

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Consejo Superior de la Judicatura
DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

JURISDICCIÓN:	JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA - DC ®.
Grupo Clase de Proceso	VERBAL

Nro.	Folios Correspondientes en Original:	311
	Folios Archivo	13
	Total Folios	324

DEMANDANTE:

LUIS URIEL	CUADROS	CHICA	71.666.698
Nombre	1° Apellido	2° Apellido	C.C.

DEMANDADOS:

ALLIANZ SEGUROS SA	860.026.182-5
Nombre	NIT.

APODERADO(S):

DIEGO ROLANDO	GARCÍA	SÁNCHEZ	8.355.407	160.180
Nombre	1° Apellido	2° Apellido	C.C.	T.P.

ANEXOS

Poderes Amparo de pobreza Las descritas como prueba documental
--

NUMERO DE RADICACIÓN DEL JUZGADO	
----------------------------------	--

**GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES**

Bogotá D.C., febrero de 2024

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO)

DEMANDANTES : LUIS URIEL CUADROS CHICA y OTRO
ASEGURADOR : ALLIANZ SEGUROS S.A. y OTROS
ASUNTO : ESCRITO DE DEMANDA

DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, persona mayor, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.355.407, portador de la tarjeta profesional Nro. 160.180 del Consejo Superior de la Judicatura, y actuando en nombre y representación de la parte demandante, comedidamente presento demanda con pretensión declarativa de responsabilidad civil extracontractual en contra de las siguientes personas: En calidad de propietario **PEDRO CABALLERO TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía 79.505.723, en calidad de conductor **JAIRO ALEXANDER GARCÍA SÚAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro.80.160.501; y ejerciendo acción directa contra la compañía aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.** identificada con el NIT. 860.026.182-5, representada legalmente por el señor **ARTURO SANABRIA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.451.316 o por quien haga sus veces; lo anterior a fin de obtener la indemnización de los perjuicios patrimoniales y compensación de los extrapatrimoniales representado en el accidente de tránsito ocurrido el día 15 de mayo del 2022, siniestro atribuido al conductor del vehículo de placas **TJY-221**, asegurado en responsabilidad civil con la compañía; la presente la fundamento de la siguiente manera:

1. SUJETOS

DEMANDANTE

En calidad de víctima directa el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.666.698, con domicilio en el municipio de San Luis-Antioquia.

En calidad de víctima indirecta la señora **MARTA LUCELLY CÁRDENAS GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No.43.880.241, con domicilio en el municipio de San Luis-Antioquia.

GARCÍA & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES

DEMANDADOS

En calidad de compañía aseguradora la sociedad **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, identificado con el NIT. 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor **FERNANDO AMADOR ROSAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.074.154 por quien haga las veces, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

En calidad de propietario el señor **PEDRO CABALLERO TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía 79.505.723 y con domicilio en la ciudad de Medellín - Antioquia

En calidad de conductor el señor **JAIR ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ** identificado con cédula de ciudadanía 80.160.501 con domicilio en Sonsón – Antioquia.

II. FUNDAMENTOS FÁCTICOS

PRIMERO. El día 15 de mayo del 2022, en el municipio de El Santuario-Antioquia, el conductor del vehículo de placas **TJY-221**, causó un accidente de tránsito del que fue víctima el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.666.698, quien se movilizaba en calidad de conductor de la motocicleta de placas **ZOS-69A**.

SEGUNDO. Para el momento del accidente el vehículo de placa **TJY-221**, era conducido por el señor **JAIR ALEXANDER GARCIA SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.160.501, tenía como propietario al señor **PEDRO CABALLERO TAPIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.723; y estaba asegurado en responsabilidad civil extracontractual en la compañía aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.**

TERCERO. En el siniestro resultó gravemente lesionado el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, como consecuencia del accidente causado por el conductor del vehículo de placas **TJY-221**, quien faltó al deber de cuidado y precaución en la conducción de su rodante al no guardar la distancia de seguridad requerida entre vehículos, y al reiniciar la marcha, impacta la motocicleta en su lateral trasero, lo que ocasiona su caída y posteriores lesiones en la humanidad de su conductor.

CUARTO. El día de ocurrencia del accidente se hizo presente en el lugar de los hechos la autoridad de tránsito adscrita al municipio de El Santuario- Antioquia, quienes elaboraron el

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

Informe Policial de Accidente de Tránsito No. A000990937, donde se plasmaron lugar y fecha del siniestro, los conductores y vehículos implicados, condiciones climáticas y viales, puntos de impacto y otros elementos relevantes.

QUINTO. El 11 de agosto de 2022, la Inspección de Tránsito del municipio de El Santuario - Antioquia, profirió Resolución, en la cual declara la responsabilidad en materia contravencional del señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.665.698, conductor de vehículo tipo motocicleta, no obstante, el trámite contravencional no es vinculante para un proceso de responsabilidad civil.

Precisamos desde ya que el trámite y decisión contravencional señalada contiene unos elementos estructurales diferentes a los de la responsabilidad civil extracontractual que pretende deducirse en la presente demanda frente al conductor del vehículo de placa **TJY-221**, por lo cual no es prueba idónea para acreditar la inexistencia de responsabilidad civil frente a dicho rodante.

SEXTO. El señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, interpuso querrela ante la fiscalía general de la Nación por el delito de Lesiones Personales Culposas, dando inicio a la indagación distinguida con el código único de investigación 05001 6099 166 2022 74034, que conoce la fiscalía 02 local de El Santuario- Antioquia, asunto dentro del cual ostenta la calidad de querrellado el señor **JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.160.501.

SÉPTIMO. El día 13 de diciembre del 2022, el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA** fue valorado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, expertise definitiva y que detalla las siguientes conclusiones:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médica legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SSCUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro por lo ostensible de las cicatrices de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano musculo esquelético de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro superior derecho (hombro y mano), por limitación en los arcos de movimiento y la pérdida de la fuerza de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano sistema nervioso periférico por la monoparesia del miembro superior izquierdo, la cervicalgia severa y los embolsos quirúrgicos por la fijación anterior de C3,C4 y C5-C6 de carácter permanente.

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

OCTAVO. Las lesiones ocasionadas al señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, fueron objeto de valoración inicial por personal médico de urgencias de **E.S.E. HOSPITAL**, evaluaciones que detallaron el siguiente diagnóstico de ingreso:

15/05/2022

INGRESO

PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS TRAIDO POR POLICIA DE CARRETERAS, INGRESA CAMINANDO, EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA ES IMPACTADO POR LA PARTE DE ATRÁS POR UN CAMION QUE NO ALCANZA A FRENAR, HACIENDOLE PERDER EL EQUILIBRIO Y CAER DE LA MOTOCICLETA DOLOR CERVICAL POSTERIOR, ASOCIADO A ESTO PARESTESIAS Y ADORMECIMIENTO DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES.

PROCEDIMIENTOS

*INTERVENCION QUIRURGICA CON MICRODISSECTOMIA
INFILTRACIONES EN HERIDA
TAC DE CRANEO
TAC DE COLUMNA CERVICAL
TAC DE COLUMNA DORSAL*

DIAGNÓSTICOS

*FRACTURA DE OTRAS VERTEBRAS CERVICALES ESPECIFICADAS
HERIDA DE LA CABEZA
TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA*

NOVENO. El señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA** fue valorado para la determinación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional por el médico ponente **CÉSAR AUGUSTO OSORIO VÉLEZ** adscrito a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA** quienes dictaminaron una pérdida de Treinta y Cinco Punto Cincuenta y Siete por ciento (35.57%), porcentaje derivado de las secuelas de carácter permanente que hoy padece mi poderdante, esto es, el dolor crónico y la dificultad para dormir.

DÉCIMO. Para la fecha del siniestro el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, tenía 56 años de edad, contando con una viuda probable atendiendo su edad para el momento del accidente de 26.4 años o 316.8 meses, según la Resolución 1555 de 2010.

DÉCIMO PRIMERO. El señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, para el momento del siniestro ejercía actividades agrícolas, sin contar con una vinculación laboral formal, por lo que sus ingresos serán estimados conforme la presunción de productividad, adoptada por la jurisprudencia y doctrina colombiana en 1 s.m.l.m.v. de **UN MILLÓN TRESCIENTOS**

**GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES**

MIL PESOS (\$ 1'300.000), valor al que será aplicado el factor prestacional del 25 %, correspondiente a la suma **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$325.000)**, resultando como salario base para la estimación de su perjuicio la suma por **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 1'625.000)**.

DÉCIMO SEGUNDO. Las lesiones ocasionadas al señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, ocasionaron en su ser un intenso daño extrapatrimonial en su modalidad de perjuicio moral representado en los fuertes dolores que la han acompañado desde el siniestro y durante su recuperación, dado que las lesiones sufridas en la columna cervical han derivado en dolor crónico y trauma raquímedular, secuelas que han ocasionado un intenso sufrimiento, por el constante dolor, desmedro anímico ya que requiere ayuda para vestirse y eso genera sentimientos de minusvalía y aflicción.

DÉCIMO TERCERO. Los daños sufridos por la víctima generaron en su integridad secuelas de carácter permanente representadas en una pérdida de la capacidad laboral y ocupacional de treinta y cinco punto cincuenta y siete por ciento (35,57%), limitaciones que tienen incidencia al no poder disfrutar de algunas actividades cotidianas como montar a caballo, o realizar las actividades agropecuarias de las que derivaba su sustento, pues se ve limitado para guadañar o cuidar sus cultivos y animales, todo ello acredita el perjuicio extrapatrimonial en su modalidad de daño a la vida de relación en ocasión a que antes del accidente no tenía limitación, restricción o dificultad para realizar las diferentes actividades como quehaceres del hogar y ayudar a otros especialmente a su cónyuge la señora **MARTA LUCELLY CÁRDENAS GIRALDO**, quien se hizo cargo del hogar económicamente; deficiencias sufridas que lo acompañarán permanentemente y han ocasionado dificultades en el desarrollo cotidiano de sus labores.

DÉCIMO CUARTO. La señora **MARTA LUCELLY CÁRDENAS GIRALDO** ha permanecido junto a su cónyuge desde que se presentó el siniestro hasta la fecha, pues fue la primera respondiente el día del siniestro vial y acompañó a su pareja desde ese primer día hasta la finalización de su proceso de recuperación, último que se ha prolongado en el tiempo, ya que el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA** afronta hasta este momento impedimentos que requieren constante compañía y ayuda, máxime que la vida en pareja se ha visto gravemente afectada y la convivencia ha requerido fortalecimiento, por lo que todo este evento traumático ha causado gran impacto a nivel emocional, físico, anímico y económico en la demandante.

**GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES**

DÉCIMO QUINTO. El 19 de agosto de 2023 se radicó por intermedio de apoderado judicial, reclamación directa ante la aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, petición a la cual se le asignó el radicado interno Nro.114198975, y a través de la cual se acreditó extrajudicialmente la ocurrencia del siniestro y su cuantía de conformidad con el artículo 1077 del Código de Comercio, quedando constituida en mora a partir de ese momento y aduciendo intereses moratorios a mi representados de conformidad con el artículo 1080 del Código de Comercio.

III. PRETENSIONES.

PRIMERA. Declárese mediante sentencia que haga tránsito a cosa juzgada, la responsabilidad civil y extracontractual en calidad de conductor el señor **JAIRO ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ**, en calidad de propietario **PEDRO CABALLERO TAPIAS** del vehículo de placa **TJY-221** por el accidente de tránsito causado el 15 de mayo de abril de 2022.

SEGUNDA. Declárese mediante sentencia que haga tránsito a cosa juzgada, que dentro del contrato de seguro emitido por la compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, se configuró con el accidente ocurrido, el siniestro para el amparo de responsabilidad civil extracontractual que tenía para el momento del accidente el vehículo de placa **TJY-221**.

TERCERA. Declárese mediante sentencia que haga tránsito a cosa juzgada, que la compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, se encuentra obligada al pago de la indemnización que le corresponde a los demandantes en sus calidades de víctimas directa e indirecta respectivamente, de conformidad con el amparo que tenía el contrato de seguro para el riesgo de responsabilidad civil extracontractual del vehículo de placa **TJY-221**, hasta el límite máximo del valor asegurado y conforme a las condiciones generales y particulares pactadas dentro del contrato de seguro.

CUARTA. Como consecuencia de la declaración solicitada en la "PRETENSION PRIMERA", condénese al señor **JAIRO ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ** en calidad de conductor y, al señor **PEDRO CABALLERO TAPIAS** en calidad de propietario, al pago de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados al demandante; los cuales se discriminan a continuación:

RESUMEN PERJUICIOS PATRIMONIALES

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO:.....\$ 8.353.218
LUCRO CESANTE FUTURO:.....\$ 90.562.119

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

TOTAL PERJUICIOS PATRIMONIALES.....\$ 98.915.337
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES a favor de LUIS URIEL CUADROS

PERJUICIOS MORALES

Por concepto de perjuicio moral que se reconozca y pague a favor del señor LUIS URIEL CUADROS CHICA una suma de dinero equivalente a 40 S.M.M.L.V.

DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN

Por concepto de daño a la vida en relación que se reconozca y pague a favor del señor LUIS URIEL CUADROS CHICA una suma de dinero equivalente a 40 S.M.M.L.V.

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES a favor de MARTA LUCELLY CÁRDENAS

PERJUICIOS MORALES

Que se reconozca y pague a favor de la señora MARTA LUCELLY CÁRDENAS una suma de dinero equivalente a 40 S.M.M.L.V.

DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN

Que se reconozca y pague a favor de la señora MARTA LUCELLY CÁRDENAS, una suma de dinero equivalente a 40 S.M.M.L.V.

QUINTA. Como consecuencia de las declaraciones pedidas en la "PRETENSIÓN SEGUNDA Y TERCERA", condónese en favor de los demandantes y a cargo de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A. al pago de la indemnización que cubría el contrato de seguro, para el riesgo de responsabilidad civil extracontractual del vehículo de placa TJY-221.

SEXTO. Condenar a la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A. conformidad con el artículo 1080 del Código de Comercio, al pago de los intereses moratorios causados iguales al certificado como bancario corriente por la Superintendencia Financiera aumentado en la mitad, sobre las sumas impuestas a cargo del asegurador, y en favor de los demandantes, desde los treinta días siguiente a la radicación de la reclamación directa, o en su defecto desde la notificación del auto admisorio¹ de la demanda al asegurador y hasta la fecha en que se efectúe el pago de las sumas concedidas.

¹ De conformidad con el artículo 94 del C.G.P., la notificación del auto admisorio de la demanda produce el efecto del requerimiento judicial para constituir en mora al deudor.

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

SÉPTIMA. Que se condene en costas y agencias en derecho a la parte demandada, este último concepto de conformidad con el acuerdo Nro. PSAA16-10534 del día 05 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la judicatura

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Código Civil Colombiano Art. 2341 y 2356, Ley 446 de 1998, Código de Comercio artículos 1077, 1080, 1127 y 1133, y en los artículos 368 y siguientes del Código General del Proceso.

COMO SUSTENTO JURISPRUDENCIAL DEL DAÑO MORAL

C. S. de J., Sala Civil, sent. 18 septiembre 2009, exp. 0001-3103-005-2005-00406-01, M.P. William Namén Vargas.

C. S. de J., Sala de Casación Civil, sent. 7. Septiembre 2001, exp. 61171, M. P. Silvio Fernando Trejos Bueno.

C. S. de J., Sala de Casación Civil, sent. 30 junio 2005, exp. 68001-3103-005-1998-00650.01, M. P. Jaime Alberto Arrubla Paucar.

C. S. de J., Sala de Casación Civil, sent. de 20 de enero de 2009, exp. 170013103005-1993-00215 01, M. P. Pedro Octavio Munar Cadena.

C. S. de J., Sala de Casación Civil, sent. 17 noviembre 2011, ref. 11001-3103-018-1999-00533-01, M. P. William Namén Vargas.

Sentencia de Unificación proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Sección Tercera del Consejo de Estado, aprobada mediante acta del 28 de Agosto de 2014.

COMO SUSTENTO JURISPRUDENCIAL DEL DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN

Solo hasta el mes de mayo del año 2008, la Corte Suprema de Justicia profirió condena por este concepto.

C. S. de J., Sala Civil, sent. 13 de mayo 2008, exp. 11001-3103-006-1997-09327-01, M.P. Cesar Julio Valencia Copete.

C. S. de J., sent. 20 enero 2009, exp. 170013103005 1993 00215 01, M. P. Pedro Octavio Munar Cadena.

C. S. de J., Sala de Casación Civil, ref. 88001-31-03-001-2002-00099-01, M. P. Ariel Salazar Ramírez.

Sentencia de Unificación proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Sección Tercera del Consejo de Estado, aprobada mediante acta del 28 de Agosto de 2014.

V. CUANTÍA Y COMPETENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código General del Proceso, este proceso es de mayor cuantía, ya que el valor de las pretensiones de la demanda al momento de su presentación supera los 150 S.M.L.MV

VI. MEDIOS DE PRUEBA

DOCUMENTALES

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- 2) Copia registro civil de matrimonio
- 3) Copia del Informe Policial de Accidente de Tránsito.
- 4) Copia de toda la actuación contravencional.
- 5) Copia de la querrela.
- 6) Copia de valoraciones en medicina legal.
- 7) Copia de la historia clínica.
- 8) Dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
- 9) Copia radicación reclamo ante la compañía aseguradora.
- 10) Copia comunicado emitido por la compañía aseguradora.
- 11) Búsqueda Data Crédito Experian.
- 12) Archivo fotográfico.
- 13) Certificado de existencia y representación de la compañía aseguradora.

Conforme el artículo 245 del Código General del Proceso, me permito manifestar que:

- La prueba documental No. 3 y 4 se encuentra en original en los archivos de la secretaria de movilidad de El Santuario - Antioquia.
- La prueba documental No. 5 y 6 se encuentran en original en los archivos de la Fiscalía General de la Nación
- La prueba documental No. 7 se encuentran en original en los archivos de H.S.E. Hosp San Juan De Dios - El Santuario, Fundación Clínica Del Norte, Instituto Neurológico De Colombia.
- La prueba documental No. 8 se encuentran en original en los archivos de La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia
- La prueba documental No.9 y 10 se encuentran en original en los archivos de la compañía aseguradora.

JURAMENTO ESTIMATORIO.

GARCÍA & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES

Con fundamento en el artículo 206 del Código General del Proceso, me permito manifestar que la indemnización pretendida por concepto de perjuicios patrimoniales solo a favor del demandante **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, se discrimina y determina a continuación:

LUCRO CESANTE

Será liquidado en favor de la víctima y **actualizando la renta** con el Salario promedio mensual de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$1'625.000)**.

Para tasar los perjuicios patrimoniales en su modalidad de lucro cesante consolidado y futuro se dejan sentados los siguientes presupuestos.

DATOS PRELIMINARES.

- Fecha de ocurrencia del accidente: 15 de mayo de 2022.
- La víctima tenía para el momento del siniestro 56 años, contando con una vida probable atendiendo su edad exacta para el momento del accidente de 56 años o 316.8 meses conforme con la Resolución 1555 de 2010.
- Como salario mensual se liquidará de la siguiente manera: salario promedio mensual de \$1'625.000.
- Porcentaje de Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional: 35,57%.
- La renta para la liquidación del perjuicio patrimonial (LCC y LCF) equivale a la suma de \$578.012, la cual se deduce de la multiplicación del porcentaje de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional dictaminado a la víctima por sus ingresos.

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO

Este perjuicio será liquidado tomando como base la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional dictaminada a la víctima de un 35,57%, pérdida que multiplicada por sus ingresos nos arroja la suma de Quinientos Setenta y Ocho Mil Doce Pesos (\$ 578.012) la cual será utilizada para liquidar el Lucro Cesante en sus dos modalidades (Consolidado y Futuro). En el caso del LCC se tomarán en cuenta los meses transcurridos entre la ocurrencia del siniestro y la liquidación, que en el caso concreto corresponden a 20,6 meses.

$$LCC = \text{Renta Actualizada} \times \frac{(1 + i)^n - 1}{\text{Intereses}}$$

$$LCC = \$578.012 \times \frac{(1 + 0.004867)^{20,6} - 1}{0.004867}$$

$$LCC = \$578.012 \times \frac{(1.004867)^{20,6} - 1}{0.004867}$$

$$LCC = \$578.012 \times \frac{1.070336112 - 1}{0.004867}$$

GARCÍA & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES

$$LCC = \$578.012 \times \frac{0.070336111}{0.004867}$$

$$LCC = \$578.012 \times 14.45163585$$

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO = \$ 8,353.218

LUCRO CESANTE FUTURO

Este concepto se liquidará para la víctima tomando como parámetro su vida probable, que en el caso concreto y de acuerdo con la Resolución 1555 de 2010, equivale a 26.4 años, o 316.8 meses a los cuales se le descontarán los meses utilizados para liquidar el Lucro Cesante Consolidado, que en el caso concreto corresponde a 20,6 meses, resultando para la liquidación del perjuicio referido 296,14 meses.

$$LCF = RA \times \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n}$$

$$LCF = \$578.012 \times \frac{(1+0.004867)^{296,14} - 1}{0.004867(1+0.004867)^{296,14}}$$

$$LCF = \$578.012 \times \frac{(1.004867)^{296,14} - 1}{0.004867(1.004867)^{296,14}}$$

$$LCF = \$578.012 \times \frac{4.211493279 - 1}{0.004867 \times 4.211493279}$$

$$LCF = \$578.012 \times \frac{3.21149327}{0.02049733}$$

$$LCF = \$578.012 \times 156.6786147$$

LUCRO CESANTE FUTURO DE LA VÍCTIMA = \$ 90,562.119

DECLARACIÓN DE PARTE

Conforme lo dispone el artículo 174 y 226 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 203 y el numeral 7 del artículo 372 ibidem, solicito se sirva practicar la declaración de parte por mis representados, la cual se basará en los hechos de la demanda y sus contestaciones.

EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS

GARCÍA & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES

Solicito se decreta la exhibición del documento que será enunciado y que manifestamos se encuentran en poder del asegurador demandado.

Para probar la vigencia del contrato de seguro y las coberturas para el riesgo de responsabilidad civil extracontractual que tenía para el momento del accidente el vehículo de placas **TJY- 221**; solicito se ordene a la compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.** a exhibir copia de la solicitud de aseguramiento, carátula de la póliza y condicionado general y particular del contrato de seguro que cubría el riesgo referido del vehículo causante del siniestro.

IX. ANEXOS

- Poderes otorgados por los demandantes
- Amparo de pobreza
- Las descritas como prueba documental

XII. MEDIDA CAUTELAR

Con fundamento en el literal a), numeral 1, del artículo 590 del Código General del Proceso se solicita como medida cautelar la inscripción de la demanda en el historial del vehículo de placa **TJY- 221**, matriculado en la Secretaría de Movilidad de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, de propiedad del demandado **PEDRO CABALLERO TAPIAS**.

VII. NOTIFICACIONES

DEMANDADOS

ALLIANZ SEGUROS S.A. Con domicilio principal en la Carrera 13A Nro. 29 - 24, Bogotá D.C. -Colombia, email: notificacionesjudiciales@allianz.co.

Bajo la gravedad de juramento informo que los datos de notificación son los que reposan en el certificado de existencia y representación y allí se notificará a su representante legal.

PEDRO CABALLERO TAPIAS Con domicilio en la Carrera 39 Nro. 30 - 36 en la ciudad de Medellín - Antioquia, con teléfono fijo 6045450648, teléfono celular 3128695107 y correo electrónico jesusgalvis96@gmail.com, petransportes21@hotmail.com y pedrocaballerotapias1969@gmail.com.

Bajo la gravedad de juramento informo que los datos de notificación son los que reposan en la búsqueda de Data Crédito Experian.

**GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES**

.....
JAIRO ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ Con domicilio en la Calle 29 Nro. 32 – 25
barrio la Danta en el municipio de Sonsón – Antioquia, con teléfono celular 3105360015 y
correo electrónico oscarcepillo14@gmail.com

Bajo la gravedad de juramento informo que los datos de notificación son los que reposan en
la búsqueda de Data Crédito Experian.

APODERADO Y SOLICITANTE

En la calle 49 No. 50 – 21. Ed. del café, piso 2º, oficina 2505 y 2506, Medellín – Antioquia,
PBX 322 28 25 y 301 370 15 34, email. drolando.garcia@gmail.com

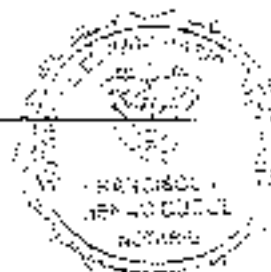
Cordialmente,



.....
DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ
T.P. 160.180 del C. S. de la J.

PODERES

**GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES**



Medellín, enero de 2024

Señor (a)
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

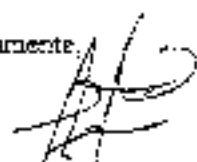
DEMANDANTE : LUIS URIEL CUADROS CHICA Y MARTA LUCELLY
CÁRDENAS GIRALDO
DEMANDADOS : ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
ASUNTO : Otorgamiento de poder

LUIS URIEL CUADROS CHICA y MARTA LUCELLY CÁRDENAS GIRALDO mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestra firma, y obrando en nombre propio y representación, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado **DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.355.407 y T.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J., para que presente demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual en contra de las siguientes personas: en calidad de conductor **JAIRO ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro.30.160.501, en calidad de propietario el señor **PEDRO CABALLERO TAPLAS** identificado con la cédula de ciudadanía Nro.79.505.723, y para ejercer a su vez la acción directa en contra de la aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.** identificada con el NIT.860.026.182-5, representada judicialmente por el doctor **FERNANDO AMADOR ROSAS** identificado con cédula de ciudadanía Nro.19.074.154 o por quien haga las veces; lo anterior para obtener la indemnización de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que me fueron causados en el accidente de tránsito ocurrido el 15 de mayo de 2022, siniestro causado con el vehículo de placas **IJY-221**, vinculado jurídicamente con los demandados en las calidades mencionadas.

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

El apoderado designado creyó en los términos del artículo 77 del Código General del proceso, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, en especial para proteger los derechos de las víctimas, conciliar, transigir, desistir, reconocer, sustituir, reasumir, recibir, recibir documentos, sumas de dinero en efectivo, cheques, consignaciones, transferencias electrónicas, retirar títulos o cualquier otra forma de pago de las indemnizaciones solicitadas. Así mismo para solicitar en el evento que el pago sea realizado a través de cheques, el levantamiento de restricciones para su circulación y cobro, para lo cual facultamos al apoderado si se va a pagar mediante cheque o consignación, que estas se realicen a nombre y cuentas del apoderado.

Atentamente,


LUIS URIEL CUADROS CHICA
C.C. Nro. 71.666.698

Marta Lucelly C. G.
MARTA LUCELLY CÁRDENAS GIRALDO
C.C. 43.880.241

Acepto,


DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ
C.C. Nro. 8.355.407
U.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J.
Email: drolandogarcia@gmail.com



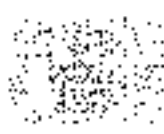
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



00015531

En la ciudad de El Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Única del Circuito de El Santuario, compareció: **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con Cédula de Ciudadanía / NÚIP 0071665698 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

15551-1



8606453dr d

----- Firma autógrafa -----

25/01/2024 10:49:11

Conforme al Artículo 16 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**



FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE

Notario Único del Circuito de El Santuario, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 8606453dr d, 25/01/2024 10:51:00



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



00015552

En la ciudad de El Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintidós (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Única del Circuito de El Santuario, compareció, MARTA LUCELLY CARDENAS GIRALDO, identificada con Cédula de Ciudadanía / NITP 0043880241 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

15552-1

Marta Lucelly Cardenas



7109a54868

----- Firma autógrafa -----

25/01/2024 10:51:02

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 079 de 2012, el compareciente fue identificado mediante colejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, vendida por el compareciente con destino a JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE

Notario Único del Circuito de El Santuario, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.opm.gov.co>

Número Único de Transacción: 7109a54868, 25/01/2024 10:51:10



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



000 15550

En la ciudad de El Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Única del Circuito de El Santuario, compareció: LUIS JRIEL CUADROS CHICA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 3071 555698 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

15550-1

[Firma manuscrita]



35c65453c1d

-----Firma autógrafa-----

25/01/2024 12:49:04

Conforme al Artículo 18 de Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante conteo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acordó a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con el ~~Dr. J. J. J. J. J.~~ JUEZ CIVIL, DEL CIRCUITO DE ROGOTA D.C.



FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE

Notario Único del Circuito de El Santuario, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en <https://notario.notariasegure.com.co>

Número Único de Transacción: 35c65453c1d. 25/01/2024 12:51:10



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1-2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



000-15553

En la ciudad de El Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Única del Circuito de El Santuario, compareció MARTA LUJELLY CARDENAS GIRALDO, identificada con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0043880241 y manifestó que a firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

15553-1

Marta Lujelly C.



7109a54858

-----Firma autógrafa-----

25/01/2024 10:51:05

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 819 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE

Notario Único del Circuito de El Santuario, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en <https://notariadnotariasegura.gov.co>

Número Único de Transacción: 7109a54858, 25/01/2024 10:51:05

AMPAROS DE POBREZA

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES



Medellín, enero de 2024

Señor (a)

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

DEMANDANTE : LUIS URIEL CUADROS CHICA Y MARTA LUCELLY
CÁRDENAS GONZALO

DEMANDADOS : ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO : SOLICITUD AMPARO DE POBREZA

Actuando en nombre propio y representación respectiva, comedidamente le solicitamos por medio del presente escrito se sirva concedernos el beneficio de amparo de pobreza, consagrado en el artículo 151 y subsiguientes del Código General del Proceso. La anterior solicitud la realizamos dado que no contamos con la capacidad para sufragar los costos o gastos del proceso sin afectar lo necesario o el mínimo vital para nuestra propia subsistencia, manifestación que realizamos bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito y de conformidad a lo establecido en el artículo 151 Ibidem

No requerimos de asignación de abogado defensor considerando que ya contamos con apoderado que accedió a representarnos por cuota *Litis* dentro del presente proceso.

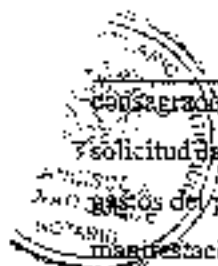
Como bien lo manifestamos a nuestro apoderado, que de correr con los gastos de un proceso o eventualmente ser condenada en costas, no tendríamos el presupuesto suficiente para satisfacerlas, considerando que tendríamos que dejar de atender el mínimo vital durante una o varias mensualidades, para cumplir con algún tipo de gasto en el trámite del proceso; No siendo justo que durante el transcurso del litigio, tengamos la carga de decidir si correr con alguna costa procesal o pagar algún aspecto que tenga que ver con mi propia subsistencia, tal como lo indica la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-114 de 2007 - M.P. NILSON PINILLA PINILLA.

"Sentencia T-114 de 2007 - Corte Constitucional"

M.P. NILSON PINILLA PINILLA.

AMPARO DE POBREZA - Finalidad

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES



consagrado en el artículo 151 y subsiguientes del Código General del Proceso. La anterior solicitud la realizamos dado que no contamos con la capacidad para sufragar los costos o gastos del proceso sin afectar lo necesario o el mínimo vital para nuestra propia subsistencia, manifestación que realizamos bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito y de conformidad a lo establecido en el artículo 151 Foidem

No requerimos de asignación de abogado defensor considerando que ya contamos con apoderado que accedió a representarnos por cuota *Litis* dentro del presente proceso.

Como bien lo manifestamos a nuestro apoderado, que de correr con los gastos de un proceso o eventualmente ser condenada en costas, no tendríamos el presupuesto suficiente para satisfacerlas, considerando que tendríamos que dejar de atender el mínimo vital durante una o varias mensualidades, para cumplir con algún tipo de gasto en el trámite del proceso; No siendo justo que durante el transcurso del litigio, tengamos la carga de decidir si correr con alguna costa procesal o pagar algún aspecto que tenga que ver con mi propia subsistencia, tal como lo indica la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-114 de 2007 – M.P. NILSON PINILLA PINILLA,

*"Sentencia T-114 de 2007 -- Corte Constitucional.
M.P. NILSON PINILLA PINILLA.*

AMPARO DE POBREZA - Finalidad

El amparo de pobreza es un instituto procesal que busca garantizar la igualdad real de las partes durante el desarrollo del proceso, permitiendo a aquella que por excepción se encuentre en una situación económica considerablemente difícil, ser válidamente exonerada de la carga procesal de asumir ciertos costos, que inevitablemente se presentan durante el transcurso del proceso. Se trata de que, aun en presencia de situaciones extremas, el interviniente no se vea forzado a escoger entre atender su congrua subsistencia y la de a quienes por ley debe alimentar, o sufragar los gastos y erogaciones que se deriven del proceso en el que tiene legítimo interés. Esta figura se encuentra regulada por los artículos 160 a 168 del Código de Procedimiento Civil, y resulta aplicable a los procesos contencioso administrativos en virtud de lo previsto en el artículo 267 del código procesal de la materia (Decreto 01 de 1984)".

Por todo lo anteriormente referenciado, le solicito señor (a) juez se nos conceda amparo de pobreza por los gastos del proceso relativos a cauciones procesales y/o judiciales, expensas, aranceles, honorarios de auxiliares de justicia, eventual condena en costas y en general otros

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

gastos de las actuaciones, teniendo en cuenta que ya contamos con apoderado no es necesario que el despacho nos asigne otro abogado de oficio.



JURAMENTO

En mi calidad de solicitante afirmo bajo la gravedad de juramento que no cuento con la capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabo de lo necesario para mi propia subsistencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invocamos como fundamentos de derecho lo preceptuado por los artículos 151 y s.s. del Código General del Proceso y la sentencia de la Honorable Corte Constitucional citada anteriormente;

"Artículo 151. Procedencia - Se concederá el amparo de pobreza a la persona que no se halle en capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabo de lo necesario para su propia subsistencia y la de las personas a quienes por ley debe alimentos, salvo cuando pretenda hacer valer un derecho litigioso a título oneroso".

COMPETENCIA

Es usted competente, Señor Juez, para resolver de esta petición, por ser quien se encuentra conociendo de la demanda.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría del Juzgado o en la Calle 49 No. 50-21, Ed. del café, oficina 2505 - 2506, Medellín - Antioquia.

Del Señor (a) Juez,

Con todo respeto y acatamiento.

Atentamente,

LUIS URIEL CUADROS CHICA

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES



Marta Lucelly C. G.

MARTA LUCELLY CÁRDENAS GERALDO

C.C. 43.880.241

CÉDULAS DE CIUDADANÍA



FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1965

EBEJICO

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. P.H.

M.

SEXO

12-DIC-1983-MEDALLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPECION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AYEL SANDOZ TORRES

INDICE DE PESO



A-3100106-30:32223-M-0071695898-25081128

C007140462A

090023757



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CELESTINO GONZALEZ

IDENTIFICACION PERSONAL

CUADROS CHICA

ESTADO CIVIL

CONJUGADO

PROFESION

INGENIERO

FECHA DE EXPIRACION

12-DIC-1983

LUGAR DE EXPECION

MEDELLIN

FECHA DE EXPECION

12-DIC-1983

LUGAR DE EXPECION

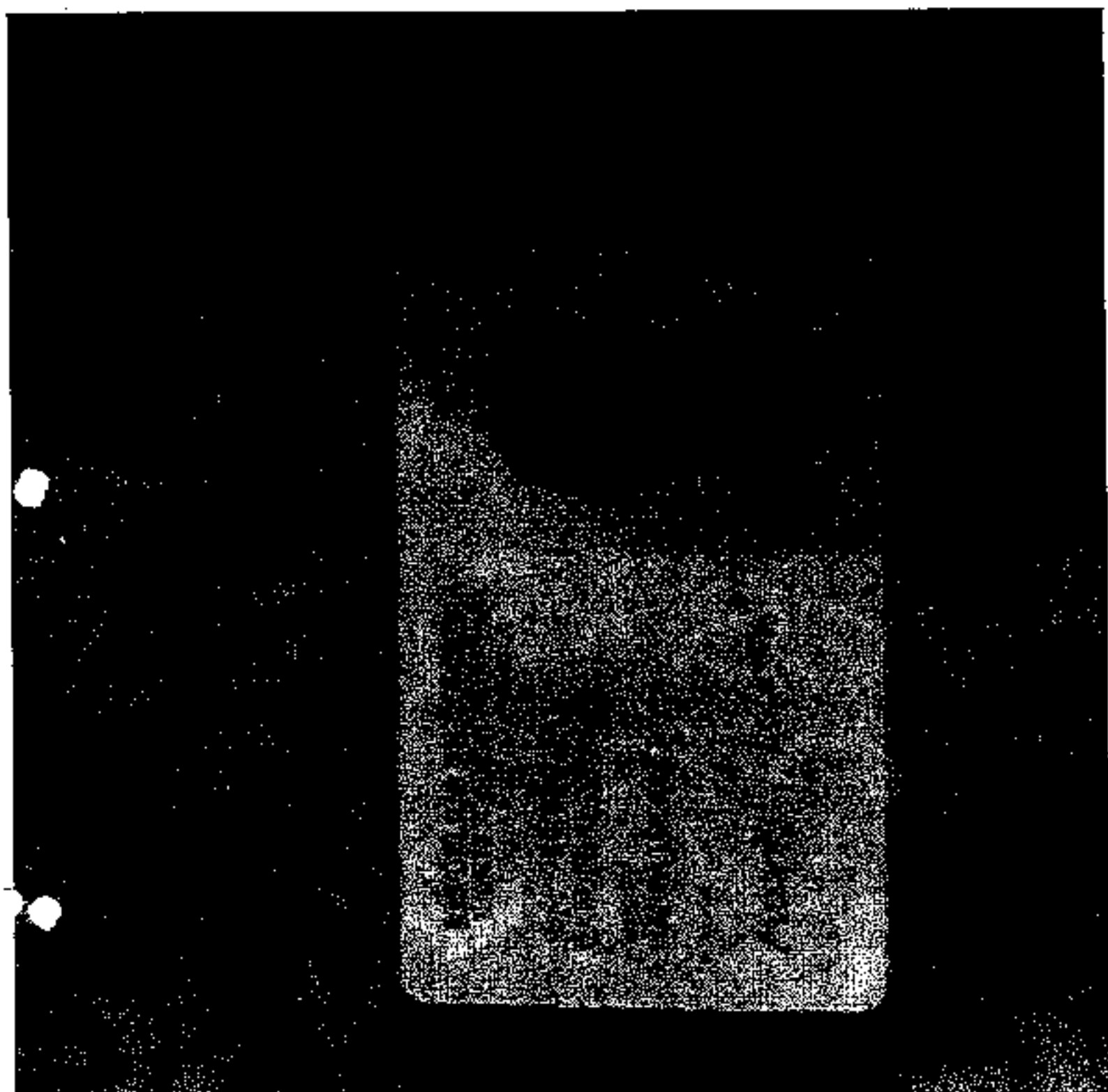
MEDELLIN

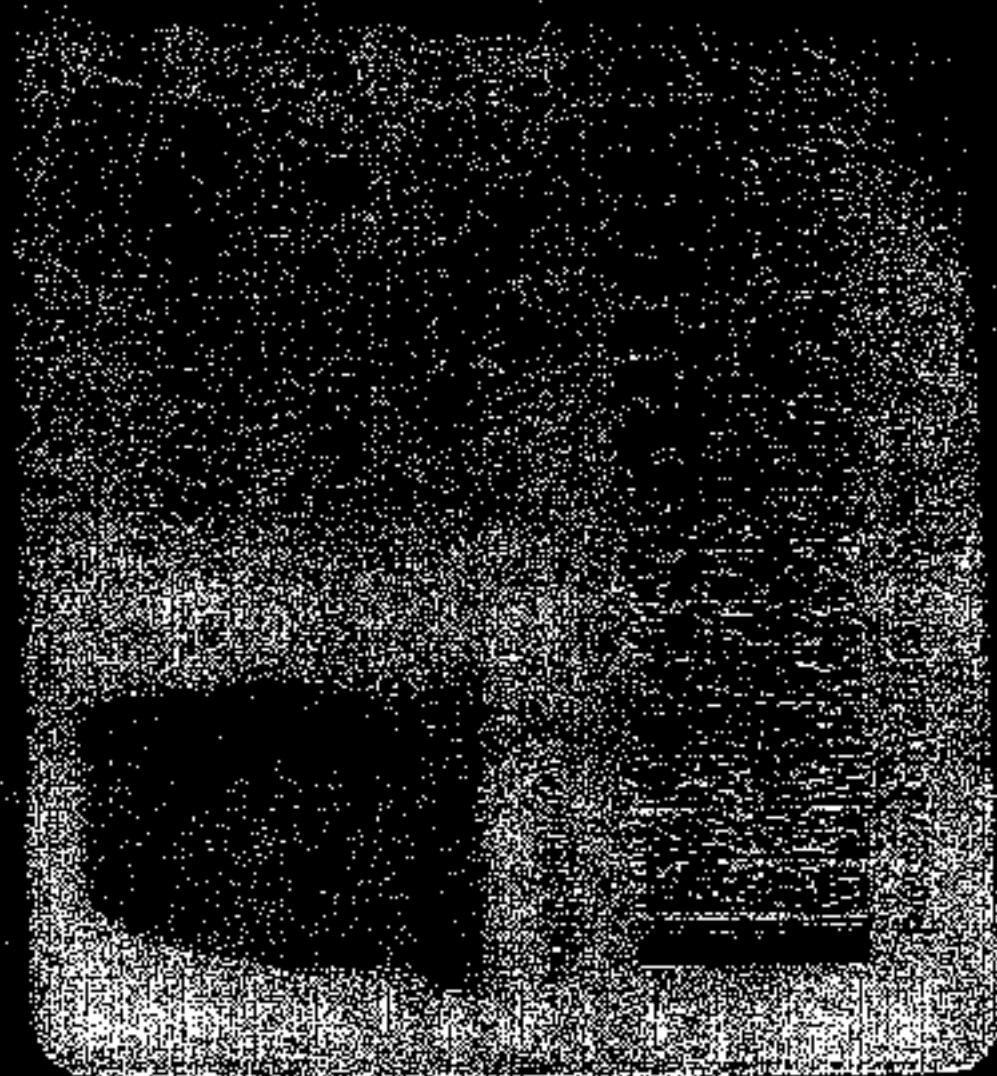
FECHA DE EXPECION

12-DIC-1983

LUGAR DE EXPECION

MEDELLIN





10-10-68

CC No. 4388741

A high-contrast, black and white photograph of a dark, textured surface, possibly a wall or ceiling, with a bright, horizontal band of light or reflection across the middle. The image is heavily degraded with horizontal streaks and noise.

PRUEBA DOCUMENTAL DEMANDANTE



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO C-A 000900934



1. ORGANISMO DE TRANSITO: Huixtla y el Santuario LUGAR: 200 000 000 LOCALIDAD: 200 000 000

2. LUGAR Y COORDENADAS GEOGRAFICAS: RM 54450 LAT: 20 00 00 LONG: 90 00 00

3. FECHA Y HORA: 15/05/2022 09:00 CLASE DE ACCIDENTE: 2 TIPO: 2 MOTIVO: 2

4. CARACTERISTICAS DEL LUGAR: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

5. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

6. DETALLE DEL ACCIDENTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

7. FIRMAS Y SELLOS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

ENCUENTRO

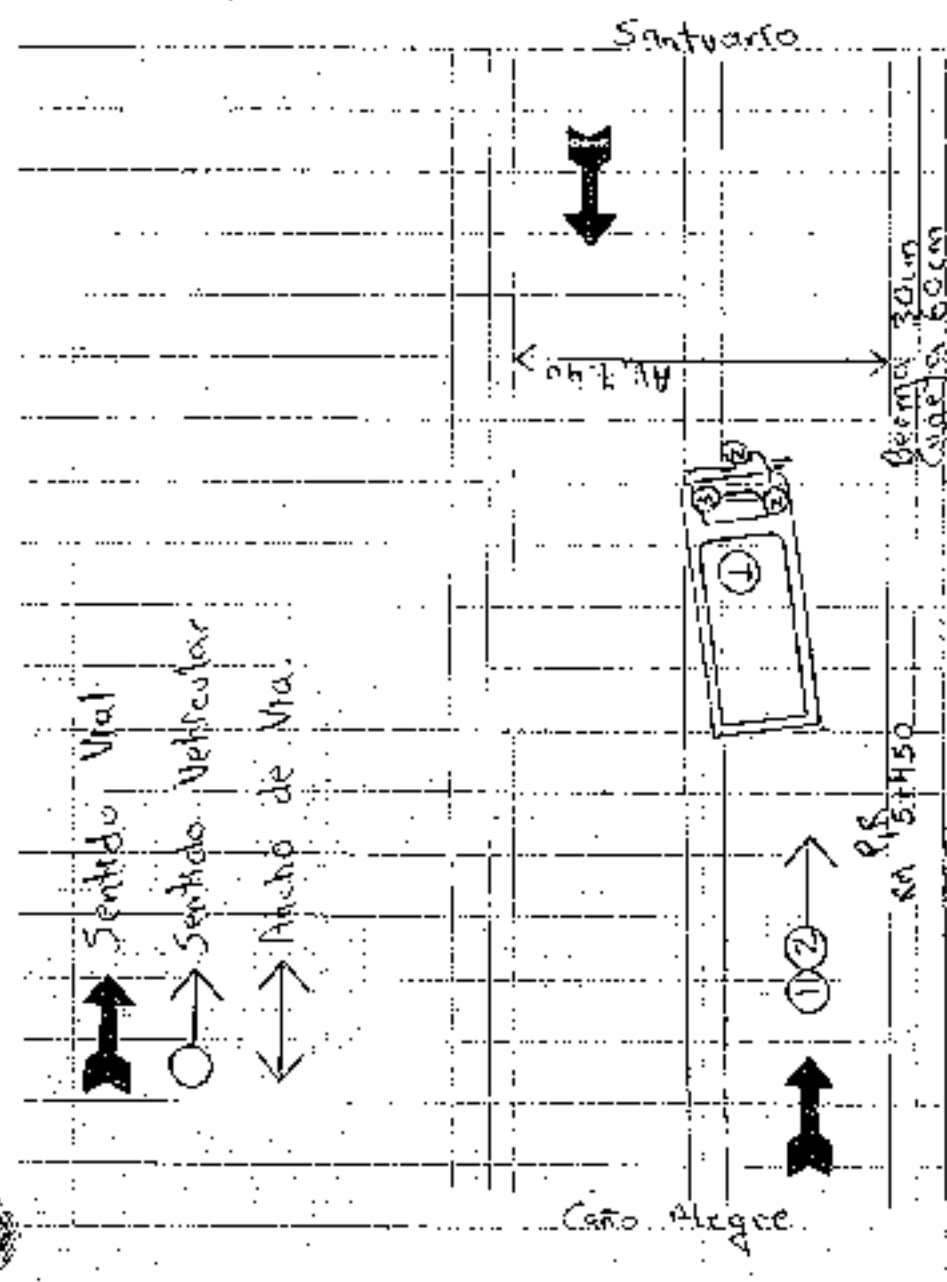
[illegible]



17. CREQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME PERICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C-



UNIT OF MEASUREMENT		TABLE OF MEASUREMENT	
UNIT	MEASUREMENT	UNIT	MEASUREMENT
1	100	1	100
2	100	2	100
3	100	3	100
4	100	4	100
5	100	5	100
6	100	6	100
7	100	7	100
8	100	8	100
9	100	9	100
10	100	10	100
11	100	11	100
12	100	12	100
13	100	13	100
14	100	14	100
15	100	15	100
16	100	16	100
17	100	17	100
18	100	18	100
19	100	19	100
20	100	20	100
21	100	21	100
22	100	22	100
23	100	23	100
24	100	24	100
25	100	25	100



www.oxfordjournals.org/ajph

WATERPURYAN

Page | 20

152

1470

—HARV

Online CE

•

•

www.congress.gov

09 SEP 16 08:00Z

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 1.10 1.11 1.12 1.13 1.14 1.15 1.16 1.17 1.18 1.19 1.20 1.21 1.22 1.23 1.24 1.25 1.26 1.27 1.28 1.29 1.30 1.31 1.32 1.33 1.34 1.35 1.36 1.37 1.38 1.39 1.40 1.41 1.42 1.43 1.44 1.45 1.46 1.47 1.48 1.49 1.50 1.51 1.52 1.53 1.54 1.55 1.56 1.57 1.58 1.59 1.60 1.61 1.62 1.63 1.64 1.65 1.66 1.67 1.68 1.69 1.70 1.71 1.72 1.73 1.74 1.75 1.76 1.77 1.78 1.79 1.80 1.81 1.82 1.83 1.84 1.85 1.86 1.87 1.88 1.89 1.90 1.91 1.92 1.93 1.94 1.95 1.96 1.97 1.98 1.99 2.00 2.01 2.02 2.03 2.04 2.05 2.06 2.07 2.08 2.09 2.10 2.11 2.12 2.13 2.14 2.15 2.16 2.17 2.18 2.19 2.20 2.21 2.22 2.23 2.24 2.25 2.26 2.27 2.28 2.29 2.30 2.31 2.32 2.33 2.34 2.35 2.36 2.37 2.38 2.39 2.40 2.41 2.42 2.43 2.44 2.45 2.46 2.47 2.48 2.49 2.50 2.51 2.52 2.53 2.54 2.55 2.56 2.57 2.58 2.59 2.60 2.61 2.62 2.63 2.64 2.65 2.66 2.67 2.68 2.69 2.70 2.71 2.72 2.73 2.74 2.75 2.76 2.77 2.78 2.79 2.80 2.81 2.82 2.83 2.84 2.85 2.86 2.87 2.88 2.89 2.90 2.91 2.92 2.93 2.94 2.95 2.96 2.97 2.98 2.99 3.00	3.01 3.02 3.03 3.04 3.05 3.06 3.07 3.08 3.09 3.10 3.11 3.12 3.13 3.14 3.15 3.16 3.17 3.18 3.19 3.20 3.21 3.22 3.23 3.24 3.25 3.26 3.27 3.28 3.29 3.30 3.31 3.32 3.33 3.34 3.35 3.36 3.37 3.3
--	--

• r

Waterkey

জানকি

!

Unidad	Entidad	Edad	Sexo	Estado	Unidad	Unidad	Unidad
	DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS – FPJ – 31	Este formato será diligenciado por Policía Judicial					
Departamento	Municipio	Fecha	Hora				
Antioquia	El Santuario	2023/03/15	09:30				

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídica, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría, las requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querrela, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o pretensión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de fijación de la pena y la sentencia del juez.

A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.

A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.

A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe de injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.

A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del hecho del cual han sido víctimas.

A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.

A que se consideren sus intereses a adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.

A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.

A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

La parte interesada cuenta con un término de hasta 5 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querrela de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros los deberes de:

Cooperar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.

Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.

En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía: _____
Dirección: _____

2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Vezon Manuel Ceforino Osorio	4339397	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
Integrante	3105827108	Vezon.ceforino@correo.policia.gov.co

3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos	Identificación		
Luis Uriel Cuadros Cárdena	71665698		
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Vereda Palmita - San Luis A. 3217623665			

El servidor de policía judicial, esta diligencia en todo tiempo a garantizar a restablecer la información, para que forme parte de los derechos establecidos en la Constitución (Art. 11)

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General

**PROTOCOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL
SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ**

Regional: Antioquia Seccional: _____ Unidad Básica: Stgo. de Ant.

Radicación No.: _____ Fecha: Día 15 Mes Mayo Año: 2012

Solicitante: SI Dgo Garcia Uno Leoncio

Oficio Petitorio: _____ Previa o historia: No. _____

Hecho que se investiga (según oficio petitorio): Presente de Leoncio

Fecha y hora de los HECHOS: Día: 15 Mes: Mayo Año: 2012 Hora: 09:00

Fecha y hora del EXAMEN: Día: 15 Mes: Mayo Año: 2012 Hora: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO

Nombre completo(a): JOSE ALFONSO GARCIA SANCHEZ

Edad referida: 40 Documento de Identidad: 80160801

Nota: En todos los casos tomar huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar en un extremo libre de la solicitud escrita de examen de embriaguez.

DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE:

Solo si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal

Nombre completo de: defensor (a): _____

Tarjeta Profesional: _____ Firma del Defensor: _____

1. RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

1.1. Relato de los hechos y circunstancias relacionadas (hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a tales hechos, traumas físicos sufridos durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc.) Solicitó prueba de embriaguez luego de accidente de tránsito en estado de confusión de la persona con molestias

1.2. Información Adicional al comenzar el examen (documentos de autoridad, historia clínica, etc.): Se realizó prueba de prueba de embriaguez y cédula de ciudadanía

1.3. Antecedentes de importancia (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos): Antecedentes psicológicos (X) farmacológicos (X), psiquiátricos (X) toxicológicos (X)

2. EXAMEN CLÍNICO

2.1. Presentación, porte, actitud, conducta motriz: Paciente en presentación adecuada actitud colaboradora y conducta motriz sin alteración

2.2. Diores asociadas: Aliento Alcohólico:

Negativo ☒ Discreto ☐ Evidente ☐ Dudoso ☐

Otros (describa):

2.3. Sensorio: Estado de conciencia: Paciente despierto con nivel de 3 estímulos

Orientación: Orientado en los 3 ejes

Atención: Atenta en los 3 ejes

Memoria: Memoria a corto y mediana plazo conservada

2.4. Afecto: Poco modulada

2.5. Lengua: Disartria: Negativa ☒ Discreta ☐ Evidente ☐

2.6. Alteraciones del pensamiento, percepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:

Se altera el nivel de conciencia, percepción adecuada, inteligencia promedio, raciocinio conservado, introspección conservada

2.7. Signos Vitales: Frecuencia cardíaca 87 bpm

Frecuencia respiratoria: 19 c.p.m.

Presión arterial: 135/90 mmHg

Temperatura Corporal: 36°C.

2.8. Talla: 173 cm Peso: 74 Kg.

2.9. Piel y mucosas: Mucosas hidratadas

2.10. Ojos: congestión conjuntival: Si hay ☐ No hay ☒

Pupilas: Isocóricas míticas ☐ Míticas ☐ Diámetro normal ☒ Anisocóricas ☐

Reflejo fotomotor: Normal ☒ Alterado ☐ Convergencia ocular: Normal ☒ Alterada ☐

2.11. Reflejos Osteotendinosos: Hiporeflexia ☐ Hiporefexia ☐ Normoreflexia ☒

2.12. Coordinación Motora, equilibrio, y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (deco-nariz, deco-deco)

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Test de movimientos rápidos alternos:

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Prueba de Romberg:

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Prueba de marcha Tándem (punta-talón)

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

Observaciones:

2.13. Evaluación de nistagmus:

- Nistagmus Espontáneo: Presencia ☐ Leve ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐ Ausente ☒

- Prueba de nistagmus a mirada extrema: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐

Negativo ☒ No se Realiza ☐

- Prueba de nistagmus posrotacional: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐

Negativo ☒ No se Realiza ☐

Observaciones: Prueba nistagmus negativa.

3. PRUEBAS PARACLÍNICAS:

3.1. Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohosensor

Si se realiza ☐ Resultado: _____

Registros Adjuntos: _____

No se realiza: No se realiza prueba sensor

Observaciones: _____

3.2. Muestras recolectadas para estudio toxicológico:

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Enviado a laboratorio de	Entregado a autoridad

4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Jairo Alexander García, 40 años, sin alteraciones al interrogatorio, portador adecuado, actitud colaboradora. Sin antecedentes patológicos de importancia. A la exploración física es aceptable, no se observan alteraciones, estable hemodinámicamente, prueba del sensorio intacto / coordinación motora, miembros superiores, miembros inferiores, reflejos negativos. Por ende se determina prueba de toxicología clínica NEGATIVA.

Stiven Gállego López
Medico Generalista
Código del Perfil



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General

PROTOCOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ

Regional: Antioquia Seccional: _____ Unidad Básica: SETRA - DEANIT

Radicación No.: _____ Fecha: Día 15 Mes: 05 Año 2022

Solicitante: Pt. Yesso Manuel Ceballos Osorio

Oficio Petitorio: _____ Previas o historial No. _____

Hecho que se investiga (según oficio petitorio): Accidente de tránsito

Fecha y hora de los HECHOS: Día: 15 Mes: 05 Año: 2022 Hora: 09:00

Fecha y hora del EXAMEN: Día: 15 Mes: 05 Año: 2022 Hora: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO

Nombre completo(a): Luis Ariel Cuadros Chico

Edad referida: 57 Documento de identidad: CC. 71665698

Nota: En todos los casos tomar huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar, en un extremo libre de la solicitud escrita de examen de embriaguez.

DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE:

Solo si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal

Nombre completo del defensor (a): _____

Tarjeta Profesional: _____ Firma del Defensor: _____

1. RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

1.1. Relato de los hechos y circunstancias relacionadas hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a tales hechos, lesiones físicas sufridas durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc.: Polición piden de embriaguez agrida por
accidente de tránsito en calidad de conductor de
motocicleta.

1.2. Información Adicional al comenzar el examen (documentos de autoridad, historia clínica, etc.):
Documentos aportados: Protocolo de embriaguez y
cédula de conducción.

1.3. Antecedentes de importancia (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos): Antecedentes patológicos
quirúrgicos @; farmacológicos @; psiquiátricos @; toxicológicos @

2. EXAMEN CLÍNICO

2.1. Presentación, porte, actitud, conducta motora: Paciente en posición en codo,
aprox. supinada, rigidez de cuello en extensión, cuello cervical
pequeño y postura adecuada, actitud colaboradora.
Conducta motora sin alteraciones.

2.2 Olores asociados: Aliento Alcohólico:

Negativo ☒ Discreto ☐ Evidente ☐ Dudoso ☐

Otros (describa): _____

2.3. Sensorio: Estado de conciencia: fuerte conciencia, alerta
Orientación: Orientado en las 3 esferas, persona, tiempo, espacio
Atención: Atención concentrada
Memoria: México a corto y mediano plazo conservada

2.4. Afecto: Afecto modificado

2.5. Lenguaje: Disartria: Negativa ☒ Discreta ☐ Evidente ☐

2.6. Alteraciones del pensamiento, sensoripercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:
sin alteraciones en el curso del pensamiento, sensoripercepción adecuada, inteligencia preservada, raciocinio conservado, introspección conservada

2.7. Signos Vitales: Frecuencia cardíaca: 78 lpm Frecuencia respiratoria: 19 rpm
Presión arterial: 140/75 mmHg Temperatura Corporal: 36°C

2.8. Talla: _____ Peso: _____

2.9. Piel y mucosas: húmedas hidratadas

2.10. Ojos: congestión conjuntival: Si hay _____ No hay, X

Pupilas: Isonóicas mióticas ☐ Midriáticas ☒ Diámetro normal ☐ Anisocóicas ☐

Reflejo fotomotor: Normal ☒ Alterado ☐ Convergencia ocular: Normal ☒ Alterada ☐

2.11. Reflejos Osteotendinosos: Hiporreflexia ☐ Hiperreflexia ☐ Normorreflexia ☒

2.12. Coordinación Motora, equilibrio, y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz, dedo-dedo)

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Test de movimientos rápidos alternos:

Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizaron ☐

- Prueba de Romberg:

Normales ☐ Alteradas ☐ No se realizaron ☒

- Prueba de marcha Tándem (punta-talón)

Normales ☐ Alteradas ☐ No se realizaron ☒

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:

Normales ☐ Alteradas ☐ No se realizaron ☒

Observaciones: No se realizan pruebas de tandem, marcha en puntas de pies y talón, romberg por seguridad del testigo médico.

2.13. Evaluación de nistagmus:

- Nistagmus Espontáneo: Presente ☐ Leve ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐ Ausente ☒

- Prueba de nistagmus a mirada extrema: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐
Negativo ☒ No se Realiza ☐

- Prueba de nistagmus posrotacional: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐
Negativo ☒ No se Realiza ☐

Observaciones: Prueba de nistagmus negativo

3. PRUEBAS PARACLÍNICAS:

3.1. Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohosenzor

Si se realiza ☐ Resultado: _____

Registros Adjuntos: _____

No se realiza: No se realiza prueba sensor

Observaciones: _____

3.2. Muestras recolectadas para estudio toxicológico:

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Entregado a laboratorio de	Entregado a la autoridad

4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Los Udel Cuadras, 57 años, en antecedentes patológicos de impotencia y que de la Salda prueba de entorpecimiento clínico por alcoholismo de tránsito a la exploración física en adecuadas condiciones físicas, estable hemodinámicamente, en silencio al interrogatorio, pruebas de equilibrio y marcha no se realizan por sospecha de lesión cerebral, en silencio a los momentos oculares. Por hallazgos al interrogatorio, prueba de cierre hallazgos oculares, se determina prueba de entorpecimiento clínico NEGATIVA

[Firma]
Dr. Juan Carlos López
Código de Identificación
00000000000000000000
México General, S.S.
Unidad de Medicina



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EL SANTUARIO ANTIOQUIA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

13 de junio de 2022
DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En la fecha y siendo las 10:00 am. hora señalada para realización de la Audiencia Pública de tránsito, bajo el proceso **RADICADO 2231**, por accidente de tránsito ocurrido el día 15 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la autopista Medellín Bogotá km 5+450, se hace presente el señor **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con C.C71.665.698, conductor del vehículo de placa **ZQS69A** quien se presenta acompañado de la Dra **GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO**, portadora de la T.P.218.403 del C. S de a J.

El despacho les reconoce personería jurídica para actuar en el proceso.

Se deja constancia que el señor **JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ**, identificado con C.C80.160.501, conductor de vehículo de placa **TJY221** no se hace presente a la diligencia, indicando que no está interesado en ejercer su derecho de defensa y de contradicción.

VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RENDIDA POR EL SEÑOR LUIS URIEL CUADROS CHICA, IDENTIFICADO CON C.C71.665.698, CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE PLACA ZQS69A

PREGUNTADO: Diga cuál es su nombre completo y su documento de identidad. **CONTESTO:** **LUIS URIEL CUADROS CHICA**, identificado con C.C71.665.698. **PREGUNTADO:** Obra en el expediente con Radicado 2231 de este despacho, prueba de un accidente ocurrido el día el día 15 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la autopista Medellín Bogotá km 5+450, cuando conducía el vehículo de placas **ZQS69A**. Libremente narre al despacho los hechos ocurridos ese día. **CONTESTO:** Yo Salí a las 7 am de San Luis de la vereda Palestina, había mucha mula represada en el camino, había un repesamiento de mulas y me fui pasando, donde había forma de pasarme y así sucedió llegando a El Santuario, km 5, había una fila de mulas muy larga y me quede detrás de la última, estuve por ahí un km detrás de la mula, no había forma de pasar y yo sentí que atrás venía un carro grande, yo no dimensioné que clase de vehículo era, por el retrovisor veía la trompa y yo sentía como el frenaba el de atrás, yo deje una distancia prudencial para poder frenar, en el km 4.5 íbamos a una velocidad de entre 30 y 40 km/h y de repente la mula de adelante frenó en seco y yo también frene en seco, tirando el manubrio a mano derecha por si de pronto no me respondía el freno de la moto, quedar hacia el lado derecho de la vía y no hacia centro de la vía y ahí sentí el guarapazo, quede inconsciente no sé cuánto, cuando me desperté estaba bañado en sangre, estaba el policía de tránsito, el conductor de la vacueta y el conductor del vehículo de adelante. Cuando me desperté estaba totalmente inmóvil, no me respondían las manos ni los pies, solo podía mover los ojos y habíen, entonces la policía me cubrió el casco y me comenzaron a revisar, yo estaba inmóvil, le mandé ordenes a los dedos de mis manos y cuando sentí que se movieron, comencé a mandarle las ordenes a los pies y comenzaron a moverse. Hice ejercicios y empezaron a moverse mejor. El Policía me dijo que me veía muy mal, y muy grave y la ambulancia está en Aragonés que es muy lejos y me dijo que si le daba consentimiento él me llevaba al hospital ligero en la patrulla, yo acepté y me cogi el que lo sosteniéndolo para que no se moviera y me ayudaron a parar y pude entrar al carro. Ten endoma, me llevo hasta el hospital de El Santuario. Cuando llegué, lo hice caminando y teniendo me el cuello, me acostaron en una camilla

NIT: 890.922.613-0

Calle 50 N° 45-71, Plaza Mayor José María Córdoba

Linea de atención al ciudadano: +57 (4) 51 60 11 00



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

y me empezaron a revisar y me colocaron el cuello ortopédico, me cosieron la frente y estando ahí, llegó el conductor de la volqueta él me dijo que no me había visto, me preguntó qué necesité y yo le dije que tenía mucha sed y me trajo una botella de agua y cuando recibí la botella me acordé que no debía tomar agua por mis lesiones, así que me juegué los labios y la lengua y se la devolví y él me dijo que si me había visto pero que él le había mandado el freno a la volqueta pero que los frenos no lo habían contestado porque venía lleno, yo le hice el reclamo de por qué no tenía la distancia de seguridad y esa fue la respuesta que él me dio. A mí me preguntaron que si había tomado, y yo les contesté que había tomado aguapanela a las 5 am, no me hicieron examen de embriaguez y ya ahí me remitieron para Medellín en la ambulancia del hospital para en Bello y comenzaron a hacerme los exámenes y tenía dislocación de las vértebras 5 y 6 y una hernia cervical. **PREGUNTANDO:** Sírvase informar al despacho si desea agregar algo más a la presente diligencia. **CONTESTO:** No gracias.

Se le concede el uso de la palabra a la Dr. CASTAÑO para interrogar a su representado en los siguientes términos:

PREGUNTANDO: Usted indica que la sentía a la volqueta frenar atrás, indique al despacho aproximadamente hace cuánto le había pasado. **CONTESTO:** hacía aproximadamente un kilómetro, yo venía en ese tiempo y yo sentía como me frenaba. A mí me enseñaron a andar en mi carril y sabía que él debía andar con distancia.

El despacho le concede al conductor número uno, un término de tres (3) días para excusarse por su inasistencia.

Se programa fecha para alegatos de conclusión para el 17 de junio antes de las 12 y los cuales serán enviados a través del correo electrónico contravenciones@transito@elsantuario-antioquia.gov.co y fallo para el 18 de junio a las 10:00 horas.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada, las 10:47 am.

CLAUDIA NATALIA JARAMILLO S.
Inspectora de Tránsito

LUIS URIEL CUADROS CHICA
C.C.C. 071.665.698

GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO
A.P. 218.403 del C. S de la J.

Tel: 890.883.313-B

Dell: 50 N° 48-71 Plaza Mayor José María Córdova

Línea de atención al ciudadano: +57 (4) 546 0030

www.elsantuario-antioquia.gov.co



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EL SANTUARIO ANTIOQUIA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

01 de agosto de 2022
DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En la fecha y siendo las 10:00 am, hora señalada para realización de la Audiencia Pública de tránsito, bajo el proceso RADICADO 2231, por accidente de tránsito ocurrido el día 15 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la autopista Medellín Bogotá km 5+450, se hace presente la Dra GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO portadora de la T.P.218.403 del C. S de la J, en representación del señor LUIS URIEL GUADROS CHICA, identificado con C.C. 665.696, conductor del vehículo de placa ZQS69A y el señor JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ, identificado con C.C.80.160.501, conductor de vehículo de placa TJY221, quien se presenta acompañado por el Dr YAMID ALEISON CASTRO LÓPEZ, portador de la T.P.3532.317

El despacho los reconoce personería jurídica para actuar en el proceso.

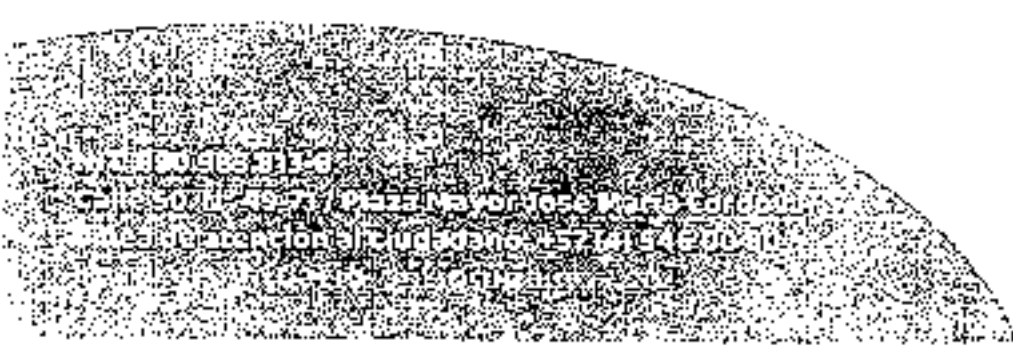
VERSIÓN LIBRE Y ESPONTANEA RENDIDA POR EL SEÑOR JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ, IDENTIFICADO CON C.C.80.160.501, CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE PLACA TJY221

PREGUNTADO: Diga cuál es su nombre completo y su documento de identidad. CONTESTO: JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ, identificado con C.C.80.160.501. PREGUNTADO: Obra en el expediente con Radicado 2231 de este despacho, prueba de un accidente ocurrido el día el día 15 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la autopista Medellín Bogotá km 5+450, cuando conlucía el vehículo de placas TJY221. libremente narre al despacho los hechos ocurridos ese día. -CONTESTO Venía con sentido Bogotá Medellín, desde Puerto Triunfo para Rionegro. Ya llegando a Alto Bonito, hubo tacho, y comenzaron los carros a detenerse y luego a andar, cuando veníamos en eso la motociclista adelantó en doble línea y yo no vi como lo hizo, porque ella no espero que el carro de adelante le frenara, como ya habian solado el tacho el carro frenó y yo también frené, cuando la gente que estaba a los lados gritó que había una moto y que me había chocado con ella, ya nos bajamos todos los conductores, le prestamos los primeros auxilios al señor PREGUNTANDO: Sirvase informar al despacho si dessa agregar algo más a la presente diligencia. CONTESTO: la patrulla de la policía lo trajo al hospital, pero le pregunto primero porque la ambulancia se demoraba más o menos dos horas porque andaba por San Luis. A él le preguntaron si podía caminar por voluntad propia y él dijo que si y por eso lo llevaron al hospital...

Se le concede el uso de la palabra a la Dra. CASTAÑO para interrogar en los siguientes términos

PREGUNTANDO cuenta con seguro contra terceros y en caso afirmativo indicar con cual aseguradora. CONTESTO Si, la voligueta tiene póliza con Allianz.

Se le conceda el uso de la palabra al Dr YAMID ALEISON CASTRO LÓPEZ para interrogar en los siguientes términos:





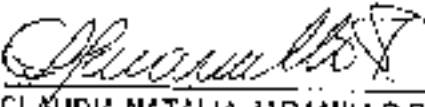
CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

PREGUNTANDO Don Jairo, manifiéstele al despacho con cual parte del vehículo impacta usted la motocicleta. CONTESTO con el bómper, parte delantera izquierda. PREGUNTANDO manifiéstele al despacho si tiene conocimiento la motocicleta en cual parte recibe el impacto. CONTESTO parte lateral derecho. PREGUNTANDO manifiéstele al despacho cuales eran las condiciones de la vía. CONTESTO subida, recta. PREGUNTANDO manifiéstele al despacho en que momento observa usted la motocicleta para que quede bien en su declaración. CONTESTO cuando venia adelantando.

El Dr CASTRO solicita se anexe al expediente álbum fotográfico contenitivo de dos fotografías, a lo cual accede el despacho.

Se programa fecha para alegatos de conclusión para el 5 DE AGOSTO los cuales serán enviados a través del correo electrónico contravenciones@transito@antioquia.gov.co y fallo para el 11 de agosto a las 13:00 horas.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada las 10:24 am.


CLAUDIA NATALIA JARAMILLO S.
Inspectora de Tránsito


JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ
C.C80.160.501


GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO GIRALDO
T.P.218.403 del C. S de la J.


YANIEL ALEISON CASTRO LÓPEZ
T.P3532.317

Municipio de Antioquia
Calle 100 No. 71 / Plaza Mayor José María Córdova
Brigada de Atención al Ciudadano: 457 49 546 ext. 80
Correo electrónico: atencion@antioquia.gov.co



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
EL SANTUARIO ANTIOQUIA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

RESOLUCIÓN 196

11 de agosto de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.

LA INSPECTORA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en uso de sus facultades legales, contenidas por la Ley 769 de 2002, reformada por la Ley 1963 de 2010.

CONSIDERANDO

El despacho avoca conocimiento de una colisión, mediante informe de accidente N° A000690937 y levantado por el Agente de Policía GEFERINO OSORIO YEISON portador de la placa 67177.

HECHOS

1. El día 15 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la autopista Medellín Bogotá km 5+50, ocurrió una colisión entre el vehículo de placa TJV221, conducido por el señor JAIRO ALEXANDER GARCÍA SUAREZ, identificado con C.C80.160.501 y el vehículo de placa ZQS69A, conducido por el señor LUIS URIEL CUADROS CHICA, identificado con C.C71.665.698, quienes constan en el IPAT.
2. El día 13 de junio de 2022, el despacho omite a la realización de la audiencia pública, con la presencia del conductor dos y se le concede al conductor número uno un término de 3 días para comparecer.
3. El despacho recibió desde el día 10 de junio solicitud de aplazamiento que se encontraba en el correo electrónico y por ello programa fecha para recibir versión libre del señor JAIRO ALEXANDER GARCÍA para el 1 de agosto.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Se dispone el despacho a determinar la responsabilidad contravencional en este caso, valorando y analizando el conjunto de medios probatorios, principios de la lógica, la experiencia y el libre razonamiento, tales como la versión, dentro de la audiencia pública, donde hacer una narración de los hechos acaecidos el día del accidente y el Croquis realizado por la autoridad de tránsito.

En su versión, el señor CUADROS manifiesta que el día de los hechos, había muchos vehículos en la vía y "yo me fui pasando, donde había forma de pasarme", en un punto comienza a transitar detrás de una muña y siente un vehículo grande pero no veía que clase de vehículo era. Circularaba aproximadamente a una velocidad entre 30 y 40 km/h y que guardaba una distancia de aproximadamente 4.5 km del vehículo que lo antecede, el vehículo lleva en seco, y al tomarlo y a es donde ocurre la colisión.

NIT
Call
Line

NIT 890.983.811-8

Calle 50 - N° 49-71 / Plaza Mayor José María Córdoba

Línea de atención al ciudadano: 457 45 56 00 80



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
EL SANTUARIO ANTIOQUÍA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

RESOLUCIÓN 195

11 de agosto de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SE TOMAN OTRAS
DECISIONES.

LA INSPECTORA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en uso de sus facultades legales,
conferidas por la Ley 769 de 2002, reformada por la Ley 1989 de 2010.

CONSIDERANDO

El despacho amó el conocimiento de una colisión, mediante informe de accidente N°/000000007 y adelantado
por el Agente de Policía CEFERINO OSORIO YEISON portador de la placa 57777.

HECHOS

1. El día 15 de mayo de 2022 a las 9:06 horas, en la autopista Medellín-Bogotá km 5+50, ocurrió una
colisión entre el vehículo de placa TAY221, conducido por el señor JAIR ALEXANDER GARCÍA
SÁNCHEZ, identificado con C.C82.169.505 y el vehículo de placa ZQS69A, conducido por el señor
LUIS URIEL CUADROS CHICA, identificado con C.C71.665.698, quienes constan en el
IPAT.
2. El día 13 de junio de 2022, el despacho procede a la realización de la audiencia Pública, con la
presencia del conductor dos y se le concede al conductor número uno un término de 3 días para
comparecer.
3. El despacho recibió desde el día 10 de junio solicitud de apelar el fallo que se encontraba en el correo
electrónico y por el programa lema para recibir versión libre del señor JAIR ALEXANDER GARCÍA
para el 1 de agosto.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Se dispone el despacho a determinar la responsabilidad contravencional en este caso, valorando y analizando
el conjunto de medios probatorios, principios de la lógica, la experiencia y el libre razonamiento, tales como la
versión dentro de la audiencia pública, donde hacen una narración de los hechos acontecidos el día del accidente
y el Croquis realizado por la autoridad de tránsito.

En su versión, el señor CUADROS manifiesta que el día de los hechos, había muchos vehículos en la vía y "y
me fui pasando, donde había forma de pasarme", en un punto comenta a transitar detrás de una
mula y sentía un vehículo grande pero no veía que clase de vehículo era. Croulaban
aproximadamente a una velocidad entre 30 y 40 km/h y que guardaba una distancia de
aproximadamente 4.5 km de vehículo que lo antecedía, el vehículo frenó en seco, y él también y ahí
es donde ocurre la colisión.

00.082.813-B

SO. N° 49-71 / Plaza Mayor José María Córdoba

de atención al ciudadano: +57 (4) 546 00 60

Atte. [Firma]

Escaneado con CamScanner



CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

Por su parte, el señor GARCIA, en su versión, indica que se desplazaba desde Puerto Triunfo en sentido Bogotá Medellín, que había mucha congestión vehicular y que los vehículos se detenían y luego iniciaban la marcha nuevamente.

Indica que observó la motocicleta adelantar en doble línea continua pero que no va como lo hizo y que el camión que circulaba delante de él frenó y el motociclista no esperaba que lo hiciera, cuando el vehículo de adelante frenó él también lo hizo y que escuchó a otras personas gritando porque se había producido el impacto.

Del Interrogatorio que realizó el apoderado del señor García, se desprende que el golpe se produjo con el bómper delantero, parte izquierda de la volqueta y en la parte lateral derecha de la motocicleta.

De las pruebas allegadas al proceso, se cuenta con el IPAT, elaborado por el agente de conocimiento CEFERINO, en el cual, la hipótesis de accidente marcada es la codificada con el número 105, la cual establece: "ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA".

Aunado a lo anterior, en el expediente reposan cuatro (4) fotografías que hacen parte integral del IPAT y dos fotografías aportadas por el conductor número uno, en las cuales se pueda evidenciar el punto de impacto en el vehículo tipo volqueta, el cual se produce en el extremo izquierdo del su bómper.

Encuentra esta instructora, por las características del punto de impacto y por la posición final de los vehículos, que la versión que más se ajusta a los elementos probatorios es la del señor GARCIA, pues si los hechos se hubiesen producido como lo narra el señor CUADROS, el punto de impacto en el vehículo tipo volqueta, se hubiera presentado en la parte central del bómper y además dicho punto hubiese sido mucho más amplio, pues como lo indicó el señor CUADROS, el supuestamente giró el camión en sentido derecho y así las cosas, la volqueta tendría evidencias de haber impactado con una superficie más amplia.

De los alegatos de conclusión de los apoderados, el Dr CASTRO manifiesta que es el conductor del vehículo tipo motocicleta quien infringe la norma, adelantando, "sin importar que en esa sector de la vía, está demarcada la doble línea amarilla", lo que contraviene lo estipulado en el art 73 del CNT, además cuando se produce el frenado del vehículo de adelante, la motocicleta cierra a la volqueta, quedando además en un punto ciego para este conductor.

En cuanto a los de la Dra CASTAÑO, manifiesta que la hipótesis planteada en el IPAT, es atribuida al vehículo tipo volqueta, lo cual considera este despacho que no concuerda con la verdad, toda vez que no se le atribuye a ningún conductor en especial.

Indica que era la volqueta la que pretendía adelantar en zona prohibida, lo que también es incoherente para el despacho pues si ese vehículo de gran envergadura hubiese iniciado un adelantamiento, el punto de impacto habría sido como se manifestó anteriormente, con un área mayor de impacto y sobre el lado contrario o central del bómper de la volqueta.

El despacho no desconoce que en las fotografías que hacen parte del expediente, el vehículo tipo volqueta tiene una ranta raspando las líneas separadoras de los carriles, pero si el vehículo fuera a realizar esa maniobra y el impacto se produce en el mismo lugar de la volqueta, el punto final del motociclista y de su vehículo hubiera sido al otro lado de la vía.

Indica además que el punto cuando el Dr CASTRO interrogó a su representado ese día a la verdad y que su respuesta fue contradictoria pues no es posible que él supiera cual era el lugar del punto de impacto en su vehículo, por lo que no parece haber observado la Dra CASTAÑO es el numeral 8.9 del IPAT, en el cual el



CON LA GENTE POR
EL SANTUARIO

agente de conocimiento, coincide en la ilustración con la marcación de la parte extrema izquierda del cómpar delantero,

es de indicar, que como ninguno de los conductores con sus apoderados, solicitó al despacho la ratificación del PL CEFERINO y menos aún tachó de falsedad el contenido del INFORME, por ello, el despacho le otorgará toda la validez legal que le corresponde.

Con base en lo anteriormente mencionado y fundamentada en el CNT, este despacho atribuirá en cabeza del señor LUIS URIEL CUADROS CHICA, identificado con C.C71.665.698 la responsabilidad contravencional por los hechos ocurridos el día 15 de mayo de 2022 y se adhiera a solicitado por el YAMID ALEISON CASTRO LÓPEZ, portador de la TP3532.317

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 769 de 2002.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

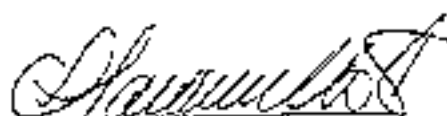
ARTICULO PRIMERO. DECLARAR responsable contravencionalmente al señor LUIS URIEL CUADROS CHICA, identificado con C.C71.665.698, conductor del vehículo de placa ZQS69A.

ARTICULO SEGUNDO: IMPONER UNA MULTA al señor LUIS URIEL CUADROS CHICA, identificado con C.C71.665.698, conductor del vehículo de placa ZQS69A, por valor CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$468,589), según la codificación C23 contenida en la resolución 3027 del 26 de julio de 2010.

ARTICULO TERCERO. EXONERAR de responsabilidad contravencional al señor JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ, identificado con C.C80.160.501, conductor del vehículo de placa TJY221

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución se notifica en Estrados hoy 11 de agosto de 2022, siendo las 13 00 horas, no procediendo contra ella recurso alguno tratándose de única instancia, según lo establecen los Artículos 134 y 142 del Código Nacional de Tránsito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA NATALIA JARAMILLO S.
Inspectora de Tránsito

Escedido por ComEscedido

DEPENDENCIA:

Polizo Almaz
270 SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CODIGO Y NOMBRE DE LA SERIE: 16.2 PROCESOS DE
CONTRAVENCIONES DE TRANSITO

NOMBRE DE LA CARPETA: ACCIDENTES-(DAÑOS)

JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ

LUIS URIEL CUADROS CHICA

RADICADO 2231

FECHA: MAYO 12 DE 2022

12 de mayo de 2022

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 29-08-2022
Hora: 13:36:08
Departamento: Antioquia
Municipio: MEDELLÍN

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 053016099166202274034
Departamento: 5-Antioquia
Municipio: 1-MEDELLÍN
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 66-SALA DE DENUNCIAS CARIBE
Año: 2022
Consecutivo: 74034

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA
Delito Referente: LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.R. MEDIO
MOTORIZADO INCISO 2.º PA.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 71665898
Fecha de Expedición: 12-12-1983
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: ANTIOQUIA
Ciudad de Expedición: MEDELLIN



Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	URIEL
Primer Apellido:	CUADROS
Segundo Apellido:	CHICA
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	ANTIOQUIA
Municipio de Nacimiento:	EBEJICO
Fecha de Nacimiento:	02-12-1965
Edad:	56
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	VEREDA PALESTINA
Complemento Dirección de Correspondencia:	.
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	ANTIOQUIA
Municipio de Correspondencia:	SAN LUIS
Teléfono Celular:	3217623665
Teléfono Fijo:	.
Correo Electrónico:	CORPSENDEROSDEPAZ@YAHOO.ES
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	.

VICTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

Si

1

1

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento: 80160501
Fecha de Expedición: 10-10-2000
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: JAIRO
Segundo Nombre: ALEXANDER
Primer Apellido: GARCIA
Segundo Apellido: SUAREZ
País de Nacimiento: -
Departamento de Nacimiento: -
Municipio de Nacimiento: -
Fecha de Nacimiento: 14-03-1982
Edad: 40
Sexo: HOMBRE
Alias: -
Tiene alguna discapacidad: -
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -
¿tiene algún acento en particular?: -
¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -
Identidad de género: -
Calidad: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: EL CORDOBES
Complemento Dirección de Correspondencia: -
País de Correspondencia: COLOMBIA
Departamento de Correspondencia: ANTIOQUIA
Municipio de Correspondencia: MARINILLA
Teléfono Celular: 3223654950
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la víctima (Ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -

Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos? Si
¿Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?
¿De cuántos de estos testigos tiene la información para aportar?

DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento: -
Número de Documento: -
Fecha de Expedición: -
País de Expedición: -
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: JOSE
Segundo Nombre: ABELARDO
Primer Apellido: CERO
Segundo Apellido: CARDENAS
País de Nacimiento: -
Departamento de Nacimiento: -
Municipio de Nacimiento: -
Fecha de Nacimiento: -
Edad: -
Sexo: -
Alias: -
Tiene alguna discapacidad: -
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -
¿tiene algún acento en particular?: -
¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delictuoso?: -
Identidad de género: -
Calle: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: -

Complemento Dirección de -
 Correspondencia: -
 País de Correspondencia: -
 Departamento de -
 Correspondencia: -
 Municipio de Correspondencia: -
 Teléfono Celular: 3117304106
 Teléfono Fijo: -
 Correo Electrónico: -
 Conoce el lugar en el que vive la -
 víctima (ciudad, barrio, punto de -
 referencia, etc.): -
 Conoce el lugar en el que trabaja -
 la víctima (Ciudad, Barrio, -
 Dirección, Nombre de la Empresa, -
 Punto de Referencia, etc.): -
 Conoce el lugar que frecuenta la -
 víctima (Ciudad, Barrio, -
 Dirección, Punto de Referencia, -
 etc.): -
 Otro medio de contacto: -
 Información adicional: -

DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento: -
 Número de Documento: -
 Fecha de Expedición: -
 País de Expedición: -
 Departamento de Expedición: -
 Ciudad de Expedición: -
 Primer Nombre: DUVAN
 Segundo Nombre: -
 Primer Apellido: ARIAS
 Segundo Apellido: -
 País de Nacimiento: -
 Departamento de Nacimiento: -
 Municipio de Nacimiento: -
 Fecha de Nacimiento: -
 Edad: -
 Sexo: -
 Alias: -
 Tiene alguna discapacidad: -
 Pertenece a alguna de las -
 poblaciones de especial -
 protección: -
 ¿tiene algún acento en -
 particular?: -
 ¿tiene rasgos o características -
 físicas particulares?: -
 ¿tiene algún tatuaje, aretes, -
 anillos, cadenas, ropa u otros -
 accesorios particulares?: -



¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -
Identidad de género: -
Calidad: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: -
Complemento Dirección de Correspondencia: -
País de Correspondencia: -
Departamento de Correspondencia: -
Municipio de Correspondencia: -
Teléfono Celular: 3225759941
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?: No

VEHICULOS

Tipo vinculación:	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Tipo de bien:	AUTOMOTORES(VEHICULOS, MOTONAVES, AERONAVES)
Placa	ZOS69
Tipo	VOLQUETAS
Marca	INTERNATIONAL
Modelo	2015
Color	LADRELO
Servicio	PUBLICO
Clase	CARGA
País	COLOMBIA
Departamento	ANTIOQUIA

Municipio

MARINILLA

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.R.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 15-05-2022
Hora: 07:00:00
-
Para delitos de acción continuada: -
Fecha inicial de comisión: 15-05-2022
Hora: 07:00:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
-
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: EL SANTUARIO(ANTIOQUIA)
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: santuario KILOMETRO 5+450 A LA ALTURA ALTO BONITO
Latitud: 6.1389400000000018
Longitud: -75.265159999999998
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS**¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:**

LESIONES CULPOSAS ART. 120

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL 15 DE MAYO DE 2022 A ESO DE LAS 7:00 AM, SALÍ DE LA VEREDA PALESTINA KMT 64 DE SAN LUIS EN LA MOTO DE PLACA ZQS69 HACIA EL MUNICIPIO DE GUARNE. PARA ESE MOMENTO HABÍA LLUVIAS POR LO CUAL UTILICE UN IMPERMEABLE COLOR AZUL. EN EL TRAYECTO HABÍA MUCHO REPRESENTO DE VEHICULOS EN DONDE HABÍA LÍNEAS DISCONTINUAS, AHI ME PASO PARA ADELANTAR PERO EL MAYOR TIEMPO PERMANECÍ EN EL TRANCON. EN EL KILOMETRO 9 HABÍA SALIDO DE OTRO TRANCON, DOS MOTOCICLISTAS MAS

ADELANTAMOS A UNA VOLQUETA QUE IBA EN ZIGZAG, EN EL MOMENTO DE PASAR AL SEGUIR APROXIMADAMENTE 2 KILOMETROS ME ENCUENTRO OTRO TRANCÓN DE MULAS. AL RATO LIEGA LA VOLQUETA. LOS OTROS DOS MOTOCICLETAS SE ADELIANTAN Y YO PERMANEZCO EN MI CARRIL. YO SIGO DETRAS DE LAS MULAS SENTIA QUE ME FRENABAN POR DETRAS. LLEGANDO A ALTO BONITO LAS MULAS QUE IBAN DELANTE DE MI FRENAN EN SECO PARA PASAR UN RESALTO. A LO QUE ME VEO EN LA OBLIGACIÓN DE FRENAR EN SECO PARA NO IMPACTAR LA MULA. EN ESE MOMENTO LA VOLQUETA DE PLACA TJY223 CONDUCTIVA POR JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ ME IMPACTA POR DETRAS PROPINANDOME CONTUSION DEL CORDON MEDULAR CERVICAL ALTURA DE C3-C4. EDEMA EN LOS PLATILLOS VERTEBRALES TERMINALES DE C3-C6. Y HERIDA ABIERTA EN LA FRENTE. INCAPACIDAD DESDE EL 15 DE MAYO DE 2022 ¿DONDE OCURRIERON LOS HECHOS? R:/ KILOMETRO 5+450 A LA ALTURA ALTO BONITO, SANTUARIO-ANTIOQUIA ¿CUANDO OCURRIERON LOS HECHOS? R:/ 15 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 AM ¿QUIEN ES LA PERSONA DENUNCIADA O INDICIADO? DESCRIBALA R:/ JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ CEDULA: 80160501. FECHA DE NACIMIENTO: 14/MAR/1982 ¿DONDE SE UBICA EL DENUNCIADO? R:/ EL CORDOBES, MARINILLA. TELEFONO: 3223654950 ¿CUAL FUE LA CAUSA DE LAS LESIONES? R:/ EL IMPACTO LO RECIBO EN LA CABEZA Y LUEGO ME GOLPEO LA FRENTE CON LA MULA. ¿EL DENUNCIADO COMETIO ALGUNA IMPRUDENCIA, FUE NEGLIGENTE O INFRINGIO ALGUNA NORMA? EN CASO AFIRMATIVO ¿CUAL? R:/ FUE NEGLIGENTE PORQUE ME QUITO EL CASCO Y LO COLOCARON EN EL LADO DE LA MOTO DONDE NO HABIA QUEDADO CON UN COSTAL. EL IMPERMEABLE LO COLOCARON DEBAJO DE LA MOTO CON EL FIN DE ALTERAR LAS PRUEBAS DICHIENDO QUE YO ESTABA ADELANTANDO. EL POLICIA QUE ME RECOGIO NO ESPERO A QUE LLEGARA LA AMBULANCIA. PORQUE LE AUTORIZO YA QUE ESTABA MUY LESIONADO. EL CROQUIS FUE REALIZADO POR LAS PALABRAS QUE LE INDICO EL CONDUCTOR DE LA VOLQUETA. ¿LA VICTIMA RECIBIO ATENCION MEDICA U HOSPITALARIA? EN CASO AFIRMATIVO DONDE? R:/ INICIALMENTE EN HOSPITAL DE SANTUARIO. LUEGO ME REMITIERON A CLINICA DEL NORTE DE BELLO. HOSPITALIZADO 12 DIAS.

ABC del Delito

FORMATO REMISION A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA

No

FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCION POLICIA NACIONAL

No

FORMATO REMISION INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Si

FORMATO REMISION A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA

No

SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VICTIMAS

Si

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

Si

LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:

Documento

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?

No

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE RECEPCIONA DE FORMA PRESENCIAL. SE ENTREGA REMISION A MEDICINA LEGAL. SE ANEXA AL EXPEDIENTE DIGITAL MEDICINA LEGAL, INFORME DEL TRANSITO

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. **FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:**

No

2. **FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:**

No

3. **FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:**

Si

4. **FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:**

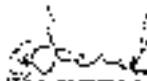
No

5. **SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:**

Si

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los 21 dígitos de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla Caso Noticia) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información.
- Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al 122 o la línea gratuita **018000919748**.


EDWIN FERNANDO RIVERA ORREGO
Fiscalía General de la Nación
SALA DE DENUNCIAS CARIBE
MEDELLÍN

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA MEDELLIN

DIRECCIÓN: Cra 85 Nro. 80-325, MEDELLIN, ANTIOQUIA

TELÉFONO: 57 0044548230 Ext. 2113 2181 2182

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBMEDME-DSAN-11594-2022

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN, 29 de agosto de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2022-08-29. Ref: Noticia criminal
050016099166202274034.
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDWIN FERNANDO RIVERA CRREGO
FISCALIA - UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA - GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: EDWIN FERNANDO RIVERA CRREGO
FISCALIA - UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA - GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 64 C NRO. 67 - 300 TEL. 4446677 EXT. 5210
MEDELLIN, ANTIOQUIA
NOMBRE EXAMINADO: LUIS URIEL CUADROS CHICA
IDENTIFICACIÓN: CC 71865998
EDAD REFERIDA: 56 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso, como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01. Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 29 de agosto de 2022 a las 14:51 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

E. examinado refiere que "El 15 de mayo del 2022 a las 9 am sufrí accidente de tránsito cuando iba manejando moto y me choco una volqueta por detrás".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en FUNDACION CLINICA DEL NORTE. Aporta copia de historia clínica número 2265943, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: *Epicrisis fechada ingreso el 24/05/2022, accidente de tránsito como conductor de moto al ser colisionado por la parte de atrás por una volqueta..... con signos de trauma en cráneo por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a parestias en ambos miembros superiores..... trauma cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/05/2022 POP microdiscectomía más artrodesis C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes, paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente..... Nota fisiatría consulta externa fechada el 23/08/2022: ordenan*



ANDRÉS FELIPE VELASCO BEDOYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

29/08/2022 15:07

Caso: UBMEDME-DSAN-11594-2022

Pag. 1 de 2

valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo,.... Neurología consulta externa fechada el 23/08/2022 con queja cognitiva postraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mas control de dolor con gabapentina, se trata de paciente con trauma raquímedular y TAC, en el momento con las siguientes secuelas: cefalea cervicogénica, deterioro cognitivo con cambios comportamentales, parésia y dolor neuropático miembro superior izquierdo.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Patológicos: No refiere.

REVISIÓN POR SISTEMAS

"me duele el brazo derecho".

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buen aspecto general y estado emocional del examinado durante el examen.
Descripción de hallazgos: Cicatriz traumática en región frontal de 7 x0.2 cm, deprimida, hiperocrómica, notoria y ostensible, cicatriz quirúrgica en la cara anterior izquierda del cuello de 5 x 0.2 cm, plana, normocrómica, no ostensible, presenta limitación parcial para los arcos de movimiento del cuello, presenta disminución de la fuerza en miembro superior derecho, parésia en miembro superior izquierdo.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SEQUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano del sistema musculo esquelético de carácter por definir; Perturbación funcional de miembro superior derecho de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano del sistema nervioso periférico de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en tres meses (3 meses), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES Otras Recomendaciones: Se sugiere valoración por psicología forense.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE VELASCO BEDOYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal ordinario en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

29/08/2022 15:37

Caso: UBMEDME-OSAN-1175-C-2022

Pag. 2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA MEDELLÍN

DIRECCIÓN: Cra. 85 Nro. 36-325, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 57 6244544230 Ext. 2113 2181 2182

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBMEDME-DSAN-17104-2022

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, 13 de diciembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2022-12-13. Ref: Noticia criminal
CSDC16069186202274034 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JUAN JOSE GALLEGO MALDONADO
02 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: JUAN JOSE GALLEGO MALDONADO
02 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CRA. 49 43-99
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA
NOMBRE EXAMINADO: LUIS URIEL CUADROS CHICA
IDENTIFICACIÓN: CC 71665688
EDAD REFERIDA: 57 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología: La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 13 de diciembre de 2022 a las 13:30 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía 02 local de Santuario, donde solicitan valorar lesiones personales descripción de aquellas, instrumento con que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica del Norte, Aporta copia de historia clínica número 71665688, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis fechada ingreso el 24/05/2022, accidente de tránsito como conductor de moto al ser colisionado por la parte de atrás por una volqueta..... con signos de trauma en cráneo por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a parestias en ambos miembros superiores..... trauma cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/05/2022 POP microdiscectomía más artrodesis C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes, paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente..... Nota fisiatría consulta externa fechada el 23/08/2022: ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo..... Neurología consulta externa fechada el 23/08/2022 con queja cognitiva postraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mas control de dolor con gabapentina, se trata de paciente con trauma raquímadular y TAC, en el momento con las siguientes secuelas, cefalea cervicogenica, deterioro cognitivo con cambios comportamentales.

Fabio Manuel Ayenda Ayala

FABIO MANUEL AYENDANO AYALA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país
CASO UBMEDME-DSAN-17104-C-2022

13/12/2022 14:14

Pág. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número Único de Informe: UBMEOME-OSAN-17104-2022



parálisis y dolor neuropático miembro superior izquierdo. Aporta Historia clínica fechada 13/10/2022 del Instituto Neurológico de Colombia que conceptúa paciente con trauma raquímodular cervical monoparesia del miembro superior izquierdo, cervicalgia severa, líne síndrome cognitivo, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento este controlado con pregabalina y sertralina, no aumentan dolor.

ANTECEDENTES: Médico legales: Primer dictamen realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en agosto 29 de 2022 concluye: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. **SECUELAS MÉDICO LEGALES:** Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano del sistema musculoesquelético de carácter por definir; Perturbación funcional de miembro superior derecho de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano del sistema nervioso periférico de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en tres meses (3 meses), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos. **Patológicos:** No refiere. **Quirúrgicos:** Vasectomía.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 87 kg. Talla: 173 cm.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardíaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm. Temperatura: Afebril al tacto.

Aspecto general: Ingresó caminando por sus propios medios, en buenas condiciones generales.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Orientado en las tres esferas mentales (persona, tiempo y espacio). Colaborador con el interrogatorio, con lenguaje claro y coherente, habla sin disartria.
- Neurológico: Sensibilidad facial normal, sin parálisis facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en miembro superior izquierdo y 2/5 en interdigital de miembro superior izquierdo, no hace pinza en miembro superior izquierdo.
- Órganos de los sentidos: Escorcia normorreactiva, movimientos oculares conjugados conservados.
- Miembros superiores: Ver neurológico. Arcos de movilidad limitados para la elevación y la abducción del brazo izquierdo.
- Miembros inferiores: Marcha normal.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. **SECUELAS MÉDICO LEGALES:** Deformidad física que afecta el rostro por lo ostensible de las cicatrices, de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano musculoesquelético de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro superior derecho (hombro y mano), por limitación en los arcos de movimiento y la pérdida de la fuerza, de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano sistema nervioso periférico por la monoparesia del miembro superior izquierdo, la cervicalgia severa y los cambios quirúrgicos por la fijación anterior de C3-C4 y C5-C6 de carácter permanente;

Atentamente,

FABIO MANUEL AYÉNDANO AYALA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado e emitido de acuerdo competente con el procedimiento indicado en el oficio de emisión, no requiere ni homologa a la incapacidad laboral.

13/12/2022 14:14

Caso: UBMEOME-OSAN-17104-2022

Pág. 2 de 2

HISTORIA CLÍNICA



E.S.E.HOSP SAN JUAN DE DIOS-EL SANTUARIO

Nit: 890.980.326-9

HISTORIA CLINICA DE:

EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS

Orto Day: x61 5753

Fecha Ing: May.15/2022

Nombre:	CORREAS DEIRA LUIS Uziel	Edad:	55 años	Sexo:	MALE
Telefono:	3133081927	Estado:	-		
Religión:	Cristianismo	Dir:	CC	Identificación:	1.543.696
Estado Civil:	Soltero	Para Atq:	Orto		
Empleador:	SERVICIOS DEL ESTADO S.A				

Aperturas y Sistemas: OJOS Y OÍDAS: NO EVALUADO. CABEZA: NO EVALUADO. CUELLO: NO EVALUADO. CORAZON: NO EVALUADO. SIST. RESPIRATORIO: NO EVALUADO. SIST. CARDIOVASCULAR: NO EVALUADO. SIST. VASCULAR PERIFERICO: NO EVALUADO. ABDOMEN: NO EVALUADO. SIST. GASTROINTESTINAL: NO EVALUADO. TACTO VASCULAR: NO EVALUADO. TACTO RECTAL: NO EVALUADO. SIST. LOCOMOTORES: NO EVALUADO. SIST. NEUROLOGICOS: NO EVALUADO. EXAMINACIONES: NO EVALUADO. ENFERMEDADES: NO EVALUADO. OTROS: NO EVALUADO. MARCA: NO EVALUADO.

Neurología:

Labirinto: NO PRESENTA

Oído: NO PRESENTA

Examen Neurológico: PACIENTE MASculino de 55 años de edad de la vida quien ingresa al servicio de urgencias traído por policía de carreteras, ingresa caminando sin ningún tipo de inmovilización, al verse inmovilizado en accidente de tránsito se cae de la moto de conducción y motocicleta, refiere por una herida a nivel frontal izquierdo de aproximadamente 8 cm de longitud, con exposición de tejido celular subcutáneo y sangrado escaso, se evalúa requiera sutura, además el paciente refiere dolor intenso a nivel cervical posterior asociado a parestesias y adormecimiento de ambos miembros superiores. Motivo por el cual se realiza inmovilización con collar cervical, al no contar con equipos diagnósticos necesarios se decide iniciar proceso de admisión para valoración por neurología.

Examen físico: De Principales: Signos vitales: La temperatura: NO EVALUADO, La presión arterial: ** NO PRESENTA **, La frecuencia cardíaca: ** NO PRESENTA **, La saturación de oxígeno: ** NO PRESENTA **, La frecuencia respiratoria: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnóstico: Diagnóstico diagnóstico. Tipo de diagnóstico: FÍSICA, Grado de diagnóstico: FÍSICA, con el Dr.

Finalidad: Fuente de información: PACIENTE, Personalidad: NO PRESENTA. Causa externa: ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Diagnóstico y Respiratorio: NO. Signos vitales: NO.

Observación/Examen físico: De al en observación: SI. Fecha ingreso: May.15/2022. Hora ingreso: 09:30. Dejar en observación: SI. Observación: ** NO EXISTE. Observaciones:

Salida del Paciente: De salida: SI. Conviene salida del paciente: VIVI. Destino del paciente: ** NO PRESENTA **. Motivo de salida/ingreso: ** NO PRESENTA **, Observaciones:

PARACLINICOS

Labirinto:
** NO PRESENTA **

Oído:
** NO PRESENTA **

EXAMENES

Fecha: May.15/2022 Hora: 09:30. No Atención: 2. Profesional: CASTAÑO VILLALBA LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

PACIENTE MASculino de 55 años de edad de la vida quien ingresa al servicio de urgencias traído por policía de carreteras, ingresa caminando sin ningún tipo de inmovilización al verse inmovilizado en accidente de tránsito en estado de conciencia de conducción y motocicleta, refiere por una herida a nivel frontal izquierdo de aproximadamente 8 cm de longitud, con exposición de tejido celular subcutáneo y sangrado escaso, se evalúa requiera sutura, además el paciente refiere dolor intenso a nivel cervical posterior asociado a parestesias y adormecimiento de ambos miembros superiores, motivo por el

Registado: CASTAÑO VILLALBA LUIS DAVID

Firma

Página: 2 de 2
Ingreso: 09:30

Dr. C.

Fecha Sistema: 15/05/2022
Hora: 15:22:12

Código: 1.036.426.412
Registro: 1096426412



E.S.E.HOSP SAN JUAN DE DIOS-EL SANTUARIO

Nit: 890.980.326-9

HISTORIA CLINICA DE:
EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIASFecha Ing: May 13/2022
Fecha Ing: May 13/2022

NOMBRE:	MURDOZ CHILA LUIS DAVID	Edad:	35 AÑOS	Sexo:	MALE
Telefono:	311268307	Estrato:	4		
Historia:	1992089				
Fecha Nacimiento:	1987-08-08				
Entidad:	REGIMEN DE UTIADO S.A				

SEAL SE REALIZA INMOVILIZACION CON COLLAR CERVICAL, AS NO CUENTA CON IMAGENES DIAGNOSTICAS NECESARIAS SE DEBE INICIAR PROCESO DE REMISION PARA VALORACION POR NEUROLOGIA.

Fecha: May 13/2022 Hora: 10:21 Hrs Atencion: 4 Profesional: CASTAÑO VELLEGAS LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

APRUEBA ASPEXIA Y ANTIEMETICA PROPRANOLOL Y INYECTAR 3 HERIDAS EN REGION FRONTAL IZQUIERDA CON 4 CC DE ANESTESIA SIN EPINEFRINA, LA 1A APROXIMADAMENTE 8 CM DE LONGITUD LA CUAL SE APROXIMA CON 4 PUNTOS SIMPLES CON SUTURA ABSORBITA 4-0 Y LA OTRA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 2 CM DE LONGITUD LA CUAL SE APROXIMA CON 3 PUNTOS SIMPLES CON SUTURA ABSORBITA 4-0, CULMINA PROCESANDO SIN COMPLICACIONES, CON BUEN AFRONTAMIENTO Y SANGRANTE CONTROLADO, POR PERSISTENCIA DEL DOLOR, SE MANEJA ANALGESIA.

PARA INICIAR PROCESO DE REMISION PARA VALORACION POR NEUROLOGIA.

Fecha: May 13/2022 Hora: 11:18 Hrs Atencion: 5 Profesional: CASTAÑO VELLEGAS LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

SEAL INVIENE DE SEGUIR EN LA SALA, EFICIENTE ES ACEPTADO EN CLINICA DEL HOSPITAL PARA VALORACION POR NEUROLOGIA POR PATIENTE MONITOR, MONITOR POR EL CUAL SE LE ENTRA AL SERVICIO Y SE DESPACHA CRASAL EN AMPLIANTIA INSTITUCIONAL

DATOS DE EXAMEN

Examen físico: Inspección: Sin herida de la cabeza, Puntos no especificados, Examen físico: 1122-TRACTURA DE CERVICIA VERTEBRAL CERVICALS ANTERIORES, Examen físico: ** NO PRESENTA **, Examen físico: ** NO PRESENTA **, Examen físico: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnóstico: IMPRESION DIAGNOSTICA. Procedimiento: EXENC. Ocas del CM.

Datos Salvo del Paciente: Datos salvo: SI, Condicion salvo del paciente: VIVO, Destino del paciente: REMITIDO A OTRA INSTITUCION, Motivo de salida/Egreso: TRASLADO REMISION, Consideraciones:

CONDUCTAS

Fecha: May 13/2022 Hora: 08:00 Profesional: CASTAÑO VELLEGAS LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

ORDENES MEDICAS - 061 188077 - May 13/2022

1. DOLOR EN OREJAS/OREJAS Fecha: May 13/2022 Hora: 08:00 Condicion: ** NO ENTRA ** Analisis: CERO

2. MEDICAMENTOS CON ANESTESIA SUTURA 4-0-0 INYECTAR 3 HERIDAS, DOLOR, Condicion: 2, VISION: ANESTESIA

3. MEDICAMENTOS CON INYECTAR 3 HERIDAS 4-0-0 INYECTAR 3 HERIDAS, DOLOR, Condicion: 1, VISION: INYECTAR 3 HERIDAS

4. MEDICAMENTOS CON SOLUCION SALINA X 100 ML - BOLSAS X 100 ML Condicion: 1, VISION: INYECTAR 3 HERIDAS

5. MEDICAMENTOS CON SOLUCION SALINA 500 ML INYECTAR 3 HERIDAS BOLSAS X 500 ML Condicion: 2, VISION: APLICAR

Fecha: May 13/2022 Hora: 10:21 Profesional: CASTAÑO VELLEGAS LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

Fecha: 3 de 5	Nombre: CASTAÑO VELLEGAS LUIS DAVID	Firma
Impreso: CHILSI		David C.
Fecha: 3 de 5	Nombre: 1122-TRACTURA DE CERVICIA	
Hora: 10:23:23	Registro: 1986634477	



E.S.E. HOSP SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO

Nit: 890.980.326-9

HISTORIA CLINICA DE:
EPICRISTIS DE ATENCION DE URGENCIAS

Doc: Ing: MGS 07873

Fecha: Ing: May. 15. 2022

Paciente:	CARRASCO URIBE, LUIS LUIS	Sexo:	M	Edad:	36 Años	Grupo:	PEREGRINO
Identificación:	3172033020	Estado:	-				
Alcance:	71445899	Id:	01				1.360.304
Teléfono Llamada:	03111111	Hora Adm:	14:15				
Emisor:	SECRETARÍA DEL ESTADO S.A.						

ORDENES MEDICAS - N° 188078 - May. 15/2022

1. MEDICAMENTOS POS: TRAMADOL 50 MG/ML AMPOLLA - AMPOLLA, Cantidad: 1, Vía: , Destino: APLICAR EN NO 000

2. MEDICAMENTOS POS: SOLUCION SALINA 500 ML INYECTABLE - BOLSA 500 ML, Cantidad: 1, Vía: 000 APLICAR, Destino: PARA LAVADO-

3. PROCEDIMIENTOS/ACTIVIDADES: DEFECHOS DE SACA DE FUTURA, Cantidad: 1, Vía: 000 APLICAR, Destino: PARA LAVADO, ASPIRACION Y ANTISEPTICIA PROTECTOR A INFLUENCIA 2 HERIDAS EN REGION FRONTAL REGULAR CON 5 CM DE LONGITUD SIN ESPESOR, UNO DE APROXIMADAMENTE 4 CM DE LONGITUD LA CUAL SE APROXIMA CON 4 PUNTOS SIMPLES CON SUTURA TORPACON 3-0 Y LA OTRA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 2 CM DE LONGITUD LA CUAL SE APROXIMA CON 3 PUNTOS SIMPLES CON SUTURA TORPACON 3-0. TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. CON BUEN APROXIMAMIENTO Y SANGRADO CONTROLADO.

Fecha: May. 15/2022 Hora: 11:30 Profesional: CASTAÑO VILLERAS LUIS DAVID Especialidad: MEDICINA GENERAL

ORDENES MEDICAS - N° 188081 - May. 15/2022

1. LAP SALIDA AL PACIENTE. Fecha: May. 15. 2022 Hora: 11:45 Direccion: TEND. Destino: REPOSICION A TIPO TRANSFERENCIA, Vía: , Destino: TRASLADO-PERMISSION

NOTAS DE ENFERMERIA

Fecha: May. 15/2022 Hora: 10:13 Profesional: SUJANA CIRALDO ASTRID ELENA

ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - N° 235203

1. PACIENTE LUIS LUIS URIBE PACIENTE HASTIADO EN SERVICIO DE LA VIDA QUE EN DIAGONAL AL ASESINIO DE URGENCIAS TRAFICO POR POLICIA DE CARRETERAS. INGRESA DAMNADO SIN SIGNOS TIPO DE TRAUMATISMO. AL VERSE INYECTADO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, ASPIRACION VENTRAL SIN CASO ADECUADAMENTE. PRESENTA HERIDA A NIVEL FRONTAL DERECHO DE APROXIMADAMENTE 5 CM DE LONGITUD, CON EXPOSICION DE TENDON CELULAR SUBCUTANEO Y SANGRADO ESCASO, LA CUAL REQUIERE SUTURA. ANTES EL PACIENTE REFIERE SÚBITO INTERESO A NIVEL CERVICAL POSTERIOR ASOCIADO A PARESTESIAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES. SE UNICA EN UNIDAD INMEDIATAMENTE SE REALIZA INVESTIGACION CON TALLER IDENTIFICAR SE UNICA EN UNIDAD DE TRÁNSITO CON NORMAS Y CORRO SE REALIZA PRONTO SOCORRO Y MUESTRAS COMO FLEBITIS. SUTURA EN SUTURA DE SUTURA. INFECCION POR CORTA CALIDAD CON NORMAS LAVADO DE HERIDA Y SUTURA TECNICA ASPTICA Y ANTISEPTICA CON ALCOHOL Y ASORCION DEL CENTRO A LA PERIFERIA EN CASO DE INFECCION SE CANALIZA HERIDA CON VENTILACION EN AL PRIMER INTENTO EN PLAZA DE NO SE INSTALA LOS CILINDROS FLEX SUTURA ALIENE DE COTOFONIA EN COTOFONIA SIN COMPLICACIONES SE PRESENTE CON SANGRE Y SANGRE SE REALIZA SUTURA CON INSPECCIONES BLOQUE Y FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO SE REALIZA LAVADO DE HERIDA DE CORTA GUANTES ESTERILES SE REALIZA SUTURA TECNICA ASPTICA Y ANTISEPTICA CON SUTURA SUTURA ASPTICA 4-0 (472-1) Y CLOREXIDINA JABON EL MEDIO REALIZA INFILTRACION CON KILOCALINA AL 1% REALIZA SUTURA (472-1) CON SUTURA 5-0 COLOCANDO SE UTILIZA EQUIPO DE SUTURA A-000000-1 SE LAVO EL DERMIS SE CIERRE CON FIRMAS SE REALIZA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES POR QUEDA EN OBSERVACION SE INICIA PROCESO DE REPOSICION PARA LA COTOFONIA POR NEUROCIURGIA PACIENTE QUEDA EN OBSERVACION SE REALIZA MEDIDAS DE SEGURIDAD BARRERAS SUTURA ANTERIOR COTOFONIA DE COTOFONIA PLUS COTOFONIA COTOFONIA DE RESISTENCIA POR COTOFONIA EN VERDE SUTURA CONUN EN SUTURA MATERIAL COTOFONIA CON SUTURA MATERIAL PLUS Y SUTURA COTOFONIA FTE CON SUTURA ALTO POR ESCALA DE MORSE 1 SUTURA CON SUTURA 1 SUTURA COTOFONIA SUTURA SUTURA SE REALIZA SUTURA DE LAVADO DE EXPOSICION SUTURA Y COTOFONIA.

Fecha: May. 15/2022 Hora: 10:45 Profesional: SUJANA CIRALDO ASTRID ELENA

ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - N° 235207

1. PACIENTE EN UNIDAD CONSENTIMIENTO ORIENTACION ESPECIL HASTIADO SIN ALTERACIONES NEUROLOGICAS NO PERDIDA DEL CONSENTIMIENTO CONTINUA INMEDIATAMENTE CON COTOFONIA COTOFONIA PACIENTE SUTURA DERECHO Y PARESTESIAS EN 70% DE NIVEL COTOFONIA ADMINISTRADO SE NO SE TRANSFERIR AL COTOFONIA AL PACIENTE MONITOREO QUE NO SE LO VA A SUTURA COTOFONIA SE LO INGRESA A LA REDUCCION.

Page: 4 de 5	CASTAÑO VILLERAS LUIS DAVID	Fecha:	1.026.424.772
Emisor: CHILSI		Registrado:	104944442
Fecha: 0.026.424.772			
Fecha: 0.026.424.772			



E.S.H. HOSP SAN JUAN DE DIOS-EL SANTUARIO

Nit: 990.980.326-9

HISTORIA CLINICA DE:

EMERGENCIAS DE ATENCION DE URGENCIAS

Fecha Ing:

Nº: 57871

Fecha Ing:

May.15/2022

Nombre: GARCIA ENRIQUE LUIS GABRIEL

Edad: 36 Años

Sexo: FEMENINO

Telefono: 3112033317

Estrada:

Residencia: 71300096

Id:

11.639.693

Estado Civil: SOLTERO

Hora Atc:

20:30

Estrada: SEGURAS DEL ESTILO S.A.

Fecha: MAY.15/2022 Hora: 21:41 Profesional: NEURONA GIBALDO ASTRID ELENA

ENTRADA - SALIDA DE EMERGENCIAS - N°64 235239

1. PACIENTE QUE HA SIDO ACEPTADO EN CLINICA PORTE PARA VALORACION POR NEUROLOGIA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES CONSCIENTE ORIENTADO REFIERE HUNDIDO SIN OIR SE CANSADO CONTINUA CON INMOVILIDAD EN POSICION TERRESTRE SIN ACOMPAÑAMIENTO EN EL MOMENTO DE SER PERMITIDO PARA IR SIN SIGNOS O SINTOMAS DE EMERGENCIA E FALGADIS REFIERE CONTINUAR CON PARALISIS MOVILIZANDO SIEMPRE SUS 4 EXTREMIDADES SE HAN PACIENTE DEL SISTEMA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS PENDIENTE EL TRASLADO.

Pagina: 5 de 5

Impresión: CHESLA

Medico: GIBALDO ASTRID ELENA

Fecha

Fecha Emisión: 15/05/2022

Hora: 10:28:00

Celular: 3112033317

Fax: 3112033317

Dado



Fundación Clínica del Norte
Avenida 34 diag 50-52 - Teléfono: 448 12 70
Antioquia - Bolívar

FORMATO F3

DATOS DEL PACIENTE

Paciente	L. S. URIE - CUADROS CHICA	Identificación	77665698
Fecha Nacimiento	02/12/1955	Tipo Identificación	CC - Cedula de Ciudadanía
Edad	58 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3167122436-3163715580	Teléfono Celular	3167122436
Servicio que Admite	Hospitalización	Contrato ERP	1369-SEGUROS DEL ESTADO SGA EVENTO 2022
Nro de Atención	2442874	Nro de Ingreso	2265943

Fecha/hora ingreso	15/05/2022 15:55:39	Código de Atención	2442874
Fecha/hora Ingreso	15/05/2022 15:01:33	Autorización	
Nivel educativo	Secundaria		
Pertenencia Etnica	Otras etnias		
Grupo poblacional	Población general		
Crede religioso	Católico		

Datos adicionales

Tipo Vinculación: Otro	Lugar Residencia: VILLA LA PALMIRA
Estado Civil: Casado	Via de Ingreso: Remisión
Ocupación: Coordinador y supervisor de producción y operaciones en aprovechamiento agrícola, pecuario y silvícola	Causa Externa: Accidente de tránsito
Accompañamiento: Ninguno	Responsable: WALTER
Teléfono Acompañante:	Teléfono Responsable: 3167122436
Autoriza participación de estudiantes: SI	Prescribido: HUGO

Motivo de Consulta

Por los hallazgos clínicos se certifica que la causa de los daños sufridos por la persona fue un Accidente de tránsito (Remisión desde Santuario)

Enfermedad Actual

Luis Urie, 58 años de edad.
Residente de Municipio de Santuario.
Trabaja en agricultura, casado, vive con su esposa.

Paciente masculino sin antecedentes patológicos conocidos quien el día de hoy en horas de la mañana sufre accidente de tránsito como conductor de motocicleta al ser colisionado por la parte de atrás por una camioneta, dice que portaba casco y que no requirió muy herir al hecho. Fue asistido inmediatamente en la escena por personal no prehospitalario (patrulla policial) y fue remitido al hospital local de Santuario donde ingresa estable hemodinámicamente con signos de trauma en cráneo cado por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a parálisis en ambos miembros superiores sin otros estigmas de trauma. Recibe manejo médico e inmovilización con collar cervical, plática y se remite en estudios radiológicos para discapacidad.

Revisión por Sistemas

Referencia de síntomas

Signos vitales

PA: 163/69 - FC: 76 - FR: 15 - Glasgow: 15-15 - Peso: 82 - Talla: 173 - SaO2: 93 - Desoximetría: - Temp: 36

Antecedentes Personales

Historia clínica: Niega
Quirúrgicos: Niega
Alérgicos: Niega
Farmacológicos: Niega
Toxicológicos: Niega consumo actual de alcohol o cigarrillo
Vacunado contra el SARS COV-2: Síndrome (2)

Antecedentes Familiares

NO refiere

Alérgicos: No
Consulta medicamentos naturales: NO

Tratamiento Actual

Analgesia

Examen Físico

Aspectos Generales		Cabeza y cuello	Anormal
Ojos	Normal	Otorrinolaringología	Normal
Cardiovascular	Normal	Pulmonar	Normal
Abdomen	Normal	Genitourinario	Normal
Ortopédico	Normal	Piel	Normal
Neurológico	Normal	Tacto Rectal	No aplica
Tacto vaginal	No aplica	Tacto vaginal	No aplica

Cabeza: Cráneo sin hundimientos o exostosis, no dolor a palpación, herida frontal izquierda cupeña con épulas limpias, suturada sin sangrado. Cuello no inmovilización con collar cervical con collaredphía, dolor axial sin molestias. Cardíovascular: no auscultación ruidos cardíacos ruidos no auscultados.
Pulmonar: MV conservado, sin signos de tórax en tórax, todos respiratorios normales.
Abdomen: blando, sin distensión, no signos de tórax en pared, no dolor a palpación.
Piel: Varios abomasos.
Neurológico: alerta, orientado, obedece órdenes simples y complejas, EDO 15/15, sin alteración de pares craneales, movilidad de 4 extremidades, parálisis y distonías a nivel C6-C6 y C7 bilateral, flexión y extensión del antebrazo normales, extensión y flexión muñeca normales.

Plan: Paciente masculino quien sufre accidente de tránsito con TCE leve con signos de lesión y trauma craneo con clínica de mielopatía compresiva cervical. Se ingresa para valoración por neurología, se inicia manejo sintomático, se inicia TAC de cráneo, TAC de columna cervical y torácica. Se debe continuar con collar cervical e inmovilización en bloque.

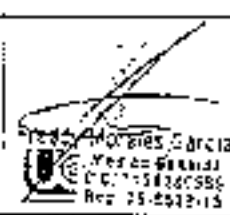
Impresión Diagnóstica

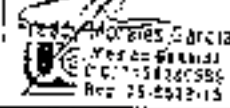
Diag. principal: M50.0 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA

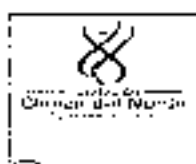
Diag. relacionado 1

Diag. relacionado 2

Diag. relacionado 3

Funcionario	Registro	Enviado a	Firma
Freddy A. Hernández Morales García - C.C. 71665896 - MEDICINA GENERAL	05-0528-115		





Fundación Clínica del Norte

Avenida 58 diag 58-50 - Teléfono: 448 12 79
Antioquia - Belo

VALORACIÓN NEUROLÓGICA

Página 1 de 2

Atención ID: 2442374

Paciente: LUIS DE EL CUADROS CHICA

Identificación: 71555636

Diagnóstico: TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON
MIELOPATIA

Nro Ingreso: 2289447

Aseguradora: 2034-A, ANZA VESSELLIN ANTIOQUIA
EPS-SUB EVENTO HOSPITALAR 2022

Teléfono: 3157122436
3153710530

Ubicación: No 1900 55th 39 gñ803

Edad: 57 años

TAMANO PUPILAS (mm.)



REACCIÓN PUPILAS

Reacciona +
Perezosa +
No reacciona -

ESTADO DE CONCIENCIA

Aleria (A)
Opulubacion (O)
Estupor (E)
Coma (C)

CLASIFICACIÓN DE GLASGOW

APERTURA OCULAR

4 Espontánea
3 A la voz
2 A dolor
1 Ninguna

RESPUESTA VERBAL

5 Orientado
4 Confuso
3 Palabras inapropiadas
2 Sonidos incomprensibles
1 No responde

RESPUESTA MOTORA

6 Obedece órdenes
5 Localiza dolor
4 Responde dolor
3 Flexión
2 Extensión
1 Flácido

VALORACIÓN NEUROLÓGICA

APERTURA OCULAR

RESPUESTA VERBAL

RESPUESTA MOTORA

Fecha	Hora	Puntaje	Funcionario	Plan de Cuidados
21-05-2022	19:24	15/15	Yeraldin María Camargo Rojas Registro: Identificación: 1085222880	

PUPILA DERECHA		PUPILA IZQUIERDA		FUERZA MUSCULAR		ESTADO DE CONCIENCIA	
Fecha	Hora	Pupila Derecha	Pupila Izquierda	MSD / MID	MSI / MMI	Conciencia	Funcionario
21-05-2022	19:24	Reacciona Tamaño 3	Reacciona Tamaño 3	Normal / Normal	Normal / Normal	Aleria	Yeraldin María Camargo Rojas Registro: Especialidad: ALXILIAH ENFERMERIA No identificación: 1085222880

"En concordancia con ley 190 del 95, decreto 2150 del 95 artículos 11 y 12"



Fundación Clínica del Norte

Avenida 101 diag 58-59 - Teléfono: 642 13 70
Antioquia - Belu

VALORACIÓN NEUROLÓGICA

Página 2 de 2

Atención ID: 2442374

Paciente : L... S URIEL CUADROS CHICA

Identificación : 71868698

Diagnóstico : TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON
MIELOPATIA

Nº ingreso : 2288447

Aseguradora : 2034-AJIANZA MEDICA ANTIOQUIA
RP5-SUB EVENTO HOSPITAL 2022

Telefono : 3157122435-
315370563

Ubicación: No tiene cama asignada

Edad: 57 años

ESCALA DE SEDACIÓN DE RICHMOND

Fecha	Hora	Puntaje	Funcionario	Plan de Cuidados

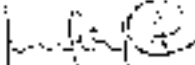


HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

NOTA RÓNDAS E INTERCONSULTA

Paciente	LUIS URIEL CUADROS CHICA	Identificación	71285333
IdAtención	2443874	ReIngreso	2263447
FechaAtención	15/05/2022 11:55:38 p.m.	Teléfono	3137122436-313710580
Diagnostico	MISOC - TRASTORNO DE DISCOTRERVIJAL CON MIOLOPATIA	Ubicación	CAMA 819A
Sede	Fundación Clínica de Norte	Edad	55 Años
DatosSede	Avenida 38 diag 48-50 - Teléfono: 448 12 70 Antigua - Guatemala	GrupoSanguineo	No

NOTA

Fecha		15/05/2022 00:54	
Subjetivo		RONDA MEDICA NOCHE Luis Uriel Cuadros, 55 años. En el momento se encuentra con lo siguiente: 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TEC leve En el momento refiere molestia de dolor cervical, sensación de pesadez en miembros superiores	
Objetivo		C/O: Mucosa oral hidratada, conjuntivas rosadas, P/R/L, Intestinales con ruidos cervicales C/P: R/Cs/Rs, no soplos. Mucosas vesiculares conservadas sin agregados, no flogios A/B: Blanda, depresible, no doloroso Extrem: No edemas, arcos de movimiento conservados, tendido capilar menor de 2 seg SNC: No tinea defect, no signos de focalización, parestias y disestesias en vol C5-C6 y C7 bilaterales. Flexión y extensión del antebrazo normales, extensión y flexión muñeca normales. Evaluó imágenes en compañía con el Dra Luceth Sierra. TAC de cráneo simple: NO apreciados hematomas, no hemorragias, no contusiones TAC de columna cervical: Apreciamos imagen sugestiva de fractura de cuerpo vertebral C6?, no desplazada TAC de columna dorsal: No apreciados fracturas, no luxaciones, no contusiones vertebrales.	
Análisis		Paciente de 55 años, quien ingresa remitido de otro hospital en contexto de TEC leve con signos de alarma y trauma cervical con clínica de mielopatía compresiva cervical, TAC de cráneo sin evidencia de lesiones traumáticas, TAC de columna cervical con imagen sugestiva de fractura de C6, no desplazada y tampoco sin lesiones por ahora no tiene dolor cervical, se espera concepto de neurólogo.	
Plan a seguir		Ver por neurólogo	
Justificación		RONDA MEDICA NOCHE - Escala Severidad: Pendiente neurólogo	
Medico		Isaac Cristina Arroyave Agüero Registro: 54086-17 Identificación: 43711342	Firma  CC: 43711342 EN: 54086-17
Especialidad		MEDICINA GENERAL	

INTERCONSULTA

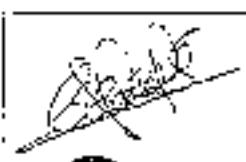
Fecha	15/05/2022 09:23
-------	------------------

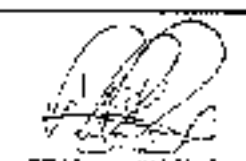
Subjetivo	Paciente de 56 años Sexo masculino DX: Victima de accidente de tránsito 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TEC leve Sign: Parálisis y disestesias en Antebrazo Izq Sin afectación motora, dolor en región cervical posterior		
Objetivo	TAC de columna cervical, imagen que podría interpretarse como alteración con cortical superior de T1, sin otros hallazgos relevantes Paciente en buenas condiciones Alerta y consciente GCS 15/15 PONR de 2 mm sin oculoparesias Fuerza 5/5 en todas las extremidades Afectación y disestesias en antebrazo Izq dermatoma C6-C7		
Análisis	Paciente con trauma cervical en accidente de tránsito, por imagen que podría interpretarse como alteración en platillo superior de T1 sospecha de Fr. se decide solicitar RMN de columna cervical simple. Debe continuar con collar Philadelphia		
Plan a seguir	RMN de columna cervical Continúa con Collar Philadelphia Analgesicos		
Justificación	Trauma cervical en accidente de tránsito - Escala Severidad: Pendiente		
Médico	Sebastian Cal's Molina	Firma	
Registro: 5-0754-10 Identificación: 8027070			
Especialidad	NEUROLOGÍA		

RONDA

Fecha	17/05/2023 11:58
Subjetivo	Paciente de 56 años. Sexo masculino DX: Victima de accidente de tránsito 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TEC leve Sign: Parálisis y disestesias en Antebrazo Izq Sin afectación motora, dolor en región cervical posterior TAC de columna cervical, imagen que podría interpretarse como alteración con cortical superior de T1, sin otros hallazgos RMN de columna cervical: Comisión en porción macular cervical altura de C3-C4. Edema los platillos vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña compresión de platillo vertebral superior de C6. + fractura dorsal C6/7 con protrusión discal y signos de inestabilidad en imagen. Complicado disco osteofito en C3-C4 y C5-C6 disminuyen la amplitud de canal radicular. Destrucción en la amplitud de los agujeros de emergencia radicular para C6 en forma bilateral
Objetivo	Paciente en buenas condiciones Alerta y consciente GCS 15/15 PONR de 2 mm sin oculoparesias Fuerza 5/5 en todas las extremidades Afectación y disestesias en antebrazo Izq dermatoma C6-C7

Análisis		Paciente con trauma cervical en accidente de tránsito, RVN de columna cervical muestra Edema en platillos vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña depresión de platillo vertebral anterior de C6 - ruptura disco: C6/C7 con protrusión discal y signos de inestabilidad en imagen - Disminución en la amplitud de los agujeros de emergencia bilateral para C6 en forma bilateral - actualmente con trauma cervical traumático y ruptura de disco C6/C7, por lo cual se decide programar para discectomía cervical C6/C7 y artrodesis cervical anterior. Según evolución se decide mas adelante descompresión en posterior, acapla y embonde de conducta, pueda realizar cambios de posición solo con el collar puesto	
Plan a seguir		Requiere Dx	
Justificación		Trauma cervical, ruptura discal C6/C7 - Escala Severidad: Pendiente Neurolog	
Medico	Sebastián Celis Lagos	Firma	
	Registro 5-0754-10 Nómina Fecolm E027070		
Especialidad	NEUROLOGIA		
NOTA			
Fecha	23/05/2022 01:08		
Subjetivo	INGRESO PISO HOSPITALIZACIÓN Luis Ure Curadón, 66 años DIAGNÓSTICOS: Verba de accidente de tránsito 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TCO leve ANTECEDENTES: Patológicos: Niega Quirúrgicos: Niega Alérgicos: Niega Farmacológicos: Niega Toxicológicos: Niega consumo actual de furo o cigarrillo Vacunado contra el SARS COV-2, Shingles (2)		
Objetivo	Si Refiere persistencia parestesias y disestesias en Antebrazo izquierdo, Mieloma de color en región cervical posterior. Aceptables condiciones generales, alerta, orientada en sus tres esferas, sin signos de dificultad respiratoria aguda. PA 110/75 FC 75 FR 16 SATO2 96% ambiente P.N.R.A.L RaCoRa NV presente en ACP sin sobresaltos Abdomen blando, no doloroso a la palpación, sin signos de irritación peritoneal Extremidades eutróficas Latido capilar mayor de 2 seg., pulsos distales presentes Alcapa y dismetrias en antebrazo izquierdo C6/C7		
Análisis	Masculino, 66 años, sin AP de importancia, quien sufre trauma cervical en accidente de tránsito, RVN de columna cervical muestra Edema en platillos vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña depresión del platillo vertebral superior de C6 - ruptura discal C6/C7 con protrusión discal y signos de inestabilidad en imagen - Disminución en la amplitud de los agujeros de emergencia bilateral para C6 en forma bilateral - actualmente con trauma cervical traumático y ruptura de disco C6/C7, ya programado por neurocirugía para discectomía cervical C6/C7 y artrodesis cervical anterior. En el momento estable hemodinámicamente, dolor moderado. Por ahora continua igual manejo médico previamente instituido. Por indicación de Neurocirugía puede realizar cambios de posición solo con el collar puesto		
Plan a seguir	Ver órdenes		
Justificación	INGRESO PISO HOSPITALIZACIÓN - Escala Severidad: Pendiente Neurolog		

Medico	Estefania Madro Gomez	Firma	
	Registro: 1214719280 Nrocertificación: 1214719280		
Especialidad	MEDICINA GENERAL		 En Dependencia de Medicina General P.O. 1214719280

RONDA		
Fecha	28/05/2023 10:32	
Subjetivo	Neurocirugía Masculino de 55 años Diagnósticos Víctima de accidente de tránsito 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TEC leve 4. Ruptura discal C5/C6 con protrusión discal y signos de inestabilidad 5. Paciente con dolor musculoso, no náuseas, no vómitos. No fiebre. Paciente en buenas condiciones Alerta y consciente GCS 15/15 Saturación normoxémica sin oxigenoterapia Fuerza 5/5 en todas las extremidades Disociación en antebrazo izquierdo dermatoma C6-C7 Paciente con trauma cervical en accidente de tránsito. RMN de columna cervical muestra ruptura discal C5/C6 con protrusión discal y signos de inestabilidad en imagen. Paciente con hemia cervical traumática y ruptura de disco C5/C6 por lo que ya se programó para discotomía cervical C5/C6 y artroscopia cervical anterior el cual está pendiente. Por ahora continúa manejo ambulatorio. Paciente entendiendo terapia	
Objetivo		
Análisis		
Plan a seguir	1. Igual manejo	
Justificación	Trauma cervical ruptura discal C5/C6 - Escala a Severidad: Pendiente neurología	
Medico	Ruben de Jesus Ramirez Rios	Firma
	Registro: Nrocertificación: 1237617048	 1037617048 05-0334-15 94701202802BA77027
Especialidad	NEUROCIRUGIA	

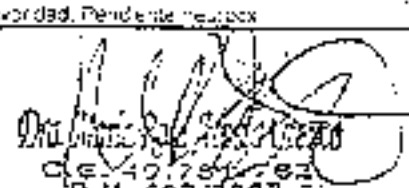
RONDA		
Fecha	28/05/2023 12:31	
Subjetivo	Neurocirugía Masculino de 55 años Diagnósticos Víctima de accidente de tránsito 1. Trauma cervical 2. Trauma en columna torácica 3. TEC leve 4. Ruptura discal C5/C4, C5/C6 con protrusión discal y signos de inestabilidad Alerta y consciente GCS 15/15 Saturación normoxémica sin oxigenoterapia Fuerza 5/5 en todas las extremidades Disociación en antebrazo izquierdo dermatoma C6-C7 Paciente de 55 años en manejo del edema medular posttraumático en el momento con dolor radicular, se espera mejoría de espina para intervención quirúrgica. Confirma manejo del edema medular	
Objetivo		
Análisis		
Plan a seguir	Continúa manejo del edema medular	
Justificación	Trauma cervical ruptura discal C5/C4 y C5/C6 - Escala a Severidad: Pendiente neurología	

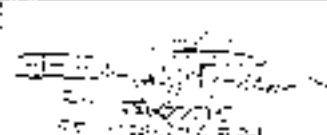
Medico	Ruben de Jesus Rodriguez Rios	Forma	 1576215849 05-0354-15 847DF6BD9F3BA776C7
	Registro: No. de identificación: 1337817048		
Especialidad	NEUROLOGIA		
RÓNDIA			
Fecha	20/05/2022 10:31		
Subjetivo	Paciente con dx		
Objetivo	Trauma cervical: fractura de C4 y C5/C6		
Análisis	orientado reflexos negativos parecia 4/5 miembros superiores pariestesias Paciente con Trauma cervical: fractura de C4 y C5/C6, se define manejo quirúrgico. Continúa manejo antiinflamatorio para llevar a procedimiento quirúrgico y estabilizar. Continúa manejo antiinflamatorio		
Plan a seguir	vigilancia clínica manejo antiinflamatorio		
Justificación	Trauma cervical: fractura de C4 y C5/C6 - Escala Severidad: Parálisis neurológica		
Medico	Erica Peña Pérez Registro: 5-2738-10 No. de identificación: 1128055076	Firma	 RUBEN DE JESUS RODRIGUEZ RIOS DR. ERICA PEÑA PEREZ RUBEN DE JESUS RODRIGUEZ RIOS
Especialidad	NEUROLOGIA		

INTERCONSULTA			
Fecha	21/05/2022 10:55		
Subjetivo	REVALUACIÓN PREANESTESICA Hora de valoración: 09:05 Tratamiento: Anestesia Fecha de ingreso: 15.05.2022 Fuente de los datos: Historia clínica. paciente. ENFERMEDADES ACTUALES: Trastorno de ansiedad Victima de accidente de tránsito 1. Trauma cervical. 2. Trauma en columna torácica 3. TCC leve 4. Rotura de disco C3/C4, C5/C6 con protrusión disco y signos de inestabilidad Grupos programada: ARTROSCOPIA C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN + INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR REVISIÓN POR SISTEMAS: Niega síntomas en todos los sistemas. En la entrevista se usó la Hoja de Historia Clínica N° 95 y se buscó, dentro de lo posible, mitigar el contenido "libre" y la exposición a riesgos ANTECEDENTES PERSONALES: HISTORIA PERSONAL O FAMILIAR DE HIPERTERMIA MALIGNA negativa. ENFERMEDADES: negativa. QUIRÚRGICAS: vasectomía por esterilidad a los 10 años sin complicaciones TRAUMAS MAYORES PREVIOS: negativo.		

Subjetivo	TRANSFUSIONALES: negativo. ALERGIAS: DIPROMA (Hipertensión): TABAGISMO: negativo. CONSUMO DE ALCOHOL: negativo SICOTROPICOS: ningún uso de consumo. TRATAMIENTO AL INGRESO: ninguna TRATAMIENTO ACTUAL: Acetaminofen. Tratado.
Objetivo	EXAMEN FÍSICO. SIGNOS VITALES. Puente: séptica PA: 155/87; FC: 65/min; SatO2: 94 % con FIO2 al 21 %; FR: 15/min. Peso: 85 kg; Tg'a: 175 cm V/A AEREA, CABEZA Y CUELLO: Valoración de vía aérea. Apertura bucal: > 4 cm. Distancia mentonotioral: > 3 cm. Via empática... Flexo-extensión cervical: con op. en cervical. Cuello: normal. CORDO PULMONAR Y ABDOMEN: Cardiaco: ruidos cardíacos rítmicos. No se auscultan soplos. Pulmonar: Murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares. No se auscultan ruidos patológicos. Abdomen: no evaluado. NEUROLÓGICO: estado de alerta despierto orientación: en las tres esferas. EXTREMIDADES: perfusión (aspecto macroscópico): bien perfundido PIEL: adecuada en manos premonitizada. PARACLÍNICOS. Entre los siguientes: PRUEBAS DE FUNCIÓN RENAL Fecha de pruebas de función renal: 17.05.2022 Creatinina sérica en mg %: 2.95 HEMOGRAMA Fecha del hemograma: 17.05.2022 Leucocitos: 7.55 Hemoglobina en g %: 15.7 Hematocrito en %: 46.3 Plaquetas: 215,000 x ul (Valor de Ref: 150,000 a 450,000 x ul). TIEMPOS DE COAGULACIÓN. Fecha de Tiempos de Coagulación: 17.05.2022 TP: 9.810 A; INR: 0.84. TFV: 24.213.6
Objetivo	

Analisis	Paciente ASA II electivo. Apuntar trayectoria de la vía aérea. Clase funcional, prueba de 4 mm, tiene elevación de riesgo cardiovascular sin comorbilidades mínimas. Paciente con riesgo de Vía Aérea difícil (VAD) por trauma en columna cervical. Se da aval por anestesia dado que el riesgo beneficio favorece proceder con la cirugía. Se explica al paciente el plan anestésico y los riesgos asociados en el ensuciamiento, infección (CIU). -alergia, toxicidad a medicamentos y/o respuesta fisiológica a la cirugía que cause convulsiones, efecto neurológico, arritmias cardíacas, etcétera -broncoespasmo (paso del contenido del estómago a los pulmones) lo que puede poner en riesgo la vida del paciente. -efecto secundario a medicamentos. -depresión respiratoria (dificultad severa para respirar). -imposibilidad para asegurar la vía aérea: obtención de un tiempo para suministrar oxígeno. -dolor crónico -hematomas (en sitio de procedimientos, secundario a posiciones durante la realización del procedimiento o por punción de arterias y/o venas). -infarto cardíaco. -infarto cerebral. -infección del sitio operatorio, de punciones o sondas que puedan necesitarse, abscesos o infección generalizada. -lesión de tejidos (hechuras en labios, lengua, encías, cara, extremidades, tronco, etcétera). -múltiples punciones por dificultad técnica durante los procedimientos que deban necesitarse. -náuseas y vómito. -necesidad de analgesia y/o anestesia adicional por control deficiente del dolor. -prurito (rasquitas) secundario a medicamentos. -punción de estructuras nerviosas durante los procedimientos (anestésicos, quirúrgicos o por obtención de vasos vasculares) que conlleven a anestesia (por fentilo y éter), dolor agudo y/o crónico, pérdida de la extremidad (vaso), pérdida de la funcionalidad, sensación de entumescimiento (adormecimiento) de la región involucrada. -trastornos del sueño en el postoperatorio (insomnio, somnolencia, pesadillas, etcétera). -traumatismo por lesión de la mucosa nasal durante la cirugía o durante la intubación (paso de un tubo a los pulmones para poder dar oxígeno durante la cirugía). -desórdenes de la voz. -distonía (torcedura). -lesión a la columna cervical o de prótesis dental.
Analisis	Activación de enfermedades poco frecuentes como Hipertensión Maligna (aumento de la temperatura corporal) amenazante para la vida, Porfiria (enfermedad metabólica amenazante para la vida), Crisis convulsivas Agudas (alteración genética que produce prolongación del efecto de algunos anestésicos), Síndrome Neuroléptico Maligno (reacción adversa a algunos medicamentos anestésicos) entre otros. requiero intubación o (se lo anestesia en quítoro durante el tiempo que estuvo bajo anestesia). úlcera en la córnea que produzcan dolor severo y puedan llevar a requerir trasplante de córnea o a la pérdida definitiva de la visión. Responde ven las preguntas existentes. El paciente relata que entiende lo explicado y da su consentimiento informado. También estamos su huella en el documento de Consentimiento. Su acompañante firma como testigo. NOTA COMENTARIO. Por la presencia de la pandemia: -uso de equipo protegido antes y después de visitar al paciente. -suministro de alcohol gelificado al paciente antes de la valoración y de entregar algún implemento. -utilización de mascarilla N95 durante la entrevista. -utilización de mascarilla quirúrgica para el paciente durante la entrevista. -medidas de distanciamiento social (dentro de lo posible). -gafas de protección al rostro.

Plan a seguir	REALIZAR: -ayuno prequirúrgico de ocho (8) horas para el día que sea programado. -reservar Unidad de Cuidados Intensivos para el manejo postoperatorio. PREPARACIÓN DE CIRUGIA: -mantener al paciente acostado y con las piernas elevadas. -según las indicaciones de la evaluación preanestésica. -verificar que el paciente cumpla con el tiempo de ayuno prequirúrgico requerido. Por favor avisar al anestesiólogo en caso de que no sea así. -disponer de equipo para Vía Aérea Difícil.
Justificación	Paciente cirugía - Nota de evaluación preanestésica del Sal. May 21 May 2022. - Escala Severidad: Pendiente neurológica
Médico	Maria Rosa Acosta Orozco Registro: 01-1385-11 Identificación: 49781732 Firma  C.E. 40781732 R.M. 008/2003 Anestesiología
Especialidad	ANESTESIOLOGIA

RONDA	
Fecha	21/05/2022 13:21
Subjetivo	Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico
Objetivo	Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico
Análisis	Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico
Plan a seguir	Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico
Justificación	Trauma cervical-compromiso discal - Escala Severidad: Pendiente neurológica
Médico	Eduán Enrique Priolaco Mesa Registro: 05600515 Identificación: 120436771 Firma  C.E. 05600515 R.M. 008/2003 Neurocirugía
Especialidad	NEUROCIRUGIA

NOTA	
Fecha	21/05/2022 14:57
Subjetivo	NOTA OPERATORIA: Diagnóstico pre operatorio N500 Diagnóstico post operatorio N500 Cirujano DIEGO ALEJANDRO DURANGO AVILA Anestesiólogo ROMER AVENDAÑO QUINTERO Instrumentador JULIAN ARBELAEZ OSPINA
Objetivo	PROCEDIMIENTO REALIZADO: artroscopia anterior de columna con instrumentación PROCEDIMIENTO REALIZADO: injerto óseo en columna vertebral PROCEDIMIENTO REALIZADO: microscopia de raíces-médula y nervios por artroscopia

Analisis	DESCRIPCIÓN OPERATORIA: Bajo anestesia general recubrimiento supino asepsia marcación de puntos esteriles, se fija a pie con seda "cuello cervico" anterolateral izquierda disección de tejidos blandos hasta exponer region anterior de la columna cervical se utiliza espacio intervertebral C3C4 y C5C6, con ayuda de "intensificador de imágenes" se realiza microdiscectomia C3C4 y C5C6 hasta lograr descompresión anterior del canal espinal se envia muestra de tejido a patologia se coloca cajetín de 5 mm en espacio C3C4 y de 6 mm en espacio C5C6 con injerto: matriz ósea desmineralizada para favorecer la osteodesa, se fijan cajetines con tornillos. se verifica posición con intensificador de imágenes. lavado con solución salina abundante, hemostasia con bipolar, gelfoam, cera ósea. cierre por planos, tejido celular subcutáneo con vnyl, piel con proline, de 0 gran hermetico, se fija a piel con seda. se utilizó: Casa comercial: Novagiro 1 cajetín de 5 mm. 1 cajetín de 6 mm. 6 tornillos matriz ósea desmineralizada (po pulpy 1 de HALLAZGOS OPERATORIO: Cane cervico: estrecho severo C3C4 y C5C6, con microdiscectomia
Plan a seguir	JUSTIFICACIÓN: canal estrecho c3c4 y c5c6, con mielopatía JUSTIFICACIÓN: descompresión de micula espinal - Escala Severidad: Residente Neurolog
Medico	Dr. Juan Alejandro Durango Avila Registro: 53027-09 Vm. dentificación: 95771568
Especialidad	NEUROCIRUGIA
NOTA	
Fecha	21/05/2022 15:06

Subjetivo	Enteases de a historia, ASA II. SIGNOS VITALES, PA: 150/90 ; FC: 75/min, SaO2: mayor al 91 % con FIO2 al 21 %. RR: 18/min. Clugia programada: ARTROSCOPIA C4-C5 MISD ANTE TECNICA TRANSORAL, ANTERIOR CON INSTRUMENTACION + INJERTO C4C5 EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR *LISTA DE CHEQUEO FASE 1 -maquina de anestesia, equipo de aspiración, baño de agua y monitor de signos vitales revisados y funcionando correctamente. -evaluación preanestésica: revisada y corroborada. -verificación de identidad del paciente con el mismo -ayuno: > a 8 horas. -consentimiento informado: documento firmado. -alergias: no hay historia conocida de alergias. -via aérea: predicción de Vía Aérea Difícil... se dispone de cámara de Vía Aérea Difícil, video y fibrobroncoscopio -reserva de UCI/UCI: no requiere. -riesgo de sangrado: menor a moderado. -acceso venoso: una vena periférica -funcionamiento: adecuado. Continuar que. -reserva de hemoxia: no requiere *PREPARACIÓN DE CIRUGÍA: -orientar al paciente acostado y con las barandas elevadas -seguir las indicaciones de la evaluación preanestésica -verificar que el paciente cumpla con el tiempo de ayuno prequirúrgico requerido. Por favor avisar al anestesista en caso de que no sea así. *FÁRMACOS DE PREMEDICACIÓN: -Acetaminofén 1 g vo: si no es la ha administrado en las cuatro (4) horas previas. *PLAN
------------------	---

Subjetivo:	Técnicas a emplear general MONITORIA: -manejo clínico. -correlato de pulso. -cardíoscopio. -presión arterial no invasiva. -sensor de temperatura. -espiógrafo y analizador de gases. RIESGOS ANALGÉSICOS Y ANESTÉSICOS: Se corroborarán los riesgos asociados a todo anestésico: -alergia o toxicidad medicamentosas que produzca convulsiones, paro neurológico, arritmias cardíacas, etcétera. -broncoaspiración (paso de contenido del estómago a los pulmones); hecho que pone en riesgo a vida del paciente. -lesión secundaria a medicamentos. -depresión respiratoria (dificultad severa para respirar). -dificultades o imposibilidad para asegurar la vía aérea; obtención de un método para administrar oxígeno. -dolor crónico. -hematoma en sitio quirúrgico, o por punción de arterias y/o venas. -infarto cardíaco o cerebral. -infección de sitio quirúrgico, de punciones o sondas que se puedan necesitar; abscesos o infección generalizada. -lesión de tejidos (heridas en labios, lengua, encías, cara, extremidades, tronco, etcétera). -múltiples punciones por dificultad técnica durante los procedimientos que puedan realizarse. -náuseas y vómito. -necesidad de analgesia y/o anestesia adicional por control insuficiente del dolor. -prurito (rasa cutánea) secundaria a medicamentos. -punción de estructuras nerviosas durante los procedimientos (torácicos, quirúrgicos o por obtención de accesos vasculares) que generen parálisis (tormentazo eléctrico), dolor agudo y/o crónico, pérdida de la extremidad (atrofia), pérdida de la funcionalidad, sensación de anestesia (adormecimiento) de la región involucrada. -resaca del sueño en el postoperatorio (insomnio, somnolencia, pesadillas, etcétera). -retención urinaria (dificultad para orinar). -paro cardíaco/respiratorio y/o muerte.
-------------------	--

Subjetivo	-Injerto intraoperatorio (de la aorta) en quirófano durante el tiempo que estuvo bajo anestesia) -Iraquea o caída cerebral o de presión arterial -Seguía asociada al tipo de procedimiento, las características de paciente y a anestesia. -distancia (no clara) -aparición de enfermedades poco frecuentes como: Hipertensión Maligna (aumento de la temperatura corporal, amenazante para la vida), Pórfiria (enfermedad metabólica amenazante para la vida), Síndrome Neurológico Maligno (reacción adversa a algunos medicamentos anestésicos), entre otros -neumotórax (aire en el tórax) por punción de la pleura (capa que protege a los pulmones) y/o hemotórax (sangre en la cavidad torácica por punción con las agujas empaladas o como resultado de lesión directa por los ventiladores empleados para facilitar la administración de oxígeno). -edema (hinchazón) de la tráquea. -edemas en la córnea que produzcan dolor severo y pueden llevar a requerir trasplante de córnea o a la pérdida definitiva de la visión. 09:40 " INGRESO A QUIRÓFANO -temperatura del quirófano en °C, verificada y adecuada. -temperatura de paciente en °C, 37. LISTA DE CHEQUEO FASE 2. -Antes de iniciar se verifica. -grupo quirúrgico, completo e identificado por nombre y función. -confirmación por enfermería confirmada. -aparato de suero a operar confirmada. -plan quirúrgico y diagnóstico confirmado por enfermería, instrumental y ayudante quirúrgico. -pasos críticos previos y analizados. -material es quirúrgico, especiales confirmados por el instrumental (pasaron pruebas de esterilidad) -profilaxis antibiótica se cumplió lo recomendado en la guía de la institución. -imagenología: el enfermero confirma la disponibilidad de las imágenes diagnósticas requeridas 10:10 " INDUCCIÓN ANESTÉSICA: -Tipo de inducción: intravenosa total. OXÍGENO Y VENTILACIÓN: -tipo de ventilación: mecánica
-------------------------	--

Subjetivo	Modo ventilatorio Tipo de dispositivo: tubo endotraqueal anti-ásp. INSTRUMENTACIÓN DE VÍA AÉREA: -predicción de vías de vía aérea difícil y/o de ventilación difícil: si. De vía aérea difícil. -verificación de dispositivos y equipos (intubación y aspiración): adecuado funcionamiento -¿Urgencia en el manejo de la vía aérea?: no -preoxygenación del paciente: si. -estado del paciente: bajo sedación. -medicación y preparación para la intubación: sedación. Para el abordaje nasal se lubricó con gel y se usó Oximetazolina al 0.05% por la fosa nasal escogida. Vía de abordaje: nasal. Método de abordaje de la vía aérea: fibrobroncoscopia. Dispositivo de vía aérea empleado: tubo endotraqueal anti-ásp Manipulación: todas las condiciones se realizaron fibrobroncoscopia por paciente desdentado. A través de la fosa nasal se pasó el fibrobroncoscopio hasta la orofaringe. Una vez allí, la visión se avanzó hasta identificar la epiglotis y las cuerdas vocales. Al identificar las estructuras se fue insuflando L-cocaina 2 % sin epinefrina 5 cc. Se pasó el fibrobroncoscopio a través de la glotis, se visualizó los anillos traqueales y se progresó hasta identificar la carina. Manteniendo la visión se deslizó el tubo hasta su posición definitiva y se retiró el fibrobroncoscopio de manera fácil (posteriormente se verificó que el equipo estaba en las mismas condiciones que tenía antes de empezar el procedimiento). -¿Presión sobre dientes o tejidos al manipular?: no. -¿Alteraciones en vía aérea?: no. -Número del dispositivo: 8.5. -Insuflación del neumotaponador: con endotel a 25 cmH₂O. Ubicación del dispositivo: a prominencias óseas. Fijado a 22 cm. Con Micropore. -verificación de posición del dispositivo a ventilar se observa expansión torácica adecuada y simétrica. -se ausculta ruidos vesiculares simétricos. -no se auscultan ruidos en epigastro. -se observa una onda capnográfica adecuada. -no hay fuga de gas fresco. No hubo complicaciones inmediatas clasificación de vía aérea: fácil. Cifra anticipada. POSICIÓN DEL PACIENTE: decúbito supino. PREVENCIÓN DE LESIONES POR PRESIÓN: (acorde a la posición de paciente y a la técnica anestésica general). -vigilancia estricta. -se liberaron ganchos y papeles: no quedaron bajo presión.
------------------	---

Subjetivo	protectores de aquilaje, en extracciones. Las instrumentalizaciones quedaron cubiertas. *PREVENCIÓN DE HIPOTERMIA: -calentamiento de líquidos a 37 °C -cubre y manta de calor convectivo. *PROTECCIÓN OCULAR: gel y oclusión. *USO DE TORNICUETE: no. *PROFILAXIS ANTIBIOTICA: Cefepime 2 g. Hora en que terminó la infusión: 10:25 h *PROFILAXIS ANTIBIOTICA: Vancomicina 15 a 30 mg/kg iv: 1290 mg. Hora en que terminó la infusión: 10:25 h 11:15 h *FIN CIRUGÍA. Registro de anestesia N. 157473 14:30 h *TERMINA CIRUGÍA. *Transoperatorio: -comportamiento hemodinámico estable. -comportamiento ventilatorio, buenos parámetros de oxigenación y ventilación. -fluidos y/o hemocomponentes administrados -NaCl 0.9 % 500 cc iv. -Lactato Ringer 1000 cc. *NOTA COVID-19 Ante la presencia de la pandemia, se utilizó: -aumento de frecuencia de lavado de manos y uso de alcohol gel. -limpieza previa y posterior de equipos con desengrasante y desinfección con Oxidizer Five (R) -mascarilla N95 para todo el equipo quirúrgico. -medidas de distanciamiento social (cuando es lo posible). -cortina. -cubos de frotis al 100%
Subjetivo	*LISTA DE CHEQUEO FASE 3 -cuento de material: completo (electorado por instrumentación quirúrgica) -cuento de gasas y compresas: completo (realizado por enfermería). -muestra de muestras: no hay muestras para microbiología y patología. 15:00 h *EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA AÉREA: -relación Riesgo/Beneficio favorece la extracción: -sección de aspiración o succión y fundiendo adecuadamente. Se emplea sonda de Néilton. -equipo de vía aérea de rescatar como vía aérea con laringo y videolaringoscopia, fibrobroncoscopia y test de tricotricidemia -Además de conservación de temperatura: si se efectuaron. -posición para la extracción: decúbito supino. -FiO2 para la extracción: 100 % -aviso los accesos vasculares: si. Con boya de oclusión de la vena para evitar posibles residuos de medicamentos. -reversa de resaca: no se realizó. -¿Hubo ventilación espontánea al retirar el dispositivo?: si. -¿El paciente movilizaba un buen volumen minuto al retirar el dispositivo?: si. -¿El paciente obedecía órdenes al retirar el dispositivo?: si. -¿Tras retirar el dispositivo administró O2 al 100 % y verificó la presencia de la vía aérea?: si. -¿Utilizó cánula orofaríngea o nasofaríngea?: si. -complicaciones: no hubo ninguna inmediata. 15:10 h *TRASLADO DEL PACIENTE: -Lugar al que se trasladó: Unidad de Cuidados Intensivos -signos vitales antes del traslado: PA: 108/68; FC: 76/min; SatO2: 98 % con FiO2 al 28 % -estado del paciente: despierto, adecuado patrón ventilatorio sin dolor, náuseas ni vómitos. Se da información a acompañante.
Subjetivo	
Objetivo	
Análisis	

Plan a seguir		
Justificación		COPIA REGISTRO DE ANESTESIA - Escala Severidad: Pendiente
Medico	Diana Avendaño Quiroz	Firma
	Registro: 63678-19 No. identificación: 10261812	

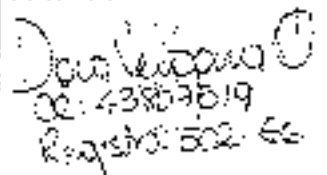
Especialidad	ANESTESIOLOGIA
--------------	----------------

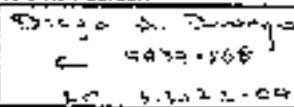
NOTA	
Fecha	21/05/2022 16:19
Subjetivo	Exposición JCI 24hrs
Objetivo	POP URGENTE DE ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN + INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA ANTERIOR
	TRAUMA CERVICAL
	TRAUMA EN COLUMNA TORÁCICA
	TEC LEVE
	ANTECEDENTES: PATOLÓGICOS: NEGA
	QUIRÚRGICOS: NEGA
	ALERGICOS: DIFERIDA
	FARMACOLÓGICOS: NEGA
	TOXICOLÓGICOS: NEGA CONSUMO ACTUAL DE LICOR O CIGARRILLO
	VACUNADO CONTRA EL SARS COV-2: SIN VACUNAR
Analisis	VIGILANCIA NEUROLÓGICA
	SOPORTE VENTILATORIO
Plan a seguir	PACIENTE QUIEN SUFRE TRAUMA CERVICAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO RMN DE COLUMNA CERVICAL MUESTRA EDEMA LOS PLATILLOS VERTEBRALES TERMINALES EN C5-C6 CON PEQUEÑA DEPRESIÓN DEL PLATILLO VERTEBRAL SUPERIOR DE C6 - RUPTURA DISCAL C5-C6 CON PROTRUSIÓN DISCAL Y SIGNOS DE INESTABILIDAD EN VAGEN - VERESO REFIRIENDO ALCOHOLIA DE PREDOMINIO IZQUIERDO - PROGRAMADO PARA ARTRODESIS CERVICAL VIA ANTERIOR SIN COMPLICACIONES, INGRESA A LA UNIDAD SOMNOLETO, BUENA DINAMICA RESPIRATORIA CON CANULA NASAL SATURACIONES SOBRES 90% SIN EQUERMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR, SE NICA REANIMACION POP, VIGILANCIA DE APTON RESPIRATORIO, SE SOLICITAN PARACLINICOS, ALTO RIESGO DE SANGRADO Y EDEMA DE CEFALO
	CONTINUA EN UC - FAMILIARES INFORMADOS.

Justificación		Exposición JCI 24hrs - Escala Severidad: Pendiente neurológica
Medico	Veronica Cecilia Cruz Oliva	Firma
	Registro: 3681-18 No. identificación: 1026446610	

Especialidad	MEDICINA INTENSIVISTA
--------------	-----------------------

INTERCONSULTA	
Fecha	21/05/2022 16:32

Subjectiva	-POR INMEDIATO DE ARTRODESIS C4-C5 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN + INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR -TRAUMA CERVICAL -TRAUMA EN COLUMNA TORÁCICA -TED LEVE ANTECEDENTES: PATOLÓGICOS: NEG QUIRÚRGICOS: NEG ALÉRGICOS: DIPROMA FARMACOLÓGICOS: NEG TOXICOLÓGICOS: NEG CONSUMO ACTUAL DE ALCOHOL O GARRILLO VACUNADO CONTRA EL SARS COVID-19 SIN VACUNACIÓN
Objetivo	PACIENTE CON TRAUMA CERVICAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO, RMN DE COLUMNA CERVICAL MUESTRA EDEMA LOS PLATILLOS VERTEBRALES TERMINALES EN C3-C6 CON PEQUEÑA DEPRESIÓN DEL PLATILLO VERTEBRAL SUPERIOR DE C5 - RUPTURA DISCAL C5C6 CON PROTRUSIÓN DISCAL Y SIGNOS DE INESTABILIDAD EN IMAGEN, CON ALCORNIA DE PREDOMINIO DIZOERGO, PROGRAMADO PARA ARTRODESIS CERVICAL VÍA ANTERIOR SIN COMPLICACIONES. TEN ESTE CONTEXTO INGRESA A LA UNIDAD SOMNOLENTA CON APERTURA OCULAR ESPONTÁNEA, ESTABLECE CONTACTO VISUAL CON EL EXAMINADOR, REFIERE DOLOR VENTILACIÓN ESPONTÁNEA, OXIGENO SUPLEMENTARIO POR CANULA NASAL, BUENA DINÁMICA RESPIRATORIA ALCANZANDO METAS DE SATURACIONES CON ALTO RIESGO DE HEMATOMA SÓFOCANTE, A LA AUSCULTACIÓN MURMULLO VESICULAR PRESENTE NO RUIDOS PATOLÓGICOS
Análisis	OBJETIVO DE LA TERAPIA RESPIRATORIA MANTENER ORF. EVITAR DES-CONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, PREVENIR COMPLICACIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. -POSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45°. EJERCICIOS RESPIRATORIOS: SE REALIZAN EJERCICIOS DIAFRAGMÁTICOS, ELEVACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES, VOLUMEN PULMONAR Y RECLUTAMIENTO EFECTIVO DE FIBRAS MUSCULARES CON PREVENCIÓN DE DESARROLLO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE LA PRESIÓN TRANSPULMONAR PARA PREVENCIÓN DE DESARROLLO DE ATELECTASIAS Y OPTIMIZAR CLEANING MUCCILIAR COMO MEDIDA PREVENTIVA DE INFECCIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. EDUCACIÓN: SE EDUCAR AL PACIENTE SOBRE LA REALIZACIÓN ADECUADA DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS INCLUYENDO INCENTIVO RESPIRATORIO MIXTO Y SU IMPORTANCIA DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA. SE EDUCAR SOBRE TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. PACIENTE TOLERA TERAPIA SIN COMPLICACIONES. Procedimiento realizado con todos los elementos de protección personal recomendados institucionalmente y por MinSalud.
Plan a seguir	RECOMENDACIONES: REPOSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45° FAVOR REALIZAR LAVADO BUCAL SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL SE REALIZA TERAPIA INCENTIVA Y SE DAN RECOMENDACIONES DE COMO REALIZAR EL INCENTIVO RESPIRATORIO AL PACIENTE? FAVOR REALIZAR TERAPIA INCENTIVA CADA 4 HORAS ? VIGILANCIA RESPIRATORIA
Justificación	VIGILANCIA NEUROLÓGICA FAVOR AVISAR CAMBIOS CONTINUA EN TERAPIA RESPIRATORIA - Escala de nivel de conciencia neurológica
Medico Dra Estar Vergara Ochoa Registro: 502-66 Nro de identificación: 43803519	Firma  CC: 43803519 Registro: 502-66

Especialidad	TRAUMA RESPIRATORIA		
INTERCONSULTA			
Fecha	22/05/2022 08:41		
Subjetivo	Paciente de 50 años de edad Diagnóstico: Trauma Trauma en columna cervical POP microscotomía + endrodesis C3C4 y C5C6		
Objetivo	aceptables condiciones generales alerta tranquilo anagena movimientos extremidades no se expresan en paresias reflejos cutáneos sens. sin secreciones, sin hematomas drenaje hemático hipotético		
Análisis	Paciente con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico ayer POP microscotomía + endrodesis C3C4 y C5C6 evolución estable, sin complicaciones, sin telefono neurología continúa vigilancia clínica, reanimación en UCI sin cambios por nuestra especialidad		
Plan a seguir Justificación	continuar monitoreo POP microscotomía + endrodesis C3C4 y C5C6 Escala Severidad, Pendiente neurología		
Médico	Dr. Alejandro Durango Avila Registro: 53022-09 Acreditación: 95771568	Firma	 Dr. Alejandro Durango Avila 53022-09
Especialidad	NEUROLOGIA		

RONDA			
Fecha	22/05/2022 14:54		
Subjetivo	Evolución UCI 24hrs		
Objetivo	Trauma cervical: fractura disco C3C4 y C5C6 Pasaportero de endrodesis cervical anterior Antecedentes personales Patología: ninguna Quirúrgica: ninguna Alérgica: ninguna Farmacológica: ninguna Tóxicos: Alergia consumo actual de tabaco y cigarrillo Vacunas contra el SARS COV-2: Sinovac (2)		
Análisis	Vigilancia postoperatoria		
Plan a seguir	Paciente sin antecedentes patológicos, sobre trauma cervical, en accidente de tránsito según lo registrado en la historia clínica, con trauma cervical, imágenes sugestivas de lesión a nivel de C3 por lo que se solicitó resonancia a que muestre compresión de disco posterior consistir de canal medular y canal cervical estrecho se considera ruptura discoal traumática, llevado a endrodesis cervical vía anterior procedimiento sin complicaciones se hospitaliza en UCI por riesgo de hemorragia sofocante, continúa hemodinámicamente estable sin soporte vasopresor, adecuados índices de oxigenación adecuado estado hídrico básico, gasto urinario conservado con oxígeno arterial negativo control metabólico por glucómetros en metas, sin alteración electrolítica a corregir sin requerimiento transfusional con función renal conservada, cumpliendo las primeras 24 horas de vigilancia en UCI		
Justificación	Evolución UCI 24hrs - Escala Severidad, Pendiente neurología		
Médico	Dr. Juan David Echavarría Vazquez Registro: 003490-17 Acreditación: 71224233	Firma	 Dr. Juan David Echavarría Vazquez 003490-17
Especialidad	MEDICINA INTENSIVISTA		

NOTA	
Fecha	22/05/2022 16:03
Subjetivo	Evolución UCI 24hrs

Objetivo	Trauma cervical / ruptura discal C5/C6 y C6/C7 Postoperatorio de artrodesis cervical anterior Antecedentes personales Patológicos: niega Quirúrgicos: niega Alérgicos: niega Farmacológicos: niega Toxicológicos: Niega consumo actual de alcohol o drogas Vacunado contra el SARS-CoV-2: Sinovac 12.		
Análisis	Vigilancia postoperatoria		
Plan a seguir	Ronda PV paciente que continúa hemodinámicamente estable sin soporte vasopresor en ventilación espontánea tolera con FiO2 bajo buen patrón ventilatorios, gasto urinario conservado con balance hídrico positivo continúa vigilancia en sala general.		
Justificación	Evolución UC 24hrs - Escala Beteffect: Paciente neuroex		
Médico	Juan David Esquivel Vasquez Registro: 003490-17 Nº de identificación: 17224035	Firma	 Dr. JUAN D. ESQUIVEL VASQUEZ
Especialidad	MEDICINA INTENSIVISTA		

INTERCONSULTA			
Fecha	22/05/2023 18:02		
Subjetivo	Trauma cervical / ruptura discal C5/C6 y C6/C7 Postoperatorio de artrodesis cervical anterior Antecedentes personales Patológicos: niega Quirúrgicos: niega Alérgicos: niega Farmacológicos: niega Toxicológicos: Niega consumo actual de alcohol o drogas Vacunado contra el SARS-CoV-2: Sinovac 12.		
Objetivo	PACIENTE SIN ANTECEDENTES PATOLÓGICOS, SUPRE TRAUMA CERVICAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO SEGÚN LO REGISTRADO EN LA HISTORIA CLÍNICA, CON TRAUMA CERVICAL, IMÁGENES SUGESTIVAS DE LESIÓN A NIVEL DE C5 POR LO QUE SE SOLICITA RESONANCIA QUE MUESTRA COMPLEJO DISCO OSTEOFITO CONTUSIÓN DEL CANAL MEDULAR Y CANAL CERVICAL ESTRECHO SE CONFIRMA RUPURA DISCAL TRAUMÁTICA, LLEVADO A ARTRODESIS CERVICAL VÍA ANTERIOR PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES SE HOSPITALIZA EN UCI POR RIESGO DE HEMATOMA SOPROCAETEN LA ACTUALIDAD CONTINUA HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOPRESOR VENTILACIÓN ESPONTÁNEA CON OXIGENO SUPLEMENTARIO POR CAULA NASAL, ADECUADOS INDICES DE OXIGENACIÓN, ADECUADO ESTADO ACIDOBÁSICO GASTRO URINARIO CONSERVADO CON BALANCE HÍDRICO NEGATIVO LA AUSCULTACIÓN Y RUMULLO VESICULAR PRESENTE NO RL DOS PATOLÓGICOS		

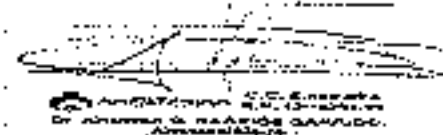
Analisis	OBJETIVO DE LA TERAPIA RESPIRATORIA MANTENER CRP, EVITAR DESACONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, PREVENIR COMPLICACIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. - POSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45° EJERCICIOS RESPIRATORIOS: SE REALIZAN EJERCICIOS DIAFRAGMÁTICOS, ELEVACION DE MIEMBROS SUPERIORES, DÉBITO ASPIRATORIO CON EL FIN DE MANTENER ADECUADO VOLUMEN PULMONAR Y RECLUTAMIENTO EFECTIVO DE FIBRAS MUSCULARES CON PREVENCIÓN DE DESACONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS. AUMENTO DE LA PRESIÓN TRANSPULMONAR PARA PREVENCIÓN DE DESARROLLO DE ATELECTASIAS Y OPTIMIZAR CLEAVING MUCOCILAR COMO MEDIDA PREVENTIVA DE INFECCIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. EDUCACIÓN: SE EDUCA EL PACIENTE SOBRE LA REALIZACIÓN ADECUADA DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS INCLUYENDO INCENTIVO RESPIRATORIO MIXTO Y SU IMPORTANCIA DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA. SE EDUCA SOBRE TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. PACIENTE TOLERA TERAPIA SIN COMPLICACIONES. Procedimiento realizado con todos los elementos de protección personal documentados satisfactoriamente y por: MirSalud.
Plan a seguir	RECOMENDACIONES: REPOSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45° FAVOR REALIZAR LAVADO BUCAL SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL. SE REALIZA TERAPIA INCENTIVA Y SE DAN RECOMENDACIONES DE CÓMO REALIZAR EL INCENTIVO RESPIRATORIO AL PACIENTE?? FAVOR REALIZAR TERAPIA INCENTIVA CADA 4 HORAS ?. VIGILANCIA RESPIRATORIA
Justificación	VIGILANCIA NEUROLÓGICA FAVOR AVISAR CAMBIOS CONTINUA EN TERAPIA RESPIRATORIA - Estado Severo caso Pendiente de Jock
Medico	Dr. Ester Vergara Grana Registro: 532-66 Identificación: 43807519
Firma	Firma <i>Dr. Ester Vergara Grana</i> 08:43:02 19 Registro: 532-66
Especialidad	TERAPIA RESPIRATORIA

NOTA	
Fecha	22/03/2022 16:55
Subjetivo	Ingreso a Piso Luis Jriel Cuadros Chica Trauma cervical fractura cervical C6/C6 y C6/C6 Postoperatorio inmediato de abordaje cervical anterior Antecedentes personales Patológicos: niega Quirúrgicos: niega Alérgicos: niega Farmacológicos: niega Toxicológicos: Niega consumo actual de drogas ilegales Vacunado contra el SARS COV-2: Sinovac (?) Subjetivo refiere dolor en cervicales modificado

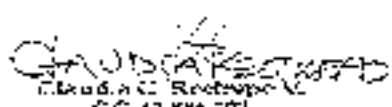
Objetivo	Ta: 170/70 mmHg TC 75 sop: 54% O₂ a 3 litros accesible estado general temperatura epitelial antecubital húmeda por humedad que lo moviliza sin acortamientos, oxígeno en cuello cubierto con apósitos estériles sin sangrado, sin hematoma torax simétrico expansible ruidos cardíacos sin soplos ruidos respiratorios sin agregados abdomen blando depresible no doloroso no masas no megalias extremidades eutróficas normotónicas sin edema sin conciencia altera sin déficit motor parámetros: edad: 121.8 cr: 1.15 tem: 21.37 pt: 7.37 lin2: 32 pc2: 47.3 pa: 230 pc2: 73.7 so2: 95.6 hemograma rec. leuco: 11.4 hgt: 14.8 hba: 45 neutro: 23.94 plaquetas 218 linq: 4.85 Rmn columna cervical simple hallazgos:
Objetivo	No hay desviaciones esqueléticas de la columna cervical ni signos de inestabilidad, gartentana, luxación o subluxación Se confirma alteración en la intensidad de señal de los platos vertebrales terminales entre C6-C8 por la presencia de edema asociado a pequeña fractura deprimida de platillo vertebral superior sin evidencia de compromiso elementos posteriores Ulama la extensión hipointensidad de señal de cordón med., en la altura de C3-C4 en secuencias T2 y STIR, hallazgos que sugieren edema medular riesgo por antecedente traumático. Pérdida en la intensidad de señal altura de discos intervertebrales por deshidratación con pequeños compresos disco osteótico a la altura de C3-C4 y C6-C8 disminuyendo la amplitud anteroposterior de canal medular. Aumento en la intensidad de señal en secuencias sensibles al líquido en tecnología los tejidos o discos prevertebrales peroneas por la presencia de edema sin compromiso significativo sobre la vía aérea. Cambios osteocondrosíticos y espondilosis por de la columna cervical con ligera hipertrofia facetaria y unido-vertebrales observando disminución en la amplitud de los agujeros de conjugencia radicular para C5 en forma bilateral. La musculatura paravertebral es simétrica. No se observaron colecciones o masas. Demás la, dos lado del cuello incluyendo estructuras vasculares y glándulas linfoides se aspecto normal.
Análisis	paciente masculino en la sexta década de la vida quien ingresa proveniente de unidad de cuidados intensivos en su segundo día de post de artrodesis cervical, actualmente hemodinámicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de vital, continúa en vigilancia de su estado sin alteraciones neurológicas al momento con du en ed sedosa a la movilización tolerable por lo cual no se anexa analgesia, continúa igual manejo se explica plan de manejo a paciente quien refiere entender y aceptar
Plan a seguir	Hospitalización cuidado neurológico test de manejo para vigilancia neurológica seguido
Justificación	evaluación de resultado - Escala Severidad: Puntaje 3 Neurolog

Medico	Victor Manuel Trujillo Registro No. de identificación: 4904350	Firma  0F005B282A33EF
Especialidad	MEDICINA GENERAL	

INTERCONSULTA	
Fecha	23-05-2022 10:30
Subjetivo	Luis Uriel de 58 años de edad. Con antecedente de intolerancia a la Dipirone (Hipertensión, niega reacción alérgica), niega patología. Con dispatía cervical traumática requiriendo microdiscectomía y artroscopia cervical vía anterior. Analgésicos: Acetaminofén 1gr VO q8h Tramadol 50mg IV q5h. Subjetivo: Refiere ha sentido leve dolor cervical axial posterior no irradiado que mejora con los analgésicos y logra conciliar bien el sueño nocturno, niega efectos secundarios a los analgésicos recibidos.
Objetivo	Ortopedico Refiere pesa 85kg EVA 3/10 Ramos: P0055-1
Análisis	Luis Uriel de 58 años de edad. Con antecedente de intolerancia a la Dipirone (Hipertensión, niega reacción a drogas), niega patología. Con dispatía cervical traumática requiriendo microdiscectomía y artroscopia cervical vía anterior. Analgésicos: Acetaminofén 1gr VO q8h Tramadol 50mg IV q5h EVA 3/10 Subjetivo: Refiere ha sentido leve dolor cervical axial posterior no irradiado que mejora con los analgésicos y logra conciliar bien el sueño nocturno, niega efectos secundarios a los analgésicos recibidos. Ajuste analgésico multimodal 5 sem. ca. Diagnóstico interconsulta
Plan a seguir	Acetaminofén 1gr VO q8h. Diclofenaco 75mg IV q12h. Tramadol 75mg IV q6h. Diclofenazepina 5mg VO prn de noche Diagnóstico interconsulta.

Justificación		Valgración. - Escala Severidad: Pendiente neurolog	
Medico	Andrés Guillermo Barrós Gamdo Registro: 13-08203-08 No. de identificación: R455674	Firma  0F005B282A33EF	
Especialidad	ANESTESIOLOGIA MEDICINA DE DOLOR		

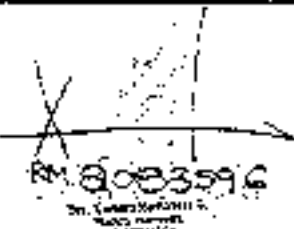
INTERCONSULTA	
Fecha	23-05-2022 12:11

Subjetivo	LUIS URIEL PACIENTE DE 58 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS MÉDICOS: TRAUMA CERVICAL Y RUPTURA DISCAL C6/C7 Y C6/C8 POSTOPERATORIO MEDIANO DE ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS: NIEGA QUÍMICOS: NIEGA ALÉRGICOS: NIEGA FARMACOLÓGICOS: NIEGA TOXICOLÓGICOS: NIEGA CONSUMO ACTUAL DE LICORES O GARRILLO VACUNADO CONTRA EL SARS COV-2 SIN VAC (2)
Objetivo	PREVIA COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN QUE EL GOBIERNO EXIGE Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DE LA CLÍNICA DEL NORTE SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EL ALTO Y EL HETEROCUPLICADO SE VALORA PACIENTE, QUE ENCUENTRO EN ACOMPAÑANTE EN EL MOMENTO DE PASAR RONDA, DESPIERTO ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO, ALGIDO, CON OXÍGENO SUPLEMENTARIO POR CANULA NASAL 5 L Y SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, REFIERE QUE PASA LA NOCHE REGULAR, DUERME POCO, SE QUEJA DE DOLOR EN EL CUELLO Y EN LA GARGANTA AL DEGLUTIR, CON MAL MANEJO DE SECRECIONES ESPESAS, AFÉRRIL, DIURESIS CONSERVADA A LA ANAMNESIS ALIMENTARIA DICE QUE ES DE BUEN COMER, AGREGA QUE NO PRESENTA DIFICULTAD PARA LA MASTICACIÓN NI LA DEGLUCIÓN, NO SABE DE ALERGIAS O INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS, CONTINÚA RECIBIENDO ALIMENTACIÓN VÍA ORAL CON DIETA MODIFICADA EN SU CONSISTENCIA CON BUENA TOLERANCIA Y MEJOR CONSUMO DE LO OFRECIDO, HASTA EL MOMENTO NO HA PRESENTADO NAUSEAS NI VÓMITO, SIN REPORTE DE DEPOSICIÓN, REGISTRO DE JLT MAS GUJOCOMETRIAS, PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS: PESO: 90 KG, TALLA: 1.73 M, IMC: 30.07 CLASIFICADO CON NUTRICIONAL OBESIDAD (SEGÚN OMS PARA EL ADULTO), META CALÓRICA: 1580 KCAL/DÍA (22 KCAL/KG PESO ACTUAL).
Análisis	PACIENTE EN ESTABLES CONDICIONES GENERALES, CON ANTECEDENTES CONOCIDOS, PRESENTÓ TRAUMA CERVICAL Y RUPTURA DISCAL C6/C7 Y C6/C8 EN ACCIDENTE DE TRANSITO EN POSTOPERATORIO DE ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR, CON EVOLUCIÓN A LA MEJORA, EN MANEJO Y TRATAMIENTO MÉDICO ESTABLECIDO EN EL MOMENTO ESTABLE CLÍNICA Y HEMODINÁMICAMENTE, NO DETERIORO NEUROLÓGICO, CONTINÚA SOLO CON ALIMENTACIÓN VÍA ORAL CON DIETA MODIFICADA EN SU CONSISTENCIA QUE NO SE AJUSTA A SOLICITUD DEL PACIENTE Y CON LA QUE SE TRATA DE CUBRIR SUS REQUERIMIENTOS CALÓRICOS Y NUTRICIONALES, EVITAR DETERIORO DE SU ESTADO NUTRICIONAL, Y CONTRIBUIR EN SU RECUPERACIÓN NUEVO CONTROL EN 48 HORAS
Plan a seguir	CONDUCTA NUTRICIONAL DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE: - CONTINÚA ALIMENTACIÓN VÍA ORAL CON DIETA SUPRAGLÓTICA - ALIMENTACIÓN ASISTIDA POR PERSONAL DE ENFERMERÍA O POR LA FAMILIA - VIGILAR TOLERANCIA A LA VÍA ORAL Y CAPACIDAD EN LA DEGLUCIÓN. - CABECERA ELEVADA A 45 GRADOS PARA GARANTIZAR MEDIDAS ANTI-REFLUJO. - NUEVO CONTROL EN 48 HORAS
Justificación	CONTINÚA CON ALIMENTACIÓN VÍA ORAL - Escala Severidad: Pendiente neurológica
Médico Claudia Cecilia Restrepo Velepucha Registro: 5334108 Notificación: 42585392	Firma  Claudia C. Restrepo V. C.C. 52.896.072 Especialista en Geriátrica y Gerontología C.E. 5-0041-03

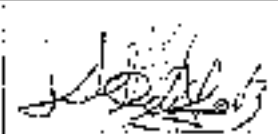
15/ Natalia Morales Gomez Fecha impresión: 22/05/2022

Especialidad	NUTRICIÓN CLÍNICA		
RONDA			
Fecha	23/03/2022 15:43		
Subjetivo	LUIS SORIEL, 58 AÑOS. Neurocirujía. Da. TEO leve. Trauma en columna cervical. POP microdiscectomía + artrodesis C3 C4 y C5 C6. Si: Paciente no está sintiendo en adecuadas condiciones generales, de C/ modificado. No náuseas, no vómitos, no disestesias. Refers leve odinofagia pero con deglución conservada. No gases. Refers movilización de secreciones.		
Objetivo	Alerta. Tránsito. Oligohece. Con movilización de secreciones. Voluta extremidades, FM 5/5 en 4 extremidades, deglute vendaje quirúrgico sana, sin secreciones, sin hematomas.		
Análisis	Paciente con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/03/2022 POP microdiscectomía + artrodesis C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POP, estado clínico y hemodinámico estable, refiere que está, sin déficit neurológico. Paciente con requerimiento de FIO2 sin agudarse desaturación (sat 85% sin CP) por lo que ordeno rx de tórax, reactantes y gases abdominales. Solapado IC a med interna. Paciente y familiar entienden y aceptan.		
Plan a seguir	1. Vigilancia por tracto digestivo. 2. Rx tórax. 3. Laboratorio. 4. Análisis genéticos.		
Justificación	POP microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6 - Escala Severidad. Paciente neurocirujía.		
Medico	Andrés Eduardo Toro Montoya	Firma: <i>Andrés E. Toro Montoya</i> CC 1236615033 RM 63-1003-12	
	Registro: 63-1003-12 Identificación: 1036615033		
Especialidad	NEUROLÓGICA		
INTERCONSULTA			
Fecha	23/03/2022 16:01		

Subjetivo	MEDICINA INTERNA LUIS URIBE, CUADROS 56 AÑOS CAMA 613B FE MAY 15/2022 Interconsulta a medicina interna por requerimiento de exámen complementario sin lograr diagnóstico. EA: Paciente masculino de 56 años sin antecedentes patológicos conocidos quien sufre en horas de la mañana del día de ingreso episodios de tránsito como conducir de motocicleta a ser colisionado por la parte de atrás por una vejeleta, sise que estaba asado y que no recuerda muy bien el hecho. Fue asistido inicialmente en la escena por personal no prehospitalario (patrulla policial) y fue remido a "hospital local de Santería donde ingresa estable hemodinamicamente por signos de trauma en tránses dado por herida frontal izquierda, color carnal exel asociado a parestias en ambos miembros superiores sin otros estigmas de trauma. Rec su manejo medico e inmovilización con collar cerv del Philadelphia y se remió en estudio radiológico por no disponibilidad. MAY 23/2022 SODIO:159 POTASIO:4.5 CLORO:131 MAY 22/2022 SODIO:136 POTASIO:4.5 CLORO:131 MAY 23/2022 Hgt:42 Hct:14 Leucocitos:9850 N:72 7150 L:16 Plaquetas:105,000 MAY 22/2022 Hgt:45 Hct:14 Leucocitos:11400 N:83 5570 L:8 Plaquetas:210,000 MAY 17/2022 Hgt:46 Hct:15 Leucocitos:7000 N:75 5720 L:5 Plaquetas:215,000 MAY 22/2022 CREAT:1.10 MAY 17/2022 CREAT:0.36 MAY 22/2022 FOSF:63 PCO2:47 HCO3:27 SATO 95 P=17.57 TIC2:32 ANTECEDENTES: -Patológicos: Ning -Quirúrgicos: Ning -Alérgicos: Ning -Farmacológicos: Ning -Toxicológicos: Ning consumo actual de alcohol o drogas -Inmunológicos: Vacunado contra el SARS COV-2: Sin vacu [2]
Objetivo	EXAMEN FISICO Alerta Orientado en las 3 esferas, Herido TA: 102/70 FC: 70 FR: 16 SATO: 94 FID: 32 Glucemia de ayer 115-138-104-110-110 mg/dl Glucemia de hoy no reporta rigidi Cuello: no masas ni soplos cardíacos Riñas nítidas regulares, sin soplos Riñas buena transmisión en ambos pulmones sin agregados Abdomen blando, ocosos de, no doloroso a la pal, no masas, Rsis Presentes Extremidades inferiores sin edemas con buena perfusión distal y presencia de pulso pedios Neurológico no déficit motor ni sensitivo Vestido a el por con las medidas y elementos de protección personal recomendados por el ministerio de salud y otros hasta la fecha por la Función Clínica de Naria para el auto y el heteroprotección en tiempos de Covid-19

Análisis	DIAGNOSTICOS: 1. TFC leve Trauma en columna cervical 2. POF microsepsis + atrocesis C3 C4 y C5 C6 Paciente masculino de 55 años con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico en MAY 21/2022, POF microdiscectomía + atrocesis C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POF, estable clínica y hemodinámica, herida quirúrgica sana, sin déficit neurológico. Marcarbulla a medicina interna por requerimiento de O2 sin lograrse saturación (sat 93% sin O2), satur de tórax no muestra derrame pleural, no consolidación, no atelectasias, reactantes de fase aguda en mejoría, espero reporte de gases arteriales, por ahora ordeno seguir terapia respiratoria e incentivo respiratorio.		
Plan a seguir	Terapia respiratoria Incentivo respiratorio Pendiente gases arteriales RECIBES: -Acetaminofen 2 tab cada 6 horas -Clonazepam 1 comprimido de 1mg 1 vez cada día -Diclofenaco 75 mg cada 12 horas -Enoxaparina 60 mg cada día -Omeprozol 20 gr cada día -Tramadol 75 mg cada 3 horas Explicó a paciente y su acompañante el entendimiento evolución y manejo a seguir, dejan entender y aceptar		
Justificación	POF microdiscectomía + atrocesis C3C4 y C5C6 - Escala Severidad Pendiente neurocs		
Medico	Xiomara Hernandez Camargo Reg. prof: 61-0535-96 Academia: 63235624	Firma	 RM. 61053596 Dr. Xiomara Hernández Camargo Médico General F.O. 00000000
Especialidad	MEDICINA INTERNA		

RÓNDAS	
Fecha	24/05/2022 12:28
Sujeto	618A LUIS URIEL, 56 AÑOS. Neurocirugía. Dx: - TFC leve - Trauma en columna cervical - POF microsepsis + atrocesis C3 C4 y C5 C6 Si Paciente refiere sentirse en adecuadas condiciones generales, color rosado, No náuseas, no vómitos, no disestesias. Mejoría en aerofagia, no eructos, no anorexia, no diarrea. Mejoría en secreciones respiratorias.
Objetivo	Aloja Tranquilo Obedece Con movilización de secreciones. Moviliza extremidades. PM 5/5 en 4 extremidades, regular Herida quirúrgica sana, sin secreciones, sin hematomas Saturación 93% con O2 al ambiente.
Análisis	Paciente con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/05/2022, POF microdiscectomía + atrocesis C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POF, estable clínica y hemodinámica, herida quirúrgica sana, sin déficit neurológico. Ayer paciente no toleró destiende de O2, hoy se logra reventar con flujo de O2 cerrado por más de 10 min y paciente saturando 95%, sin evidencia de fono pulmonares gr tx, sin elevación de hs, ordeno nuevos gases arteriales control y por neurocs se quedó en cama alta. A criterio de medicina interna darán regreso a día de hoy. Paciente y familiar entienden y aceptan. Se dejan órdenes en prelia.

Plan a seguir	ALTA POR NEUROLOGÍA SEGUN CRITERIO DE MEDICINA INTERNA DEFINIR EGRESO		
Justificación	PPR mielodisostomía + atrofia C3C4 y C5C6 ALTA POR NEUROLOGÍA - Escala Severidad: Pendiente neurolog		
Medico	Fabian David Barros	Firma	 (C.M. 47-1575-05)
	Registro: 47-1575-05 No identificación: 72245314		
Especialidad	NEUROLOGÍA		

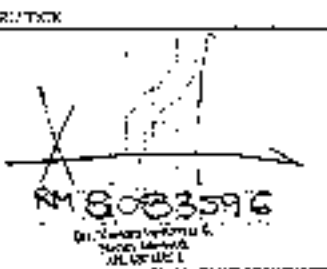
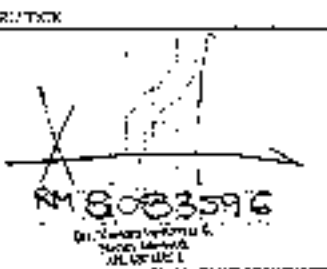
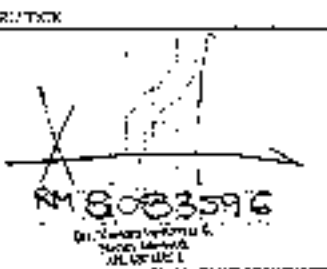
INTERCONSULTA

Fecha	24/05/2022 15:22		
Subjetivo	X: TBC leve Trauma en columna cervical PPR mielodisostomía + atrofia C3C4 y C5C6		
Objetivo	Encuentro paciente en condiciones estables de salud: consciente, alerta, orientada, sin O2 suplementario, sin SDR, con acceso venoso activo. moviliza de manera activa MMSS con movilidad de hombro en rangos parciales, petición muscular no refiere parestias, no parestias, paciente logra deambulación activa con acompañante.		
Análisis	Encuentro paciente en condiciones estables de salud: consciente, alerta, orientada, sin O2 suplementario, sin SDR, con acceso venoso activo. moviliza de manera activa MMSS con movilidad de hombro en rangos parciales, petición muscular no refiere parestias, no parestias, paciente logra deambulación activa con acompañante.		
Plan a seguir	Se inicia intervención con ejercicios de movilidad activa de miembros superiores hasta flexión y abducción de hombro, seguido de activación escapular en GCA, se continúa con fortalecimiento de deltoides anterior, medio, bíceps braquial y músculos peri escapulares en los que se incluyen ejercicios isométricos y concéntricos enfocados hacia el trapecio medio e inferior, hombros y dorsal ancho contra resistencia manual, se realiza diágnosis D1 flexora y extensora de codo por resistencia manual externa, en miembros inferiores se realiza activación isométrica de glúteo medio, flexores de cadera y cuádriceps en GCA, seguido de fortalecimiento de glúteo mayor e isquiotibiales en puente supino, se finaliza con trabajo de control extensor de cuádriceps en transiciones de sedente a bipedo, se deja paciente en condiciones estables de salud, con acompañante.		
Justificación	F: por compromiso neuromuscular. Escala Severidad: Pendiente neurolog		
Medico	Duvan Alexis Mancilla Tizon	Firma	
	Registro: No identificación: 103587672		
Especialidad	FISIOTERAPIA		

INTERCONSULTA

Fecha	24/05/2022 15:18
-------	------------------

Subjetivo	HERIDA INTERNA LUEZ LRIH-1 CUADROS MAY 2022 CAYA 2134 FE MAY 16/2022 Interconsulta a medicina interna por requerimiento de oxígeno suplementario sin lograr sermoite. Ex: Paciente masculino de 55 años sin antecedentes patológicos conocidos quien cae en horas de la mañana por accidente de tránsito como conductor de motocicleta al ser colisionado por la parte de atrás por una camioneta, dice que portaba casco y que no recuerda muy bien el hecho, fue asistido inicialmente en la escena por persona no prehospitalaria para la colocación y lo remitió al hospital local de San Isidro donde ingresa estable hemodinámicamente con signos de trauma en codo derecho torácica frontal izquierda de 01 cervical axia asociado a parestias en ambos miembros superiores sin otros signos de trauma. Recibe manejo médico e inmovilización con collar cervical prehospitalario y se remite sin estudios radiológicos por no disponibilidad. señala el dolor que se siente desde el momento de la caída sin suplemento de O2 y sin disnea MAY 23/2022 PC2:55 PCQ2:48 HCQ2:32 SATO2:91 PH:7.45 TIO2:91 MAY 22/2022 PC2:63 PCQ2:47 HCQ2:27 SATO2:95 PH: 5.7 HIQ2:32 MAY 23/2022 SOCIO2:38 POTAS 0.43 CLORO:101 MAY 22/2022 SOCIO2:38 POTAS 0.45 CLORO:101 MAY 23/2022 Hct:42 Hb:14 Leucocitos:8650 N:72.7% 50.1% L:18 Plaquetas:165,000 MAY 22/2022 Hct:45 Hb:14 Leucocitos:11400 N:63.65% 50.1% L:8 Plaquetas:219,000 MAY 17/2022 Hct:46 Hb:15 Leucocitos:7590 N:75.6% 50.1% L:8 Plaquetas:215,000 MAY 22/2022 GREAT:1.15 MAY 17/2022 GREAT:0.80 MAY 22/2022 Rx: Costillas inferiores por fracturas múltiples ocasionales aisladas
Subjetivo Objetivo	ANTECEDENTES: -Paricósis: niega -Corticóicos: niega -Alérgicos: niega -Farmacológicos: niega -Alimentación: Niega consumo alcohol de uso de cigarrillo -Farmacológicos: Vacunado contra SARS COV-2 5/Nov/22; EXAMEN FISICO Alerta Orientada en las 3 esferas. Hidratado TA: 150/92 FC:76 HR:16 SATO2:95 FIO2:21 Que no masas ni soplos cardíacos R2s rítmicos, regulares sin soplos R2s buena transmisión en ambos pulmones sin agregados Abdomen blando, depresible, no doloroso al palpar, no masas R2s Presencia Extremidades inferiores sin edemas con buena perfusión distal y proprio de pulso pedio Neurólogo no déficit motor ni sensitivo Válvula de la boca con las medidas y elementos de protección personal recomendados por la institución de salud y ofrecidos hasta la fecha por la Institución. Curita del Nore para el auto y el monitoreo de la temperatura de Covid-19

Analisis		DIAGNÓSTICOS: -TBC leve Trauma en columna cervical. -POP microdiscectomía + artroscopía C3 C4 y C5 C6 Paciente masculino de 66 años con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico en MAY 27, 2022, POP microdiscectomía + artroscopía C3 C4 y C5 C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y neurológica, no se requiere cirugía más, sin déficit neurológico. Interconsulta a medicina interna por requerimiento de O2 PUES NO SE HABA LOGRADO oxígeno (ss. 53% sin O2), sufra de térrax no muestra derrame pleural, no consolidación, no abscesos, aunque en la última semana cambios inflamatorios periorbitales es postoperatorios. Requiriendo de fese aguda en mayoría gases a torácica con normoxemias, paciente niega antecedentes de tabaquismo o exposición a biomasa. Desde el día de hoy el médico de su suplemento de O2 manteniendo saturación adecuada por lo que por medicina interna puede seguir controles y manejo ambulatorio. Plan a seguir REGIMEN -Acetaminofen 2 tab cada 6 horas -Clonazepam 1 tab cada 6 horas -Diclofenaco 75 mg cada 12 horas -Furosemida 40 mg cada 6 horas -Omeprazol 20 gr cada día -Framedil 75 mg cada 6 horas -Explicar a la paciente y su acompañante su enfermedad evolutiva y manejo a seguir, lo que entenderá y acepta. Justificación SE CIERTA INTERCONSULTA POR MEDICINA INTERNA - Escala Severidad: Pendiente neurológica. <table border="1"> <tr> <td> Médico </td> <td> Xiomara Hernández Camargo Registro: 31-0825-95 No identificación: 68269654 </td> <td> Firma </td> <td>  RM 6003596 Dr. Xiomara Hernández Camargo Médico General LUIS JRIEL </td> </tr> </table>		Médico	Xiomara Hernández Camargo Registro: 31-0825-95 No identificación: 68269654	Firma	 RM 6003596 Dr. Xiomara Hernández Camargo Médico General LUIS JRIEL
Médico	Xiomara Hernández Camargo Registro: 31-0825-95 No identificación: 68269654	Firma	 RM 6003596 Dr. Xiomara Hernández Camargo Médico General LUIS JRIEL				
Especialidad		MEDICINA INTERNA					

NOTA			
Fecha		24/05/2022 18:25	
Subjetivo		Nota.	
Objetivo		Paciente con cifras tensionales fuera de metas durante curso de hospitalización, por tanto considero indicar manejo antihipertensivo ambulatorio, esta preferida en medicina general en 15 días.	
Analisis		- Control de cifras tensionales ambulatorio. - Cita de medicina general prioritaria en 15 días.	
Plan a seguir		- Control de cifras tensionales ambulatorio. - Cita de medicina general prioritaria en 15 días.	
Justificación		Nota. - Escala Severidad: Pendiente neurológica.	
Médico		Firma	
Manuel Alejandro Correa Arisicabal Registro: 1017231509 No identificación: 1017231509		 RM 1017231509 Manuel Alejandro Correa Médico general RM 1017231509	
Especialidad		MEDICINA GENERAL	

Análisis Laboratorio	
Fecha	May 23 2022 11:29AM
Examen	
Usuario	



Clínica del Norte

NOTAS ACLARATORIAS

Paciente	LUIS JRIEL CUACROS CHICA	No. Identificación	74655894
Id. Atención	2462874	No. Ingreso	2269447
Fecha Atención	15/05/2023 15:58 P.M.	Teléfono	3157122436-3153712580
Diagnóstico	ASMA + TRASTORNO DE DISFAGIA FUNCIONAL CON HIPERTONIA	Uso de Siga	CAMA 5194
Sexo	Femenino	Edad	58 Años
Datos Sede	Av. 38 a g 58-59 - Teléfono: 448 12 73 Antioquia - Bello	Grupo Sanguíneo	No.

Nota aclaratoria

Fecha	May 23 2023 5:38 PM
Aclaración	LA INSTRUMENTACIÓN DE VÍA AEREA: -condiciones positivas de vía aérea difícil y/o de ventilación difícil si. De vía aérea difícil. -verificación de dispositivos y equipos (intubación y aspiración): adecuado funcionamiento. -¿Intubación o manejo de la vía aérea?: no -oxigenación del paciente si. -estado de paciente bajo sedación. -medicación y preparación para la intubación: sedación. Para el abordaje nasal se lubrica con gel y se instila Oximetazolina al 0.05% por la fosa nasal escogida. -vía de abordaje nasal. -método de abordaje de la vía aérea: fibrobroncoscopia. -¿Observo de vía aérea empujado: tubo bronquial en lado -Manipulación: cuando las condiciones se resuelve fibrobroncoscopia con paciente despierto. -a través de la fosa nasal se pasó el fibrobroncoscopio hasta la orofaringe. Una vez allí, bajo visión, se avanzó hasta identificar la epiglotis y las cuerdas vocales. Al reconocer las estructuras se fue insertando Litotaira 2.5 sin opiofina 5 cc. Se pasó el fibrobroncoscopio a través de la glotis. Se visualizó los anillos traqueales y se progresó hasta identificar la carina. Manteniendo la visión se deslizó el tubo hasta su posición definitiva y se extrajo el fibrobroncoscopio de manera lenta (posteriormente se verificó que el equipo estaba en las mismas condiciones que tenía antes de empezar el procedimiento). -¿Presión sobre dientes o tejidos al manipular?: no. -¿Anestesiologías en vía aérea?: no -Número del dispositivo: 5.5. -insuflación de neumotaponación con anestésico 25 cmH2O. -fijación de dispositivo a prominencias óseas. Fijado a 22 cm. Con Mucopore -verificación de posición de dispositivo: -al ventilar se observa expansión torácica adecuada y simétrica. -se ausculta murmullo vesicular simétrico, no se auscultan ruidos en epigastrio, se observa una onda capnográfica adecuada -no hay fuga de gas fresco. -No hubo complicaciones inmediatas. -¿ventilación de vía aérea: fácil, difícil, no se pudo.
Isuero	CC 70257822 Damián Avendaño Quintero 53029-13 ANESTESIOLOGIA
Firma	



PROCEDIMIENTOS			
Paciente	LUIS LUIS CUADROS CHICA	Nro. Identificación	71565698
Nro. Ingreso	2259447	Atención	2442414
Fecha Atención	18/05/2022 15:39 a.m.	Diagnóstico	W500 - TRASLADO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA
Aseguradora	1286 - SEGURO DE SALUD ESTADO BOAT EVENTO 2019	Edad	56 Años

Procedimientos	
Fecha	18/05/2022 14:51:38
Cantidad	1
Procedimiento	ASISTENCIA INTRA-HOSPITALARIA POR ENFERMERIA CUPE-283605
Descripción procedimiento	NOTA DE CURACIÓN HERIDA QUIRURGICA CARA; Sendo las 10:45AM. Previa explicación de procedimiento y consentimiento verbal del paciente y familiar, empleando normas de bioseguridad y asepsia (pelo, gorro, monogafas, guantes estériles, tapabocas), higiene de manos según protocolo institucional, se realiza curación de herida suturada en región frontal y oilar izquierda. Con guantes limpios se retiran apósitos con escaso material serohemático, se observa herida suturada de puntos simples separados integrales de aproximadamente 5 cm de longitud, sin salida de secreción a la digitopresión, sin sangrado activo, sin signos aparentes de infección. Previa higiene de manos con alcohol glicerinado, postura de guantes estériles, se realiza curación en varias ocasiones con gases estériles impregnados preopoyne (apón en tres ocasiones), se retira exceso con gases impregnados de solución de povidón 0.9%, se cubre con cutipol + fixomul. Procedimiento realizado sin complicaciones. Queda paciente en su unidad, con barandas elevadas, en compañía de familiar y limbo de llamado a Enfermería cerca.
Funcionario	Mery Lucía Contreras Tols - CC 25227802 - Reg. - JEFE ENFERMERIA
Firma	
	647301E3A99DD7762667F

Fecha	18/05/2022 12:21:45
Cantidad	1
Procedimiento	CURACIÓN DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOC CUPS. 283606
Descripción procedimiento	NOTA DE CURACIÓN HERIDA QUIRURGICA CARA; Sendo las 10:00AM. Previa explicación de procedimiento y consentimiento verbal del paciente y familiar, empleando normas de bioseguridad y asepsia (pelo, gorro, monogafas, guantes estériles, tapabocas), higiene de manos según protocolo institucional, se realiza curación de herida suturada en región frontal y oilar izquierda. Con guantes limpios se retiran apósitos con escaso material serohemático, se observa herida suturada de puntos simples separados integrales de aproximadamente 5 cm de longitud, sin salida de secreción a la digitopresión, sin sangrado activo, sin signos aparentes de infección. Previa higiene de manos con alcohol glicerinado, postura de guantes estériles, se realiza curación en varias ocasiones con gases estériles impregnados preopoyne (apón en tres ocasiones), se retira exceso con gases impregnados de solución de povidón 0.9%, se cubre con cutipol + fixomul. Procedimiento realizado sin complicaciones, se realiza con fecha de curación diaria. Queda paciente en su unidad, con barandas elevadas, en compañía de familiar y limbo de llamado a Enfermería cerca.
Funcionario	Luis y Lorea Riquelme - CC 1022347605 - Reg. - JEFE ENFERMERIA
Firma	

Fecha	20/05/2022 12:11:35
Cantidad	1
Procedimiento	ASISTENCIA INTRA-HOSPITALARIA POR ENFERMERIA CUPE-283605
Descripción procedimiento	NOTA DE CURACIÓN HERIDA EN CARA; Sendo las 10:30 am, Previa explicación de procedimiento y consentimiento verbal del paciente y familiar, empleando normas de bioseguridad y asepsia (pelo, gorro, monogafas, guantes estériles, tapabocas), higiene de manos según protocolo institucional, se realiza curación de herida suturada en región frontal y oilar izquierda. Con guantes limpios se retiran apósitos con escaso material serohemático, se observa herida suturada de puntos simples separados integrales de aproximadamente 5 cm de longitud, sin salida de secreción a la digitopresión, sin sangrado activo, sin signos aparentes de infección. Previa higiene de manos con alcohol glicerinado, postura de guantes estériles, se realiza curación en varias ocasiones con gases estériles impregnados preopoyne (apón en tres ocasiones), se retira exceso con gases impregnados de solución de povidón 0.9%, se deja descubierto. Procedimiento realizado sin complicaciones, se realiza con fecha de curación diaria. Queda paciente en su unidad, con barandas elevadas, en compañía de familiar y limbo de llamado a Enfermería cerca.
Funcionario	Diana Patricia Cárdenas Valenzuela - CC 1022347484 - Reg. - JEFE ENFERMERIA
Firma	

Fecha	22/05/2022 05:43:11
Cantidad	1

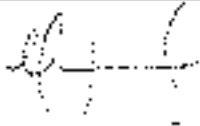
Impreso por: 1020445815 - Natalia Morales Gomez. Fecha impresión: 23/05/2023 11:28:22

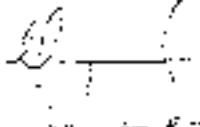
Pag. 30 de 82

Certifiquemos que el documento ha sido firmado digitalmente

CHPIS - Software elaborado por Ipe J. J. Varona S. No 911016192-8

Procedimiento	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA Curación De Úretras CLPS: 8808050
Descripción procedimiento	CURACIÓN DE PUNTO DE INSERCIÓN DE DREN HEMORRÓICO. Según protocolo institucional se procede a realizar curación en punto de inserción de dren hemorrico en hemoculto isoculmo, se retira apósito seco, se usa clorhexidina jabon en tres ocasiones, se deja actuar y se filtra exsoso con solución salina a 0.9%, se seca y se deja cubierto con gasa y fixomul. procedimiento sin complicaciones, curación en buenas
Funcionario	Juan Carlos Peña Trana - CC 1110464959 - Res - JEFE ENFERMERIA
Firma	

Fecha	22/05/2022 17:47:54	Cantidad	1
Procedimiento	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA CLPS: 8808050		
Descripción procedimiento	RETIRO DE SONDA VESICAL Previa explicación médica y explicación a la paciente, se retira sonda vesical Foley Numero 14 al paciente. Se desinfecta, proximando al retiro, el balón y se buliere salda de 3 cc a sosa destilada. Se retira sonda vesical sin complicaciones.		
Funcionario	Hugo Alejandro Ruiz Diez - CC 70877327 - Res 70877327 - JEFE ENFERMERIA		
Firma	 Hugo Alejandro Ruiz Diez C.C. 70877327		

Fecha	22/05/2022 17:48:33	Cantidad	1
Procedimiento	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA CLPS: 8808050		
Descripción procedimiento	RETIRO DREN CERVICAL Previa explicación al paciente y bajo técnicas asepticas y normas de bioseguridad, se retira dren hemorrico a cuello. Se observa sitio de inserción sano sin signos de infección. Se retiran puntos de sutura de fascia sin complicaciones se extrae dren y se realiza digestión por 5 minutos. Se deja vendaje compresivo con gase estéril y fixomul. Dejo con bandajes de seguridad e vendas sin acompañante		
Funcionario	Hugo Alejandro Ruiz Diez - CC 70877327 - Res 70877327 - JEFE ENFERMERIA		
Firma	 Hugo Alejandro Ruiz Diez C.C. 70877327		

Fecha	23/05/2022 12:34:37	Cantidad	1
Procedimiento	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O LESIÓN CELULAR SUSCITANED 903 CLPS: 665530		
Descripción procedimiento	NOTA DE CURACIÓN HÉRIDA QUIRÚRGICA CABA: Siendo las 10:00 am. Previa explicación de procedimiento y consentimiento verbal del paciente y familiar, implemento normas de bioseguridad y aseptia uso de bata, guapo, monogafes, guantes estériles, labatocacos, higiene de manos según protocolo institucional, se realiza curación de herida succionada en región frontal y ciliar izquierda. Con guantes limpios se retiran apósitos con escaso material serofomático, se observa herida succionada de puntos simples separados íntegros, de aproximadamente 5 cm de longitud, sin salida de secreción a la digestión, sin sangrado activo, sin signos aparentes de infección. Previa higiene de manos con alcohol gelificado, portura de guantes estériles, se realiza curación en varias ocasiones con gases estériles impregnadas mupirocin, jabón en tres ocasiones, se retira exsoso con gases impregnadas de cloruro de sodio 0.9%, se seca y se deja desecante. Procedimiento realizado sin complicaciones, se retira con fecha de curación diaria. Quirón paciente en su Unidad, con bandajes elevados, en compañía de familiar y émbro de llamado a Enfermería cerca		
Funcionario	Alex Soleriv Aulas Rosa - CC 374087 - Res - JEFE ENFERMERIA		
Firma			

En concordancia con ley 180 de 85, decreto 2150 del 96 artículos 21 y 12



RESULTADOS LABORATORIO					
Paciente	LUIS JIRIF CLADROS CHICA				
Identificación	7168585E	Atención	2442874	Ingreso	2289447
Aseguradora	ISSS - SEGUROS DEL ESTADO SGAT EVENTO 2022				
Diagnóstico	M500 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON NEURÓPATIA				
Teléfono	3137122436-3133710580	Ubicación	CAMA 619A	Edad	58 Años
Consecutivo	42151	Fecha Gestión	23/05/2022 3:40:23 p. m	Fecha Publicación	30/05/2022 1:25:17 p. m
Perfil	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO BIOPSIA 20201 (*) ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO, 8 OPS A 20201 (*)				
Exámen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unds

ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO 002	COMENTARIO	REPORTE # 2022-1286. NOMBRE: GUADROS CHICA LUIS LUIS IDENTIFICACIÓN: 71665696. MEDICO REMITENTE: DR. DIEGO ALEJANDRO OLIVAS AVILA DIAGNÓSTICO PREVIÓ: TRASTORNO DE DISCO CERVICAL PEZA REMITIDA: DISCO INTERVERTEBRAL. DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA: Recibido "Disco intervertebral" Se reciben múltiples fragmentos irregulares de tejido blanco, que en conjunto hacen un volumen aproximado de 1.5 cc. Se procesa toda la muestra. 1.1.5 cc. DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA: En los cortes evaluados hay representación de fragmentos sueltos de tejido cartilaginoso maduro, en los cuales se visualizan cambios por hipertrofia, hay mínimo infiltrado inflamatorio. No se observa lesión neoplásica en esta muestra. DIAGNOSTICO: DISCO INTERVERTEBRAL, RESECCIÓN; CAMBIO INFLAMATORIO NO NECROSIS		
Bacteriología	NADIR MARIN LOPEZ			

Correctivo	1421146	Fecha Gestión	23/05/2022 14:57:52 a. m.	Fecha Publicación	24/05/2022 8:47:47 a. m.
Pertinencia	GASES ARTERIALES GASES ARTERIALES				
	Exámen	Resultado	Comentarios	Min	Max
PO (B)		6.5			mmHg
BE (ECF)		7.9			mmHg
pH CO2		73.7			mmHg

HCT GASES:	46.0			%
PH (es):	7.35			pH
O2 SAT (EST):	91.7	95	95	%
PO2 (F) O2:	2.94			mmHg %
PH (T):	7.437			
PCO2 (T):	48.7			mmHg
PO2 (T):	57.9			mmHg
NA +:	135.3			mmol/L
K +:	3.83			mmol/L
CL -:	100			mmol/L
AnGap:	11.5	6	13	mmol/L
TEMPERATURA:	36.6			°C
FIO2:	21.0			%
PCO3 - ACT:	32.2	21	28	mmol/L
PO2:	55.5	55	100	mmHg
PCO2:	48.5	35	40	mmHg
PH GASES:	7.431	7.390	7.440	
FIO2:	21.0			%
TEMPERATURA:	36.3			°C
AnGap:	11.5	6	13	mmol/L
CL -:	100			mmol/L
K +:	3.83			mmol/L
NA +:	135.0			mmol/L
PO2 (T):	57.9			mmHg
PCO2 (T):	48.7			mmHg
PH (T):	7.437			
PO2 (F) O2:	2.94			mmHg %
O2 SAT (EST):	91.2	95	95	%
PH (es):	7.35			pH
HCT GASES:	46.0			%
PCO2:	35.7			mmol/L
BE (ECF):	7.9			mmol/L
BE (S):	6.5			mmol/L
HCO3 - ACT:	32.2	21	28	mmol/L
PO2:	55.5	55	100	mmHg
PCO2:	48.5	35	40	mmHg
PH GASES:	7.431	7.390	7.440	

Bacteriología: DANA ASTRID PATIÑO MARTINEZ

Consecutivo	142144	Fecha	23/05/2022 2:49:20 p. m.	Fecha	23/05/2022 3:44:18 p. m.
		Gestión		Publicación	
Perfil	HEMODRAMA AUTOMATIZADOHEMODRAMA AUTOMATIZADO				
Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unids
MPV	7.1		5.4	9.9	10 ⁹ /L
PLAQUETAS	215		50	450	10 ⁹ /L
RDW	12.0		11.5	15.1	%
MCHC	33.5		32	38	g/dL
MCH	30.3		25	31	pg
MCV	90.30		85	95	fL
FEMA DORTO (PCT)	45.4		43	54	%
HEMOGLOBINA (HGB)	14.0		13.5	19	g/dL
ERITROCITOS (RBC)	4.61		4.6	6.2	10 ¹² /L
BASOFILOS #	0.10		0	0.2	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #	0.25		0	0.7	10 ⁹ /L
MONOCITOS #	0.87		0.1	1	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #	1.52		0.9	5	10 ⁹ /L
NEUTROFILOS #	6.85		4.6	7.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS %	1.35		0	1	%
EOSINOFILOS %	2.84		0	5	%
MONOCITOS %	9.7		2	8	%
LINFOCITOS %	13.10		70	43	%
NEUTROFILOS %	71.20		40	73	%
LEUCOCITOS (WBC)	9.65		4.5	7.1	10 ⁹ /L
MCV	90.30		80	96	fL
MCH	30.3		25	31	pg
MCHC	33.5		32	38	g/dL
RDW	12.0		11.5	15.1	%
PLAQUETAS	215		150	450	10 ⁹ /L
MPV	7.1		5.4	9.9	fL
PLAQUETAS	215		150	450	10 ⁹ /L
MPV	7.1		5.4	9.9	fL
LEUCOCITOS (WBC)	9.65		4.5	7.1	10 ⁹ /L

Impreso por: 2022/05/23 15:15 Hospital: Centro de Ginecología Fecha Impresión: 23/05/2022 15:28:33

Verificamos que el documento ha sido firmado digitalmente

GHHS - Se Agrega e firmado por: lps Universitaria. N°: 611016182-3

NEUTRÓFILOS %	71.25	40	70	%
LINFÓCITOS %	18.13	20	45	%
MONOCITOS %	9.0	2	9	%
EOSINÓFILOS %	2.54	0	6	%
BASÓFILOS %	1.05	0	1	%
NEUTRÓFILOS #	0.08	0.0	7.7	10 ³ /μL
LINFÓCITOS #	1.58	0.3	5	10 ³ /μL
MONOCITOS #	0.37	0.1	1	10 ³ /μL
EOSINÓFILOS #	0.28	0	0.7	10 ³ /μL
BASÓFILOS #	0.10	0	0.2	10 ³ /μL
ERITROCITOS (RBC)	4.91	4.5	6.2	10 ⁶ /μL
HEMOGLOBINA (HGB)	14.6	13.5	16	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	43.4	40	54	%
MCV	88.33	86	95	fL
MCH	30.3	25	31	pg
MCHC	33.3	32	38	g/dL
RDW	12.3	11.5	15.1	%
MONOCITOS %	9.0	2	9	%
EOSINÓFILOS %	2.54	0	6	%
BASÓFILOS %	1.05	0	1	%
NEUTRÓFILOS #	0.65	1.8	7.7	10 ³ /μL
LINFÓCITOS #	1.58	0.9	5	10 ³ /μL
MONOCITOS #	0.87	0.1	1	10 ³ /μL
EOSINÓFILOS #	1.26	0	0.7	10 ³ /μL
BASÓFILOS #	0.10	0	0.2	10 ³ /μL
ERITROCITOS (RBC)	4.81	4.5	6.2	10 ⁶ /μL
HEMOGLOBINA (HGB)	14.5	13.3	16	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	43.4	40	54	%
LINFÓCITOS %	18.13	20	45	%
NEUTRÓFILOS %	71.25	40	70	%
LEUCOCITOS (WBC)	9.55	4.5	11	10 ³ /μL

Bacteriología: LUCHANATA CUARTAS REESTRERO

Perfil	PROTEÍNA C REACTIVA POR CUANTITATIVO DE ALTA PRECISIÓN					
Examen	Resultado	Comentarios	Min.	Max.	Unid.	
PROTEÍNA C REACTIVA POR CUANTITATIVO DE ALTA PRECISIÓN	7.93		0	0.5	mg/dL	
PROTEÍNA C REACTIVA POR CUANTITATIVO DE ALTA PRECISIÓN	7.93		0	0.5	mg/dL	
Bacteriología: 1 KVIN FOR CUSOZ						

Bacteriología: KEVIN LEON OLIVERO

Consecutivo	1421063	Fecha	23/05/2022 9:43:17 a.m.	Fecha	23/05/2022 9:12:08 a.m.
Perf.	CLORURO DE SODIO - CLORURO (CL)				
Examen	Resultado	Comentarios	Min.	Max.	Unid.
CLORURO DE SODIO - CLORURO (CL)	101.75		98	107	mmol/L
CLORURO DE SODIO - CLORURO (CL)	101.75		98	107	mmol/L

Bacteriología: JOHAN DANIEL RUIZ SEPULVEDA

Perfil	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO-HEMOGRAMA AUTOMATIZADO				
Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unids
MCV	91.24		86	95	fL
HEMATOCRITO (HCT)	42.2		40	52	%
HEMOGLOBINA (HGB)	14.5		13.5	16	g/dL
ERITROCITOS (RBC)	4.92		4.5	6.2	10 ⁶ /μL
BASOFILOS #	0.28		0	0.2	10 ³ /μL
EOSINOFILOS #	0.20		0	0.7	10 ³ /μL
MONOCITOS #	0.80		0.1	1	10 ³ /μL
LINFOCITOS #	1.84		0.9	5	10 ³ /μL
NEUTRÓFILO #	7.15		1.8	7.7	10 ³ /μL
BASOFILOS %	0.56		0	1	%
EOSINOFILOS %	2.04		0	6	%
MONOCITOS %	8.1		2	9	%
LINFOCITOS %	16.51		20	45	%
NEUTRÓFILOS %	72.65		40	70	%
LEUCOCITOS (WBC)	9.95		4.5	11	10 ³ /μL
LEUCOCITOS (WBC)	9.95		4.5	11	10 ³ /μL
NEUTRÓFILOS %	72.65		40	70	%
LINFOCITOS %	16.51		20	45	%
MONOCITOS %	8.1		2	9	%
EOSINOFILOS %	2.04		0	6	%

Impreso por: 102046516 - Karla Morales Gomez. Fecha impresión: 23/05/2022 11:26:22

Certificamos que el documento ha sido firmado digitalmente

Código: Software electrónico por la Universidad, NÚMERO: 101619246

BASOFILOS %	0.56	0	1	%
NEUTROFILO #	7.15	1.8	7.7	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #	1.64	0.9	5	10 ⁹ /L
MONOCITOS #	0.80	0.1	1	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #	0.20	0	0.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS #	0.05	0	0.2	10 ⁹ /L
ERITROCITOS (RBC)	4.82	4.3	5.2	10 ⁶ /L
HEMOGLOBINA (HGB)	14.0	13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	42.2	40	52	%
MCV	81.34	85	95	fL
NEUTROFILOS %	72.65	40	70	%
LINFOCITOS %	16.67	20	45	%
MONOCITOS %	8.1	2	9	%
EOSINOFILOS %	2.04	0	6	%
BASOFILOS %	0.56	0	1	%
NEUTROFILO #	7.15	1.8	7.7	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #	1.64	0.9	5	10 ⁹ /L
MONOCITOS #	0.80	0.1	1	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #	0.20	0	0.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS #	0.05	0	0.2	10 ⁹ /L
ERITROCITOS (RBC)	4.82	4.3	5.2	10 ⁶ /L
HEMOGLOBINA (HGB)	14.0	13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	42.2	40	52	%
MCV	81.34	85	95	fL
MCH	30.3	20	34	pg
MCHC	33.1	32	38	g/dL
RDW	11.8	11.5	15.1	%
PLAQUETAS	185	150	450	10 ⁹ /L
MPV	6.9	5.4	9.5	fL
PDW	19.4			%
HISTOGRAMA	0			
LEUCOCITOS (WBC)	9.95	4.5		10 ⁹ /L
HISTOGRAMA	0			
RDW	19.4			%
MPV	6.9	5.4	9.5	fL
PLAQUETAS	185	150	450	10 ⁹ /L
RDW	11.8	11.5	15.1	%
MCHC	33.1	32	38	g/dL
MCH	30.3	20	34	pg
MCV	81.34	85	95	fL
LEUCOCITOS (WBC)	9.95	4.5		10 ⁹ /L
NEUTROFILOS %	72.65	40	70	%
LINFOCITOS %	16.67	20	45	%
MONOCITOS %	8.1	2	9	%
EOSINOFILOS %	2.04	0	6	%
BASOFILOS %	0.56	0	1	%
NEUTROFILO #	7.15	1.8	7.7	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #	1.64	0.9	5	10 ⁹ /L
MONOCITOS #	0.80	0.1	1	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #	0.20	0	0.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS #	0.05	0	0.2	10 ⁹ /L
ERITROCITOS (RBC)	4.82	4.3	5.2	10 ⁶ /L
HEMOGLOBINA (HGB)	14.0	13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	42.2	40	52	%
MCV	81.34	85	95	fL
MCH	30.3	20	34	pg
MCHC	33.1	32	38	g/dL
RDW	11.8	11.5	15.1	%
PLAQUETAS	185	150	450	10 ⁹ /L
MPV	6.9	5.4	9.5	fL
PDW	19.4			%
HISTOGRAMA	0			
MCHC	33.1	32	38	g/dL
RDW	11.8	11.5	15.1	%
PLAQUETAS	185	150	450	10 ⁹ /L
MPV	6.9	5.4	9.5	fL
PDW	19.4			%
HISTOGRAMA	0			
Bacteriología:	YELISA ATEHORTLA YONTOYA			

Perfil	POTASIO (K) POTASIO (K)
Examen	Resultado Comentario Min Max Unds

Impreso por: 1020445515 - Natalia Morales Gomez, Fecha Impresión: 23/05/2023 11:29:22

Pág. 28 de 88

Certificamos que el documento ha sido firmado digitalmente.

GP-IPS - Software elaborado por Ips Universitaria, NIT 87081524

POTAS O SER CO: < EN mmol/L	4.35	3.5	5.0	mmol/L
POTAS O SER CO: < EN mmol/L	4.23	3.5	5.0	mmol/L

Bacteriologia: JÓVÁS, DANIEL RUIZ GONZÁLEZ

Examen	Resultado	Comentarios	M.n	Max	Unid
SOLO O (NA)	138 / 10		138	*45	Transpl
SOLO O (NA)	135 / 10		138	*45	Transpl
SOLO O (NA)	138 / 10		138	*45	Transpl

Section 1001a: GIOVANNI ANDREAS ALVAREZ VARELA

Consecutiva	1429187	Fecha Publicación	22/05/2022 12:32:24 a. m.	Fecha Publicación	22/05/2022 4:59:06 a. m.
-------------	---------	----------------------	---------------------------	----------------------	--------------------------

Perfil	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unde
CLORC - CLOR_R0 - CL						
CLORC - CLOR_R0 - CL		101.80		88	107	TRON
CLORC - CLOR_R0 - CL		101.80		88	107	TRON

Bacteriología: MELISA ATE-ORTUA MONTOYA

Perfil	Exatipo	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unes
ORDATINA EN SUELO		1E		0.72	1.25	medel
ORDATINA EN SUELO		1E		0.70	1.25	medel

Bacteriophage: YES IS: ATG+ORT 16 AMINO ACIDS

Pt#	GASES AND EXCHANGES AFTER LES					
	Examen	Resultado	Comentario	Min	Max	Units
PH GASES		7.376		7.380	7.440	
PI GASES		7.471		7.380	7.440	
P002		47.3		35	60	mmHg
P01		49.7		35	100	mmHg
PCO2-ACT		27.2		21	28	mmHg
BE (R)		1.2				mmol/L
BE (ECF)		2.1				mmol/L
SI CO2		29.7				mmol/L
ACT GASES		55.0				%
Hb (est)		19.0				g/dL
O2 SAT (EST)		95.6		95	95	%
CO2.FI CO2		2.80				mmHg%
P002.FI		7.407				
PCO2.FI		43.5				mmHg
PO2.FI		73.1				mmHg
NA -		155.7				mmol/L
K -		4.29				mmol/L
CA -		1.00				mmol/L
C -		100				mmol/L
ANG85		12.8		8	18	mmol/L
GI		103				mmol/L
TEMPERATURA		35.0				°C
FI O2		32.1				%
P002		47.3		35	60	mmHg
P01		53.2		35	100	mmHg
PCO2-ACT		27.2		21	28	mmHg
BE (R)		1.5				mmol/L
BE (ECF)		2.1				mmol/L
SI CO2		28.7				mmol/L
ACT GASES		55.0				%
Hb (est)		19.0				g/dL
O2 SAT (EST)		95.6		95	95	%
CO2.FI CO2		2.80				mmHg%
P002.FI		7.407				
PCO2.FI		43.5				mmHg
PO2.FI		73.1				mmHg
NA -		155.7				mmol/L
K -		4.29				mmol/L
CA -		1.00				mmol/L
C -		100				mmol/L
ANG85		12.8		8	18	mmol/L
GI		103				mmol/L
TEMPERATURA		35.0				°C
FI O2		32.1				%

Printed on: 02/04/2023 Page 34 of 34

Certification sur le document ne doit figurer que salomone

2019-2020

PH GASES	7.378	7.380	7.440	
PCO2	47.3	35	40	mmHg
PO2	85.2	95	100	mmHg
HCO3- ACT	27.2	21	28	mmol/L
BE (B)	-2			mmol/L
BE (ECF)	2.1			mmol/L
sTCO2	28.7			mmol/L
PCT (GASES)	55.0			%
tHb (sat)	19.0			g/dL
O2 SAT (EST)	95.6	95	99	%
pO2 FI O2	2.80			mmHg
PH (T)	7.407			
pCO2 (T)	43.3			mmHg
pO2 (T)	73.1			mmHg
KA+	135.7			mmol/L
K+	4.28			mmol/L
CA++	1.30			mmol/L
CL-	100			mmol/L
AnGap	12.8	8	16	mmol/L
GLU	126			mg/dL
TEMPERATURA	36.0			°C
FIO2	32.0			%
PH GASES	7.378	7.380	7.440	
PCO2	47.3	35	40	mmHg
PO2	85.2	95	100	mmHg
HCO3- ACT	27.2	21	28	mmol/L
BE (B)	-2			mmol/L
BE (ECF)	2.1			mmol/L
sTCO2	28.7			mmol/L
PCT (GASES)	55.0			%
tHb (sat)	19.0			g/dL
O2 SAT (EST)	95.6	95	99	%
pO2 FI O2	2.80			mmHg
PH (T)	7.407			
pCO2 (T)	43.3			mmHg
pO2 (T)	73.1			mmHg
KA+	135.7			mmol/L
K+	4.28			mmol/L
CA++	1.30			mmol/L
CL-	100			mmol/L
AnGap	12.8	8	16	mmol/L
GLU	126			mg/dL
TEMPERATURA	36.0			°C
FIO2	32.0			%

Bacteriología: MELISA ATELORTJA VONTONA

Perfil	EXAMEN	RESULTADO	COMENTARIOS	Min	Max	Unid.
LEUCOCITOS (WBC)		11.60		4.5	11	10 ⁹ /L
NEUTROFILOS %		83.84		40	70	%
LINFOCITOS %		8.88		20	45	%
MONOCITOS %		7.1		2	8	%
EOSINOFILOS %		0.01		0	5	%
BASOFILOS %		0.29		0	2	%
NEUTROFILO #		8.87		1.8	7.7	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #		0.89		0.9	5	10 ⁹ /L
MONOCITOS #		0.81		0.1	4	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #		0.00		0	0.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS #		0.00		0	0.2	10 ⁹ /L
ERITROCITOS (RBC)		5.02		4.6	5.2	10 ⁶ /L
HEMOGLOBINA (HGB)		14.3		13.5	15	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)		45.3		40	54	%
MCV		132.5		88	98	fL
MCH		28.5		28	31	pg
MCHC		33.0		32	36	g/dL
RDW		11.9		11.5	14	%
PLAQUETAS		219		150	450	10 ⁹ /L
MPV		7.4		5.4	9.8	fL
PDW		19.8				%
HISTOGRAMA		0				
LINFOCITOS %		5.68		20	45	%
MONOCITOS %		7.1		2	9	%

EOSINOFILOS %	0.01	0	5	5
BASOFILOS %	0.29	5	1	%
NEUTROFILOS #	9.57	1.8	7.7	10 ³ /uL
LINFOCITOS #	0.99	0.9	5	10 ³ /uL
MONOCITOS #	0.81	0.1	1	10 ³ /uL
EOSINOFILOS #	0.00	0	0.7	10 ³ /uL
BASOFILOS #	0.03	0	0.2	10 ³ /uL
ERITROCITOS (RBC)	5.02	4.8	6.2	10 ⁶ /uL
HEMOGLOBINA (HGB)	14.8	13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	45.0	40	54	%
MCV	69.51	66	96	fL
MCH	29.5	25	31	pg
MCHC	33.0	32	38	g/dL
RDW	11.8	11.5	5.1	%
PLAQUETAS	219	160	450	10 ³ /uL
MPV	7.4	6.4	9.9	fL
PDW	19.8			%
HISTOGRAMA	0			%
LEUCOCITOS (WBC)	93.94	40	70	%
HISTOGRAMA	11.40	4.5	11	10 ³ /uL
PDW	0			%
MPV	19.8			%
PLAQUETAS	219	160	450	10 ³ /uL
RDW	11.8	11.5	15.1	%
MCHC	33.0	32	38	g/dL
MCH	29.5	25	31	pg
MCV	69.51	66	96	fL
HEMATOCRITO (HCT)	45.0	40	54	%
HEMOGLOBINA (HGB)	14.8	13.5	18	g/dL
ERITROCITOS (RBC)	5.02	4.8	6.2	10 ⁶ /uL
BASOFILOS #	0.03	0	0.2	10 ³ /uL
EOSINOFILOS #	0.00	0	0.7	10 ³ /uL
MONOCITOS #	0.81	0.1	1	10 ³ /uL
NEUTROFILOS #	9.57	1.8	5	10 ³ /uL
BASOFILOS %	0.29	5	1	%
EOSINOFILOS %	0.01	0	8	%
MONOCITOS %	7.7	2	9	%
NEUTROFILOS %	3.68	20	45	%
LEUCOCITOS (WBC)	93.94	40	70	%
NEUTROFILOS %	11.40	4.5	11	10 ³ /uL
MONOCITOS %	8.88	20	45	%
EOSINOFILOS %	7.7	2	9	%
BASOFILOS %	0.01	0	8	%
NEUTROFILO #	9.57	1.8	7.7	10 ³ /uL
LINFOCITOS #	0.99	0.9	5	10 ³ /uL
MONOCITOS #	0.81	0.1	1	10 ³ /uL
EOSINOFILOS #	0.00	0	0.7	10 ³ /uL
BASOFILOS #	0.03	0	0.2	10 ³ /uL
ERITROCITOS (RBC)	5.02	4.8	6.2	10 ⁶ /uL
HEMOGLOBINA (HGB)	14.8	13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	45.0	40	54	%
MCV	69.51	66	96	fL
MCH	29.5	25	31	pg
MCHC	33.0	32	38	g/dL
RDW	11.8	11.5	15.1	%
PLAQUETAS	219	160	450	10 ³ /uL
MPV	7.4	6.4	9.9	fL
PDW	19.8			%
HISTOGRAMA	0			%
LEUCOCITOS (WBC)	11.40	4.5	11	10 ³ /uL
NEUTROFILOS %	93.94	40	70	%
LINFOCITOS #	9.57	1.8	7.7	10 ³ /uL
MONOCITOS #	0.99	0.9	5	10 ³ /uL
EOSINOFILOS #	0.81	0.1	1	10 ³ /uL
BASOFILOS #	0.00	0	0.7	10 ³ /uL
ERITROCITOS (RBC)	0.83	0	0.2	10 ³ /uL
HEMOGLOBINA (HGB)	5.02	4.8	6.2	10 ⁶ /uL
HEMATOCRITO (HCT)	14.8	13.5	18	g/dL
MCV	45.0	40	54	%
MPV	69.51	66	96	fL

Verificado por: 328045915 - Natalia Morales Gomez, Puesto: Ingresante, Correo: natalia.morales@urc.edu.co

Certificamos que el documento ha sido firmado digitalmente.

G-199 - Software elaborado por Ips Universidad, NIT 81131512-0

MCH	29.5	25	31	30
MCHC	33.9	32	32	32
RDW	11.9	11.5	15.7	%
PLAQUETAS	219	160	450	10 ⁹ /L
MPV	7.4	5.4	9.9	fL
PDW	19.8			%
HISTOGRAMA	0			
LEUCOCITOS (WBC)	11.40	4.5	11	10 ⁹ /L
NEUTROFILOS %	63.94	40	70	%
LINFOCITOS %	8.88	20	45	%
MONOCITOS %	7.1	2	9	%
EOSINOFILOS %	0.01	0	5	%
BASOFILOS %	0.29	0	1	%
NEUTROFILOS #	9.57	1.3	7.7	10 ⁹ /L
LINFOCITOS #	0.88	0.3	3	10 ⁹ /L
MONOCITOS #	0.61	0.1	1	10 ⁹ /L
EOSINOFILOS #	0.00	0	0.7	10 ⁹ /L
BASOFILOS #	0.03	0	0.2	10 ⁹ /L
ERITROCITOS (RBC)	5.92	4.5	6.2	10 ⁶ /L
HEMOGLOBINA (HGB)	14.9	13.5	19	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)	46.3	40	54	%
MCV	68.91	88	98	fL
MCH	25.5	25	31	pg
MCHC	36.9	32	38	g/dL
RDW	11.9	11.5	15.7	%
PLAQUETAS	219	160	450	10 ⁹ /L
MPV	7.4	5.4	9.9	fL
PDW	19.8			%
HISTOGRAMA	0			
LEUCOCITOS (WBC)	11.40	4.5	11	10 ⁹ /L
NEUTROFILOS %	63.94	40	70	%
LINFOCITOS %	8.88	20	45	%
MONOCITOS %	7.1	2	9	%
EOSINOFILOS %	0.01	0	5	%
BASOFILOS %	0.29	0	1	%
Bacteriólogo(a)	JOVAN DANIEL RUIZ SEPULVEDA			

Perfil	NITROGENO UREICO (BUN)					
	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unid.
NITROGENO UREICO (BUN)		21.57		8.4	28.7	mg/dL
NITROGENO UREICO (BUN)		21.57		8.4	28.7	mg/dL
Bacteriólogo(a)	MELISA ATEHORTUA MONTOYA					

Perfil	POTASIO (K) (POTASIO : K)					
	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unid.
POTASIO SERICO (K) EN mmol/L		4.90		3.5	5.1	mmol/L
POTASIO SERICO (K) EN mmol/L		4.90		3.5	5.1	mmol/L
Bacteriólogo(a)	MELISA ATEHORTUA MONTOYA					

Perfil	SODIO (NA)					
	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unid.
SODIO (NA)		138.30		136	145	mmol/L
SODIO (NA)		138.30		136	145	mmol/L
SODIO (NA)		138.30		136	145	mmol/L
Bacteriólogo(a)	JOVANNI ANDRES ALVAREZ VAREGA					

Perfil	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)					
	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unid.
TIEMPO DE PROTROMBINA PT2		11.00		10	13	Segundos
INR		0.90		0.8	1.2	
CONTROL NORMAL		15.2				Segundos
Bacteriólogo(a)	JOVAN DANIEL RUIZ SEPULVEDA					

Perfil	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)					
	Examen	Resultado	Comentarios	Min	Max	Unid.
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA ACTIVADO		23.7		23	34	Segundos
CONTROL NORMAL		27.8				Segundos
Bacteriólogo(a)	JOVAN DANIEL RUIZ SEPULVEDA					

Consecutivo	142349	Fecha	17/05/2022 12:13 p.m.	Fecha	17/05/2022 1:53:12 p.m.
		Gestión		Producción	

Paciente	CREATININA EN SÉRICO	Resultado	Comentarios	Mín	Max	Unid.
CREATININA EN SÉRICO		0.99		0.72	1.25	mg/dL
CREATININA EN SÉRICO		0.99		0.72	1.25	mg/dL

Paciente: KRYN FONGUIROZ

Paciente	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO/HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Resultado	Comentarios	Mín	Max	Unid.
HISTOGRAMA		0				
RDW		23.3				%
MPV		8.0		5.4	9.5	fL
PLAQUETAS		215		150	450	$10^3/\mu L$
RDW		11.7		11.5	15.1	%
LINFOCITOS %		16.37		20	45	%
MONOCITOS %		5.0		2	9	%
EOSINOFILOS %		2.49		0	6	%
BASEFILOS %		0.02		0	-	%
MPV		8.0		5.4	9.5	fL
MONOCITOS %		5.0		2	9	%
EOSINOFILOS %		2.49		0	6	%
BASEFILOS %		0.02		0	-	%
NEUTROFILOS #		5.72		1.8	7.7	$10^3/\mu L$
LINFOCITOS #		1.24		0.9	5	$10^3/\mu L$
MONOCITOS #		0.35		0.1	1	$10^3/\mu L$
EOSINOFILOS #		0.13		0	0.7	$10^3/\mu L$
BASEFILOS #		0.05		0	0.2	$10^3/\mu L$
ERITROCITOS (RBC)		5.19		4.5	6.2	$10^6/\mu L$
HEMOGLOBINA (HGB)		15.7		13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)		45.3		40	54	%
MCV		89.2		85	95	fL
MCH		30.3		25	31	pg
MCHC		34.0		32	38	g/dL
RDW		11.7		11.5	15.1	%
PLAQUETAS		215		150	450	$10^3/\mu L$
MPV		8.0		5.4	9.5	fL
RDW		20.3				%
HISTOGRAMA		-				
RDW		20.3				%
HISTOGRAMA		-				
MCHC		34.0		32	38	g/dL
MCH		30.3		25	31	pg
MCV		89.2		85	95	fL
HEMATOCRITO (HCT)		45.3		40	54	%
HEMOGLOBINA (HGB)		15.7		13.5	18	g/dL
ERITROCITOS (RBC)		5.19		4.5	6.2	$10^6/\mu L$
BASEFILOS #		0.05		0	0.2	$10^3/\mu L$
NEUTROFILOS #		0.13		0	0.7	$10^3/\mu L$
MONOCITOS #		0.35		0.1	1	$10^3/\mu L$
LINFOCITOS #		1.24		0.9	5	$10^3/\mu L$
NEUTROFILOS %		5.72		1.8	7.7	$10^3/\mu L$
BASEFILOS %		0.02		0	-	%
EOSINOFILOS %		2.49		0	6	%
MONOCITOS %		5.0		2	9	%
LINFOCITOS %		16.37		20	45	%
NEUTROFILOS %		75.34		40	70	%
LEUCOCITOS (WBC)		7.59		4.5	11	$10^3/\mu L$
NEUTROFILOS %		75.34		40	70	%
LEUCOCITOS (WBC)		7.59		4.5	11	$10^3/\mu L$
NEUTROFILOS (WBC)		7.59		4.5	11	$10^3/\mu L$
NEUTROFILOS %		75.34		40	70	%
LINFOCITOS %		16.37		20	45	%
NEUTROFILOS #		5.72		1.8	7.7	$10^3/\mu L$
LINFOCITOS #		1.24		0.9	5	$10^3/\mu L$
MONOCITOS #		0.35		0.1	1	$10^3/\mu L$
EOSINOFILOS #		0.13		0	0.7	$10^3/\mu L$
BASEFILOS #		0.05		0	0.2	$10^3/\mu L$
ERITROCITOS (RBC)		5.19		4.5	6.2	$10^6/\mu L$
HEMOGLOBINA (HGB)		15.7		13.5	18	g/dL
HEMATOCRITO (HCT)		45.3		40	54	%
MCV		89.2		85	95	fL
MCH		30.3		25	31	pg
MCHC		34.0		32	38	g/dL

Impreso por: 1020445915 - Natalia Morales Gomez Fecha Impresión: 23/05/2023 10:28:37

Certificamos que el contenido ha sido firmado digitalmente

3 - PS - Software Algoritmo de los Universitaria, NÚMERO 1020445915

RDW	12.7	11.5	15.1	%
PLAQUETAS	215	150	450	10 ³ /ul

Bacteriólogo(a) JHONATAN CUARTAS RESTREPO

Panh:		TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) TIEMPO DE PROTROMBINA INTR.			
Examen		Resultado	Comentarios	Min	Max
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		9.60		9	13
INR		1.04		0.8	1.2
CONTROL NORMAL		10.4			

Bacteriólogo(a) JHONATAN CUARTAS RESTREPO

Panh:		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)			
Examen		Resultado	Comentarios	Min	Max
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA ACTIVADO		24.2		22.1	34.1
CONTROL NORMAL		27.8			

Bacteriólogo(a) JHONATAN CUARTAS RESTREPO



Fundación Clínica del Norte

OBSERVACIONES DE ENFERMERIA

Paciente	LUIS JRIEL GUADROS CHICA	Identificación	71866698
IdAtención	2422074	Neologismo	2269447
FechaAtención	25/05/2022 11:55:39 a.m.	Teléfono	3157122406-3153710580
Diagnostico	M030 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MI. OPATIS	Ubicación	CASA 819A
Sede	Fundación Clínica del Norte	Edad	35 Años
UsoSede	Avenida 35 diagonal 55-57 - Teléfono: 648 12 72	GrupoSanguineo	Nor
	Anguila - Belo		

Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022-10:07
Evolución	NOTA DE EGRESO DE ENFERMERIA: Paciente que sale en estas condiciones generales. Obeso, orientado en las tres esferas, afebril. Herida quirúrgica a nivel de cuello con apósito limpio y seco. Se entrega educación, informe de ayudas diagnósticas, cita de revisión por por neurocirujía en 10 días, fórmula médica a cual se explica su adecuada administración como indicación, médico debe continuar con los siguientes cuidados: 1. La persona que va a lavar la herida debe lavarse las manos con agua y jabón líquido antes de tocarla herida. 2. Lavar la herida quirúrgica con agua (si en tu lugar de residencia cuentas con agua potable usa agua de la llave de lo contrario, deberás hervir el agua y esperar que se enfríe QUD no usar agua caliente). 3. Después aplica jabón líquido corporal en tu mano y aplica en la herida haciendo movimientos circulares (No usar jabones lavasora, de piso, jabón azul, jabón de coco, jabón de tierra, agua oxigenada, iodo). 4. Enjuagar e jener con agua (si en tu lugar de residencia cuentas con agua potable usa agua de la llave de lo contrario, deberás hervir el agua y dejar a que se enfríe QUD no usar agua caliente). 5. Secar con una toalla que sea exclusiva para la herida (lavar la toalla cada 2 días para mantenerla limpia). 6. La herida se debe lavar con jabón líquido en lavar la toalla con blanqueadores o frotado). 8. Si la herida esta sin secreción. No es necesario que cubras la herida (no poner cinta, micropore o gasa) 7. NI ANTES, NI DESPUES DE LAVAR LA HERIDA se debe aplicar sobre la herida crema hidratante, neomixento, de zinc, azúcar, pasta, café, ni el tiempo se deben realizar baños con hierbas. 9. NO RETIRES LOS PUNTOS O LAS GRAPAS DE TU HERIDA, estas serán retiradas en la consulta al día de la visita a la cita de revisión con el médico de la Fundación Clínica del Norte. Cuando consultar el servicio de urgencias de la institución (Fundación Clínica del Norte): Si encuentras que tu herida se encuentra: Roja, caliente, sale pus (un líquido por la herida), si la herida se abre o tienes fiebre (compruébala con termómetro), se e para hacer en sala de tusos en compañía de auxiliar o enfermero de traslado y familiar, se le registra y notificación y manifiesto de Certificación.
Funcionario	Andrés eny Ariza Costa

Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022-10:35
Evolución	NOTA DE ALTA: Paciente dado de alta por médico tratante, se hizo trámite administrativo, se entrega medicación e informes a persona de farmacia para que se realice la respectiva devolución.
Funcionario	Arriana Jazeth Gomez Torres

Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022-12:17
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente en cama con parámetros de seguridad elevados, pasa la mañana en estas condiciones generales, se le administra el tratamiento ordenado sin complicación, refiere dolor que sale con una gasa, tolera vía oral, no nauseas ni vómitos, se cumplen órdenes médicas, se dan varias recetas por parte de personal asistencial, en cambios en su cuadro clínico, continua en compañía de familiar y por timbre se llamado a su alcance.
Funcionario	Jessica Jazeth Gomez Torres

Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022 07:00

Evolución	NOTA EDUCACIÓN ETIQUETA DE TOS E HIGIENE DE MANOS PACIENTE Y ACOMPAÑANTE: Se brinda educación al paciente y acompañante de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: Cubierta nariz y boca con un pañuelo desechable al estornudar o toser, desecharlo en un contenedor de basura y lavarse las manos de inmediato; también puede toser o estornudar en la cara interna del antebrazo; doblarlo sobre su camisa sin utilizar las manos, utilizar en todo momento tapabocas para proteger a otras personas, lavar sus manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir del cubículo y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gel cuando, SE DEBE SEGUIR LA ETIQUETA DE TOS E HIGIENE RESPIRATORIA Y DE MANOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL. SIEMPRE ES EL MOMENTO ADECUADO PARA TOMAR ESTAS IMPORTANTES MEDIDAS Y ASÍ CONTROLAR POTENCIALES FOCOS DE INFECCIÓN, Paciente y acompañante entienden y aceptan información.
Funcionario	Jesse Lezair Gómez Dórea
Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022-07:00
Evolución	NOTA DE RECEPCIÓN: Recibo al paciente LUIS JRIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad, en el servicio de hospitalización piso 5 cama 519A, sin ningún tipo de aislamiento; en cama con barandas de seguridad elevadas, con acompañante. Paciente consciente, orientado. Glasgow 15/15,afebril, hidratado, refiriendo dolor a nivel de cuello y extremidades superiores, en región supra alar izquierda con dos sulcos desciendos sin signos de infección, sin síndrome de dificultad respiratoria, no maniobras perioral ni distal, por sepepe de oxígeno como entubado o intubado por cánula nasal 10L, cuello móvil sin edematización aparentes, en parte anterior de cuello con aspecto limpio y seco, tórax simétrico con adecuada expansión bilateral, extremidades superiores móviles sin edema, con artrosis ventosa en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo proximal con YAP2 con fecha del 22/05/22, conectados a el, cubriendo del cual en buen estado, sin aparentes signos de linfo, ni extravasación abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, genitales no evaluados, paciente refiere están sanos, eliminación espontánea; extremidades inferiores móviles sin edema, con buen llenado capilar, miosis de ofeod conservada, con leve limitación para la marcha, deambula al baño por ayuda de la enfermera, se moviliza en cama y realiza cambios de posición por sus propios medios se observa pla sana, libre de PR. No presenta come a auxiliar o cargo en su atención, se es a cambio de tomado e su a cence.
Funcionario	Jessica Lezair Gómez Dórea
Fecha	24/05/2022
Hora	24/05/2022-00:30
Evolución	EVOLOCION: Paciente quien pasa durante la primera parte de la noche en posición de posición general. se encuentra con aspecto, conectado en sus 3 aferas, duerme por períodos algo de tiempo, afebril, no catálisis, toses raras, permeables, mucosas orales húmedas, tolera alimentación conectada, no refiere ningún tipo de dolor o molestia. Se deja cómodo en su unidad, se hacen varias rondas de seguridad, queda con las barandas elevadas y el símbolo iluminado.
Funcionario	Jesus Gamero Echavarría Echavarría
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-19:00
Evolución	ALERTA DE CAÍDAS: paciente quien se encuentra con afebril de las por el estado actual de salud, se alerta sobre la importancia de siempre permanecer con las barandas de seguridad elevadas, informar a persona asistido al que se encuentra en el servicio para ayudar a su movilización, de cambio de tamaño en cabecera de cama, paciente quien comprende indicaciones anteriores por donde se deja evidencia en historia clínica.
Funcionario	Jesus Gamero Echavarría Echavarría
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-19:00

Evolucion	EDUCACIÓN FAMILIAR SOBRE ETIOLOGÍA DE TOS Y LA IMPORTANCIA DE HIGIENE Y LAVADO DE MANOS; se brinda educación al paciente y familiar sobre las medidas de higiene de manos, lavarse la mano después del contacto con superficies, salir y entrar a la habitación, antes y después de entrar al baño, antes y después de atenderse el tórax, antes de tocarse los ojos, nariz y boca, además se enseñan los pasos para una adecuada higiene manos como frotar las palmas entre sí, rotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa, frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados, frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano sujeta, manteniendo unidos los dedos, rozando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotar con un movimiento de rotación, y viceversa, frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa, enjuagar las manos, Secarlas con una toalla de un solo uso y utilizar la toalla para cerrar el grifo. Además se le recuerda que deben utilizar una mascarilla y la deberá usarla todo el tiempo, aun cuando vaya a casa. Además la persona con síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel, debe toser o estornudar sobre el codo o en el ángulo interno del brazo. Con el propósito de no contaminar sus manos, si tuvo un ataque de tos, recuperada y se cubrirá accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones, debe lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protegiendo la toalla, toalla y debe secarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
Funcionario	JOSUIS BALMORE ESPINOSA ESTEVANTA
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-15:30

Evolución	NOTA DE RECEPCIÓN paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad, en el servicio de hospitalización piso 5 cama 5194, consciente, bien hecho Glasgow 15/15, alerta, hidratado, refiriendo dolor a nivel de cuello y extremidades superiores, en región supraclavicular asociado con dos suturas desbordadas sin signos de infección, sin síndrome de dificultad respiratoria, no gaseosa por boca ni nasal, con soporte de oxígeno complementario humidificado por cánula nasal (lx), cuello móvil sin adenopatías aparentes, en parte anterior de cuello con abultamiento leve y sano, tórax simétrico con adecuada expansión bilateral, extremidades superiores móviles sin edema, con aspecto varicoso en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo proximal con V422 Fx 22-05/22 conectado a ari, cubierto con cánula en buen estado, sin aparentes signos de fiebre, ni extravasación, abdomen plano, depresible, no doloroso a la palpación, genitales no evaluados, paciente refiere estar sanos, eliminación espontánea, extremidades inferiores móviles sin edema, con buen llenado capilar, sensibilidad conservada, con leve limitación para la marcha, deambula al baño con ayuda de familiar, se moviliza en cama y realiza cambios de posición por sus propios medios, se observa piel sana, libre de LPP. Uso de barandas e evacuador permanentemente para evitar caídas, dar información al personal de enfermería en caso de sentir algún síntoma diferente durante la hospitalización, información al personal de enfermería sobre cómo en caso de ver variación, se realiza refuerzo de educación brindada al paciente y su familia sobre su enfermedad y los cuidados que debe tener, continuar los cuidados en casa caso de libre de internado para la atención oportuna del personal de enfermería, la importancia de conservar la tarjeta de identificación durante la estancia hospitalaria, se recuerda posibles efectos adversos con el tratamiento, la importancia de seguir las normas de la institución, el adecuado manejo y cuidado con los dispositivos médicos, cuidados con el acceso venoso para prevenir infecciones asociadas a este, el adecuado manejo de los residuos hospitalarios y su disposición final, la dieta hospitalaria preferentemente a brindada por la institución. Posterior se realiza marcaje de identificación y de cabecera, se deja en cama con las barandas e evacuador en compañía de familiar, que presiona como el enfermero de turno.
Funcionario	Jorge Belmore Echeverría Echeverría
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-18:45
Evolución	NOTA DE ENTREGA Entrego al paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad, en el servicio de hospitalización piso 5 cama 5194, sin ningún tipo de aislamiento en cama con barandas de seguridad elevadas, con acompañante. Paciente consciente, orientado Glasgow 15/15, alerta, hidratado, refiriendo dolor a nivel de cuello y extremidades superiores, en región supraclavicular asociado con dos suturas desbordadas sin signos de infección, sin síndrome de dificultad respiratoria, no gaseosa por boca ni nasal, con soporte de oxígeno complementario humidificado por cánula nasal (lx), cuello móvil sin adenopatías aparentes, en parte anterior de cuello con abultamiento leve y sano, tórax simétrico con adecuada expansión bilateral, extremidades superiores móviles sin edema, con aspecto varicoso en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo proximal con V422 conectado a ari, cubierto con cánula en buen estado, sin aparentes signos de fiebre, ni extravasación, abdomen plano, depresible, no doloroso a la palpación, genitales no evaluados, paciente refiere estar sanos, eliminación espontánea, extremidades inferiores móviles sin edema, con buen llenado capilar, sensibilidad conservada, con leve limitación para la marcha, deambula al baño con ayuda de familiar, se moviliza en cama y realiza cambios de posición por sus propios medios, se observa piel sana, libre de LPP. Se deja libre de internado a su algaraz.
Funcionario	Jessica Lizette Gomez Gomez
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-15:14
Evolución	NOTA: No se recibe medicamento CICLOOENZAPRINA CLORHICRATO 5 MG + CLONIXINATO DE LISINA 125 MG TABLETA, porque no lo hay en el servicio de farmacia.
Funcionario	Jessica Lizette Gomez Gomez
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-15:25

Evolución	NOTA DE REGISTRO: Paciente que es trasladado al servicio de hospitalización correspondiente, en sala de ruedas. Paciente en estas condiciones orientado, con soporte de oxígeno complementario por cánula nasal a 10l, con un acceso venoso permeable, autónomo, p/s sana. Queda paciente en cama con barandas de seguridad elevadas, timbre de llamado a su alcance. Con acompañante.
Funcionario	Jessica Lizeth Gómez Correa
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-15:00
Evolución	NOTA DE TRASLADO: Paciente que es trasladado al servicio de radiología para RX de TÓRAX en sala de ruedas. Paciente en estas condiciones orientado, con soporte de oxígeno complementario por cánula nasal a 10l, con un acceso venoso permeable, autónomo, p/s sana.
Funcionario	Jessica Lizeth Gómez Correa
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-14:54
Evolución	Después de la cirugía se realiza extracción de muestra de sangre en tubo taponado amarillo y uno taponado azul para análisis de laboratorio, por sistema cerrado de vacuosis. Con normas de asepsia y precaución se realiza limpieza con gluconato de Clorhexidina y Alcohol al 70%. Se punciona en miembro superior derecho vena media al primer intento, procesoamiento se desarrolla sin ninguna complicación. Se realiza educación al paciente y/o acompañante sobre el procedimiento. Dejo en cama con barandas de seguridad elevadas.
Funcionario	Sindy Juliana Granda Hincapié
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-12:00
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente en cama por barandas de seguridad elevadas, pasa la mañana en estables condiciones generales, se le administra el tratamiento ordenado sin complicación, refiere dolor que cede con analgesia, tolera vía oral, no náuseas ni vómitos, se cumplen ordenes médicas, se dan varias rondas por parte del personal asistencial sin cambios en su cuadro clínico, continúa en compañía de familiar y control de llamado a su alcance.
Funcionario	Jessica Lizeth Gómez Correa
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-07:00
Evolución	NOTA EDUCACIÓN ETIQUETA DE TOS E HIGIENE DE MANOS PACIENTE Y ACOMPAÑANTE. Se brinda educación al paciente y acompañante de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: Cubrirese nariz y boca con un pañuelo desechable al estornudar o toser, desecharlo o perfundir en un cubo de basura y lavarse las manos de inmediato; también puede toser o estornudar en la parte interna del antebrazo al doblarlo sobre sí, siempre sin utilizar las manos. Utilizar en todo momento tapabocas para proteger a otros personas. lavarse las manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir del cubículo y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gel, SE DEBE SEGUIR LA ETIQUETA DE TOS E HIGIENE RESPIRATORIA Y DE MANOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL SIEMPRE ES EL MOMENTO ADECUADO PARA TOMAR ESTAS IMPORTANTES MEDIDAS Y ASÍ CONTROLAR POTENCIALES FOCOS DE INFECCIÓN. Paciente y acompañante entienden y aceptan información.
Funcionario	Jessica Lizeth Gómez Correa
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-07:00

Evolución	NOTA DE RECIBO: Recibo a paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad en el servicio de hospitalización para hemodialisis, sin ningún tipo de auscultación en cama con barandas de seguridad elevadas, con acompañante. Paciente consciente, orientado. Glasgow 15/15, atoni, hidratado refiriendo dolor a nivel de cuello y extremidades superiores, en región supra y subyugular con dos suturas desbridadas sin signos de infección, sin síndrome de dificultad respiratoria, no cianosis peribucal ni distal, con soporte de oxígeno complementario humidificado por cánula nasal LPR, que refiere buen sleep aporoseo aparente. Sin para indicar de cuello con apsito limpio y seco, tórax simétrico con adecuada expansión bilateral, quejidos de suspiros mates sin edema, con apasos verosos en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo proximal con V422 con fecha del 22/05/22, conectado a él, refiere con de buena en buen estado, sin aparentes signos de fteos, sin extravasación, abdomen blando, después de, no colorado a la palpación, gema es no quejidos, paciente refiere está sano, alimentación espontánea, extremidades inferiores mates sin edema, con buen tenencia capilar, insensibilidad conservada, con leve limitación para a marcha deambulando al baño con ayuda de familiar, se moviliza en cama y realiza cambios de posición por sí e propios medios, se observa por sano, libre de LPR. Va presente como la auxiliar a cargo de su atención, se deja firma de llamado a su albarco.
Funcionario	Jesús Lizeth Gómez Cárdenas
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-06:45
Evolución	NOTA DE ENTREGA: Entrega paciente que termina de pasar en estas condiciones a resto de la noche, hemodinámicamente estable se moviliza por sus propios medios, atoni, recibe y tolera la oral, no emesis, no refiere dolor se administra tratamiento farmacológico sin complicaciones o eventos adversos, se observa tranquilo, despierto, consciente, orientado, alerta. Glasgow 15/15, atoni, hidratado, con buena saturación en región frontal, izquierda más escoriaciones, discoloradas, sin signos de infección en resolución, no teta de, fosas nasales permeables, mucosa oral húmeda, merca quirúrgica permea anterior cubierto con apósitos limpios y secos, sin soporte de oxígeno suplementario, tórax simétrico y expansible, con acceso venoso en miembro superior izquierdo a nivel de antebrazo V.22 FI. 22.05.2022 conectado a adaptador de presión fijado. Tu con película transparente en buen estado, sin signos de fteos, ni extravasación, abdomen semiacondoso por palpación aducida, no colorado a la palpación, eliminación de aspecto normal, extremidades inferiores mates, con buen tenencia capilar, equimosis en tendón medio de muslo derecho, en proceso de resolución, escoriación asociada a marcha en toda la derecha en proceso de cicatrización, resto de pie sano, libre de LPR, Quiza paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y timbre de enfermería a la mano.
Funcionario	Cesar Cocuero Ramírez Bustamante
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-04:54
Evolución	Bajo orden médica se realiza extracción de muestras de sangre en túbos tapa amarilla y lila, para análisis de laboratorio, por sistema cerrado de verositas. Con normas de asepsia y bioseguridad se realiza incisión por glucemato de Glaxo Uña y Alcolto, a 2%. Se punciona en miembro superior derecho vena media al primer intento, procedimiento se desahoga sin ninguna complicación. Se realiza educación al paciente y/o acompañante sobre el procedimiento. Dejo en cama con barandas de seguridad elevadas.
Funcionario	Jineth Verónica Quiza Acuña
Fecha	23/05/2022
Hora	23/05/2022-09:30
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente quien pasa en estas condiciones las primeras horas de la noche, consciente, orientado, desahoga por sí e propios medios, recibe y tolera la oral, no emesis, atoni, refiere dolor que cede con analgesia orodada, se administra tratamiento farmacológico sin complicaciones o eventos adversos. Quiza paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y timbre de enfermería a la mano.
Funcionario	Cesar Cocuero Ramírez Bustamante
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-15:00

Evaluación	NOTA DE ETIQUETA DE TOS Se brinda educación al acompañante y al paciente de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: lavarse las manos con un pañuelo desechable al estornudar o toser, depositar el pañuelo en un cesto de basura y lavarse las manos de inmediato, también puede toser o estornudar en su antebrazo o codo sobre su camisa sin tocar las manos, utilizar en todo momento tapa boca para proteger a otras personas, lavar las manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir del consultorio y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gelcefrapa
Funcionario	Cesar Docuero Ramirez Bustamante
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-19:00
Evaluación	ALERTA DE CAÍDAS: Paciente quien se encuentra con alerta no es dada por su estado actual de salud, se educa sobre la importancia de siempre informar al personal asistencial que se encuentra en el servicio para registrar su movilización, dejo nombre de llamado en papasera de cama, paciente quien comprende indicaciones anteriores por ende se da evidencia en historia clínica.
Funcionario	Cesar Docuero Ramirez Bustamante
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-19:00
Evaluación	NOTA DE REGIDO: Revisar paciente en la unidad, en estudios ecográficos genitales, al examen físico se observa buen estado general, despierto, consciente, orientado, alerta, Glasgow 15/15, alerta, agudo, con heridas suturadas en región frontal izquierda más asonaciones oscurecidas, sin signos de infección en resolución, no náuseas, logas nasales permeables, mucosa oral húmeda, herida quirúrgica cervical anterior cubierta por apósitos limpios y secos, sin signos de exigencia suplementaria, torax simétrico y expansible, con acceso venoso en miembro superior derecho a nivel de dorso Y:22 FI 22.05.2022 conectado a adaptador de bioseguridad, con película transparente en buen estado, sin signos de fístula, extravasación, abombamiento semigloboso por perfusión adyacente, no dolorosa a la palpación, con ruidos eliminación espontánea por nefro de sonda vesical, extremidades inferiores simétricas, con buen llenado capilar, equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, desconexión asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, resto de piel sana, lora de LPP, queda paciente en la unidad con cama a mínima altura sobre las de seguridad elevadas y libre de enfermedad a la mano. Se brinda educación sobre protocolos de seguridad para el paciente y sobre el uso de tapabocas obligatorio dentro de la institución al cual el paciente y el acompañante NO les adecuadamente. Me presento como auxiliar de enfermería por lo que a su disposición.
Funcionario	Cesar Docuero Ramirez Bustamante
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-16:30
Evaluación	NOTA ACLARATORIA:ENTRÉGO paciente GUADROCH CHICA LUIS ORIEL de 56 años de edad en el servicio de hospitalización 6 cama 619, en compañía de familiar, se encuentra en el momento maniobras, consciente, orientado, alerta, Glasgow 15/15, agudo, con heridas suturadas en región frontal izquierda más asonaciones oscurecidas, sin signos de infección en resolución, no náuseas, logas nasales permeables, mucosa oral húmeda, herida quirúrgica cervical anterior cubierta por apósitos limpios y secos, con soporte de oxígeno suplementario por catéter nasal a flujo y ritmo por sus debidas precauciones en nebulizaciones auriculares para prevenir LPP, torax simétrico y expansible, con acceso venoso en miembro superior derecho a nivel de dorso Y:22 FI 22.05.2022 mantenido e adaptador de bioseguridad, con película transparente en buen estado, sin signos de fístula, extravasación, abombamiento semigloboso por perfusión adyacente, no dolorosa a la palpación, con ruidos eliminación espontánea por nefro de sonda vesical, extremidades inferiores simétricas, con buen llenado capilar, equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, desconexión asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, resto de piel sana, lora de LPP, se moviliza levemente en cama liberando zonas de presión. Entrega stock de medicamentos e insumos completos.
Funcionario	Sa Marga Guirrez Franco
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-18:30

Evolución	ENTREGO paciente CUADROS CH-CA, LUIS JIRIF, de 55 años de edad en el servicio de hospitalización 3, cama 312^a, en compañía de familiar, se encuentra en el momento tranquilo, despierto, consciente, orientado, alerta, Glasgow 15/15, aspecto, algo de, con herida quirúrgica en región frontal izquierda más asociaciones, descoloridas, sin signos de infección en región, no caliente, las heridas quirúrgicas, tucosa oja, húmeda, herida quirúrgica cerrada, anterior derecho con apósitos limpios y secos, sin sonde de oxígeno suplementario, torax simétrico y expansible, con acceso venoso en miembro superior derecho a nivel de codo Y 22 Pt 22/05/2022 correspondiente a adaptación de oxígeno, lo con de la transparente en buen estado, sin signos de flebitis ni extravasación. Abdomen, se rigido por ser un abdomen, no doloroso a la palpación, pendiente eliminación espontánea por recto de sona vesical, extremidades inferiores simétricas, con buen llenado capilar, ecútoros en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, escoriación asociada al trauma en la pierna en proceso de cicatrización, resto de piel sana, libre de JPP, se moviliza eventante en cama liberando zonas de presión. Envío alod de medicación a insuños completos.
Funcionario	Santiago Gómez Franco
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022 19:00
Evolución	EDUCACIÓN A paciente y acompañante de la tanda educación, sobre la importancia de los cambios de posición, para prevención de úlceras y lesiones en piel, se muestra pñ y se se deja en cama con las barandas elevadas.
Funcionario	Santiago Gómez Franco
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-18:00
Evolución	EDUCACIÓN A FAMILIAR SOBRE EL CUIDADO DE LOS Y LA IMPORTANCIA DE HIGIENE Y LAVADO DE MANOS, se brinda educación al paciente y familiar sobre las medidas de higiene de manos: lavarse la mano después de contacto con superficies, salir y entrar a habitación, antes y después de entrar al baño, antes y después de colocarse el tocador, tocarse los ojos, nariz y boca, siempre se enseñan los pasos para la adecuada higiene manos como Frotar las palmas entre sí, rotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa, rotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entre dedos, frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos rodeando el pulgar, frotando con la palma de la mano derecha frotado con un movimiento de rotación, y viceversa, frotar el punto de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, realizando un movimiento de rotación, y viceversa, enjuagar las manos, secarlas con una toalla de un solo uso y utilizar la toalla para cerrar el grifo. Además se le recuerda que deben utilizar una mascarilla y la deberán usar todo el tiempo, aun cuando vaya a casa, además la persona con síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel, debe toser o estornudar sobre su camisa en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar sus manos, si tuvo un acceso de los respiration y se cubrió accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con superficies o superficies contaminadas con secreciones, debe lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protégase de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
Funcionario	Santiago Gómez Franco
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-18:00

Evaluación	INGRESA paciente CUADROS CHICA, LUIS LUIS, de 55 años de edad a servicio de hospitalización a planta 5194, en compañía de familiar, de auxiliar de enfermería, proveniente del servicio de UCI, se encuentra en el momento presente despierto, consciente, orientado, alerta. Glasgow 15/15, stable, a g d o, con herida suturada en región frontal muestra más escoriaciones, desolbientas sin signos de infección en respiración, no cefáles, fosas nasales permeables mucosa oral húmeda, herida quirúrgica cervical anterior cubierto con apósitos limpios y secos, sin soporte de oxígeno suplementario, tórax a métodos y expansible, con acceso venoso en miembro superior derecho a nivel de codo y 22 FI: 22.05.2022 conectado a adaptador de bioseguridad. Signos vitales transparentes en buen estado, sin signos de fiebre ni extravasación, abdomen semiglobo por pericuto adipo, no doloroso a palpación, percute con ruidos espantosos por refiro de sonda vesical, extremidades inferiores simétricas, con buen llenado capilar, equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, ecchymosis asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, fístula de la sonda ure de LPP, se moviliza levante en cama liberando zonas de presión. Recibe stock de medicamentos e insumos completos. Se indica sobre el uso de la cama, glucosario, térmicos y cacerías, tiene derecho a un servicio con calidad, seguridad y oportunidad y encargarse no a ser objeto de investigación. Sobre horario de visita, respaldar por las estas ordenadas por el médico. Manejo de servicio y de la sala, uso de banderas elevadas permanentemente para evitar caídas, dar información al personal de enfermería en caso de ser necesario a norma de orden durante la hospitalización, información al personal de enfermería sobre el protocolo de verificación, se realiza refuerzo de educación brindada al paciente y su familia sobre: su enfermedad y los cuidados que debe tener, continuar los cuidados en casa, uso de nombre de teléfono para la atención oportuna del personal de enfermería, la importancia de conservar la mancha de identificación durante la estancia hospitalaria, se recuerda posit o efectos adversos con el tratamiento, la importancia de seguir las normas de la hospitalización, adecuada manejo y cuidado con los dispositivos médicos, cuidados con el acceso venoso para prevenir infecciones asociadas a sonda, adecuado manejo de los residuos hospitalarios y su disposición final, de esta hospitalaria prohibiendo la entrada por la institución. Posterior se revisa mancha de identificación y de cacerías, se indica en cama con las banderas elevadas en compañía de familiar.
Funcionario	Santana Gomez Franco

Fecha	22-05-2022
Hora	22-05-2022-17:49
Evaluación	NOTA DE TRASLADO. Se traslada a paciente CUADROS CHICA, LUIS LUIS, de 55 años de edad, para el servicio de hospitalización a planta 5194, en cama, mantenido, en compañía de auxiliar de enfermería y de traslado en estables condiciones dentro de su cuadro clínico. Se evalúa Glasgow 15/15, a g d o, sin soporte de vasopresor, con aceleración frontal izquierda aférril, con pupilas en 2 mm de diámetro, isocóricas, fotoreactivas, con oxígeno por carótida nasal a 4 l/min, con adecuada protección auricular, no síndrome de dificultad respiratoria, mucosa oral húmeda, con expectoración de secreciones mucotransparentes, cuello con apósito por refiro de DREN HEMORRÁGICO, tórax simétrico y expansible, con acceso venoso por fístula calibre 22 en codo derecho del 22.05.2022 conectados a adaptadores de bioseguridad, sin signos de fiebre ni extravasación. Abdomen semiglobo por pericuto adipo, blando a la palpación, percute con ruidos espantosos por refiro de sonda vesical. Extremidades inferiores simétricas, con buen llenado capilar. Se realiza valoración de pie encontrándose los siguientes a signos: Heridas suturadas en región frontal izquierda más escoriaciones, costillas, sin signos de infección, herida quirúrgica cervical anterior izquierda, más signo de infección de drenaje torácico, cubiertos con apósitos limpios y secos. FC: 22.05.2022 y 22.05.2022 respectivamente: estigmas por punciones en extremidades superiores: equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, verificación en cuerpo de cama de cama con que de en rodilla izquierda, ecchymosis asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, sonda en ceto, e tiempo indicativo respiratoria.
Funcionario	Yurriel Lora, Orlando Casanueva
Fecha	22-05-2022
Hora	22-05-2022-16:00

Evolución	FIGURAS BUENAS: Paciente al cual se asiste a realizar higiene bucal por sus propios medios y sin complicación alguna, posteriormente se deja paciente cómodo en cama a 45° y bajo monitorización constante, sin más novedades.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-16:30
Evolución	GLUCOMETRIA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma glucometría de control con un resultado de 110 mg/dl, se registra, sin complicaciones.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-16:30
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al cual se le hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja posicionado hacia decúbito lateral derecho, se liberan zonas de presión, se retiran sabanas, se cubre paño y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se nota pulso oxímétrico el cual queda en el 2do dedo de la mano izquierda brazaleta PNI cubierto con toalla Wyndell el cual queda en el VSI, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado derecho colgada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-16:30
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al cual se le hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja posicionado hacia decúbito lateral izquierdo, se liberan zonas de presión, se retiran sabanas, se cubre paño y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se nota pulso oxímétrico el cual queda en el 1er dedo de la mano izquierda brazaleta PNI cubierto con toalla Wyndell el cual queda en el VSI, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado izquierdo colgada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-17:30
Evolución	GLUCOMETRIA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma glucometría de control con un resultado de 110 mg/dl, se registra, sin complicaciones.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-17:30
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al cual se le hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja posicionado hacia decúbito dorsal, se liberan zonas de presión, se retiran sabanas, se cubre paño y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se nota pulso oxímétrico el cual queda en el 5to dedo de la mano izquierda, brazaleta PNI cubierto con toalla Wyndell el cual queda en el VSI, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado izquierdo colgada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Verifier Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-18:30

Evolución	VALORACIÓN DE LA PIEL Y DISPOSICIÓN VSD. Con previas normas de asepsia y bioseguridad, se realiza valoración de estado de la piel, se observa herida suturada en región frontal izquierda más escoriaciones, descamación, sin signos de infección, soporte de oxígeno por cánula nasal con protección auricular, técnica pulgarcita cervical anterior por vía oral, malla de inserción de drenaje hemático, catéteres con apósitos limpios y secos, estigmas por punciones en extremidades superiores, acceso venoso periférico cateterizado en brazo izquierdo, andamio globoso, genitales externos con verrugas en cuerpo del pene, almohada por sonda vesical, equitosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución, escariz con queratosis en rodilla izquierda, escoriación asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización. Se refuerzan cuidados de enfermería como la realización de los cambios de posición cada dos horas según rotación de posiciones inspiracional, rotación de la piel, liberación de las zonas de presión y evitar exceso de humedad manteniendo sabanas limpias, secas y sin arrugas. Procedimiento realizado sin complicaciones.
Funcionario	Yanifer Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al cual se le hace cambios de posición según rotación de posición de posición. Se coloca posicionado hacia decúbito lateral derecho, se liberan zonas de presión, se extraen catéteres, se libera piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se toma pulso oximétrico al cual queda en el 4to dedo de la mano izquierda brazalete PNI puesto con tala Wypac, el cual queda en el VSD, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado derecho colocada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yanifer Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00
Evolución	GIENE BUCALE: Paciente al cual se realiza higiene bucal por sus propias medias y en posición de decúbito lateral, posicionando la cabeza del paciente en cama a 45° y bajo monitorización constante sin ninguna complicación.
Funcionario	Yanifer Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00
Evolución	GLUCOMETRIA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma glucoproteína de control por un resultado de 114 mg/dl, se registra, sin complicaciones.
Funcionario	Yanifer Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00
Evolución	VALORACIÓN NEUROLÓGICA: Paciente quien se encuentra consciente, sin sedoanalgesia, alerta, consciente, orientado, sin suspensores. Se realiza valoración de escala GOM-ICU la cual es negativa para edema, paciente con Glasgow de 15/15.
Funcionario	Hugo Alejandro Ruiz Díaz
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al cual se le hace cambios de posición según rotación de posición de posición. Se coloca posicionado hacia decúbito lateral izquierdo, se liberan zonas de presión, se extraen catéteres, se libera piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se toma pulso oximétrico al cual queda en el tercer dedo de la mano izquierda brazalete PNI puesto con tala Wypac, el cual queda en el VSD, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado izquierdo colocada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yanifer Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22:05/2022-09:00

Evolución	EJERCITACIÓN de la brida educación a paciente sobre la importancia de no retirarse los dispositivos médicos, la importancia de no ponerse de la cama y de mantener las barandas elevadas de la misma, la importancia de realizar los cambios de posición para evitar los úlceras, portar siempre la mascarilla, que cubra boca y nariz, solo retirársela para comer, al momento de toser o estornudar cubrirlo usando pañuelo desechable e inmediatamente cesararlo o usarlo la cara interna de antebrazo, paciente quien oye, entiende y acepta.
Funcionario	Verónica Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-08:30
Evolución	NOTA DE RECIBO Recibo al paciente CUADROS ORTIZ LUIS JRIEL de 58 años de edad, en la unidad de cuidados intensivos, en el cubículo # 415, sin ningún tipo de aislamiento en el momento, admitido como paciente UCI en especiales condiciones dentro de su cuadro clínico, se le valora un Glasgow 15/15, Bgda. sin soporte de ventilación, con tórax auscultado frontal izquierdo afonía con ruidos en 2 mm de diámetro, espiraciónes forzadas, con no aumento de dificultad respiratoria, mucosa oral húmeda, con expectoración de secreciones mucosomatosas, cuello con inserción de DREN HEMODRAC 15ax simétrico y expansible, con acceso venoso periférico calibre 18 en brazo izquierdo de 21.05.2022 conectado a adaptadores de bioseguridad, observando infusión de fopiqua HARTMAN 1000CC a 100cc/h líneas de transfusión y gases sin signos de fletcha ni extravasación, Ausculto sangüíneo por pulmón aducido, blando a la palpación, efímera mediante sonda vesical calibre 14 conectada a sifón al cual se encuentra colgado de la cama por debajo del nivel de la vejiga y por encima del nivel del suelo. Extremidades inferiores simétricas con buen turgencia capilar. Se realiza valoración de día encontrándose los siguientes hallazgos: heridas saturadas en región frontal izquierda más escoriaciones, descubiertas, sin signos de infección; herida quirúrgica cervical anterior izquierda, más sitio de inserción de dren a torax, cubiertos con apósitos limpios y secos. FC: 22.05.2022 y 22.05.2022 respectivamente; esguinas por punciones en extremidades superiores equidistantes en territorio medio de muslo derecho, en proceso de resuturado; varicela en cuero del pene; órdago con quejido en media esp. orden asociación asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización continua paciente en cama a 45° barandas de seguridad elevadas, bajo monitoria no laxativa de signos vitales manifiesta de identificar y ruidos bien diligenciados
Funcionario	Verónica Lorena Londoño Castañeda
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-08:30

Evolución	NOTA DE ENTREGA (entrega a paciente CUADROS CLÍNICOS, LUIS J. RIVERA, de 55 años de edad, en la unidad de cuidados intensivos, en el cubículo # 415, sin ningún tipo de aislamiento en el momento, tratado como paciente UCI, paciente que termina de pasar el turno en regulares condiciones de su cuadro clínico, durmiendo por períodos breves, con tendencia a la hipertensión, febril y ruidos de ruidos entrecorridos, el/los, sin soporte de vasopresor, afebril. Paciente sin hipo-tesis de anestesia, con pupilas en 2 mm de diámetro, isocóricas, reactivas. Glasgow 15-15 soporte de oxígeno suplementario por cánula nasal a 3 litros minuto saturando adecuadamente, no se logra despertar durante la noche. mucosa oral húmeda, con expectoración de secreciones mucoblenomáticas, suelta con inserción de DRCV HEMOSACK el cual se controla el nivel de material hemático y se deja registrado por catetera de enfermería. tórax simétrico y expansivo con ruidos ruidos ruidos a la palpación pulmonar en monitor. Abdomen benigno por palpación profunda, blandos a la palpación. Arterio venoso periférico calibre 20 en brazo izquierdo # con fecha del 15.05.2022 pasando inclusión de tubo con HEMOMAX 100000 a 100000 línea de tratamiento médico, acceso venoso periférico calibre 18 en brazo izquierdo del 21.05.2022 conectados a adeladores de bioseguridad sin signos de fístula. Dureza por onda vesical calibre 14 conectada a cistímetro el cual se encuentra en estado de alarma por debajo del nivel de la vejiga y por encima del nivel del suelo. Extremidades inferiores simétricas, disminuyendo en volumen, quedando con GLE con perfusión distal conservada. Se realiza valoración de piel encontrándose las siguientes lesiones: Heridas quirúrgicas en región frontal izquierda más escoriaciones, descubiertas, sin signos de infección, herida quirúrgica vertical anterior izquierda, más sitio de inserción de drains hemáticos, cubiertas con apósitos limpios y secos. FC: 28.05.2022 y 22.05.2022 respectivamente, así como por punciones en extremidades superiores; equimosis en tórax medio de tórax derecho, en proceso de resolución; eritema en cuerpo del seno, cicatriz con queloides en rodilla izquierda; escoriación asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización. continúa paciente en cama a 45° barandas de seguridad elevadas, bajo monitoría no invasiva de signos vitales manuales de ventilación y ruidos bronquiales.
Funcionario	Yaelin María Camargo Rojas
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-05:20
Evolución	BANO EN CAMA. Paciente a quien se le explica procedimiento de baño en cama ya que se encuentra con un Glasgow confus, con normas de bioseguridad se inicia procedimiento, se protege la intimidad de paciente. Se realiza higiene de manos con povidona, se coloca paciente en posición supina, se cubre velofeja sin producirse lesiones se realiza cambio de guantes. se procede a lavar el abdomen y se vea, se realiza cambio de guantes y se inicia a limpiar cara, cuello, brazos, axilas y manos con toallas baño fácil y se desecha, se limpian ambos brazos, axilas y manos con toallas baño fácil y se desechan, se limpian tórax y abdomen incluyendo el área umbilical con toallas baño fácil y se desecha, se limpian genitales y región inguinal con toalla baño fácil y se desecha, se realiza cambio de guantes con povidona (higiene de manos), se limpian ambos miembros inferiores con toallas baño fácil y se desechan, se coloca al paciente en decúbito lateral en compañía de auxiliar de enfermería, se limpia parte posterior de paciente con toalla baño fácil y se desecha, se realiza cambio de sábanas y se vende cama según protocolo UCI. Posteriormente se deja paciente cómodo con las barandas elevadas.
Funcionario	Yaelin María Camargo Rojas
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-05:20
Evolución	ASEO A LA UNIDAD. Se realizar por protocolo institucional aseo a la unidad con toallas impregnadas de kalin según protocolo institucional y sin baño según aseo.
Funcionario	Yaelin María Camargo Rojas
Fecha	22/05/2022
Hora	22/05/2022-05:01

Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente a cual se lo hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja pos cónico hacia decúbito dorsal, se liberan zonas de presión, se estiran sabanas, se lubrica piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su sismómetro al cual queda en el segundo dedo de la mano izquierda brazalete PNI cubierto con toalla Wyppal el cual queda en el sill, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado izquierdo coligada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-04:00
Evolución	GLUCOMETRÍA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma glucometría de control con un resultado de 108 mg/dl, se registra sin complicaciones.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-04:00
Evolución	M.BIENE EL CAL: Paciente a cual se asiste a realizar higiene bucal por sus propios medios y sin complicación a guna, posteriormente se deja paciente cómodo en cama a 45° y bajo monitorización constante sin mas novedades.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-03:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente a cual se lo hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja pos cónico hacia decúbito lateral derecho, se liberan zonas de presión, se estiran sabanas, se lubrica piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su sismómetro al cual queda en el primer dedo de la mano izquierda brazalete PNI cubierto con toalla Wyppal el cual queda en el brazo derecho, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado derecho coligada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-01:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente a cual se lo hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja pos cónico hacia decúbito lateral izquierdo, se liberan zonas de presión, se estiran sabanas, se lubrica piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su sismómetro al cual queda en el quinto dedo de la mano izquierda brazalete PNI cubierto con toalla Wyppal el cual queda en el brazo derecho, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado izquierdo coligada en la cama por encima del nivel de suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-03:00
Evolución	GLUCOMETRÍA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma glucometría de control con un resultado de 118 mg/dl, se registra sin complicaciones.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-13:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente a cual se lo hace cambios de posición según reloj de cambios de posiciones. Se deja pos cónico hacia decúbito dorsal, se liberan zonas de presión, se estiran sabanas, se lubrica piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su sismómetro al cual queda en el cuarto dedo de la mano izquierda brazalete PNI cubierto con toalla Wyppal el cual queda en el brazo derecho, se realiza rotación de sonda vesical dejando del lado derecho coligada en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yara del María Camargo Rojas
Fecha	22.05.2022
Hora	22.05.2022-21:00

Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al que se le hace cambios de posición según tenga cambios de posiciones. Se deja posicionado hacia posición lateral derecho, se liberan zonas de presión, se aspiran sábanas, se libera piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su biométreo al cual queda en el tercer dedo de la mano derecha brazaletes PK, cubierto con toalla Wypal al que queda en el brazo derecho, se realiza rotación de sonda vesical dejando colado derecho colgado en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-20:00
Evolución	GUARDOMETRÍA: bajo normas de asepsia y bioseguridad, se toma PL. Corriente de control con un resultado de 157 mg/dl, se registra sin complicaciones.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-20:00
Evolución	HIGIENE BUCA: Paciente al que se asiste a realizar higiene bucal por sus propios medios y sin complicación alguna, posteriormente se deja paciente cómodo en cama a 45° y bajo monitorización constante, sin más novedades.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-20:00
Evolución	ALIMENTACIÓN: Paciente que ingiere la dieta V.O. asistida y en su totalidad con buena tolerancia y sin complicación alguna, posteriormente se deja paciente cómodo en cama a 45° y bajo monitorización constante, sin más novedades.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-19:00
Evolución	VALORACIÓN NEUROLÓGICA: Paciente que se encuentra tranquilo, alerta, orientado y otorgado con Glasgow 15/5, pupilas en 2 reactivas e auz.
Funcionario	Juan Camilo Peña Tizano
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-18:00
Evolución	CAMBIO DE POSICIÓN: Paciente al que se le hace cambios de posición según requiera cambios de posiciones. Se deja posicionado hacia posición lateral izquierdo, se liberan zonas de presión, se aspiran sábanas, se libera piel y se retiran cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota su biométreo al cual queda en el segundo dedo de la mano izquierda brazaletes PK, cubierto con toalla Wypal al que queda en el brazo derecho, se realiza rotación de sonda vesical dejando colado izquierdo colgado en la cama por encima del nivel del suelo, procedimiento sin ninguna complicación.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-18:00
Evolución	EDUCACIÓN: Se le brinda educación al paciente sobre la importancia de no retirarse los dispositivos médicos, la importancia de no manipular de la zona y de mantener las banditas elevadas de la misma, la importancia de realizar los cambios de posición para evitar lesiones, poner siempre la máscara que cubra boca y nariz, solo retirársela para comer o momento de oxígeno espirador (realizarlo usando pañal o desechable e inmediatamente descartarlo usando la zona interna del antebrazo), paciente quien se encuentra bien y estable.
Funcionario	Yerajón María Camargo Rojas
Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-18:00

Evolución	NOTA DE RECEPCIÓN a paciente CUADROS CHICA, LUIS URIEL, de 56 años de edad, en la unidad de cuidados intensivos en el cuadro #415, sin ningún tipo de aislamiento en el momento, con son como paciente UCI, sin soporte de vasodilator, afebril. Paciente aún bajo efectos de anestesia, con pupilas en 2 mm de diámetro, reactivas, fotorreactivas. Gasgox 16"16 soporte de oxígeno suplementario por cánula nasal a 3 litros/minuto saturando adecuadamente, cuido con inserción de DREN HEMORRÁJICO el cual estuvo inactivo durante el tiempo. Abdomen semiblando por palpación epigástrica, blando a la palpación. Acceso venoso periférico calibre 20 en tercio medio de antebrazo derecho (cara anterior) con fecha de 15.05.2022 pasando infusión de insulina HARTMAN 100000 a 100cc/ml. Línea de tratamiento hemodinámico, acceso venoso periférico calibre 18 en brazo izquierdo del 21.05.2022 y un último acceso venoso calibre 18 periférico en codo de mano izquierda, todos conectados a adaptadores de protección, sin signos de flebitis. Diuresis por sonda vesical calibre 14 conectada a catéter el cual se encuentra cubierto de la cama por debajo del nivel de la vejiga y por encima del nivel del suelo. Extremidades inferiores simétricas, con perfusión distal conservada. Se realiza valoración de piel encontrándose los siguientes hallazgos: Heridas suturadas en región frontal, izquierda más escoriaciones, descubiertas, sin signos de infección, herida quirúrgica cervical anterior izquierda, más sitio de inserción de drenaje izquierdo, cubiertos con apósitos limpios y secos. FC: 23.05.2022 y 22.05.2022 respectivamente, estigmas por punciones en extremidades superiores, equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución; varices en cuerpo de pene, cicatriz con quechido al rodar a izquierda, escoriación asociada a trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, continúa paciente en cama a 45° barandas de seguridad elevadas, bajo monitorización no invasiva de signos vitales manifiesta de identificación y rótulos bien diligenciados.
Funcionario	Yoradín María Camacho Rojas
Fecha Hora	21.05.2022 21.05.2022-18.25
Evolución	Entrego al paciente CUADROS CHICA, LUIS URIEL de 56 años de edad, en la unidad de cuidados intensivos en el cuadro #415, sin ningún tipo de aislamiento en el momento, con son como paciente UCI, sin soporte de vasodilator, afebril. Paciente aún bajo efectos de anestesia, con pupilas en 4 mm de diámetro, reactivas, fotorreactivas. Gasgox 16"16 soporte de oxígeno suplementario por cánula nasal a 3 litros/minuto saturando adecuadamente, con conducto cuido con inserción de DREN HEMORRÁJICO el cual estuvo inactivo durante el tiempo. Abdomen semiblando por palpación epigástrica, blando a la palpación. Acceso venoso periférico calibre 20 en tercio medio de antebrazo derecho (cara anterior) con fecha de 15.05.2022 pasando infusión de insulina HARTMAN 100000 a 100cc/ml. Línea de tratamiento hemodinámico, acceso venoso periférico calibre 18 en brazo izquierdo del 21.05.2022 y un último acceso venoso calibre 18 periférico en codo de mano izquierda, todos conectados a adaptadores de protección, sin signos de flebitis. Diuresis por sonda vesical calibre 14 conectada a catéter el cual se encuentra cubierto de la cama por debajo del nivel de la vejiga y por encima del nivel del suelo cubierto con 3 L. Q.600 cc/g. Extremidades inferiores simétricas, con perfusión distal conservada. Se realiza valoración de piel encontrándose los siguientes hallazgos: Heridas suturadas en región frontal, izquierda más escoriaciones, descubiertas, sin signos de infección, herida quirúrgica cervical anterior izquierda, más sitio de inserción de drenaje izquierdo, cubiertos con apósitos limpios y secos. FC: 22.05.2022 y 22.05.2022 respectivamente, estigmas por punciones en extremidades superiores; equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución; varices en cuerpo de pene; cicatriz con quechido al rodar a izquierda, escoriación asociada a trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización, continúa paciente en cama a 45° barandas de seguridad elevadas, bajo monitorización no invasiva de signos vitales manifiesta de identificación y rótulos bien diligenciados.
Funcionario	Luisa Fernanda Tellez Puente
Fecha Hora	21.05.2022 21.05.2022-17.30
Evolución	ASO A LA UNIDAD Se realizó por protocolo institucional a la unidad con todas las medidas de Precaución de Higiene según protocolo institucional y sin cumplir con algún aspecto.
Funcionario	Luisa Fernanda Tellez Puente

Fecha	21-05-2022
Hora	21-05-2022-16:00
Evolución	QUEDA O DE POSICIÓN: Paciente a cual se le hace cambios de posición según reloj de turnos de posiciones. Se deja posicionado hacia decúbito dorsal, se liberan zonas de presión, se extraen sábanas, se lubrica pie y se refijan cables que puedan generar riesgo de lesión. Se rota pulsómetro en su queda en el primer dedo de la mano izquierda brachial PNI subcutáneo con sonda Wycol, el cual queda en el brazo izquierdo.
Funcionario	Luis Fernández Torres Puerta

Fecha	21-05-2022
Hora	21-05-2022-16:40
Evolución	VERSO A LO DE CIRUGÍA: Sonda es 16:40 horas aproximadamente, ingresa a la unidad de cuidados intensivos adulto de 58 años de edad, sexo masculino, procedente del servicio de cirugía de la institución, en compañía de persona de enfermería, con diagnósticos médicos anotados en historia clínica. Ingresa bajo monitoreo no invasivo de signos vitales TA: 102/94 mmHg, FC: 74/minuto, SPO2: 98% y FR: 14/minuto. GLUCOVETRA: 111 mg/dL, alébil. Paciente aún bajo efectos de anestesia, somnoliento, con pupilas en 4 mm de diámetro, isocóncas, isorreactivas. Glasgow 13/5 (O: 3, V: 4, M: 6). Ingresa con soporte de oxígeno suplementario por cánula nasal a 3 litros/minuto (FIO2 32%), saturación adecuadamente, con ruidos torales simétricos y auscultables. Abdomen semiblando por palpo, no distendido, blando a la palpación. Acceso venoso por fístula cubital 20 en tercio medio de antebrazo derecho (cara interna) con fecha del 15-05-2022, acceso venoso por fístula cubital 15 en brazo izquierdo del 21-05-2022 y un último acceso venoso cubital 18 por fístula en brazo de mano izquierda todos conectados a adaptadores de flebografía, sin signos de flebitis. Dureza por sonda vesical cubito 14, conectada a bolsa recolectora con orina amarilla clara. Extremidades inferiores simétricas, con perfusión distal conservada. Se realiza valoración de piel encontrándose los siguientes hallazgos: Heridas suturadas en región frontal izquierda más escoriaciones, escoriaciones, sin signos de infección, herida quirúrgica quirúrgica anterior izquierda, más sitio de inserción de drenaje hemático, cutáneos con apósitos íntegros y secos. FC: 23-05-2022 y 22-05-2022 respectivamente, esguinás por punciones en extremidades superiores: equimosis en tercio medio de muslo derecho, en proceso de resolución; veugas en cuerpo del pene; cicatriz con punto de sutura en rodilla izquierda, escoriación asociada al trauma en rodilla derecha en proceso de cicatrización. Se refuerzan cuidados de enfermería como la realización de los cambios de posición para los horas según reloj de posiciones institución, humidificación de la piel, liberación de las zonas de presión y evitar exceso de humedad manteniendo sábanas limpias, secas y sin arrugas. Procedimiento realizado sin complicaciones. Se lo da en cumplimiento JCA 4.5, se ingresa en equipo para monitoreo de signos vitales, se cumplen órdenes médicas.
Funcionario	Andrés Pazos Benito Martínez

Fecha	21-05-2022
Hora	21-05-2022-09:09
Evolución	TRASLADO paciente para el servicio de oxígeno, en camilla, con bandanas de seguridad aseguradas, en compañía de auxiliar de enfermería y auxiliar de traslado, se le proporciona oxígeno, tranquilo, alébil, herida por punción por punción, sin soporte de oxígeno suplementario, sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, con ayuno prolongado, cuello movilizado por collar de protección por su protección para prevenir LPP, torax simétrico, expansible, abdomen blando, deorrible sin fadiga de dolor a la palpación, refuerzo gástrico ausente, eliminación espontánea, miembros superiores con insensibilidad presente, por la mancha de identificación correctamente colocada, con dos accesos venosos, el primero en antebrazo derecho Y#20 del 15-05-2022 y el segundo en brazo izquierdo Y#18 del 21-05-2022 para oxígeno conectados a flujómetros con película transparente en tubo externo permeables, sin signos de flebitis y extravasación, miembros inferiores con insensibilidad presente, puños pedales presentes, no edema, piel limpia libre de lesiones, a elegir a DAPIRONA, se realizan los baños preoperatorios con jabón de clorhexidina al 2% en la noche anterior a paciente y a familiar sobre no estar prematuro, no tener corporales puesto es el baño, se entregan consentimientos firmados, sin complicaciones.
Funcionario	Marta Alejandra López Gracia

Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-07:02
Evolución	Recibo paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA con un diagnóstico de "TASISTORNIOS DE D BCO CERVICAL CON MI ELOGPATIA" en su unidad, con heridas de seguridad elevadas y limbo de la mano a la mano, con acompañante al examen físico de observación consciente, orientado (temporal, espacial, persona), marca ciliar izquierda descolada, sin signos de oxígeno suplementario sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, cuello inmobilizado con collar de Philadelphia, con su protección para prevenir LPP, tórax simétrico, expansible, abdomen blando, depresible, sin facies de dolor a palpación, refiere genitales sin eliminación espontánea, miembros superiores con modicamsibilidad presente, porta manilla de identificación correspondiente (cognomina) con acceso venoso en antebrazo derecho V420 de 15/05/2022 conectado a el, fijado con el que transparente en buen estado, permeable, sin signos de fiebre y extra-vascular, miembros inferiores con modicamsibilidad presente, pulso pedio presentes, no edema, pa. integra libre de pp. alergia a DIFERENCIA, queda en su unidad, con heridas de seguridad elevadas y limbo de la mano a la mano. Me presento como auxiliar de enfermería, le informo a usted la importancia de realizar cambios de posición cada dos horas, en posición pral y lateral, rotas de presión, se educa sobre mantener las heridas seguras elevadas, a como frotada a mínimo nivel, la desmoldadura en el tiempo para prevenir picos, el uso del tiempo de la noche de enfermería, la importancia de la higiene de manos con alcohol gelinado y los horarios de visita, además, se educa sobre el correcto uso de tapabocas y el protocolo de los aleros y esterilizar cada boca y nariz con la parte interna del codo o un paño o desechable, desinfectar pañuelo inmediatamente después de su uso y lavarse las manos con agua y jabón.
Funcionario	Maira Alejandra Lugo Gueja

Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-08:45
Evolución	NOTA DE ENTREGA: Entrego paciente en su unidad en compañía de familiar en estables condiciones sin manifestar dolor, se administra tratamiento ordenado sin complicaciones, durante procedimientos largos, se deja consciente, orientado, tranquilo, elástico, no refiere dolor, herida ciliar izquierda descolada, sin aparentes signos de infección, sin signos de oxígeno suplementario sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, cuello inmobilizado con collar de Philadelphia, con su protección para prevenir LPP, tórax simétrico, expansible, miembros superiores con modicamsibilidad presente, porta manilla de identificación correspondiente (cognomina) con acceso venoso en antebrazo derecho V420 de 15/05/2022 conectado a el, fijado con el que transparente en buen estado, permeable, sin signos de fiebre y extra-vascular, abdomen blando, depresible, sin facies de dolor a la palpación, refiere genitales sanos, eliminación espontánea, miembros inferiores con modicamsibilidad presente, pulso pedio presentes, no edema, pa. integra libre de pp. alergia a DIFERENCIA, se deja en cama baja, heridas de seguridad elevadas y limbo de la mano a la mano, pendiente segundo baño preo y postico.
Funcionario	Sandra Viana Perez Ramirez

Fecha	21/05/2022
Hora	21/05/2022-09:00
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente en su unidad en compañía de familiar en estables condiciones sin manifestar dolor, se administra tratamiento ordenado sin complicaciones, durante procedimientos largos, se deja en cama baja, heridas de seguridad elevadas y limbo de la mano a la mano al elcero.
Funcionario	Sandra Viana Perez Ramirez

Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-22:00
Evolución	NOTA: Se realiza primer baño preo y postico con clorhidrato de povidona.
Funcionario	Sandra Viana Perez Ramirez

Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-23:00

Evolución	EDUCACIÓN ETIQUETA DE TOS E HIGIENE DE MANOS Se brinda educación de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: Quédese sano y sano con un pañuelo desechable al estornudar o toser, desecharlo en un cesto de basura y lavarse las manos de inmediato también puede toser o estornudar en su antebrazo al doblarlo sobre su codo sin utilizar las manos, utilizar en todo momento tapabocas para proteger a otras personas, lavar sus manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir de la unidad y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol y jabón. SE DEBE SEGUIR LA ETIQUETA DE TOS E HIGIENE RESPIRATORIA Y DE MANOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA QUINCA. SIEMPRE ES EL MOMENTO ADECUADO PARA TOMAR ESTAS IMPORTANTES MEDIDAS Y ASÍ CONTROLAR POTENCIALES FOCOS DE INFECCIÓN. Paciente refiere entender y aceptar información.
Funcionario	Sandra Viviana Pérez Ramírez
Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-20:02
Evolución	NOTA DE RECIBO: POR Recibe paciente IULIS UR EL CUADROS CHICA en la Unidad en condiciones de familiar con diagnóstico de TRASTORNO DE DISFONÍA CRÓNICA CON MIELOPATÍA paciente consciente, orientado, tranquilo, aférrico, no refiere dolor, refiere dolor leve en la espalda, sin alteraciones graves de función sin soporte de origen pulmonar, sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, buen nivel de oxigenación con saturación de pulso adecuada, con su protección para prevenir LPP, torax sin dificultad, expansión, miembros superiores con movilidad adecuada presente, porta manilla de identificación correctamente identificada, con acceso venoso en antebrazo derecho YAGU del 15/05/2022 conectado a él, cubierto con película transparente en buen estado permeable, sin signos de ftepto y extravasación, abdomen blando, depresible, sin facies de dolor a la palpación, refiere graves las sensas, al tirador espontáneo, miembros superiores con movilidad adecuada presente, pulsos pedios presentes, no edema, piel íntegra libre de lesiones, alergia a DIFERENCIA, Me presento y me pongo a su disposición, se brinda educación sobre la importancia de tener acompañante permanente por su condición de salud y por riesgo de caída, mantener las barandas de la cama elevadas, cama frenada y al nivel más bajo e informarse las barandas de la cama están desmontadas, utilizar las barras de apoyo del baño, se enseña el uso del timbre del baño y de la habitación el cual se debe a la mano, se le pide que informe al personal de enfermería o acompañante cuando se sienta mareado o no se sienta en capacidad de levantarse por sus propios medios, se le pide informar cuando evidencia riesgo de caídas y resbalos u objetos que obstruyan la libre circulación.
Funcionario	Sandra Viviana Pérez Ramírez
Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-19:50
Evolución	Entregó paciente quien termina de pasar el día en estas condiciones generales dentro de su cuadro clínico, consciente, orientado, tranquilo, alérrico, no refiere dolor, refiere dolor leve en la espalda, sin alteraciones graves de función sin soporte de origen pulmonar, sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, refiere y tolera dieta, se administra tratamiento analgésico sin complicaciones, buena oxigenación con saturación adecuada, con su protección para prevenir LPP, torax sin dificultad, expansión, abdomen blando, depresible, sin facies de dolor a la palpación, refiere graves las sensas, al tirador espontáneo, miembros superiores con movilidad adecuada presente, porta manilla de identificación correctamente identificada, con acceso venoso en antebrazo derecho YAGU del 15/05/2022 conectado a él, fijo con película transparente en buen estado permeable, sin signos de ftepto y extravasación, miembros superiores con movilidad adecuada presente, pulsos pedios presentes, no edema, piel íntegra libre de lesiones, alergia a DIFERENCIA, queda en su Unidad con barandas de seguridad elevadas y timbre de llamado a la mano.
Funcionario	Marta Alejandra López García
Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-12:05
Evolución	Paciente que pasa el día de la mañana en buenas condiciones generales dentro de su cuadro clínico, consciente, orientado, alérrico, no refiere dolor, sin dificultad respiratoria, refiere y tolera dieta, se administra tratamiento analgésico sin complicaciones, buena oxigenación con saturación adecuada y timbre de llamado a la mano.
Funcionario	Marta Alejandra López García

Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-07:00
Evolución	Recibo paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA con un diagnóstico de TRASTORNOS DE DISCO CERVICAL CON MIGRAÑA, en su unidad con bandas de seguridad elevadas y timbre de llamada a la mano, me acompaña al examen físico se observa consciente, orientado, tranquilo, afebril, herida quirúrgica en su cadera con apósito limpio y seco sin signos de oxígeno suplementario, sin dificultad respiratoria, mucosas orales húmedas, cuello inmobilizado con collar de Philadelphia, con su protección para prevenir LPP, tórax simétrico, expandido, abdomen blando, depresible sin signos de dolor a palpación, refiere genitales secos, eliminación espontánea, miembros superiores con insensibilidad presente, pero manifiesta identificación correctamente diligenciada con acceso venoso en antebrazo derecho Y420 de 15/05/2022 conectado a su, fijado con vendaje transparente en buen estado, normotensa, sin signos de febril o extravasación, miembros inferiores con insensibilidad presente, pulsos pedales presentes, no edema, pie izquierdo con dolor pp. alergia a D. PIRQUA, queda en su unidad con bandajes de seguridad elevadas y timbre de llamada a la mano. Me presento como auxiliar de turno, le informo al usuario la importancia de realizar cambios de posición cada dos horas, mantener la piel y liberar zonas de presión, se educa sobre mantener las banderas de seguridad elevadas, la cama frenada a mínimo nivel, la distribución en compañía para prevenir caídas, el uso del timbre de llamada de enfermería, la importancia de la higiene de manos con alcohol gelificado y las horas de visita, además, se educa sobre el correcto uso de tapacamas y el protocolo de los 5 pasos y estar en cuarentena y mantener a parte interna del codo o un paño o desechable desechable o paraisol inmediatamente después de su uso y lavarse las manos con agua y jabón.
Funcionario	Maira Alejandra Lopez Garcia

Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-06:45
Evolución	NOTA DE ENTREGA: Recibo paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA de 54 años de edad con un DX TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIGRAÑA en su unidad con bandas de seguridad elevadas, en compañía de la familia en la noche en estables condiciones dentro de su cuadro clínico, recibe y torea vía oral sin complicación, sin presentar náuseas ni vómitos, se administra tratamiento farmacológico sin efectos adversos, no refiere dolor, durante la noche se realizan varias rondas de enfermería y cuidados según orden médica. Durante por períodos intermitentes, al examen físico se observa consciente, orientado, afebril, con herida en cadera cubierta con apósito limpio y seco, mucosas húmedas, sin LPP, sin signos de oxígeno suplementario, cuello inmobilizado con collar cervical, con vendaje en tórax, tórax con buen expansión, miembros superiores con insensibilidad conservada, con acceso venoso en miembro superior derecho a nivel de antebrazo Y420 FI:15.05.22, conectado a AFI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gestos de dolor a la palpación, genitales secos, refiere el paciente, no evalúados por mí, miembros inferiores secos, sin signos de edema y retención de líquidos conservada, pulsos pedales presentes, buen frenado de cama, pie sano y libre de LPP, queda en unidad en cama a mínimo altura con bandajes de seguridad elevadas y timbre de llamada de enfermería.
Funcionario	Alexandra Vanessa Flores Rodriguez

Fecha	20/05/2022
Hora	20/05/2022-00:20
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente que pasa el inicio de la noche en estables condiciones dentro de su cuadro clínico, recibe y torea vía oral sin complicación, se administra tratamiento farmacológico sin efectos adversos, se encuentra con acompañante en su unidad a misma altura con bandajes de seguridad elevadas y timbre de llamada de enfermería.
Funcionario	Alexandra Vanessa Flores Rodriguez

Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-19:19

Evolución	NOTA DE EDUCACIÓN ETIQUETA DE LOS FALGÉNE DE MANOS: Se brinda educación sobre el correcto uso de tapabocas el cual debe cubrir desde mentón a nariz; se explica sobre cubrirse a estornudar en pliegue del codo o igual que al toser, el esposito es en perfuato desechable y descartar inmediatamente después de su uso en caneca roja, se educa de igual manera que cuando la estancia hospitalaria debe usar el tapabocas en todo momento. Se explica la importancia sobre el lavado de manos y su realización paso a paso, a igual manera se pone ser como el lavado. Paciente refiere aprender y aceptar.
Funcionario	Alexandra Vanessa Hoyos Rodríguez

Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-19:15
Evolución	NOTA DE RADIÓLOGÍA: Radiografía de LUIS LRIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad con un DX TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATÍA en su nivel con barandas de seguridad elevadas al caminar físico se observa consciente, orientado, alerta, con herida en el izquierdo cubierto con apósito limpio y seco, mucosas húmedas, sin SDR, sin signos de oxígeno suplementario, que lo movilizará con dolor cervical, con orden de no retirar, tórax con buen expansión miembros superiores móviles, con acceso venoso en Membro Superior Derecho a nivel de antebrazo V#20 Fl# 5.05.22, conectado a ATI y fijo con polea de la transparencia, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando no hay signos de dolor a la palpación, genitales sanos refiere a suiente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y movilidad conservada, pulso pedio presente, buen estado capilar, piel seca y libre de LPP, no presenta como auxiliar de turno y queda a su disposición, recordando la importancia de permanecer en cama a mínima altura con barandas de seguridad elevadas para evitar riesgo de caídas y recuerda el correcto uso del ambre para un lavado oportuno.
Funcionario	Alexandra Vanessa Hoyos Rodríguez

Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-6:50
Evolución	ENTRÉGO paciente LUIS LRIEL CUADROS CHICA de 56 años de edad con un DX TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATÍA consciente, orientado, alerta, con herida en el izquierdo cubierto con apósito limpio y seco, mucosas húmedas, sin SDR, sin signos de oxígeno suplementario, que lo movilizará con dolor cervical, con orden de no retirar, tórax con buen expansión miembros superiores móviles, con acceso venoso en Membro Superior Derecho a nivel de antebrazo V#20 Fl# 5.05.22, conectado a ATI y fijo con polea de la transparencia, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin signos de dolor a la palpación, genitales sanos refiere a paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y movilidad conservada, piel sano y libre de LPP, Paciente que pasa el día en estables como antes genitales para su cuidado físico, cama y libre vía oral, se administra tratamiento sin complicación ni efecto adverso, no refiere dolor, cama de posición por sus propias medias, paciente se realiza baño en baño, se realiza atención de la unidad, con acompañante. Cuida paciente en su unidad con barandas de seguridad elevadas y timbre a llamado para levantarse a mínima altura.
Funcionario	Sara Fernanda Vega Rios

Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-12:30
Evolución	EVOLUCIÓN: Paciente que pasa la mañana en estables condiciones generales para su cuidado físico, cama y libre vía oral, se administra tratamiento sin complicación ni efecto adverso, no refiere dolor, cama de posición por sus propias medias, paciente se realiza baño en baño, se realiza atención de la unidad, con acompañante. Se realiza atención de la unidad, con acompañante.
Funcionario	Sara Fernanda Vega Rios

Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-07:00
Evolución	ALERTA DE CAÍDAS: paciente quien se encuentra con alerta de caídas por su estado actual de salud, se educa sobre la importancia de siempre permanecer con las barandas de seguridad elevadas, informar a personal, asistencia que se encuentre en el servicio para ayudar a su movilización, dejar timbre de llamado en cabecera de cama a paciente quien cumple con indicaciones anteriores por ende se deja evidencia en historia clínica.
Funcionario	Sara Fernanda Vega Rios

Fecha	19/05/2022
-------	------------

Fecha	19/05/2022
Hora	07:00
Evolución	NOTA DE EDUCACION ETIQUETA DE TOS E HIGIENE DE MANOS: Se brinda educación sobre el debido uso de tapabocas el cual debe cubrir desde mentón a nariz, se explica sobre cubrirse al estornudar en el codo de modo al igual que al toser, si es posible en pañuelo desechable y descartar inmediatamente después de su uso en caneca roja, se explica de igual manera que durante la estancia hospitalaria debe usar tapabocas en todo momento. Se explica la importancia sobre el lavado de manos y su realización paso a paso, al igual manera higiénico con alcohol gelificado. Paciente refiere entender y aceptar.
Funcionario	Sara Fernanda Mejía Ríos
Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-07:00
Evolución	Me presenta como auxiliar de turno y me pongo a su disposición. Se brinda educación sobre la importancia de tener acompañante permanente por su condición de salud, tiene riesgo de caída, mantener barandas elevadas, cama frenada y en nivel más bajo. Utilizar las barras de apoyo del baño. Se enseña uso de litro de baño y habitación y se deja a la mano, se le pide soporte ayuda a personal de enfermería o acudir, ante, cuando se sienta mareado o no se sienta en capacidad de eventarse por sus propios medios, e informar cuando eventualmente se mareado o resaca o los que obstruyan la libre circulación y usar barandas o cama defectuosa.
Funcionario	Sara Fernanda Mejía Ríos
Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-07:30
Evolución	RECIBO paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA de 58 años de edad con un DIAGNOSTICO DE DISORDINADO DEBILIDAD CON VIOLENCIA, consciente, orientado, alerta, con heridas en el antebrazo izquierdo con acceso linfático y acceso mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno suplementario, cuello inmobilizado con collar cervical, con orden de no retirar, tórax con buena expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en Membro Superior Derecho a nivel de antebrazo YU20 P. 15.05.22, conectado a AT y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen plano depresible sin signos de dolor a la palpación, ganglios sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sana y libre de LPP, Me presenta como auxiliar de turno y me pongo a su disposición. Se brinda educación sobre la importancia de tener acompañante permanente por su condición de salud, tener riesgo de caída, mantener barandas elevadas, cama frenada y en nivel más bajo. Utilizar las barras de apoyo del baño. Se enseña uso de litro de baño y habitación y se deja a la mano, se le pide soporte ayuda al personal de enfermería o acudir, ante, cuando se sienta mareado o no se sienta en capacidad de eventarse por sus propios medios, e informar cuando eventualmente se mareado o resaca o los que obstruyan la libre circulación y usar barandas o cama defectuosa.
Funcionario	Sara Fernanda Mejía Ríos
Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-08:45
Evolución	Entrega Paciente en su unidad en cama con acompañante, paciente quien termina de pasar la noche en estas condiciones, se administra tratamiento oxigenado sin complicaciones ni efectos adversos, ingiere y tolera una taza de suero, consciente, orientado, alerta, con herida en codo izquierdo cubierta con apósito limpio y seco, mucosas húmedas sin SDR, sin soporte de oxígeno suplementario, cuello inmobilizado con collar cervical, con orden de no retirar, tórax con buena expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en Membro Superior Derecho a nivel de antebrazo con catéter N°20 del 15.05.22, conectado a AT y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen plano depresible sin signos de dolor a la palpación, ganglios sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sana y libre de LPP. Queda paciente en la unidad con cama en mínima altura, barandas de seguridad elevadas y litro de enfermería a la mano.
Funcionario	Blanca Nataly Márquez Parra
Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-09:00

Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente que pasa a primera cama de la noche en estas condiciones generales, en ambos se le administra tratamiento sin complicaciones Se le realizan cuidados y actividades de enfermería sin complicaciones, Controla en cama frenando a mínima altura y barandas elevadas, y frena de llamado a la mano para evitar caídas. Queda por acompañante
Funcionario	Grady Nataly Márquez Parra
Fecha	18-05-2022
Hora	18:05:2022-20:00
Evolución	Recibo Paciente en su Unidad en cama con acompañante, paciente se observa en estas condiciones, se observa consciente, orientado, alerta, con herida en su pierna cubierta con apósito limpio y seco, mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno elemental, queda inmovilizado con collar cervical, con orden de no retirar, tórax con buen expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en Miembro Superior Derecho a nivel de antebrazo con catéter N°20 del (18-05-22), conectado a ATI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gases de dolor a palpación, genitales sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sano y libre de LPP, Queda ubicado en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y freno de enfermería a la mano.
Funcionario	Grady Nataly Márquez Parra
Fecha	18-05-2022
Hora	18-05-2022-18:20
Evolución	ENTREGO: Paciente en su Unidad en cama con acompañante, paciente quien termina de pasar a las en estas condiciones, se le administra tratamiento ordenado sin complicaciones ni efectos adversos, refiere y tolera via oral, queda, consciente, orientado, alerta, con herida en su pierna cubierta con apósito limpio y seco, mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno elemental, queda inmovilizado con collar cervical, con orden de no retirar, tórax con buen expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en Miembro Superior Derecho a nivel de antebrazo con catéter N°20 del (18-05-22), conectado a ATI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gases de dolor a palpación, genitales sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sano y libre de LPP, Queda ubicado en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y freno de enfermería a la mano.
Funcionario	Sara Yuliett Cortés Arroyave
Fecha	18-05-2022
Hora	18-05-2022-12:15
Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente quien pasa a travaja tarde de día en estas condiciones generales se moviliza con sus propios medios, refiere y tolera via oral, se administra tratamiento farmacológico sin complicaciones ni eventos adversos barandas de seguridad elevadas y freno de enfermería a la mano.
Funcionario	Sara Yuliett Cortés Arroyave
Fecha	18-05-2022
Hora	18-05-2022-07:00
Evolución	Recibo Paciente en su Unidad en cama, con acompañante, paciente que se observa consciente, orientado, alerta, con herida en su pierna cubierta con apósito limpio y seco, mucosas normales reactivas, mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno suplementario, queda inmovilizado con collar cervical, con orden de no retirar, tórax con buen expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en Miembro Superior Derecho a nivel de antebrazo con catéter N°20 del (18-05-22), conectado a ATI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gases de dolor a palpación, genitales sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sano y libre de LPP, Me presento como a auxiliar de turno queda paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y freno de enfermería a la mano.
Funcionario	Sara Yuliett Cortés Arroyave
Fecha	18-05-2022
Hora	18-05-2022-08:45

Evolución	NOTA DE ENTREGA: En llegó paciente quien termina de pasar en estables condiciones generales al resto de la noche, desmolda por sus propios medios, recibe y lo era vía oral, no emesis, no dolor, no refiere dolor, se administra tratamiento farmacológico sin complicaciones o eventos adversos, se observa consistente, orientado a la conciencia en el izquierdo cubierta por apósito limpio y seco, pupilas norma reactivas, mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno suplementario, cuello movilizado con collar cervical, con orden de no retirar tórax por buen expansión, miembros superiores móviles con acceso venoso en MSD a nivel de antebrazo con catéter N°20 del 15.05.22, conectado a ATI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gestos de dolor a la palpación, genitales sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sana y libre de LPP. Queda paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y llavero de enfermería a la mano.
Funcionario	Brayan Alexander Mancilla Morales

Fecha	19/05/2022
Hora	19/05/2022-07:17

Evolución	NOTA DE EVOLUCIÓN: Paciente quien pasa en estables condiciones generales, las primeras horas de la noche, se moviliza por sus propios medios, duerme con períodos largos, recibe y lo era vía oral, no emesis, no dolor, no refiere dolor, se administra tratamiento farmacológico sin complicaciones o eventos adversos, queda paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y llavero de enfermería a la mano.
Funcionario	Brayan Alexander Mancilla Morales

Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-21:01

Evolución	NOTA DE INGRESO: Ingresó paciente en camilla proveniente de URGENCIAS a la habitación 711B, en compañía de auxiliar de pastado y auxiliar de enfermería, al examen físico se observa paciente consciente, orientado, alerta, con herida en el antebrazo cubierta con apósito limpio y seco, pupilas norma reactivas, mucosas húmedas, sin SDR, sin soporte de oxígeno suplementario, cuello movilizado con collar cervical, con orden de no retirar tórax por buen expansión, miembros superiores móviles, con acceso venoso en MSD a nivel de antebrazo con catéter N°20 del 15.05.22, conectado a ATI y fijado con película transparente, sin signos de infección o extravasación, abdomen blando depresible sin gestos de dolor a la palpación, genitales sanos refiere el paciente, miembros inferiores sanos, sin signos de edema y sensibilidad conservada, piel sana y libre de LPP. Queda paciente en la unidad con cama a mínima altura, barandas de seguridad elevadas y llavero de enfermería a la mano. Se brinda educación sobre protocolos de seguridad para el paciente y sobre el uso de tapabocas obligatorio dentro de la institución, a su paciente y acompañante NO usan adecuadamente. Me presento como auxiliar de cama y me pongo a su disposición.
Funcionario	Brayan Alexander Mancilla Morales

Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-21:00

Evolución	Por el servicio de camas en el Servicio de Hospitalización y luego de ser atendido por Jefe de turno. Se traslada paciente en Camilla, con barandas de seguridad elevadas y movilizado, en compañía de auxiliar de enfermería y de traslado. Con Acompañante en el momento. Se asiste en la recepción de paciente en la unidad y entrega paciente quien al examen físico se observa tranquilo, consciente orientado, mucosa bucal hidratada, sin soporte de oxígeno, no refiere dolor al tórax, no SDR, cuello movilizado con collar cervical con las debidas precauciones, tórax simétrico con buena expansión bilateral, extremidades superiores simétricas con acceso venoso en antebrazo para mano no doloroso superior derecho con catéter N°20 conectado con ATI fijado con película en buen estado sin signos de fístula o extravasación, sin signos de hinchazón, abdomen blando no doloroso a la palpación al manguito espontáneo, miembros inferiores sin edema, piel libre de LPP, entrega sistema en ceros.
Funcionario	Maria Mercedes Gomez Perez

Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-18:00

Evolución	ALERTA DE CAÍDAS: Paciente quien se encuentra con alerta de caídas por su estado actual de salud. Se educa sobre la importancia de siempre informar a persona asistencial que se encuentre en el servicio para ayudar a su movilización, bajo fñbre de la caída en cualquier momento. Paciente quien comprende indicaciones dadas por enfermería en la clínica.
Funcionario	Maria Magdalena Correa Peña
Fecha	17-05-2022
Hora	17-05-2022-18:30
Evolución	NOTA DE ETIQUETA DE TOS Se brinda educación al acompañante y al paciente de etiqueta de los e higiene de manos de la siguiente manera: cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable al estornudar o toser. Cusarse e cubrirse en un vaso de basura y lavarse las manos de inmediato tanto en donde toser o estornudar en su antebrazo al doblarlo sobre su codo, se utilizar las manos, utilizar en todo momento lape cosas para proteger a otras personas. Lavar sus manos con agua y jabón según el protocolo de la vida de manos antes y después de salir del subo o de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol 70%.
Funcionario	Maria Magdalena Correa Peña
Fecha	17-05-2022
Hora	17-05-2022-19:00
Evolución	NOTA DE RECEPCIÓN: paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA, en urgencias sala de inyectados #2 en cama con banderas de seguridad elevadas, con acompañante, con un diagnóstico de TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIOLOPATIA, tranquilo, consciente, orientado, cabeza normocefalica, ojos simétricos pupilas reactivas mucosas orofaríngeas hidratadas sin signos de oxígeno, no diabetes bucal ni distal, no SDR, cuello inmobilizado con collar cervical con las cabeceras protegidas, torax simétrico con aleteo expansión bilateral, extremidades superiores simétricas con antebrazo venoso en antebrazo cara interna de miembro superior derecho con catéter #20 conectado con ATI fijado con película en buen estado sin signos de flebitis ni extravasación, sin programa de líquidos, abdomen blando no doloroso a la palpación, miembros inferiores sin edema, al libre de LPP, paciente el cual espasmodia autoriza realizar movimientos siempre que permanezca con el collar PNEUMOCIRUGIA.
Funcionario	Maria Magdalena Correa Peña
Fecha	17-05-2022
Hora	17-05-2022-19:00
Evolución	Entrega paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA, en urgencias sala de inyectados #2 en cama con banderas de seguridad elevadas con acompañante, con un diagnóstico de TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIOLOPATIA, pasa el día en estables condiciones, no refiere dolor, se le administran medicamentos según carea, sucos por vía oral de identificación, tolera debidamente todo lo que se le da, tranquilo, consciente, orientado, cabeza normocefalica, ojos simétricos pupilas reactivas, mucosas orofaríngeas hidratadas sin signos de oxígeno, no diabetes bucal ni distal, no SDR, cuello inmobilizado con collar cervical, con las cabeceras protegidas, torax simétrico con aleteo expansión bilateral, extremidades superiores simétricas con antebrazo venoso en antebrazo cara interna de miembro superior derecho con catéter #20 conectado con ATI fijado con película en buen estado sin signos de flebitis ni extravasación, sin programa de líquidos, abdomen blando no doloroso a la palpación, miembros inferiores sin edema, al libre de LPP, paciente el cual espasmodia autoriza realizar movimientos siempre que permanezca con el collar PNEUMOCIRUGIA.
Funcionario	Sandra Elizabeth Giraldo Grajeda
Fecha	17-05-2022
Hora	17-05-2022-19:00
Evolución	Bajo presión explicadas al paciente, por orden médica y bajo normas de asepsia y seguridad. Se realiza asepsia a nivel de pie de USO Y se ordena muestras de orina para el primer intento, procedimiento realizado sin complicaciones. Queda muestras con datos correctos del paciente las cuales dejó en fñbre de la caída, se llama y abasteció.
Funcionario	1. Reporte de parámetros Sandra Elizabeth Giraldo Grajeda
Fecha	17-05-2022
Hora	17-05-2022-19:00

Evolución	ALERTA DE CAÍDAS: Paciente quien se encuentra con alerta de caídas por su estado actual de salud se educa sobre la importancia de siempre informar al personal asistencial que se encuentra en el servicio para ayudar a su movilización. Se le muestra la llamada en cabecera de cama la paciente quien comprende indicaciones anteriores por donde se deja evidencia en historia clínica
Funcionario	Sandra Elizabeth Giraldo Olivares
Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-05:30
Evolución	NOTA DE ENTREGA DE TCS Se brinda educación a acompañante y al paciente de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable o al estornudar o toser, pesarse el pañuelo en un caso de besarse y lavarse las manos de inmediato. También puede usarse o descartarse en su antebrazo o cubrirlo sobre su camisa sin utilizar las manos, utilizar en todo momento toallas tocas para proteger a otras personas, lavarse las manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir del cubículo y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gelificado
Funcionario	Sandra Elizabeth Giraldo Olivares
Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-06:00
Evolución	recibo paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA en urgencias se a de intoxicación #2 en cama con barandas de seguridad elevadas con acompañante con un dx de TRASTORNO DE DISCO CERVICAL, CON MIELOPATIA, al examen físico se observa con manifiesto de identificación, tablero debidamente rotulado con "qu" constante, orientado responde coherentemente al interrogatorio, tabaco normal, al tacto asimétrico a nivel femoral izquierdo con súcula expansiva con con poco sangrado activo, cubierto con gases, catétille "normal" rotulado según protocolo, mucosas orales hidratadas sin signos de oxígeno no percibe bucal ni cistitis, no SDR, cuello normalizado con collar cervical con las debidas protecciones, torax simétrico con buena expansión bilateral, extremidades superiores simétricas con acceso venoso en antebrazo para infusión de medicamento superior derecho con catéter #20 conectado con AT fijado con elástico en buen estado sin signos de fístula ni extravasación, sin programa de líquidos, abdomen blando no doloroso a la palpación, eliminación espontánea miembros inferiores sin edema, pulso femoral de LPP, me presento como auxiliar de enfermería de turno me doy a su disposición, le recuerdo la importancia de permanecer con las barandas elevadas, el timbre de llamada es usado para pedir ayuda en caso de necesidad. PNEUMOCOCCUS A
Funcionario	Sandra Elizabeth Giraldo Olivares
Fecha	17/05/2022
Hora	17/05/2022-06:30
Evolución	NOTA DE ENTREGA Entrega a el paciente LUIS URIEL CUADROS CHICA, de sexo masculino de 56 Años de edad, en el servicio de urgencias, ubicado en caso de intoxicación #2, con dx: TRASTORNO DE DISCO CERVICAL, CON MIELOPATIA, pasa la noche en estables con cefaleas generales, duerme por períodos breves, consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosáceas, a nivel fístula izquierdo con súcula expansiva con poco sangrado activo, cubierto con gases, catétille "normal" rotulado según protocolo, mucosas orales húmedas, cuello normalizado con collar de FILDSEPHIA con sus debida protección, torax simétrico y expansible, no SDR, no dolor de tórax al en el momento, con acceso venoso en M&D a nivel de antebrazo con V20 conectado a este tipo de con perilla transparente en buen estado, abdomen blando depresible no doloroso a la palpación, genital es sano a referencia del paciente con eliminación espontánea, miembros inferiores sin edema, zonas de presión, cubre en cama con barandas elevadas y timbre al a cama en compañía de familiar. PACIENTE CON ORDEN DE MOVILIZACIÓN EN BLOQUE. PENDIENTE: 1. Manejo por NEUROLOGIA.
Funcionario	Luzmila Lorena Lozano Cortes
Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-14:30

Evolución	ALERTA DE CAÍDAS: Paciente sufre en su estancia caída en la cama de céscas por su estado actual de salud. Se edita sobre la importancia de siempre informar a persona asistencial que se encuentre en el servicio para ayudar a su movilización. Deje timbre de tomado en cabecera de cama y pendiente su cumplimiento. Indicaciones anteriores por donde se deja evidencias en historia clínica.
Funcionario	Luzeth Lopez Lopez Correa
Fecha	18/05/2022
Hora	15:05/2022-16:30
Evolución	NOTA DE FICHA DE TOS: Se brinda educación a acompañante y al paciente de efectuar de los e higiene de manos de la siguiente manera: Con la palma y dedos con un pañuelo desechable al estornudar o toser. Desecar el pañuelo en un cesto de basura y lavarse las manos de inmediato, también puede usar o estornudar en su antebrazo el codo. Si sobre su camisa sin utilizar las manos. Utilizar en todo momento tapabocas para proteger a otras personas, lavar sus manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir de su casa y al usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol dispensado.
Funcionario	Luzeth Lopez Lopez Correa
Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-16:30
Evolución	NOTA DE REGISTRO Recién a al paciente LUIS L R EL CUADROS CHICA, de sexo masculino de 56 Años de edad en el servicio de urgencias, ubicado en sala de intoxicados cama #2, con DX: TRASTORNO DE INSCIO CERVICAL COXIMFOPATIA, al examen físico en estados condiciones generales consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosadas, a nivel frota izquierdo con sibilas expiratorias, con poco sangrado activo, cubierto con gasas, cutáneo froxull, rubicund según protocolo, mucosas orales húmedas, cuello intorazado con collar de FULADLPHIA con sus debida protección, torax a métrico y expansible, no SOR, no dolor premenial en el momento, con acceso venoso en MS a nivel de antebrazo para elera tático proximal, con V20 coherente a at y ligero con película transparente en buen estado, abdomen blando depresible no doloroso a la palpación, genitales sanos a referencia del paciente, con eliminación espontanea micturicos rilesares sin edema, idera zonas de presión por sus propios medios. Paciente con órde de MOVILIZACIÓN EN BLOQUE PENDIENTE: 1. Manejo por NEUROLOGIA
Funcionario	Luzeth Lopez Lopez Correa
Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-18:30
Evolución	Entra paciente LUIS L R EL CUADROS CHICA, de 56 Años de edad en el servicio de urgencias, ubicado en sala de intoxicados cama #2, con DX: HERIDA DE LA CABEZA. PARTE NO DESCRIBIDA al examen físico consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosadas, a nivel frota izquierdo con sibilas expiratorias, con poco sangrado activo, cubierto con gasas, cutáneo froxull, rubicund según protocolo, mucosas orales húmedas, cuello con collar de FULADLPHIA con sus debida protección, torax a métrico y expansible, no SOR, no dolor premenial en el momento, con acceso venoso en MS a nivel de antebrazo para elera tático proximal, con V20 coherente a at y ligero con película transparente en buen estado, abdomen blando depresible no doloroso a la palpación, genitales sanos a referencia del paciente, con eliminación espontanea micturicos rilesares sin edema, idera zonas de presión por sus propios medios. Paciente con órde de MOVILIZACIÓN EN BLOQUE, PENDIENTE: 1. Manejo por NEUROLOGIA
Funcionario	Ysa Carolina Sanchez Huelzo
Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-19:00
Evolución	Nota importante: paciente a cual no se le somnista Drona ya que refiere ser alergia, se notifica a jefe y medico de turno.
Funcionario	Ysa Carolina Sanchez Huelzo
Fecha	18/05/2022
Hora	18/05/2022-12:08

Evolución	Recibo las 11:00 ingreso paciente LUIS URUEL CUADROS CHICA identificada con C.C. 71665636 al servicio de resonancia para realización de RESONANCIA (M). LINDA SERRVAL, SIVPLE ingresa en camilla en compañía de auxiliar de apoyo (C) caso y familiar usuario tranquilo, consciente, orientado en los tres planos, sin soporte de oxígeno suplementario, sin síntomas de dificultad respiratoria, previa verificación de cumplimiento a la preparación según protocolos institucionales, ejemplo de orden bajo riesgo de caída bajo alto, se coloca educador a la paciente, familiar y cuidador principal, sobre la importancia de mantener las barandas elevadas y los frenos de seguridad en cama, camilla o silla, como forma de prevenir caídas, se le explica que debe acompañar al personal de enfermería de servicio cuando necesite algo y no hacerla sola, también le damos a conocer la importancia de permanecer con la familia, instalale o rollo de identificación durante la hora del procedimiento y le estamos en los servicios de ayudas diagnósticas y le informamos que su propósito es evitar errores en la identificación, se refuerza sobre la condición que estamos viviendo en el momento por la pandemia generada por el covid 19, los síntomas de afecciones como tos, fatiga, malestar general, fiebre, dificultad respiratoria, lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas, higiene de los y el distanciamiento social, se explica estudio a realizar y se basa a mesa de resonancia se instala antes de realizarse estudio a modo sin ninguna complicación. Siempre es 12:00 egrese usuario del servicio de resonancia en camilla en compañía de auxiliar de apoyo (C) caso y familiar, manteniendo cama estable. Ver informe médico.
Funcionario	Sara Perez Cano

Fecha	15/05/2022
Hora	15/05/2022-06:30
Evolución	ALERTA DE CAIDAS. Paciente quien se encuentra con alerta de caídas por el estado actual de salud, se coloca sobre la importancia de avisar al personal existente que se encuentra en el servicio para ayudar a su movilización, dejar libre de la cama en caso de caídas, la paciente quien comprende indicaciones anteriores por donde se nota evidente en historia clínica.
Funcionario	Yiss Carolina Sanchez Hdzco

Fecha	16/05/2022
Hora	16/05/2022-06:30
Evolución	NOTA DE ETIQUETA DE TCS Se brinde educación al acompañante y al paciente de etiqueta de tos e higiene de manos de la siguiente manera: póngase nariz y boca con el cubculo desechable al estornudar o toser, desachar el cubculo en un cesto de basura y lavarse las manos inmediatamente, también para toser o estornudar en su codo o al codo o sobre su codo sin utilizar las manos, utilizar en todo momento las bolsas para proteger a otras personas, lavar sus manos con agua y jabón según el protocolo de la vida de manos antes y después de salir de cubculo y al usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gelificado.
Funcionario	Yiss Carolina Sanchez Hdzco

Fecha	16/05/2022
Hora	16/05/2022-08:30
Evolución	Recibo Paciente LUIS URUEL CUADROS CHICA, de 58 años de edad en el servicio de Urgencias, ubicado en sala de procedimientos, con acompañante en el momento con DR. HERDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA, al examen físico consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosadas, a nivel focal, localizado con suscite extrínsecas, con poco sangrado activo, cubierto con gases, pulso = 76/min, ritmo regular según protocolo, mucosas orales húmedas, cuero con color de FLADELPHIA con sus debida protección, tórax sin tórax y expandido, no SDR, no color de recorda, en el momento, con tórax venoso en M3, a nivel de anclaje lateral tercio proximal, con Y 20, conectado a ati y fijo con cubculo traslucido en buen estado, acompañando depresible no doloroso a la palpación genital, sacos a referir de del codo con eliminación espontánea, en furos inferiores sin edema, toza zonas de presión por sus propias manos, PACIENTE CON ORDEN DE MOVILIZACIÓN EN BLUCCU, no presente como auxiliar de enfermería. Venicio manifiesta de identificación, dispositivos médicos con fecha de inicio y rotación adecuada. Entero y normalmente sobre la importancia de mantener barandas de seguridad elevadas y plegadas de escalas de valoración. PRONOSTICO: 1. Manido por NEURIDICHL, G14
Funcionario	Yiss Carolina Sanchez Hdzco

Fecha	14/05/2022
Hora	14:05/2022-08:00
Evolución	NOTA DE ENTREGA Paciente CUADROS CHICA, LUIS URIEL, en el servicio de urgencias, ubicado en sala de intoxicados calle #2 con acompañante en el momento, con DX: HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA, paciente que en la mira de pasar estable, se le administra su medicación sin complicación, duerme por periodos cortos, al examen físico consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, con llagas rosadas, a nivel focaliza con suture extra-institucional con poco sangrado activo, cubierto con gasas, catéter flemático, rotado según protocolo, mucosas orales húmedas, nivel de conciencia FILODELPHIA con sus debida protección, lora sin tórax y expandido, no SDH, no dolor articular en el momento, al momento de la valoración venoso en MS, a nivel de antebrazo cara lateral tercio proximal, con Y20 operados a ali y fijado con pelusa transparente en buen estado, abdomen blando depresible no doloroso a la palpación, genitales sanos a referencia del paciente, con eliminación espontánea, miembros inferiores sin edema, libre zonas de presión por sus propios medios, PACIENTE CON ORDEN DE MOVILIZACIÓN EN BLOQUE, batallas de seguridad elevadas.
Funcionario	Marcela Rivera Castañeda
Fecha	15/05/2022
Hora	15/05/2022-18:00
Evolución	ALERTA DE CAÍDAS; Paciente que se encuentra con alerta de caídas por su estado actual de salud, se educa sobre la importancia de siempre informar a persona responsable que se encuentra en el servicio para ayudar a su movilización, dejó libre de llamado en cabecera de cama, paciente que comprende indicaciones anteriores por lo que se da evidencia en historia clínica.
Funcionario	Marcela Rivera Castañeda
Fecha	15/05/2022
Hora	15/05/2022-18:00
Evolución	NOTA DE ETIQUETA DE TCS Se brinda educación al acompañante y al paciente de etiqueta de los e higiene de manos de la siguiente manera: limpiar nariz y boca con un pañuelo desechable o estornudar o toser, desarrollarse después en un caso de baño y lavarse las manos de inmediato, también puede toser o estornudar en su antebrazo al doblec sobre su codo sin utilizar las manos, utilizar todo momento la tapa facial para proteger a otras personas, lava sus manos con agua y jabón según el protocolo de la zona de manos antes y después de salir del edificio y de usar el sanitario, mantener higiene de manos con alcohol gelificado.
Funcionario	Marcela Rivera Castañeda
Fecha	15/05/2022
Hora	15/05/2022-18:00
Evolución	NOTA DE RECIBO Paciente CUADROS CHICA, LUIS URIEL, en el servicio de urgencias, ubicado en sala de intoxicados calle #2, con acompañante en el momento con DX: HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA, paciente estable en el momento, cuerda, consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosadas, a nivel focaliza con suture extra-institucional con poco sangrado activo, cubierto con gasas, catéter flemático, rotado según protocolo, mucosas orales húmedas, nivel de conciencia FILODELPHIA con sus debida protección, lora sin tórax y expandido, no SDH, no dolor articular en el momento con apoyo venoso en MS, a nivel de antebrazo cara lateral tercio proximal, con Y20 operados a ali y fijado con pelusa transparente en buen estado, abdomen blando depresible no doloroso a la palpación, genitales sanos a referencia del paciente, con eliminación espontánea, miembros inferiores sin edema, libre zonas de presión por sus propios medios, PACIENTE CON ORDEN DE MOVILIZACIÓN EN BLOQUE, batallas de seguridad elevadas, no orden de turno auxiliar de enfermería, queda atento.
Funcionario	Marcela Rivera Castañeda
Fecha	15/05/2022
Hora	15/05/2022-18:10

Evolución:	NOTA DE RECIBO: Paciente CUADROS CHICA, LUIS URIEL en el servicio de urgencias, ubicado en sala de internados camilla #2 con acompañante en el momento, con TRAHERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA, termina de casa en estado de conciencia general, se le administra tratamiento ordenado sin complicación, refiere dolor que sece con el analgesia a gusto, consciente y orientado en los tres planos sin soporte de oxígeno, conjuntivas rosadas, a nivel focal, 20 con sustitución extrínseca, con poco sangrado activo, cubierto con gasas, cutis de tórax multicolado según protocolo, mucosas orales húmedas, que no con coque de FILADELPHIA con sus debida protección, tráquea sin tórax y expandida no SDR, no dolor preauricular en el momento, con acceso venoso en fístula nivel de antebrazo para vena, tórax proximal con Y-20 conectado a sifón fijado con película trasparente en buen estado, accionamiento blanco depresible no doloroso a la palpación, genitales sanos a referencia de paciente, con eliminación espontánea, miembros inferiores sin edema, para zonas de presión por sus propios medios, PACIENTE CON ORDEN DE MOVILIZACIÓN EN BLOQUE, FIJACIÓN NEUROCIRUGÍA
Funcionario:	Mónica García Orrego

Fecha:	15/05/2022
Hora:	15/05/2022-13:20
Evolución:	NOTA DE ETIQUETA DE TOS Se brinda educación al acompañante y al paciente de etiquetado de tos e higiene de manos de la siguiente manera: cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable o estornudar o toser, resaca el pañuelo en un cesto de basura y lavarse las manos de inmediato, también puede frotar o batirse las manos en su antebrazo el codo, sobre su camisa sin utilizar las manos, utilizar en todo momento toallas para proteger a otras personas, lava sus manos con agua y jabón según el protocolo de lavado de manos antes y después de salir del consultorio y de usar el baño, realizar higiene de manos con alcohol gelificado
Funcionario:	Valentina Aspilliz Muñoz

Fecha:	15/05/2022
Hora:	15/05/2022-15:26
Evolución:	ALERTA DE CAÍDAS: Paciente en su se encuentra con alerta de caídas por su estado actual de salud, se educa sobre la importancia de siempre informar al personal asistencial que se encuentra en el servicio para ayudar a su movilización, copiar en la mano en carpeta de cartón de paciente quien comprende indicaciones anteriores por parte de la enfermera en historia clínica.
Funcionario:	Valentina Aspilliz Muñoz

Fecha:	15/05/2022
Hora:	15/05/2022-15:26

Evaluación	NOTA DE ASESORADO paciente LUIS UR EL CUADROS CHICA son en el momento de HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECÍFICA. Al Servicio de Urgencias trasido por persona de confianza en remisión. Paciente Refiere "accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta, recibida del hospital de santuario para valoración por especialistas de NEUROCIRUGIA. Al Termino De Ser Evaluado Por Medico De Turno Se Ubicó En Sala De INTOXICADOS #3. Al Examen Físico Se Observa Paciente Alerta, Agnóstico Al Llamado, Consciente Y Orientado En Los Tres Planos. Alcance Fisiológico a nivel de frontal: asimetría con hongo a nivel extra anatómico... a nivel de la nuca: asimetría con hongo a nivel extra anatómico, debidamente controlada, Sin FRC, con collar cervical extra anatómico a nivel de la nuca por orden medico. Con Tórax Simétrico. VS Sin Escalas Ni Lesiones Aparentes. Abdomen Blando Sin Gasto De Color A La Palpación, Elmina Espontanea. VI Sin Escalas Ni Lesiones Aparentes. Monitorea Sus Cuatro Extremidades. Se Informa Procedimiento a Realizar. Y Se Sigue Agnóstico Verioso Con Vello N°20 a nivel de MSO, Antebrazo, Codo Conectado a AT. Se Administra TCO IV a Cua Toera sin Complicaciones. Se Deje Venta De Identificación Y Se Rotula Tablero Con Datos Correctos Del Paciente. PENDIENTE: 1. VALORACIÓN POR NEUROCIRUGIA. Valentino Aschilla Muñoz
Fundación	



INFORME QUIRÚRGICO

Paciente	LLIS-JRIE, CUADROS CHICA	Identificación	71555593
AtenciónID	2442574	Ingreso	2253447
Diagnóstico	M500 TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Cama	No tiene cama asignada
Sede	Fundación Clínica del Norte	Edad	47 años
Fecha Cirugía	21/05/2022	Fecha Cirugía	21/05/2022

ESPECIALISTAS

Quirófano	QUIRÓFANO 4 GENERAL		
Hora Ingreso Quirófano	08:40	Hora Salida Quirófano	15:10
Hora Inicio Cirugía	09:15	Hora Fin Cirugía	14:30
Hora Inicio Anestesia	08:10	Hora Fin Anestesia	15:00
Cirujano	D EGO ALEJANDRO DÍAZ HANGO AVILA	Anestesiólogo	EDMUNDO ALEJANDRO GUTIÉRREZ
Instrumentador	JULIAN ARBELAEZ OSPINA	Jefesala	DORA ELDY VENEZ ACERO
Auxiliar	VANESA TAMAYO ARANGO	Auxiliar	MARIA CAMILA GARCIA HERNANDEZ
Ayudante1	RUBEN DE JESUS RAMIREZ ROS	Ayudante2	

PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO	VIA	CODIGO	REALIZADO
INJERTO DISCO EN COLUMNA VERTEBRAL	MULTIPLE PROCEDIMIENTO MISMO ESPECIALISTA CUAL VIA	13540	S
ARTRODESIS ANTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACIÓN	MULTIPLE PROCEDIMIENTO MISMO ESPECIALISTA CUAL VIA	1367	S
MIOTOMIA DE RAÍCES-MEDULA Y NERVIOS POR ARACNOIDITIS	MULTIPLE PROCEDIMIENTO MISMO ESPECIALISTA CUAL VIA	1367	S

DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICO	TIPO DIAGNOSTICO
TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	PREQUIRURGICO
TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	PREQUIRURGICO

INFORME

Asa	Electiva
Justificación Procedimiento	
Implante Material Médico	

Uso de Diagnósticos Médicos

Intensificador de Imagen	NO	Utilización de Trocar	NO
Pinza Ligadura	NO	Rx Portatil	NO
Grapadora	NO	Otros	

Descripción de la Intervención	Realizar anestesia general según protocolo anestésico Markación de campos quirúrgicos según protocolo con seda Incisión cervical anterolateral izquierda Disecar los tejidos blandos hasta exponer la región anterior de la columna cervical Se ubica espacio intervertebral C3/C4 y C4/C5, con ayuda de intensificador de imágenes Se realiza microdiscectomía C3/C4 y C4/C5 hasta lograr descompresión anterior del canal espinal Se envía muestra de tejido a patología Se coloca cajón de 3 mm en espacio C3/C4 y de 5 mm en espacio C4/C5 con ayuda de la mesa desmineralizada para favorecer la artrodesis, se fijan agujeros con tornillos Se verifica posición con intensificador de imágenes Lavado con solución salina estéril con hemostasia con bipolar, pediculado para esos Quitar pedículos, ligar pedículos supurando con vial y pinza con pedículo Caja dren removido, se fija a pie con seda Se utiliza Casa comercial Novasive 1 cajón de 3 mm 1 cajón de 5 mm 6 tornillos media mesa desmineralizada tipo pull 1 cc
Otros Hallazgos	Cervical cervical anterior C3/C4 y C4/C5 con mielosis

Tipo de Herida

Limpia	S	Limpia Contaminada	NO
Sucia	NO	Contaminada	NO

Complicaciones	
----------------	--

Tipo Anestesia	General
----------------	---------

Impreso por: Sistema de Información Médica - Fundación Clínica del Norte - Fecha Impresión: 22/05/2022 a las 14:22:22

Declaramos que el documento es una copia fiel de la mente

CH-15 - Software e soporte por ipa de versión: 21/01/2018-22

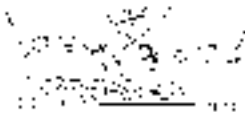
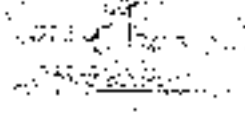
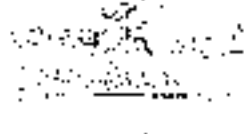
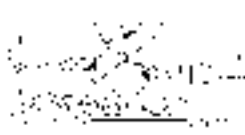
MASCARA ANESTESIA DESECHABLE No.5 BORDE INFLADO UNIDAD	1
NEOSTIGMNA 0.5 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	2
GADANSI 1000 8 MG/4 ML SOLUCION INYECTABLE	1
PELICULA ADHESIVA ESTERIL TRANSPARENTES PARA FILAS	1
POLILACTINA 910 30 AGUJA ANUSADA 22MM 1/2 CIRCULO	1
POLIPROPILENO 4% AGUJA CORTANTE 19MM 3/8 CIRCULO SI, RG PRO	1
PROPOFOL INYECTABLE 1% EMULSION X 20 ML	1
PROTECTOR PLASTICO ESTERIL MICROSCOPICO 8X120 MM U	1
REVIEWENTAN LG 10MM X 200 POLVO LIOFILIZADO	1
SEDA 20 AGUJA CORTANTE 28MM 3/8 CIRCULO	1
SEDA 20 AGUJA CORTANTE 30MM RECTA	1
SET DE EXTENSION DE DOS PUERTOS	1
SET LERINGA 60ML PARA PERFUSORA	1
SONDA FOLLEY 14 FR SILICONADA 2 VIAS CON BALON UNIDAD	1
SONDA RELACION SILICONIZADA No. 18 UNIDAD	1
SPONGOSTAN STANDARD 10CM X 10CM X 1CM ESPONJA HEMOSTATICA GELATINA REF SC002 JHONSON & JHONSON	1
TOALLA PARA ASEPSIA ALCOHOL Y CLOREXIDINA AL 2% CH	3
TOALLA PARA ASEPSIA ALCOHOL Y CLOREXIDINA AL 2% CH	5
TOALLA PARA ASEPSIA ALCOHOL Y CLOREXIDINA AL 2% CH	3
TORNILLO CERVICAL 4.0 X 12 MM REF 6781712 NUVAS VE UNIDAD	1
TORNILLO CERVICAL 4.0 X 13 MM REF 6781713 NUVAS VE UNIDAD	2
TORUNDA DE GASA 1/4 X 1/2 UNIDAD	1
TUBO ENDOTRAQUEAL 6.5 ESPIRALADO CON BALON	1
UNIDAD SUCCION PORTATIL CIRCUITO DE 32 MM	1
VANCOMICINA 500MG POLVO INYECTABLE LIOFILIZADO	2
VANCOMICINA 500MG POLVO INYECTABLE LIOFILIZADO	1

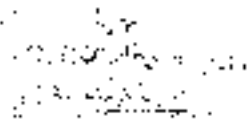
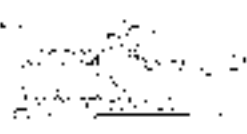
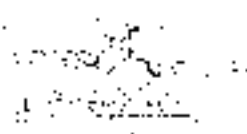
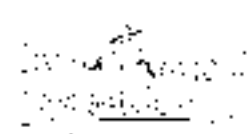
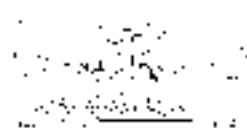
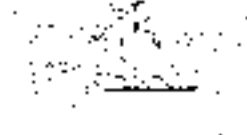
Funcionarios que Intervienen en el Procedimiento		
Cedula	Nombre	Firma
8077088	Diego Alejandro Guebara Ariza	Diego A. Guebara
	Reg: 5-3022-02	CU 94791108
	Espe NEUROLOGO RUBIA	LU. 5-3022-02

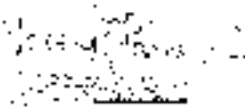
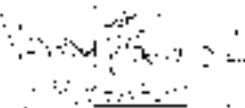
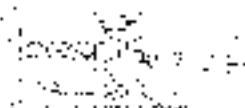
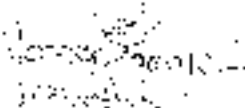
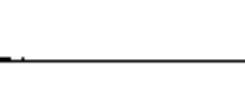
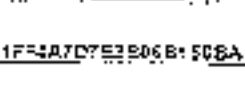


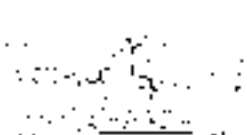
Universidad de las Américas

INFORME OBSERVACIONES CIRUGIA			
Paciente	LUIS ERNESTO GUACHAROS CHICA	Identificación	71685888
Atención	20/05/2022	Ingreso	7253447
Diagnostico	MOJO TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Cama	No tiene cama asignada
Sede	Fundación Carlos de la Haza	Edad	57 años
Fecha Cirugia	21/05/2022	Fecha Cirugia	21/05/2022

OBSERVACIONES				
Fecha	Hora	Observaciones	Usuario	Firma
20/05/2022	15:10	TRASLADO REPOSICIÓN CON ANESTESIA GENERAL se traslada paciente a servicio de UNO de cuidados intensivos, en cama con barandas elevadas y con monitor de saturación, en compañía de anestesiólogo y auxiliar de enfermería, con quirófano de ILBERTO OSEO EN CIO, CUNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR bajo anestesia general, paciente somnoliento por efectos residuales de anestesia, resolviendo espontáneamente sin síndrome de dificultad respiratoria, con oxígeno por cánula nasal a 3 litros por minuto, se evidencia suture en región lateral izquierda sin signos de infección, con tres apósitos vendoso en extremidad superior derecha a nivel de antebrazo, tendón medio con venda yélico 420 pasadas vendosando, en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo tendón medio con venda yélico 18 y en esta misma extremidad a nivel de dorso yélico 418 permeables para tratamiento con atoxicopuro y pasta tratamiento en buen estado, toro manita de identificación en muñeca derecha, toro quirófano en zona hemitorso izquierdo suturada y cubierta con apósitos de fórmul-gasa-fórmula limpia y sana, mas drenaje evacuador con succionamiento evaluado, eliminando escombros y por tales aparentemente sanos miembros inferiores con insensibilidad, sin edema, con lindado de calor, curas heridas presentes, entrega consentimiento de cirugía y anestesia, expresa en buenas condiciones de salud.	Vanessa Tamayo Arango Registro Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 17F4A7D7E2BC6B1500A
21/05/2022	14:00	TERMINA ANESTESIA GENERAL La Dra. Maria Rosa Acosta prosigue a la cirugía gases anestésicos, se paga infusión de morfina 1mg, oxígeno paciente expulsa secreciones y arrojada a estuero, paciente queda ventilando espontáneamente sin ser, se le instala oxígeno por cánula nasal a 3lit, con ayuda del equipo de cirugía se cose cure con la se cura monitor se signos vitales y se traslada a sala de recuperación de cirugía.	Vanessa Tamayo Arango Registro Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 17F4A7D7E2BC6B1500A
21/05/2022	14:00	TERMINA CIRUGIA: Termina procedimiento quirúrgico por el Dr. Rubén de Jesús Paríez, Ver informe quirúrgico, con temperatura de quirófano 18.8°, suturan las heridas quirúrgicas con puntos hasta llegar a piel, a las 14:00 horas J. L. H. Arce, las 16:00 horas de la herida quirúrgica cubiertas con apósitos de fórmul-gasa-fórmula limpia y sana, mas drenaje evacuador con succionamiento evaluado, eliminando escombros y por tales aparentemente sanos miembros inferiores con insensibilidad, sin edema, con lindado de calor, curas heridas presentes, entrega consentimiento de cirugía y anestesia, expresa en buenas condiciones de salud.	Vanessa Tamayo Arango Registro Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 17F4A7D7E2BC6B1500A
21/05/2022	14:10	CONTES FINAL: Se realiza cierre con instrumentación L. Arce con Gases 4 unidades y en masa, total 10 gases, Torácicos: 0 gases y 4 en masa, total 4 unidades, corteo completo.	Vanessa Tamayo Arango Registro Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 17F4A7D7E2BC6B1500A

21/05/2022	14:05	PATOLOGIA: Recibo de insumos para Julia A. Leizaola muestra para patología se deposita en frasco con formol y rotulo de color intermedular se entrega en refrigeración, se registra en el libro de patologías, queda pendiente la orden médica para enviar al laboratorio.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA
21/05/2022	13:25	ORINA: Por orden verbal de Dr. Maria Rosa Acosta anestesiólogo, se descarta de cystofe 200 ml de orina para.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA
21/05/2022	13:00	sendo las 13:00 recibe paciente la doctora maria rosa acosta anestesiólogo.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA
21/05/2022	12:25	ORINA: Por orden verbal de Dr. Diemar Avendaño anestesiólogo, se descarta de cystofe 200 ml de orina para	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA
21/05/2022	11:15	INICIO CIRUGIA: previa verificación de indicadores de esterilización, lista de chequeo y vestimenta quirúrgica con campos estériles inicio procedimiento con equipo humano es: ANESTESIOLOGO: Dr. Diemar Avendaño, CIRUJANO: Dr. Diego Alejandro Durango, AYUDANTE: Dr. Ruben de Jesus Ramirez, INSTRUMENTAL: Julian Arbeslez ABSORCA CASA COMERCIAL: Angelica Tecorda NOVAS VE, AUXILIAR DE SALA: Vanessa Tamayo, AUXILIAR CIRCULANTE: Maria Camila Garces JEFE DE ENFERMERIA: Dora Mendez, Paciente en mesa quirúrgica en posición supino bajo efectos de anestesia general con signos vitales estables. Temperatura del quirófano 15.8°f. Temperatura del cuerpo 36.4°f. Se inicia con balces de desecación y control local de 10 gases, 4 profundas en mesa quirúrgica.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA
21/05/2022	11:05	ANTISEPSIA CON CLORHEXIDINA JABÓN 2%. Con previo lavado de manos quirúrgico, normas de asepsia y bioseguridad la auxiliar de sala Dora Mendez se coloca guantes estériles procede a realizar antiseptia en región quirúrgica de cuello y torax antes de su clorhexidina jabón al 2% técnica guante gaseo del cuello en tres ocasiones forma circular del centro a la periferia el cual después de cada aplicación realiza lavado, se cambia guantes y finalmente aplica clorhexidina 2% alcohol al 70% la cual deja impregnada. Se paga placa de esterilización en mesa quirúrgica.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 1FF4A7D7E3B06B1C0BA

21-05-2022	13:40	ASPIRACION, previa asepsia en region limba con alcohol 70% a base de alcohol al 70%. el Dr. Ruben Ramirez procede a infundir en la rúrgica con buisvaca 0.5% con epinefrina 10m y 100mg/ml con epinefrina 5m).	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A
21-05-2022	13:48	ASPIRACION previa asepsia en y consentimiento del paciente se realiza tratamiento de sile deoroleno de sueto con ayuda de el doctor queda piel limpia en la oración.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A
21-05-2022	13:45	El Dr. Ruben Ramirez procede a retirar catéter de próstata de sus complicaciones	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A
21-05-2022	13:25	SONDA VESICAL. Con previo lavado de manos quirúrgico, normas de asepsia y bioseguridad, la jefe de enfermería Jara Veroes utiliza guantes estériles procede a realizar asepsia en genitales con clorhexidina 200mg/ml técnica. Se coloca sonda de el. repite acción 3 veces luego se cambia guantes y repite acción y procede a succionar sonda vesical. Coloca # 14 de dos vías midiendo la sonda con 1000 cc de agua destilada y con conectada a sistema de succión. Se observa se ca el m. de el de espacio normal.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A
21-05-2022	13:10	con previas normas de bioseguridad y asepsia con las as. se procede a aliviar al enfermo la Vanessa Tamayo analiza anestesias en ext. en el de superior izquierdo a nivel de orina a primer intento con ye cu # 18 se permeabiliza con jeringa prellenada. queda el con palillo adhesiva y al. permeeo e para tratamiento	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A
21-05-2022	13:10	INDUCCIÓN ANESTESIA GENERAL. Se da inicio a inducción de anestesia general. el Dr. Diemer Avendaño prepara gases anestésicos y por orden se administran: fentanilo 2mg por bomba de, cloruro al 2% 5ml de 10mg, propofol 100mg, rocuronio 20mg. Luego el Dr. Diemer Avendaño con ayuda del auxiliar anestesiólogo procede a colocar la sonda nasal izquierda # 6.5 a hilado, se insufla el insuflador con entolent quedando con 20cmh2o de presión. fija a piel con micropore y se la conectada a máquina de anestesia con gases y gases estables, reduce presión de la sonda con succión al 2.5mg y gases gases con gases oculares y al. de el. en la sonda.	Vanessa Tamayo Arango Registro: Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 14F4A7D7E3B06B1508A

21/05/2022	09:40	INGRESO A QUIRÓFANO Ingresó paciente a quirófano # 04 procedente de la sala de preparación en camilla, en compañía de auxiliar de enfermería programado para INJERTO CSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR paciente consciente, a este orientado en tiempo, persona y espacio, afebril, el tacto mucosas húmedas tórax simétrico con expansión expansión, con rales a 1000 y 1200 litros por minuto, se evidencia con collar de ph. edipia con sus debidas protecciones: sutura en región glar izquierda, con que acceso venoso en extremidad superior derecha a nivel de antebrazo toro medio para infusión y 200 pasando varicoma y por en extremidad superior izquierda a nivel de antebrazo toro medio para infusión con y 200 pasando por el toro pasando centro de sonda a 0.9% 50 ml como sonda tiempo de vena, tiene marca de identificación en muñeca derecha, abdomen no evaluado, eliminación respiratorias, sus cuatro extremidades con buena motilidad en extema y adecuado llenado cap. arterial, tiene consentimientos informados de cirugía y anestesia firmados, se observa en el oculo con ayuda de personal a la cirugía quirúrgica, se instala monitor de signos vital, manta térmica vigilando nivel de temperatura, se coloca en posición supina para inducción de anestesia general	Vanessa Tamayo Arango Registra Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 FF4A7D7E3B05B106A
21/05/2022	09:00	ASEO DE QUIRÓFANO Previo a ingreso del paciente se realiza limpieza y desinfección de equipos monitores y superficies del quirófano con desinfectante y cubrir (peróxido de hidrógeno), se mas toda el grupo cuenta con elementos de protección personal, como mascarillas N95, gafas y guantes y guantes	Vanessa Tamayo Arango Registra Especialidad: AUXILIAR ENFERMERIA	 FF4A7D7E3B05B106A

21/05/2022	08:16	Se ingresó paciente a preparación de cirugía procedente de hospitalización en cama 1, con bandajes de seguridad elevados, en compañía de su madre y auxiliar de enfermería programado para ALERTO OSELO EN CDO: JYNA VERTERRAL VIA ANTERIOR, paciente despierta, consciente, orientado, tranquilo, sellado de GlaxoSmithKline sin síndrome de dificultad respiratoria, satura en región ciliar oxígeno. Por acceso venoso en ms con yelco #18 por el cual tran pasando cloruro de sodio 0.9% 500ml para sostenimiento de vena, abdomen no evaluable, extremidad expandida, buena mal sensibilidad en sus manos. Extremidades hueso fémur capilar, pulso periférico presente a 90 bpm. Por yelco #18 se ubica en el paciente #1, se cubre con sonda y sonda. Procedimiento de identificación en man con rotación de riesgo de cirugía y Una Tiene consentimiento de cirugía y anestesia firmados, al interrogatorio refiere: PROTESIS DENTAL: se la retiró superior AMUNO CUMPLE su PATOLOGIAS: nega, QUIRÚRGICOS: nega, ALERGICOS: nega TOXICOLÓGICOS: nega VERIFICACIONES ACTUALES: se recibidos en clínica, PESO: 80 kg, TALLA: 1.75 m, AGE: 28.2. Prepara anestesia según protocolo interno de la institución se prepara Infusión 2gr reconstruido en 100ml de agua estéril y diluido en 100ml de solución de sodio 0.9%, y se prepara difenilhidramina 50mg y vancomicina 1g reconstruido en 250ml de agua estéril y diluido en 250ml de solución de sodio 0.9%, Se coloca en cama con padecera debidamente marcada.	Verónica Zapata Reinos Registro Especialidad: ALXILAR ENFERMERIA
------------	-------	--	---



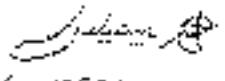
INFORME DE INSTRUMENTACIÓN DE CIRUGÍA

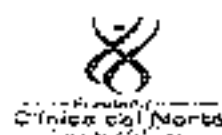
Paciente	LUIS URIBE CUADROS CHICA	Identificación	71365538
Atención ID	2442874	Ingreso	2259447
Diagnóstico	WISC TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Cama	No tiene cama asignada
Sede	Fundación Clínica de Norte	Edad	37 años
Fecha Cirugía	21/05/2022	Fecha Cirugía	21/05/2022

LISTA DE INSTRUMENTACIÓN

Cirujano	DIEGO ALEJANDRO DURANGO AVILA
Anestesiólogo	DIOMER AVENDANO QUINTERO
Instrumentador	JULIAK ARRIPIA/ CASPINA
Jefe Sala	DORA ELOY MENDOZA ACERO
AuxCx	MARIA CAMILA CARO A HERNANDEZ
Ayudante	RUBEN DE JESUS RAMIREZ RIOS
Fecha	21/05/2022 3:05:45 a.m.
Conteo	5

Observación	-Incubadores de esterilización de la ropa y los equipos en óptimas condiciones para su uso. -Fiebre Limpieza y desinfección de los equipos médicos y superficies del quirófano con desengrasante y oxígeno. -Todo el grupo quirúrgico cuenta con elementos de protección como mascarillas N95, Monogafas, guantes y calzas. -Ropa de sala Ortopedia; Fecha esterilización: 13-05-22 Fecha de vencimiento: 02-06-22 Ciclo autoclave: 2544, cámara 1 -Equipos de Columna # 2; Fecha esterilización: 13-05-22 Fecha de vencimiento: 06-06-22 Ciclo autoclave: 30297, cámara 1 -Equipo de Columna Nuvasive; Fecha esterilización: 20-05-22 Fecha de vencimiento: 04-06-22 Ciclo autoclave: 2553, cámara 1 -Se acomoda paciente en posición decúbito supino -Asepsia del área quirúrgica: región cervical según el protocolo realizado por Dora Mendoza -Asepsia se realiza con antiséptico Clorhexidina alcohol, según el protocolo. -Paciente que se se realiza enroscado de la región cervical con vía articular Observaciones: sin complicaciones, se viste con ropa estéril, se realiza inspección y palpación muscular, se realiza descompresión de canal, artroscopia y lesión intervertebral, se coloca dren de 1/3 conectado a reservorio, se sutura por planos y se realiza curato. -Materiales espaciales: 0,9 cm de 1,9 -Uso de mas cementos: 600ml de 500ml
-------------	--

Observación:	-Método de entrega: físico. -Código comercial: Nuevasive -Asesor: Angelica Tabares -Gases: Carga de 15000 cc (carga de 10000 cc Roent small interior 5 x 14 x 17mm, 7 (1) -Cable cervical 2 unidades (carga de 10000 cc Roent small interior 5 x 14 x 17mm, 7 (1) -Tornillo cervical 4 x 12mm (3) x 2mm (2) -Atornillo Pully, 1ea -Correas: Si -Tornillos: 4 -Fijador 4 -Morsa 4 -Salidas: 1 -Gases: 12 -Unidad: 10 -Fijador: 10 -Morsa: 8 -Redes: 4 -Responsable: Julián Arceñez -Corrección: Excmo. L. pasas, Excmo. L. -Muestra de anatomía: Si -Paralelogramo -Nombre de la muestra: Dado intervertebral -Persona a la que se entrega la muestra: Vanessa Yamao -Se entrega en frasco de plástico -Instrumental completo y en buen estado que se entrega al personal de control de esterilización -Quitar al ser correspondiente completo y postararlo en guardián.
Estado:	Completo
Usuario:	Julián Arceñez Ospina
Firma:	 CC 71555583; CC 71555583 - 10



INFORME AYUDAS DIAGNOSTICAS

Paciente	LUIS URUELA CUADROS CHICA	NoIdentificacion	71555698
IdAtencion	2442874	NoIngreso	2253447
FechaAtencion	15/05/2022 11:05:38 p.m.	Telefono	3157-22438-31537-0550
Diagnostico	M503 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON VELLOPATIA	Ubicacion	CAMA 619A
Sede	Fundecón Clínica del Norte	Edad	63 Años
DatosSede	Avenida 38 mag 58-59 - Telefono: 448-1270 Antioquia - Bello	GrupoSanguineo	No

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE (Simple)

FechaCita	15 May 2022 15:03	FechaPublicacion	15 May 2022 12:51
FechaSolicitud	15 May 2022 15:03		
Informe	Se realiza estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en equipo multiscortes en fase simple de 128 160. PANTALLAS No se identifican colecciones intra o extra craneales compresivas al momento de la evaluación. Los coeficientes de atenuación del parénquima cerebral se encuentran conservados. La forma, tamaño, número y disposición de sistema ventricular, y de las estructuras que contienen líquido cefaloespinal, todo son de densidad normales. Ganglios de la base, tallo y masa posterior de apariencia usual para la edad. Los oídos y su contenido no presentan alteraciones. El patrón de mineralización de las cavidades paranasales, de células mastoideas y de las del pterión es normal. Edema de los tejidos blandos epicraneales en la región frontal izquierda. Múltiples imágenes hiperdensas puntuiformes epidurales en la región frontal de cada lado (¿cuerpos extraños, ¿metallas?)		
Conclusiones	CONCLUSIÓN: Edema de tejidos blandos epicraneales en la región frontal izquierda.		
Especialista	GOTFRIDOS Hernán Soto Roa Arías Cgo. RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS Reg.		
Especialidad	RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS		
Firma			



INFORME AYUDAS DIAGNOSTICAS

Paciente	LUIS RIVERA OLIVEROS CHICA	Identificación	7166569E
IdAtención	7442374	NroIngreso	2285447
FechaAtención	15 May 2022 15:53 p.m.	Teléfono	0157-22838-31537-0543
Diagnóstico	M500 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Ubicación	CANA 615A
Sede	Fundación Clínica del Norte	Edad	58 años
DatosSede	Avenida 38 o a 55-50 - Teléfono: 448 12 70 Antioquia - D.E. O.	GrupoSanguíneo	No r

TOMOGRÁFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL LUMBAR O SACRO CADA NIVEL (TRES ESPACIOS) (Simple)

FechaCita	15 May 2022 15:56	FechaRealización	16 May 2022 12:54
FechaSolución	16 May 2022 15:03		
Informe	Se realizó estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en equipo multirutas en fase simple incluyendo vértebras de C1 a C7 de columna cervical.		
Conclusiones	HALLAZGOS Reafirmación de la lordosis. Calentamiento tisular en el ligamento anular y transverso anterior del atlas. La alineación de los cuerpos vertebrales es normal, sin espasticidad o otros desalineamientos. La altura de los cuerpos vertebrales se encuentra conservada, sin lesiones estructurales o de naturaleza traumática. Los espacios intervertebrales tienen una altura conservada y no se registra herniación de los elementos discales. Las relaciones articulares facetarias y la relación atlanto-odontoides se presentan conservadas. Los tejidos blandos pre y para-vertebrales son normales.		
Conclusiones	CONCLUSIÓN No se evidencia lesión traumática a columna cervical (señal).		
Especialista	0079550035 Herman Danilo Roa Ariza Esp. RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Reg.		
Especialidad	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		
Firma			



INFORME AYUDAS DIAGNOSTICAS

Paciente	ELISABETH CUADROS CHICA	Identificación	77599588
IdAtencion	2442874	Ingreso	2283447
FechaAtencion	15/05/2022 15:55:33	Teléfono	3137 27436-3133713580
Diagnostico	V500 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Ubicación	CAMA 819A
Sede	Hospital Clínica del Norte	Edad	56 Años
OstosSede	Avenida 38 diag 50-50 Telefono: 448 12 70 Antioquia -Bello	GrupoSanguineo	No r

TOMOGRÁFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	
FechaCita	15 May 2022 15:37
FechaSolicitud	15 May 2022 15:35
Informe	Se realizó estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en equipo multicortes en fase sin contraste incluyendo variables de T1 a T12 de columna dorsal. - HALLAZGOS La alineación de los cuerpos vertebrales es normal, sin espacios discuales ni otros desalineamientos. La altura de los cuerpos vertebrales lumbares se encuentra conservada, sin lesiones estructurales de naturaleza traumática. Los espacios intervertebrales tienen una altura conservada y no se registra herniación de los elementos discales. Las relaciones articulares facetarias y costovertebrales se encuentran conservadas. Los tejidos blandos pre y paravertebrales son normales.
Conclusiones	CONCLUSIÓN ESTUDIO DENTRO DE LÍMITES NORMALES
Especialista	CC 79950388 Fernan David Rios Arias Exp. RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS Res
Especialidad	RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS
Firma	



Universidad del Norte

INFORME AYUDAS DIAGNOSTICAS

Paciente	LUIS URIEL CUADROS CHICA	No. identificación	71805028
Id. Atención	2442874	No. ingreso	226647
Fecha Atención	15/05/2022 15:53 p.m.	Teléfono	3157127435-3153710580
Diagnóstico	M300 TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA	Ubicación	CASA 812A
Sede	Furcación Clínica del Norte	Edad	56 Años
Datos Sede	Avenida 26 e 29 59-53, Teléfono 448 1270 Antioquia - Beté	Grupo Sanguíneo	No.

RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE (Simple)

Fecha Cita	18 May 2022 11:00	Fecha Publicación	17 May 2022 21:35
Fecha Sol. Citad	18 May 2022 09:24		

Informe	Indicación: Trauma cervical en accidente de tránsito. Sospecha de fractura del platillo vertebral superior de C7. Técnicas: Se obtuvieron secuencias sagitales T1, T2 y STIR de la columna cervical. Imágenes coronales T2 de ejes T1 y T2. Hallazgos: No hay desviaciones asociadas de la columna cervical ni signos de inestabilidad ligamentaria, luxación o subluxación. Se identifica alteración en la intensidad de señal de las placas vertebrales terminales entre C5-C6 por la presencia de lesión asociada a pequeña fractura compresiva del platillo vertebral superior sin evidencia de compromiso de los forámenes posteriores. Altera la atención hiperintensidad de señal del núcleo medular a la altura de C3-C4 en secuencias T2 y STIR, hallazgos que sugieren lesión medular. Área parafuncionaria no evidente. Para la en la intensidad de señal al nivel de C3-C4 se observa hiperintensidad por deshidratación con pequeños compósitos disco osteofitos a altura de C3-C4 y C4-C5 disminuyendo la amplitud anteroposterior del canal medular. Aumento en la intensidad de señal en secuencias sensibles a T2 en la topografía los ligamentos transversales prevertebrales por la presencia de edema sin compromiso significativo sobre la vía dorsal. Campos selectivos de C3 y espandibles con de la columna cervical con ligera hipoplasia facettaria y un grado leve de estrechamiento de la altura de los agujeros de emergencia de C5 para C6 en forma bilateral. La musculatura paravertebral es simétrica. No se observaron colecciones o masas. Demás tejidos incluidos no revelando estructuras vasculares y glándulas paracra de aspecto normal.
---------	---

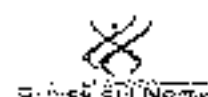
Conclusiones	Contusión del cordón medular cervical a la altura de C3-C4. Edema los platos vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña fractura del platillo vertebral superior de C6. Compósitos disco osteofitos en C3-C4 y C4-C5 disminuyendo la amplitud del canal medular. Disminución en la amplitud de los agujeros de emergencia, bilateral a la altura de C6 en forma bilateral.
Especialista	CC-71355881 Jorge Mario Velez Arango Esc. RADIOLOGIA F. MAGNÉS DIAGNOSTICAS Reg. 6-1352-02
Especialidad	RADIOLOGIA F. MAGNÉS DIAGNOSTICAS

Firma	
-------	--



INFORME AYUDAS DIAGNÓSTICAS			
Paciente	LUIS JRIEL CUADROS CHICA	Nro. Identificación	71563552
Id. Atención	2422574	Nro. Ingreso	2235417
Fecha Atención	25/05/2022 15:55:59 U.T.M.	Teléfono	2157122435-31532710560
Diagnostico	NEXO - TRASTORNO DE JINCO CERVICAL CON M. ESCAPULA	Ubicación	CAVA 678A
Sede	Fundación Clínica de Norte	Edad	56 Años
Datos Sede	Avenida 38 e sg 50-50 - Teléfono: 448 12 00 Añochea - Edo	Grupo Sanguíneo	No r

RADIOGRAFIA DE TÓRAX (PA O AP Y LATERAL- DECUBITO LATERAL- OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)			
Fecha de la	23 May 2022 15:00	Fecha Publicación	23 May 2022 22:31
Fecha Solución	23 May 2022 13:45		
Informe	RADIOGRAFIA DE TÓRAX Tráquea y bifurcación de grandes bronquios de apariencia normal. Mediastino leve. Redículo vascular normal. Bolón aéreo y silueta cardíaca de tamaño y configuración normales. Estructuras vasculares pulmonares periféricas centradas de manera bilateral. son normales. No hay derrames pleurales. Infiltrados intersticiales peribronquiales inferiores posterobasales, izquierdos sin signos de atrapamiento aéreo. No hay zonas de consolidación neumónica o atelectasias. No hay nódulos o masas. No hay neumotórax. Estructuras óseas y tejidos blandos sin alteraciones.		
Conclusiones	Cambios inflamatorios peribronquiales posterobasales, izquierdos. Según protocolos institucionales, este estudio se realizó con el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de colaboradores y paciente.		
Especialista	CC 76556264 Juan Gorriza Veaz Resendez Esc. RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Reg. 2915-81		
Especialidad	RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS		
Firma			



Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 diag 59-50 - Tz. 6000 - 448 1275
Antigua - Guatemala

INFORME EPICRISIS

DATOS DEL PACIENTE

Paciente	LUIS LIREL CUADROS CHICA	Identificación	71885896
Fecha Nacimiento	02-12-1985	Tipo Identificación	CC - Casa de Ciudadanía
Edad	36 Años	Género	Vaquillón
Teléfono Domicilio	2157122436-2153710590	Teléfono Celular	2157122436
Servicio que Admite	Hospitalización	Contrato ERP	1850-SEGLUROS DEL ESTADO SCAT EVENTO 2022
Nro de Atención	2442874	Nro de Ingreso	2255903
Servicio Ingreso	SALA DE OBSERVACION PISO 1 URGENCIAS PISO 50 SAN CAMILO A OBSERVACION 2a	Servicio Egreso	HOSPITALIZACIÓN PISO 3 Egresos P 50 a CAMA 319A
Diagnóstico Egreso		Estancia	9
Fecha Ingreso	15/05/2022 13:55:38	Fecha Egreso	24/05/2022 13:11:55

DATOS DE INGRESO

Fecha Ingreso	May 15 2022	DATOS DE INGRESO	
Motivo de Consulta	Por los hallazgos que se certifica que a causa de los daños sufridos por la persona fue un Accidente de tránsito Remisión desde ambulancia		
Revisión por Sistemas	No refiere otros síntomas		
Enfermedad Actual	Luis Liré, 36 años de edad Residente de Municipio de San Luis Trabaja en agricultura casado, vive con su esposa. Paciente masculino sin antecedentes patológicos conocidos quien a día de hoy en horas de la mañana sufrió accidente de tránsito como conductor de motocicleta al ser colisionado por la parte de atrás por una volqueta, dice que portaba casco y que no recuerda muy bien el hecho. Fue asistido inicialmente en la escena por personal no prehospitalario (patrulla de policía) y fue remido al hospital local de San Luis donde ingreso estando hemodinamicamente con signos de trauma en tórax dado por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a paresias en ambos miembros superiores en otros síntomas de trauma. Recibió manejo médico e inmovilización con collar cervical Philadelphia y se remitió a estudios radiológicos por no disponibilitar.		
Diagnóstico Ingreso	M50 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON NEUROPATIA		
Ox1			
Ox2			
Ox3			
Ox4			
Nombre Médico	Freddy Alberto Morales Gomez	Especialidad	MEDICINA GENERAL
Identificación	1128797599	Registro	05-0539-15

Firma

1128797599
Freddy Alberto Morales Gomez
Médico General
C.C. 1128797599
Reg. 05-0539-15

Resumen de la Atención	Especialidad: MEDICINA GENERAL Análisis: Paciente de 56 años quien ingresa remitido de primer nivel en contexto de TEC con signos de alarma y trauma cervical con omisión de neopetía compresiva cervical. TAC de cráneo sin evidencia de lesiones traumáticas, TAC de columna cervical con imagen sugestiva de fractura de C6, no desplazada y localizada en los huesos, por el momento retro colar cervical, se espera contacto de traumax. Plan: Vig. Por traumax Usuario: Lucía Cristina Arreola Ayala Fecha: 16/05/2022 20:54
	Especialidad: NEUROLOGÍA Análisis: Paciente con trauma cervical en accidente de tránsito, RMN de columna cervical muestra Edema los puentes vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña depresión del halo la vértebra superior de C6. - fractura distal C5-C6 con protrusión distal y signos de hinchazón en imagen. - Deterioración en la amplitud de los agujeros de la vértebra superior para C6 en forma bilateral. - actualmente con herida cervical traumática y ruptura de C5-C6 por lo cual se decide programar para discectomía cervical C5-C6 y anclajes cervical anterior. Según evolución se decide mas adelante descompresión posterior, acepta y entiende la conducta, puede realizar cambios de posición si lo desea al estar acostado. Plan: Traumax Cx Usuario: Sebastian Celis Molina Fecha: 17/05/2022 11:56
	Especialidad: NEUROLOGÍA Análisis: Paciente con trauma cervical en accidente de tránsito, RMN de columna cervical muestra ruptura discoal C5-C6 con protrusión distal y signos de inestabilidad en imagen. Paciente con herida cervical traumática y ruptura de disco C5-C6 por lo que se programa para discectomía cervical C5-C6 y anclajes cervical anterior. cual está pendiente. Por ahora continúa manejo anti edema. Paciente entiende y acepta. Plan: 1. Igual manejo Usuario: Rubén de Jesús Ramírez Ríos Fecha: 18/05/2022 10:37
	Especialidad: NEUROLOGÍA Análisis: Paciente de 56 años, en manejo de edema medular postraumático, en el momento con dolor radicular se espera mejoría del edema para intervención quirúrgica. Plan: Continúa manejo del edema medular Usuario: Rubén de Jesús Ramírez Ríos Fecha: 19/05/2022 12:01

Resumen de la Atención	Especialidad: CLINIA MEDICA NEURO-PSIQUIATRIAS Análisis: Paciente con Trauma cervical (cervicalgia C3-C4 y C5-C6, se define manejo quirúrgico. Continúa manejo antiinflamatorio para llevar a procedimiento quirúrgico y estabilizar. Continúa manejo antiinflamatorio. Plan: Vigilancia clínica. Manejo antiinflamatorio. Usualis: Erick Peña Pérez Fecha: 20/03/2022 10:57 Especialidad: NEUROLOGIA Análisis: Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico. Plan: Paciente en el momento de la ronda se encuentra en procedimiento quirúrgico. Usualis: Esteban Enrique Preciado Mesa Fecha: 21/03/2022 13:27 Especialidad: ANESTESIOLOGIA Plan: Paciente QUIEN SUFRE TRAUMA CERVICAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO, RMN DE COLUMNA CERVICAL MUESTRA HORMA LOS PLATILLOS VERTEBRALES TERNONALES EN C5-C6 CON PEQUEÑA DEPRESION DEL PLATILLO VERTEBRAL SUPERIOR DE C6 - RUPTURA DISCAL C6C6 CON PROTRUSION DISCAL Y SIGNOS DE APSTALCADO EN VAGEN. AGRESO REFERIENDO ALODINIA DE PREDOMINIO ZOUERDO. PROGRAMADO PARA ARTRODESIS CERVICAL VIA ANTERIOR SIN COMPLICACIONES. VERBESA A LA UNIDAD SOMNOLIENTO. BUENA DINAMICA RESPIRATORIA CON CANULA NASAL. SATURACIONES SOBRESA EN SIN FORTALECIMIENTO DE SOPORTE VASCORRESOR. SE MIDA REANIMACION POR VENTILACION DE APNOEA RESPIRATORIO. SE SOLICITAN PARALITICOS. ALTO RIESGO DE SANGRADO Y EDEMA DE CUELLO. CONTINUA EN UCI. FAMILIARES INFORMADOS. Usualis: Veronica Cecilia Cruz Cordero Fecha: 21/03/2022 4:19 p.m. Especialidad: TERAPIA RESPIRATORIA Análisis: OBJETIVO DE LA TERAPIA RESPIRATORIA: MANTENER CRF. EVITAR DESACONDICIONAMIENTO DE MUSCULOS RESPIRATORIOS. PREVENIR COMPLICACIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. POSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45°
------------------------	--

Paciente: CC - Cédula de Ciudadanía: 17666699 - LUIS JORGE CUADROS CHICA

Resumen de la Atención	EJERCICIOS RESPIRATORIOS. SE REALIZAN EJERCICIOS DIAFRAGMATICOS, ELEVACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES, DEB TO INSPIRATORIO CON EL FIN DE MANTENER ADECUADO VOLUMEN PULMONAR Y RECLUTAMIENTO EFECTIVO DE FIBRAS MUSCULARES CON PREVENCIÓN DE DESACONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE LA PRESIÓN TRANSPULMONAR PARA PREVENCIÓN DE DESARROLLO DE ATELECTASIAS Y OPTIMIZAR CLEANING MUJOCILAR COMO MEDIDA PREVENTIVA DE INFECCIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. EDUCACIÓN: SE EDUCA EL PACIENTE SOBRE LA REALIZACIÓN ADECUADA DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS INCLUYENDO INCENTIVO RESPIRATORIO MXTO Y SU IMPORTANCIA DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA. SE EDUCA SOBRE TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. PACIENTE TOLERA TERAPIA SIN COMPLICACIONES. Procedimiento realizado con todos los elementos de protección personal recomendados institucionalmente y por MinSalud. Plan: RECOMENDACIONES: REPOSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45° FAVOR REALIZAR LAVADO BUCA, SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL. SE REALIZA TERAPIA INCENTIVA Y SE DAN RECOMENDACIONES DE COMO REALIZAR EL INCENTIVO RESPIRATORIO AL PACIENTE?? FAVOR REALIZAR TERAPIA INCENTIVA CADA 4 HORAS? VIGILANCIA RESPIRATORIA VIGILANCIA NEUROLÓGICA FAVOR AMBAS CAMBIOS Leonor: Dora Ester Vergara Ochoa Fecha: 21/05/2022 16:32 Especialidad: TERAPIA RESPIRATORIA Análisis: OBJETIVO DE LA TERAPIA RESPIRATORIA MANTENER ORF, EVITAR DESACONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, PREVENIR COMPLICACIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. POSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45°. EJERCICIOS RESPIRATORIOS: SE REALIZAN EJERCICIOS DIAFRAGMATICOS, ELEVACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES, DEB TO INSPIRATORIO CON EL FIN DE MANTENER ADECUADO VOLUMEN PULMONAR Y RECLUTAMIENTO EFECTIVO DE FIBRAS MUSCULARES CON PREVENCIÓN DE DESACONDICIONAMIENTO DE MÚSCULOS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE LA PRESIÓN TRANSPULMONAR PARA PREVENCIÓN DE DESARROLLO DE ATELECTASIAS Y OPTIMIZAR CLEANING MUJOCILAR COMO MEDIDA PREVENTIVA DE INFECCIONES PULMONARES SECUNDARIAS A ESTANCIA PROLONGADA. EDUCACIÓN: SE EDUCA EL PACIENTE SOBRE LA REALIZACIÓN ADECUADA DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS INCLUYENDO INCENTIVO RESPIRATORIO MXTO Y SU IMPORTANCIA DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA. SE EDUCA SOBRE TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. PACIENTE TOLERA TERAPIA SIN COMPLICACIONES. Procedimiento realizado con todos los elementos de protección personal recomendados institucionalmente y por MinSalud. Plan: RECOMENDACIONES: REPOSICIONAMIENTO DE CABECERA A 45° FAVOR REALIZAR LAVADO BUCA, SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL. SE REALIZA TERAPIA INCENTIVA Y SE DAN RECOMENDACIONES DE COMO REALIZAR EL INCENTIVO RESPIRATORIO AL PACIENTE?? FAVOR REALIZAR TERAPIA INCENTIVA CADA 4 HORAS?
------------------------	--

Resumen de la Atención	VIGILANCIA RESPIRATORIA VIGILANCIA NEUROLÓGICA FAVOR AVISAR CAMBIOS Leído por: Doris Ester Vergara Dorado Fecha: 23/05/2022 15:51 Expediente: NUTRICIÓN CLÍNICA Análisis: PACIENTE EN ESTABLES CONDICIONES GENERALES, CON ANTECEDENTES CONOCIDOS, PRESENTO TRAUMA CERVICAL Y RUPTURA DISCAL C3/C4 Y C5/C6 EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, EN POSTOPERATORIO DE APLICACIÓN DE FPMV CAL ANTERIOR, CON EVOLUCIÓN A LA MEJORA, EN MANEJO Y TRATAMIENTO MÉDICO SE LASI ENDO, EN EL MOMENTO ESTABLE CLÍNICA Y HEVDO NÁUICAMENTE, NO DEFERIRIO NEUROLÓGICO, CONTINÚA SOLO CON ALIMENTACIÓN VÍA ORAL, CON OSTA MODIFICADA EN SU CONSISTENCIA, QUE NO SE AJUSTA A SOLICITUD DEL PACIENTE, Y CON LA QUE SE TRATA DE CUBRIR SUS REQUERIMIENTOS CALÓRICOS Y NUTRICIONALES, EVITAR DETERIORO DE SU ESTADO NUTRICIONAL Y CONTRIBUIR EN SU RECUPERACIÓN, NUEVO CONTROL EN 48 HORAS. Plan: CONDUCTA NUTRICIONAL DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE: CONTINUA ALIMENTACIÓN VÍA ORAL, CON DIETA SUPRAGLÓTICA, ALIMENTACIÓN ASISTIDA POR PERSONAL DE ENFERMERÍA O POR LA FAMILIA. VIGILAR TRANQUILIDAD A LA VÍA ORAL Y CAPACIDAD EN LA DEGLUCIÓN. • CARGUERA ELEVADA A 45 GRADOS PARA GARANTIZAR MEDIDAS ANTI REFLUJO. • NUEVO CONTROL EN 48 HORAS Atendido: Dra. Jélica Cecilia Restrepo Venegas Fecha: 23/05/2022 12:11 Especialidad: NEUROLOGÍA Análisis: Paciente con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/05/2022, POP microdesceolomía + anclajes C3/C4 y C5/C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente, herida quirúrgica sin déficit neurológico. Paciente con requerimiento de F332 sin lograse desmonte (sol 33% sin C2) por lo que ordena tx de toxax, resacañis y gases a la espera. Solicito IC a med interna. Paciente y familiar entendidos y aceptan. Plan: 1. Valoración por med interna 2. tx toxax 3. Laboratorios 4. Avisar cambios Atendido: Andrés Salazar Tora Montoya Fecha: 23/05/2022 15:54
Resumen de la Atención	Especialidad: NEUROLOGÍA Análisis: Paciente con trauma en columna cervical, requirió manejo quirúrgico el 21/05/2022, POP microdesceolomía + anclajes C3/C4 y C5/C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente, herida quirúrgica sin déficit neurológico. Ayer paciente no toleró desmonte de C2, hoy se valora nuevamente, luego de C2 desmonte con mas de 10 mm y paciente saliendo 80%, sin evidencia de focos agudos en tx, sin elevación de fl, ordeno nuevos gases a la espera control, y por ahora no se puede dar de alta. A criterio de medicina interna de med interna de hoy. Paciente y familiar entendidos y aceptan. Se dejan ordenes en prela. Plan: ALTA POR NEUROLOGÍA SEGUN CRITERIO DE MED INTERNA DEFINIR EGRESO Atendido: Pajón Davis Dorian Fecha: 24/05/2022 12:22

Procedimientos	Fecha: 21/05/2022 Procedimiento: INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL Vía: 2 Justificación: Canal estrecho C5C4 y C5C6, con mielopatía Código actividad: Cups: 750831 Cruzador: 99771568 Diego Alejandro Durango Avila Especialidad: NEUROLOGIA Fecha: 21/05/2022 Procedimiento: ARTROSCOPIA ANTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACIÓN Vía: 2 Justificación: Canal estrecho C5C4 / C5C6 con mielopatía Código actividad: Cups: 610107 Cruzador: 99771568 Diego Alejandro Durango Avila Especialidad: NEUROLOGIA Fecha: 21/05/2022 Procedimiento: ARTROSCOPIA ANTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACIÓN Vía: 2 Justificación: Canal estrecho C5C4 y C5C6, con mielopatía Código actividad: Cups: 610107 Cruzador: 99771568 Diego Alejandro Durango Avila Especialidad: NEUROLOGIA Fecha: 21/05/2022 Procedimiento: MICROQUIRURGIA DE RAÍCES MEDULA Y NERVIOS- FORAMINOECTOMIA Vía: 2
Procedimientos	Justificación: Descripción de niveles espina. Código actividad: Cups: 034701 Cruzador: 99771568 Diego Alejandro Durango Avila Especialidad: NEUROLOGIA Fecha: 15/05/2022 Cups: 979111 NombreCups: TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Informar: Se marcan estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en aquellos niveles en fase simple de cráneo - Hallazgos No se identifican anomalías intra o extra axiales compresivas al momento de la evaluación. Los componentes de atenuación del cráneo, los nervios se encuentran conservados. La forma, tamaño, textura y posición del sistema ventricular y cisternas basales que contienen líquido cerebroespinal son de densidad normales. Ganglios de la base, tallo y masa posterior de apariencia usual de la edad. Las órbitas y el seno no presentan alteraciones. El patrón de mineralización de las cavidades paranasales, celdas mastoideas y oído medio interno es normal. Esquema de los tejidos blandos epiaxiales en la región frontal izquierda. Múltiples imágenes hiperdenso y hipo denso en la región frontal de cada lado (¿cuerpos extra e hipofisarios?) Conclusiones: CONCLUSIÓN Esquema de los tejidos blandos epiaxiales en la región frontal izquierda Medico: 79960036 Especialidad: RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS Fecha: 15/05/2022 Cups: 575204

Procedimientos	Nombre: CC: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMIENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO CADA NIVEL (TRES ESPAC) Informe: Se realiza estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en equipo multi cortes en fase simple incluyendo vertebrales de C1 a C7 de columna cervical. HALAZGOS Revisión de lordosis. Calificaciones lineales de el ligamento anular y transversal anterior de atlas. La alineación de los cuerpos vertebrales es normal, sin espondilolistesis u otros desalineamientos. La altura de los cuerpos vertebrales se encuentra conservada, sin lesiones estructurales o de naturaleza traumática. Los espacios intervertebrales tienen una altura conservada y no se registra hemiación de los elementos discales. Las relaciones articulares facetarias y la unión atlanto-odontoides se encuentran conservadas. Los tejidos blandos pre y paravertebrales son normales. Conclusiones: CONCLUSION No detecto lesión traumática a columna cervical c2-c8 Medico: 75260066 Especialidad: RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS Fecha: 15/05/2022 Cupo: 879251 Nombre: CC: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMIENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO CADA NIVEL (TRES ESPAC) Informe: Se realiza estudio con cortes axiales y reconstrucciones multiplanares en equipo multi cortes en fase simple incluyendo vertebrales de T1 a T12 de columna dorsal. HALAZGOS La alineación de los cuerpos vertebrales es normal, sin espondilolistesis u otros desalineamientos. La altura de los cuerpos vertebrales traxales se encuentra conservada, sin lesiones estructurales o de naturaleza traumática. Los espacios intervertebrales tienen una altura conservada y no se registra hemiación de los elementos discales. Las relaciones articulares facetarias y los cuerpos de se encuentran conservadas. Los tejidos blandos pre y paravertebrales son normales. Conclusiones: CONCLUSION ESTUDIO DENTRO DE LIMITES NORMALES Medico: 75260066 Especialidad: RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS Fecha: 17/05/2022 Cupo: 180210 Nombre: CC: RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE Informe: No espondil. Trauma con corte reciente de trauma. Suspecho de fractura del plinto vertebral superior de T1. Técnica: Se obtienen secuencias sagitales T1, T2 y STIR de la columna cervical. Imágenes coronales T2 de axiales T1 y T2. Halazgos: No hay desviaciones espinoideas de la columna cervical ni signos de inestabilidad ligamentaria o luxación o subluxación. Se observa alteración en la intensidad de señal de los plintos vertebrales terminales entre C5-C6 por la presencia de edema asociado a lesión. Fractura de plinto de plinto vertebral superior sin evidencia de compromiso de elementos posteriores. La intensidad hiperintensa de señal del cuerpo vertebral a la altura de C3-C4 en secuencias T2 y STIR, halazgos que sugieren edema medular. Edema por artrodesis tras cirugía. Pérdida en la intensidad de señal a altura de los discos intervertebrales por deshidratación con pequeños compresos disco. Se observa a la altura de C3-C4 y C5-C6 disminuyendo la intensidad anteroposterior de la cara posterior. Aumento en la intensidad de señal en secuencias sensibles al líquido en topografía los tejidos blandos paravertebrales cervicales por la presencia de edema. Edema sin compromiso significativo sobre la vía aérea. Campo de visualización con y espondilolistesis con de la columna cervical con ligera hipertrofia facetaria y topografía los posquirúrgicos en la unión entre
----------------	---

Procedimientos	Ampliación de los agujeros de emergencia radiolúcido para C6 en forma bilateral. La musculatura paravertebral es simétrica, no se conservaron colecciones o masas. Señales tejidosales de cuello incluyendo estructuras vasculares y gangliones de aspecto normal. Conclusiones: Contusión del cordón medular cervical a la altura de C5-C6. Edema de las placas vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña depresión del platillo vertebral superior de C6. Completo desdoblamiento en C3-C4 y C6-C8 disminuyendo la amplitud del canal radicular. Distribución en la ampliación de los agujeros de emergencia radiolúcido para C6 en forma bilateral. Módulo: 77786144 Examen Radiológico e Imágenes Diagnósticas
----------------	---

PROCEDIMIENTO Y Cx	Fecha	Funcionario
ARTRODESIS C3-C4 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	21-05/2022 9:30:15 a.m.	Ruben de Jesus Ramirez Ros
CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO 800	21-05/2022 9:30:15 a.m.	Freddy Alberto Morales Garcia
INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	21-05/2022 9:30:15 a.m.	Ruben de Jesus Ramirez Ros
RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	18-05/2022 9:24:14 a.m.	Sebastián Celis Molina
TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	18-05/2022 9:23:15 a.m.	Freddy Alberto Morales Garcia
TOMOGRÁFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO CADA NIVEL TRES ESPACIO	18-05/2022 9:03:18 a.m.	Freddy Alberto Morales Garcia
TOMOGRÁFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO CADA NIVEL TRES ESPACIO	18-05/2022 9:03:14 a.m.	Freddy Alberto Morales Garcia

TRATAMIENTO	TOTAL UNIDADES SOLICITADAS
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	2 TAB
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	500 MG
AMLODIPINO 5MG TABLETA	5 MG
CICLOPENTAZOLINA CLORHIDRATO 3 MG + CLONIDINO 0.2 MG SIN 125 MG TABLETA	1 TAB
DICLOFENACO SODICO 75 MG 3 VL AMPOLLA	150 MG
OFIRONA 1 G 2 VL AMPOLLA	1 GR
ENOXAPARINA SODICA 40 MG SOLUCION INYECTABLE	40 MG
HYDROCORTISONA 100 MG AMPOLLA	200 MG
LACTATO DE RINGER 500 ML	100 ML
LACTATO DE RINGER x 1000 ML	100 ML
LOSARTAN 50 MG TABLETA	50 MG
OMEPRAZOL 20 MG CAPSULA DURA	20 MG
TRAMADOL CLORHIDRATO 25MG + DCLOFENACO 500 MG 25MG TABLETAS	1 TAB
TRAMADOL 50 MG 3 VL AMPOLLA	175 MG
TRANDOLICINA 500MG POLVO INYECTABLE LIOFILIZADO	1200 MG

Otros tratamientos	
Medicamentos NO POS	Funcionario

CONDICIÓN (Órdenes Médicas Generadas al Ingreso)	Funcionario
ORDENES DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD ALTA	Ruben de Jesus Ramirez Ros
INTERVENCIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN BIPERSONAL	Jose Antonio Aramayo Aguado
INTERVENCIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO	María Rosal Acosta Orozco
INTERVENCIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN BIPERSONAL	Juan David Echavarría Vazquez

DATOS DE EGRESO	
Dx Principal	MSX-TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA
Dx Relacionado 2	-
Dx Relacionado 3	-

PLAN DE MANEJO DE EGRESO	
Medicamentos (Formula con que sale)	Funcionario
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 6 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	GG 1040745519 Charles Jonathan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 6 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	GG 1040745519 Charles Jonathan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 6 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	GG 1040745519 Charles Jonathan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL

ACETAMINOFEN 500 MG TABS, TAB - 500 MG cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA - 500 MG cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 40	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
LOSARTAN 50 MG TABLETA - 50 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
AMLODIPINO 5 MG TABLETAS - 5 MG cada 24 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1017231509 Manuel Alejandro Correa Aristizabal Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL
TRAMADOL CLORIDRATO 25MG + DIOLOFENACO SODICO 25MG TABLETAS - 1 TAB cada 8 Hora(s) VIA ORAL Cantidad: 15	CC 1040745519 Charles Johan Saldamaga Espinosa Esp. MEDICINA GENERAL

Avudas Diagnosticas	Sustentación
---------------------	--------------

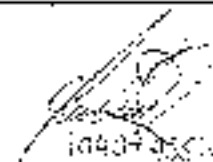
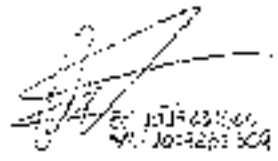
Exámenes y Procedimientos	Funcionario
---------------------------	-------------

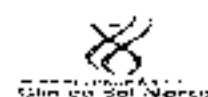
Interconsultas	Funcionario
230402 INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA - MEDICINA GENERAL	Charles Johan Saldamaga Espinosa
230402 INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA - MEDICINA GENERAL	Manuel Alejandro Correa Aristizabal

Demanda Inducida	Ruta de atención integral egreso, Ruta de atención integral adm. int.
Otros	SIGNOS DE ALARMA: CONSCIENTAR POR LESIONES SI HIERE, SI LA HERIDA SE PONE ROJA, CALIENTE O CON FUSOS PERDIDA A FUERZA O LA SENSIBILIDAD EN LA GIENA PARTE DEL OLERIO
Paciente sale incapacitado	NO
Paciente sale muerto	NO

INFORMACIÓN PROFESIONAL	
Medico Firmante	Charles Johan Saldamaga Espinosa
Cedula	CC 1040745519
Especialidad	MEDICINA GENERAL
Especialidad 2	

Paciente: CC - Cedula de Ciudadanía - 71665398 - LUIS JORGE CUADROS CHICA

Firma	 RM-10407231503		
Medico General Alta	Manuel Alejandro Górriz Arce		
Cedula	CC-71665398	Registro	RM-10407231503
Especialidad 1	MEDICINA GENERAL		
Especialidad 2			
Firma	 RM-10407231503 Manuel Alejandro Górriz Arce Médico general RM-10407231503		



Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 de agosto 55-57 - Teléfono: 442-12 70
Antioquia - Bello

NOTAS DE EVOLUCIÓN

DATOS DEL PACIENTE

Paciente	LUIS UR EL CUADROS CHICA	Identificación	71555598
Fecha Nacimiento	02/12/1965	Tipo Identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Educ	68 Años	Genero	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122436-3153710590	Teléfono Celular	3157122438
Servicio de Admisión	Ampliación Programada	Contrato ERP	2024 - ALIANZA MP-BELLIN ANTOQUIA SENA-HOSPITAL EVENTO HOSPITAL-ANIO 2022
Nro de Atención	2433445	Nro de Ingreso	2774208

Fecha	03/06/2022 a 13:14
Nivel educativo	Bachiller Secundaria
Pertenencia Etnica	Guineanas
Grupo poblacional	Población general
Credo religioso	Católico
Autoriza participación de estudiantes	No aplica

Dx Principal	V500	Dx Relacionado 2	
Dx Relacionado 3		Dx Relacionado 4	

Evaluación

Paciente de 56 años de edad, R. San Luis, diagnóstico: POE microdissectoria - artrosis C3C4 y C5C6 21/05/2022 La evolución ha estado satisfactoria y en miembros superiores el examen físico: buenas condiciones generales alito orientado sin alteraciones moviliza extremidades, debilidad de miembros superiores izquierdo-herido quirúrgico sano. paciente en su POE microdissectoria - artrosis C3C4 y C5C6 evolución estable, no deterioro neurológico, no signos de complicaciones se formula analgesia, valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por déficit en miembros superiores izquierdo, refuerzo curitas en cuello y cuello.

Conducta a seguir:

paciente en su POE microdissectoria - artrosis C3C4 y C5C6 evolución estable, no deterioro neurológico, no signos de complicaciones se formula analgesia, valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por déficit en miembros superiores izquierdo, refuerzo curitas en cuello y cuello.

Tipo Hospitalización	Ampliación
Funcionario	00 5577-553 Diego Armando Duran Avila Reg. 38377-03 - Especialidad: NEUROLOGIA
Firma	Diego A. Duran Avila
	27/06/2022
	27/06/2022



Fundación Clínica del Norte

Avenida 88 diag 54-56 - Teléfono: 421276
Antioquia - Rello

NOTAS DE EVOLUCION

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS JABIEL GUADRÓS CHICA	Identificación	71555598
Fecha Nacimiento	02/12/1963	Tipo Identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Edad	58 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122436-3217603665	Teléfono Celular	3157122436
Servicio que Admite	Atención Primaria Programada	Centro ERP	2024 ALIANZA MEDICINA ANTIOQUEÑA EPS SLS EVENTO ICOSP-AMJ 2022
Nro de Atención	2465287	Nro de Ingreso	2287027

Fecha	25/05/2023 13:31		
Nivel educativo	Básica Secundaria		
Pertenencia Etnica	Otras etnias		
Grupo poblacional	Población General		
Credo religioso	Católico		
Autoriza participación de estudiantes	No Aplica		
Ox Principal	S059	Ox Relacionado 2	S141
Ox Relacionado 3		Ox Relacionado 4	

Evaluación

Neurología

Hombre de 58 años, agricultor, alfarero de derecha, procedente de San Luis.

En seguimiento por Neurología por micromielosclerosis + atrofia de GCS4 y GCS6, en junio 2022 ordenar valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por estabilidad en miembros superiores, en control por Neurología. Se revisa en el sistema y se ordena fisioterapia, SSG474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA Y SIATRÍA por lo cual se agendará este día a las 10:00.

Desde que se inicia a gabapentina con sedación por sueño en miembro superior izquierdo y dolor de cabeza.

Desde hace una semana presenta tres episodios durante los cuales cuando baja la cabeza se le empujaban los pies. Resaca persistente con náusea y dolor sensitivo del miembro superior izquierdo. Ansiedad de comer, se lo evita lo que tiene que hacer.

Cefalea, se refiere a la región occipital y la frente. Ansiedad de comer, se lo evita lo que tiene que hacer.

ANTECEDENTES PERSONALES

PAROXISMICOS: negativos

FARMACOLOGICOS: Dolax forte, gabapentina 300 mg

QUIRURGICOS: FOP micromielosclerosis + atrofia de GCS4 y GCS6

ALERGICOS: negativos

TÓXICOS: negativos

TRAUMÁTICOS: accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta.

EXAMEN NEUROLÓGICO

PA 150/90

Inspección, éntimo lídico. Alente, erigido en tres asientos, fondo de ojo sin papiledema, escora no normalizada, movimientos oculares conjugados con excursión completa, sensibilidad facial y tactos simétrica, lengua centrada, no disartria, no signos de irritación meníngea, tono muscular en extremidades normal, fuerza 4/5 miembros superiores izquierdo y 3/5 mano izquierda a distal (manos), RMT ++, no clonus, sensibilidad superficial simétrica, sentido de la posición superficial preservada. Marcha normal, no movimientos anormales. Velocidad y coordinación preservadas.

PARADINÓCOS

TO CRANEO SIMPLE 15 mayo 2022. Edema de los tejidos blandos epícraneales en la región frontal, zóculo.

RESONANCIA ALCEAR MAGNETICA DE COLUMNAS CERVICAL SIMPLE (Simple) 17 mayo 2022. Conclusión del cordón medular cervical a altura de C3-C4. Edema de los tejidos blandos en C5-C6 con pequeña lesión en el platillo vertebral superior de C6. Compresión discal por C3-C4 y C5-C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo. Disminución en la amplitud de los agujeros de emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

ANÁLISIS / Hombre de 58 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión del cordón medular cervical a altura de C3 y compresión de los discos vertebrales. FOP micromielosclerosis + atrofia de GCS4 y GCS6. En seguimiento por Neurología por micromielosclerosis + atrofia de GCS4 y GCS6, en junio 2022 ordenar valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por estabilidad en miembros superiores y control por Neurología. Se revisa en el sistema y se ordena fisioterapia, SSG474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA Y SIATRÍA por lo cual se agendará este día a las 10:00.

En revisión por sistema paciente además con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control con dosis de gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquídeo en y además TEO (Ingreso Glasgow 15-15). En el momento con 55 días de ingreso SSG474.

- Cefalea por migraña: se beneficia de bloqueos encefálicos.

- Deterioro cognitivo con cambios comportamentales, no se trata.

- Dolor neuropático miembro superior izquierdo: control gabapentina por pregabalin, se corrige dolor de fisioterapia.

Control por Neurología en cuatro meses.

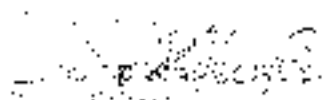
Conducta a seguir

Varón de 50 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión de cadera mediana derecha, fractura de C3 y alteración de patillas vertebrales. HGP: miembro superior izquierdo - artrodesis C3C4 y C5C6. En seguimiento por Neurología por mielodiscoctomía - artrodesis C3C4 y C5C6, en junio 2023 ordenar valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por posición en miembro superior izquierdo y control por Neurología. Se revisa en el sistema y a órten de fisioterapia aparatos: H90474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, CASIA - FÍS. ATRIA, por lo cual se agendan con esta cita.

En revisión por sistema paciente además con quera ingenua osteomielítica y lesión neuropática miembro superior izquierdo, con mal control de dolor por la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquíleocústico y síndrome TEO (ingreso Glasgow 14/5) en el momento con las siguientes secuelas:

- Déficit de sensibilidad de porción de miembro superior izquierdo
- Déficit cognitivo con cambios comportamentales, inicio sintomático
- Parálisis del miembro superior izquierdo cambio gástrico por pregabalina, se corrigió orden de Higiene.

Control por Neurología en 3 a 4 meses

Tipo		Amputación
Hegistrelación		
Funcionario		CD 1125418407 Laura Marcela Velasco Gavira Reg.3592213 - Especialista NEURÓLOGA
Firma		 Laura Marcela Velasco Gavira C.C. 1125418407 #0000004151-1 T: 0053AA5034600060786410

Paciente: CC - Cedula de Ciudadanía: 71655698 - LUIS URIEL CUADROS CHICA



Fundación Clínica del Norte

Avenida 32 aing 59-56 - Teléfono: 445 12 70
Antioquia - Bollo

NOTAS DE EVOLUCION

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS URIEL CUADROS CHICA	Identificación	71655698
Fecha Nacimiento	22/12/1955	Tipo Identificación	CC - Cedula de Ciudadanía
Edad	56 Años	Genero	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122433 3217625555	Teléfono Celular	3157122433
Servicio que Admite	Ambulatorio Programado	Contrato ERP	2034-ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS-SUB EVENTO HOSPITAL 2022
Nro de Atención	2493505	Nro de Ingreso	2301433

Fecha	08/06/2022-12:42		
Nivel educativo	Básica Secundaria		
Pertenencia étnica	Criollos		
Grupo poblacional	Población general		
Credo religioso	Católico		
Autoriza	No aplica		
participación de estudiantes			
Ox Principal	S:4+	Ox Relacionado 2	7313
Ox Relacionado 3		Ox Relacionado 4	

Evaluación

NEUROCIRUGÍA

Paciente de 56 años, reside en San Luis (zona rural - Vda Palestina) ocupación: Agricultor y pueblo

Paciente con antecedente de microangiopatía + atrofia a C6C4 y C6C6 el 21/05/2022, con mejoría de los síntomas radiculares en miembro superior derecho sin embargo con persistencia de estos en el izquierdo. Ahora con mejor control del dolor cervical. Refiere desde hace 2 meses sensación de calor en las 4 extremidades con la flexión de cuello. Rolante nistagmo e incontinencia urinaria.

EXAMEN FÍSICO

Alerta, orientada, sin ataxia

Isocoria reactiva, sin defectos de motricidad asimétrica facial

Parada de C6-C7 (PM 3/5) y C8-T1 (PM 1/5), así como de cuello

Signo de Uhlenhuth positivo

RVT ++

Condición a seguir

Paciente de 56 años con secuelas de trauma traumático, cervical, con compromiso polineuropático cervicobulbar, sin embargo ahora llama la atención signo de Uhlenhuth positivo por lo que solicitó nueva revisión de polineuropático de control, por lo tanto se está en manejo con fisioterapia con síntomas urinales que continúan de beneficio de valoración por neurología. Por neurocirugía se revalorará con resultados. Excluido y resuelto dudas.

Tipo	Ambulatorio
Hospitalización	
Funcionario	CC 1128462634 Maria Carolina Parola Fernandez Reg - Especialidad NEUROCIRUGIA

Firma

CC 1128462634

**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
(ANEXO TECNICO 3)**

NÚMERO DE SOLICITUD: 00653303

FECHA: 2023-02-15

HORA: 13:48

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR (EPS)

Nombre: FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA NIT: 896.981.374-7
Código: 05001015801 Dirección: Calle 55 No 46 - 36
Teléfono: 4 - 575 66 66 Departamento: ANTIOQUIA BS Municipio: MEDELLÍN 001
ENTIDAD A LA QUE SE LE INFORMA (Pagador) CÓDIGO:
SALUD ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S A S

DATOS DEL PACIENTE

CUADROS 1er Apellido	CHICA 2do Apellido	LUIS 1er Nombre	URIEL 2do Nombre
Tipo de Documento: Cédula ciudadanía		Número: 71665699	
Fecha de Nacimiento: 1965-12-32			
Dirección de Residencia: VEREDA PALESTINA MUNICIPIO SAN LUIS		Teléfono: 3217623565	
Departamento: ANTIOQUIA BS		Municipio: MEDELLÍN	901
Correo electrónico:		Teléfono Celular:	
Cobertura en salud: Régimen Subsidiado - Total			

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atención: Enfermedad general Prioridad de la Atención: No prioritaria
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Servicio: Consulta de Neurología Carta:
Manejo Integral Según Guía: Anexo 5 Atención En Enfermedad Cerebro vascular

CÓDIGO CUPS

89037404 1 CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA (CUPS: 890374)
891734 1 ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFÍA) (CUPS: 891734)

Justificación Clínica:

Edad 56 años.

Diagnóstico:

Trauma raquídeo con compromiso polirradicular cervico-torácico.
Tx neurodegenerativo en estudio.

Resumen de HC

En 05/2022 tuvo trauma raquídeo con compromiso polirradicular cervico-torácico
En manejo por neurocirugía por artrodesis de microdiscectomía más artrodesis C3C4 y C4C5 al 21/05/2022, con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene orientación en dirección caudal
En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor controlados con sertralina y pregabalina.
Cervicopatía severa para la que toma dolex forte diariamente.

17/05/2022 RM cervical: contusión del cordón medular cervical altura C3C4, edema los platillos vertebrales terminales en C3C6 con pequeño depresión del platillo vertebral superior de C6, compleja disco osteofito en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal, radículas, disminución de agujeros de emergencia radicular para C3 en forma bilateral.

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, le hicieron bloqueo realizado el 03/01/2023
No le ha autorizado la prueba neuropsicológica.
Hay con mejoría de los automatismos reguladores.

Antecedentes personales:

- Enfermedades: Ninga
- Alérgicos: Ninga
- Quirúrgicos: No otras cirugías
- Tóxicos: Ninga tabaquismo, ninga consumo de alcohol
- Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Dolex forte cada día, Sertralina 50mg
- Familiares:

Examen físico:

PC 54lpm, FR 15, PA 114/74 peso 100kgs

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Alerta, orientada, lenguaje con disartria leve, facial izquierdo, fondo de ojo normal bilateral, anisocoria

izquierda, reactividad pupilar conservada, reflejos tendinosos bilaterales conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en MSI, 2/5 en interseos de MSI, no hace pinoza con MSI, IVT **/**, sensibilidad normal, marcha normal.

Paraclínicos.

11/10/2022 RM columna cervical simple. Corbis quirúrgicos por fijación anterior de C3-C4 y C5-C6, hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que en contexto del paciente sugiere foco mielomieloma, rectificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con esclerosis foraminales multilevel y discontinuidad leve en la amplitud del canal espinal a la altura C5-C6 sin datos de compresión. Osteoartritis acetaria y uncovertebral.

11/12/2022 RPR no reactiva.

Creat 0.99 BUN 14.87

Colesterol total 251 HDL 34

CN sin alteraciones

VIM 5.167

Vitamina B12 270

TGO 28 tgp 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma racuimedular cervical, mielopatía traumática cervical con secuelas de paraparesia de MSI, cervicalgia severa, y signo de Lhermitte RM cervical con mielomieloma sin canal estrecho, sin estenosis foraminales, tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina, se aumenta dosis de Pregabalina, continúan con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neuróloga en 4 meses.

Plan

- Control por neuróloga en 4 meses.
- PSG
- Continúa igual fórmula médica.
- Pendiente evaluación neuropsicológica.

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO, LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, SOLO MANEJO SINTOMATICO, LAS SECUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ESTABLECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION. *DESCRIPCION ENFERMEDAD ACTUAL:

Impresión Diagnóstica	CIE10	Descripción
Diagnostico principal	M542	CERVICALGIA
Diagnostico relacionado	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
Diagnostico relacionado	T062	TRAUMATISMOS DEL ENCEFALO Y DE LOS NERVIOS CRANEALES CON TRAUMATISMO DE NERVIOS Y

~~ESQUEMA DE LA ENFERMEDAD ACTUAL~~ INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE INFORMA

Nombre de quien informa: DIANA GOMEZ MUZA

Teléfono: 4-576 66 66

Cargo o actividad: Médico Neurólogo - RH:1140-87

Teléfono Celular: 313 652 12 64

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71685898

- Id. Paciente 296482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.
SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN

<<< Consulta Neurología - 15/02/2023 1:40:23p.m. >>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Neurología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnóstico:

- Cervicología (M54.2)

obs:

- Mielopatía en enfermedades clasificadas en otra parte (G95.2)

obs:

- Traumatismos del cráneo y de los nervios craneales con traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello (T18.0)

obs:

- Trastorno mixto de ansiedad y depresión (F41.2)

obs:

MEDICAMENTOS PORCULADOS

Orden Nro. 1286934 - CONSULTAS MEDELLIN

- Acetaminofen + Cafeína 500/65 mg Tabletas

-Obs:

-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA

- Cianocobalamina Solución inyectable 1 mg /1 mL ampolla

-Obs:

-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA

- Pregabalina Capsula 50 mg (PBS)

-Obs:

-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA

- Sertralina 50 mg tableta

-Obs:

-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 2288956 - CONSULTAS MEDELLIN

- ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFÍA)

- CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA

Concepto:

- Edad 56 años.

Diagnóstico:

- Trauma raquímedular con compromiso polirradicular cervico-torácico.

- Rx neurodegenerativo en estudio.

Resumen de HC

En 05/2022 tuvo trauma raquímedular con compromiso polirradicular cervico-torácico

En manejo por neurocirugía por artrodesis de microdisectores más artrodesis C3C4 y C5C6 a

21/05/2022, con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene córtico en dirección caudal

En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor controlados con sertralina y pregabalina.

Cervicalgia severa para lo que toma doxetina con frecuencia.

17/05/2022 RM cervical conclusión del cono medular cervical altura C3C4, edema los platillos vertebrales terminales en C5C6 con pequeño despresión del platillo vertebral superior de C6, complejos disco osteofitos en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, disminución de agujeros de emergencia radicular para C6 en forma bilateral.

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, la hidrocodona buprenorfina se realizó el 03/01/2023

No le han autorizado la prueba neuropsicológica.

Antecedentes personales.

- Enfermedades: Niega

- Alérgicos: Niega

- Quirúrgicos: No otras cirugías

- Tóxicos: Niega tabaquismo, niega consumo de alcohol

- Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Doxetina cada día, Sertralina 50mg

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 65 # 48 - 30

www.neurologia.org.co Medellín

Impreso Por: ASTRID KILENA VILLA VELASQUEZ 15/02/2023 1:50:15p.m. 1 de 2



Fundación Instituto Neurológico de Colombia

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIBE CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71.585698

- Id. Paciente 293482

Edad: 57 Años - Sexo: Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S
SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN

Familiares:

Examen físico:

PC 84cm, FR 15, PA 114/74 Peso 100kgs

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Aerof, orientado, lenguaje con disartria leve, facial izquierdo, fondo de ojo normal bilateral, anisocoria izquierda, reactividad pupilar conservada, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia focal, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en MSI, 2/5 en Inertes de MSI, no hace pizca con MSI, RMT +/+, sensibilidad normal, marcha normal.

Paradójicos.

21/10/2022 RM columna cervical simple. Cambios quirúrgicos por fijación anterior de C3-C4 y C5-C6, hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que en contexto del paciente sugiere fosa trigeminal, modificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foramen transversal y disminución leve en la amplitud del canal espinal a la altura C5-C6 sin signos de compresión, osteoartritis acetabular y uncovertebral.

21/10/2022 RPR no reactivo.

Creat 0.99 BUN 16.87

Coolesterol total 251 HDL 34

CH sin alteraciones

VH 0.157

Vitamina B12 270

TGO 28 U/L 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma raquímedular cervical, mielopatía traumática cervical con secuelas de monoparesias de MSI, cervicgia severa, y signo de Lhermitte Rht cervical con mielomatosa sin canal estrecho, sin estenosis foramen, tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina. Se aumenta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses.

Plan

- Control por neurología en 4 meses.
- PSG
- Continúa igual fórmula médica.
- Pendiente evaluación neuropsicológica.

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO. LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, SOLO MANEJO SINTOMATICO, LAS SECUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ESTABLECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION.

Destino: Casa

Médico Tratante

Doctor: DIANA GOMEZ MEZA

Reg. Médico: 1140-07

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71865695
- Id. Paciente 25B482

Edad: 57 Años - Sexo: Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDÉLLIN ANTIOQUA EPS S.A.S.
- SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDÉLLIN

<<<< Consulta Evaluación Neuropsicológica - 31/03/2023 01:40:44p.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Neuropsicología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnóstico:

Trastorno cognoscitivo leve (F067)

Trastorno del trastorno neurocognitivo menor, debido a traumatismo cerebral, con cambios comportamentales (trastorno depresivo), monodominio, amnésico.

Motivo de la Consulta:

- Paciente de 57 años, remitido por neurología para conocer perfil cognitivo actual, por presentar antecedente de accidente automovilístico, que le ocasionó trauma de cráneo y alteraciones cognitivas asociadas

Enfermedad Actual:

ENFERMEDAD ACTUAL:

Datos demográficos:

Origen de Ebejico, residente en San Luis, vereda Palestina, casado, tiene 4 hijos, técnico, agricultor.

Datos Clínicos

Paciente con antecedente de accidente automovilístico (mayo 2022), que le ocasionó TEC, ha en calidad de conductor de motocicleta y colisión contra una mula. Lo que le ocasionó secuelas motoras, cognitivas y comportamentales, estuvo una semana hospitalizado, los primeros dos días en UCI.

Cognitivo:

Presenta pérdida de la memoria reciente, se le extravían elementos personales, olvida tomar los medicamentos, olvida cosas que tiene previsto hacer, pregunta varias veces lo mismo, olvida nombres de familiares, repite historias, se le dificulta aprender cosas nuevas, ha olvidado procesos de electrónica, lo que antes hacía sin problemas, presenta bloques aritméticos, orientado en espacio. Memoria retrograda conservada.

Emocionales y comportamentales

Se le observan cambios comportamentales, se ha vuelto muy irritable, agresivo verbalmente, se le observa depresivo.

Familiares:

Vive con esposa, convivencia familiar por lo general tranquila.

Funcionales:

Independiente en actividades de autocuidado, requiere apoyo para vestirse, por las dificultades motoras, pierde fácilmente el equilibrio, maneja el dinero, se e solo, aunque lo acompañan por las rutinas físicas.

ANTECEDENTES

Personales: Si / No / observaciones Si / No / observaciones

Hipertensión Arterial No Diabetes No

Dislipidemia No Tabaquismo No

Tiroidea No Vitaminas B12 No

Neurológicos (TEC, ACV, Epilepsia, Retraso Mental) TEC, dolor neuropático, distensión de cordon muscular cervical altura c3 y alteración de patillos vertebrales, FOC microdissectamia, artrodesis C3C4 y C5C6. Psiquiátricos (Depresión, ansiedad, esquizofrenia, TOC, TAB) Cambios comportamentales, trastorno depresivo.

Enfermedades Cardíacas No Otros: cefalea cervicogenitica parietal y dolor neuropático miembro superior izquierdo

Consumo de alcohol No Alergias No

Quirúrgicos Observaciones

Neuroquirúrgicos: Neurocirugía microdissectamia, artrodesis C3C4 y C5C6

Otras cirugías: No

Familiares Observaciones

Demenciales: No

Psiquiátricos: No

Epilepsia: Hermana con epilepsia

Otros: No

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 35A #8 - 36

www.institutonero.org.co - 01800 20

Impreso Por: ANGELA VARRA FARRA SANCHEZ 20/05/2023 09:56:22a.m. de 3



Fundación Instituto Neurológico de Colombia

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula de ciudadanía 71865898

- Id. Paciente 256482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. -
- SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN -

MEDICAMENTOS:

Pregabalina, Dolax forte, Sertralina,

PARACLINICOS - IMÁGENES

RX columna cervical simple, 2°-10-2022: Cambios quírgicos por fijación anterior C3-C4 y C5-C6, hipertensibilidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que en contexto del paciente sugiere foco mielomaleal, rectificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foraminales multífoca y disminución leve en la amplitud de canal espinal a la altura de C5-C6 sin datos de compresión de estructuras nerviosas. Osteoartritis facetaria y uncovertebral descrita.

Signo Vitales

- (NIHSS = 0 /42)
- (TA Sistólica = 0 mmHg)
- (TA Diastólica = 0 mmHg)
- (Frecuencia Cardíaca = 0 alt/min)
- (Frecuencia Respiratoria = 0 Respir/min)

Concepto:

- Para la realización de la Evaluación Neuropsicológica se emplean 300 minutos para la entrevista, aplicación de pruebas, elaboración de informe y entrega de resultados. Para la evaluación en cada uno de los procesos se tienen las siguientes pruebas:

Prueba Minimental

CAPACIDAD INTELECTUAL WAIS IV

ATENCIÓN: Pruebas de Dígitos en Progresión y Regresión (Escala Wechsler), Control Mental (Escala Wechsler de Memoria), Ejecución continua: veje.

MEMORIA: Memoria Visual (Test de Percepción Visual No Modif), Memoria Figura Compleja, Lista de Palabras Audia GNOCIAS: Organización perceptual WAIS IV

PRAXIAS: Evaluación Praxias Corporales, Copia Figura compleja

LENGUAJE: Capacidad comprensiva (WAIS IV) y Prueba de Vocabulario de Boston.

FUNCIONES EJECUTIVAS: Test de Clasificación de Cartas, Test de Rastreo de Apertura de Caminos TMT Parte A y B PAS Prueba de fluidez verbal

Además se realizaron diversos cuestionarios (diligenciados por familiares y por el paciente) para valorar la funcionalidad, estado emocional y comportamental del paciente

"POR EL DERECHO QUE TIENEN LOS USUARIOS A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, EL RESULTADO DE ESTA, SÓLO SE ENTREGARÁ AL ACUDIENTE (REPRESENTANTE LEGAL) DEL PACIENTE O PERSONA A CARGO"

FECHA: 31-03-2023

ANÁLISIS DE RESULTADOS

COGNOSCITIVAS:

Paciente orientado en los tres esferas, estado general conciencia dentro de lo esperado según edad y escolaridad. Se observa alerta, cooperador con el proceso, comprende y sigue las instrucciones que se le dan.

Capacidad intelectual: 57, lo ubica en el rango normal de desempeño

Procesos cognitivos conservados: Dominio sensoriales, habilidades lingüísticas, gnosis, praxias.

funciones ejecutivas.

Procesos cognitivos alterados: Memoria verbal y memoria visual

FUNCIONALES:

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria como alimentación, aseo personal, vestirse, arreglarse, reposición y movilidad. Requiere ayuda para vestirse por las dificultades en la movilidad que presenta el paciente.

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria de tipo instrumental como utilizar el teléfono, hacer compras, cocinar, aseo de la casa, transporte, manejo de la medicación y capacidad para manejar el dinero.

EMOCIONALES

Según las respuestas dadas por el paciente al inventario de Beck, refiere síntomas que dan cuenta de un trastorno depresivo moderado.

Según las respuestas dadas por la familiar al inventario del comportamiento Frontal, no refiere cambios comportamentales significativos.

Según las respuestas dadas por la familiar del paciente a la Escala de Columbia Abreviada, no refiere delirios, ni alucinaciones, ni confusiones, ni trastorno de conducta, refiere síntomas depresivos y cambios en los hábitos de sueño y alimentación.

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 55 # 45 - 28

www.instituto.org.co Medellín

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
RESUMEN ATENCIÓN

Paciente: LUIS URIBE CUADROS CHICA - Cédula ciudadana: 71555638
- Id. Paciente: 292492

Edad: 57 Años - Sexo: Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.
- SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN C.C.

<<< Consulta Neurología - 15/02/2023 01:40:23p.m. >>>

IMC: 0,00 Superficie Corporal: 0,00

Especialidad: Neurología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnóstico:

Cervicalgia (M54.2)

obs:

- Mielopatía en enfermedades clasificadas en otra parte (G99.2)

obs:

- Traumatismos del encéfalo y de los nervios craneales con traumatismo de nervios y medula espinal a nivel de cuello (T06.1)

obs:

- Trastorno mixto de ansiedad y depresión (F41.2)

obs:

MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 1286834 - CONSULTAS MEDELLIN

- Acetaminofen + Cafeína 500/65 mg Tabletas

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Cianocobalamina Solución Inyectable 1 mg/1 mL ampolla

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Pregabalin Capsula 50 mg (PBS)

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Sertralina 50 mg tableta

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 2298956 - CONSULTAS MEDELLIN

- ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFIA) -

- CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA
ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA

Concepto:

- Edad 57 años

Diagnóstico:

Una raquimedular con compromiso polirraquial cervico-torácico

Tx neuroquirúrgico en estudio.

Resumen de HC

En 05/2022 tuvo trauma raquimedular con compromiso polirraquial cervico-torácico

En manejo por neurocirugía por artrodesis de microrretractor más artrodesis C3C4 y C5C6 el

21/05/2022, con mejoría de dolor raquial, cuando hace flexión cervical hace confortazo en dirección

causal.

En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor

controlados con sertralina y pregabalina

Cervicalgia severa por lo que toma relax forte diariamente.

17/05/2022 RM cervical continúa del cordón medular con compromiso C3C4, edema los patillos

vertebrales terminales en C5C6 con pequeño desviación del perfil vertebral superior de C6, compresión

disco osteofito en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud de canal raquídeo. disminución de agujeros

de emergencia raquial para C5 en forma unilateral.

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, le hicieron bloqueo realizado el 03/01/2023

No le han autorizado la prueba neuropsicológica.

hoy con mejoría de los automatismos reducidos.

Antecedentes personales.

-Enfermedades: Niega

-Alérgicos: Niega

-Quirúrgicos: No otras cirugías

-Tóxicos: Niega tabaquismo, niega consumo de alcohol

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 55 # 48 - 38

www.neurologia.org.co - Bogotá

Impreso Por: ANGELA MARIA RAMA SANCHEZ 23/05/2023 08:56:33a.m. 1 de 2



Fundación Instituto Neurológico de Colombia

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71365698

- Id. Paciente 288482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S

- SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN

-Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Doxetilde cada día, Sertralina 50mg

-Familiars:

Examen físico:

FC 84bpm, FR 16, PA 114/74 Peso 100kgs

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Activo, orientado, lenguaje con disartria leve, facia izquierda, fondo de ojo normal bilateral, anisocoria izquierda, reactividad pupilar conservada, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebrales, fuerza 3/5 en M5L, 2/5 en intereseus de M5L, no hace pinza con M5L, RMV +/+, sensibilidad normal, marcha normal.

Paradójicos.

21/10/2022 RM columna cervica simple. Cambios quirurgicos por tracción anterior de C3-C4 y C5-C6 hiperintensidad focal del cóndr. medular a la altura de C3-C4 que el contexto del paciente sugiere foco mielomalaia, rectificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foraminig multinivel y disminución leve en la amplitud del canal espinal a la altura C5-C6 sin datos de compresión, osteoartritis facetaria y uncovenebral.

21/12/2022 RPR no reservo.

Creat 0.59 BUN 16.87

Colesterol total 251 HDL 34

CH sin alteraciones

VH 0.167

Vitamins B12 270

TGO 28 tpa 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma raquimedular cervica, mielopatía traumática cervical con secuelas de paraparesia de M5L, cervicalgia severa, y signo de Lhermitte RM cervical con mielomalaia sin canal estrecho, sin osteosis foramina, tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina. Se aumentó dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses.

Plan

- Control por neurología en 4 meses.

- PSG

- Continúa igual fórmula médica.

- Pendiente evaluación neuropsicológica

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SEQUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO SOLO MANEJO SIMTOMATICO, LAS SEQUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ESTABLECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION.

Destino: Casa

Médico Tratante

Diana Gómez Meza

Doctor: DIANA GOMEZ MEZA

Reg. Médico: 1140-07

www.fundacioninstituto.org.co

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA
RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71665688
- Id. Paciente 296492

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S -
SAVIA SALUD PLAN S JESIDIADO MEDELLIN

<<<< Consulta Neurología - 03/05/2023 03:10:35p.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Neurología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnóstico:

Cervicalgia (M54.2)

025

- Miopatia en enfermedades clasificadas en otra parte (G99.2)

028

- Traumatismo de encéfalo y de los nervios craneales con traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello (T36.1)

029

Motivo de la Consulta:

- Ver cinescopio

Enfermedad Actual:

- er cinescopio

MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden No. 1271393 - CLINICA DEL DOLOR

- Bupivacaína sin epinefrina Ampolla 0.5 % 10 ml

-Obs:

-Resp: ESTEBAN JARAMILLO JIMENEZ

- Lidocaína sin epinefrina Solución Inyectable 2% x 10 ml ampoulepack

-Obs:

-Resp: ESTEBAN JARAMILLO JIMENEZ

Concepto:

- Bloqueos peritroneales analgésicos:

Materiales: aguas hipodérmicas, jeringas anestésicos locales, guantes no estériles, materiales antisepsia: algodón, alcohol 70%, clorhexidina, gases, 8 jeringas con aguja delgada de 8 mm x 31G y de 5mm x 31G.

Mezcla: Bupivacaína 0.5% y Lidocaína 2% 50% a 50%.

Se explica procedimiento, firma consentimiento informado. Siguiendo las normas institucionales de asepsia y antisepsia se realiza asepsia y antisepsia, se realiza limpieza exhaustiva, usando mezcla homogénea de Lidocaína y Bupivacaína, estando en camilla para prevenir eventos sincopales se aplican en los siguientes puntos:

- N. supraorbitario, N. infraorbitario, N. supraorbital, N. infraorbital, N. aurículo temporal, N. mentoniano, N. occipital mayor, N. occipital menor, N. zigomático temporal y puntos gatillo craneales,

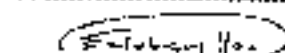
Se finaliza procedimiento sin complicaciones. No debe recibir sol por 2 días. No debe frotarse los puntos. Se dan signos de alarma para consultar por urgencias. Aplicar hielo en puntos con equimosis (moracas) espasmodicamente en rostro. Se explica conducta, entiende y acepta.

Bibliografía:

- Santos Lasada S. et al. Consensus recommendations for anaesthetic peripheral nerve block. Neurologia, 2017 Jun;32(5):316-330.

Destino: Casa

Médico Tratante



Doctor: ESTEBAN JARAMILLO JIMENEZ

Reg. Médico: 1128264214

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA
RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadana 71665698
- Id. Paciente 256482
Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SANTA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S **
SANTA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN **
<<<< Consulta Neurologia - 13/10/2022 04:24:56p.m. >>>>
IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00
Especialidad: Neurologia
Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnostico:
Cervicalgia (M542)
obs:
- Miopata en enfermedades clasificadas en otra parte (G992)
obs:
- Traumatismos del encéfalo y de los nervios craneales con traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello (T080)
obs:

* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 1245658 CONSULTAS MEDELLIN
- Acetaminofen + Cafeina 300/65 mg Tabletas
-Obs:
-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA
- Pregabalin Capsula 50 mg (PBS)
-Obs:
-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA
- Sertralina 50 mg tableta
-Obs:
-Resp: DIANA GÓMEZ MEZA

* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 2225798 CONSULTAS MEDELLIN
- VITAMINA B 12 -
- HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) ULTRASENSIBLE -
- COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) -
- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMATICO -
- COLESTEROL TOTAL -
- CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS -
- HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA -
- HEMOGRAMA IV HEMOGLOBINA, HTCRITO, RCTO ERITROCITOS, INDICES
ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RCTO PLAQ, INDIC PLAQUETAR Y MORFOLOG ELECTRONICA
E HISTOGRAMA -
- NITROGENO UREICO (BUN)* -
- SEROLOGIA (PRUEBA NO TREPONEMICA) RPR (SUERO) -
- TERAPIA FISICA INTEGRAL -
- TIROXINA LIBRE (T4L) -
- TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA
[TGO-AST] -
- TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA
[TGP-ALT] -
- VIH 1 Y 2 ANTICUERPOS &* -
- ADMINISTRACION (APLICACION) DE PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA (CUAL QUIER
TIPO) (CADA UNA) -
- CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA
ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA

* Concepto

Edad 56 años.

MC y EA

En 05/2022 tuvo trauma raquimedular con compromiso peliradicular cervico-torácico

En manejo por neurocirugía con anidexia de microdiscectomía más artroscopia C3C4 y C5C6 el
21/05/2022, con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervica tiene corrientazo en dirección
caudal

En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y síntomas comportamentales están mejor
controlados con sertralina y pregabalin.

Cervicalgia severa para lo que toma doxet forte diariamente.

Fundación Instituto Neurológico de Colombia
Calle 55 # 48 - 36

www.neurologico.org.co | Medellín

Impreso Por ANGELA VARGAS PARRA SANCHEZ 23/05/2023 09:56:58a.m. 1 de 2



Fundación Instituto Neurológico de Colombia

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA • Cédula ciudadanía 71685698

- Id. Paciente 298482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S
... SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN ...

17/05/2022 RM cervical: contusión del cordón medular cervical altura C3C4, edema los platillos
vertebrales terminales en C5C6 con pequeño depresión del platillo vertebral superior de C6, sangrado
disco osteofilo en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, disminución de agujeros
de emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

Antecedentes personales:

-Enfermedades: Niega

-Alergias: Niega

-Quirúrgicos: No otras cirugías

-Tóxicos: Niega tabaquismo, niega consumo de alcohol

-Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Doxex forte cada día, Sertralina 50mg

-Familiares:

Examen físico:

FC 84lpm, FR 15, PA 114/70

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Agierto, orientado, lenguaje claro y coherente, habla sin disartria, sin recorte campométrico por
confrontación, fondo de ojo normal bilateral, isocoria a ilocinoreactiva, movimientos oculares conjugados
conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza
3/5 en MSI 2/5 en miembros de MSI no hace pinza con MSI RWT "++", sensibilidad normal, marcha
normal.

CONCEPTO

Paciente con trauma raquímedular cervical, monoparesia de MSI, cernosis severa, y signo de
lhermitte pendiente de RM cervical de control ordenada por neurocirugía, tiene síndrome cognitivo,
alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina.
Se aumenta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica,
control por neurología en 4 meses.

Destino: Casa

Médico Tratante

Diana Gómez Nieza

Doctor. DIANA GÓMEZ NIEZA

Reg. Médico: 1140-07



Instituto
Neurológico
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Revisión: 00

Código: RS10RCOE10

Responsable: Coordinadora de
Neuropsicología

UNIDAD DE NEUROPSICOLOGÍA

INFORME NEUROPSICOLÓGICO

IDENTIFICACION	CC	DOCUMENTO:	71665898
FECHA	31/03/2023	ESTRATO	
NOMBRE:	LUIS URIEL CUADROS CHICA		
FECHA DE NACIMIENTO:	21/2/1965	LUGAR	Ezejico, Antioquia
EDAD:	57 años	LATERALIDAD:	Diestro
ESCOLARIDAD:	Técnico	OCCUPACIÓN:	Agricultor
ESTADO CIVIL:	Cesado	HIJOS:	4 hijos
RESIDENCIA:	San Luis, Antioquia	BARRIO:	Vereda Palestina
TELÉFONO 2:	3217623865	TELÉFONO 3:	enviar por whatsapp
ACOMPASANTE (parentesco):	Mara Lucely Cárdenas (esposa)	RESPONSABLE	
ASEGURADORA (EPS):	Savia Salud	VINCULACIÓN:	
REMITE	Diana Gómez	ESPECIALIDAD:	Neuróloga

SÍNTOMAS COVID - 19

Fiebre	No	Tos	No
Dificultad para respirar	No	Congestión nasal	No
Cansancio/Debilidad	No	Dolor de garganta	No
Anosmia	No	Agusia	No
Tuvo el COVID	S	Fecha	2020

MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente de 57 años, remitido por neurología, para conocer perfil cognitivo actual, por presentar antecedente de accidente automovilístico, con la ocasión trauma de cráneo y alteraciones cognitivas asociadas.

ENFERMEDAD ACTUAL:

Datos demográficos:

Natural de Ezejico, residente en San Luis, vereda Palestina, casado, tiene 4 hijos, técnico, agricultor.

Datos Clínicos

Página: 1 de 10	Elaboró: Neuropsicólogo Revisó: Jefe del Sistema Integrado de gestión	Aprobó: Coordinadora de Neuropsicología	Fecha: 17/04/2020
-----------------	--	---	-------------------

Paciente con antecedente de accidente automovilístico (mayo 2022), que le ocasionó TEC, iba en calidad de conductor de motocicleta y colisionó contra una niña. Lo que le ocasionó secuelas motoras, cognitivas y comportamentales, estuvo una semana hospitalizado, los primeros dos días en UCI.

Cognitivo:

Presenta pérdida de la memoria reciente, se le extrañan elementos personales, olvida tomar los medicamentos, olvida cosas que tenía previsto hacer, pregunta varias veces lo mismo, olvida nombres de familiares, repite historias, se le dificulta aprender cosas nuevas, ha olvidado procesos de electrónica, lo que antes hacía sin problema, presenta bloqueo anímico, orientado en espacio, Memoria retrograda conservada.

Emocionales y comportamentales:

Se le observan cambios comportamentales, se ha vuelto muy irritable, agresivo verbalmente, se le observa depresivo.

Familiares:

Vive con esposa, convivencia familiar por lo general tranquila.

Funcionales:

Independiente en actividades de autocuidado, requiere apoyo para vestirse, por las dificultades motoras, pierde fácilmente el equilibrio, maneja el dinero, sabe solo, evitue lo acontecido por las dificultades físicas.

ANTECEDENTES:

Personales	Sí / No / observaciones	Sí / No / observaciones	Sí / No / observaciones
Hipertensión Arterial	No	Diabetes	No
Dislipidemia	No	Tabaquismo	No
Trípticos	No	Vitaminas B12	No
Neurológicas (TEC, ACV, Epilepsia, Retraso Mental)	TEC, dolor neuropático, obstrucción del conducto mecucular central, altera c3 y alteración de patillas vertebrales, PGO, microdisección, artrodesis C3C4 y C5C6.	Psicóticos (Depresión, ansiedad, esquizofrenia, TOC, TAB)	Cambios comportamentales, trastorno depresivo.
Enfermedades Cardíacas	No	OTC	Cefalea cervicogenica, paresia y dolor torácico miembro superior izquierdo
Consumo de alcohol	No	Alergias	No
Quirúrgicos	Observaciones		
Neuroquirúrgicos	Neurocirugía microdiscectomía artrodesis C3C4 y C5C6		
Otras cirugías	No		



Familiares	Observaciones
Demencias	No
Psiquiátricos	No
Epilepsia	Hermano con epilepsia
Otros	No

MEDICAMENTOS:

Pregabalin, Colex forte, Sertralina.

PARACLÍNICOS - IMÁGENES

RM columna cervical simple, 21-10-2022: Cambios quirúrgicos por fijación anterior C3-C4 y C5-C6, hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que el contexto del paciente sugiere foco mielomático, rectificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con osteosis foraminar multínivel y disminución leve en la amplitud del canal espinal a la altura de C5-C6 sin signos de compresión de estructuras nerviosas. Osteoartritis facetaria y uncovertebral descripta.

EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

NOTA: LOS VALORES DE NORMALIDAD QUE SE PRESENTAN EN ESTA EVALUACIÓN

CONSIDERARON EL NIVEL ESCOLAR Y LA EDAD DEL PACIENTE

Artola Rosell, Puerta* (1994) Neuropsychological Evaluation of the Spanish Speakers, New York: Plenum Press y de Torres

Vaena L, Et. Al*, Normative data stratified by age and education for a Spanish neuropsychological test battery: Results from the Colombian Alzheimer's prevention initiative registry. <https://doi.org/10.1080/23279085.2018.1627357>

Hernández, et al** Datos normativos de pruebas neuropsicológicas en adultos mayores en una población colombiana. Rev Chil. Neurol. 2013; 5(3):214-225

CAPACIDAD INTELECTUAL WAIS-IV

SUBPRUEBA	PUNTUACIÓN NATURAL	PUNTUACIÓN ESCALAR
SUBPRUEBA		
DISEÑO CON GUÍAS	29	105
SEMEJANZAS	24	98
RETENCIÓN DE DÍGITOS	18	8
MATRICES	27	94
POSSIMILAR	41	103
ARITMÉTICA	13	10
BUSQUEDA DE SÍMBOLOS	19	9
ROMPECABEZAS VISUAL	24	98
INFORMACIÓN	17	10



Instituto
Neurológico
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

CLAVES

		Σ ESCALARES	PUNTAJÓN COMPUENTA
CONTROL VERBAL	ICV	35	112
RAZONAMIENTO PERCEPTUAL	IRP	27	93
MEMORIA DE TRABAJO	MT	13	95
VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO	NP	17	92
C.I. TOTAL	QT	98	97

COMENTARIO CLÍNICO: Capacidad intelectual 97, lo que lo ubica en el rango normal de desempeño. Comprensión verbal: 112, rango normal-alto, lo que evidencia capacidad de análisis verbal en adecuado funcionamiento. Razonamiento perceptual 93, rango normal, mostrando adecuada capacidad para procesar e integrar información visual. Memoria de trabajo: 95, rango normal, mostrando capacidad para mantener información mentalmente mientras se lleva a cabo alguna tarea que demande esfuerzo cognitivo. Velocidad de procesamiento 92, rango normal, lo que evidencia adecuada velocidad en el procesamiento de información.

Valores
Normales

ESTADO GENERAL DE CONCIENCIA

MINDMENTAL STATE

Orientación en tiempo	5 / 5
Orientación en lugar	5 / 5
Memoria de fijación	3 / 3
Atención y cálculo	5 / 5
Memoria de evocación	2 / 3
Lenguaje	8 / 8
Praxias	1 / 1
TOTAL	29 / 32

28.33 ± 2.24

COMENTARIOS CLÍNICOS ESTADO GENERAL DE CONCIENCIA:

Paciente orientado en tiempo, persona y espacio, su estado general de conciencia es el esperado para su edad y escolaridad.

ATENCIÓN

EJECUCIÓN CONTINUA

Valores
Normales



Visual	15 / 6	>14
Errores	1	
Omisiones	1	
Tiempo	70 "	

Auditivo:	15 / 6	>14
Errores	1	
Omisiones	1	

DÍGITOS WAIS-IV	Escala	
	18	8 (N: 10 ± 3)

TRAIL MAKING TEST (TMT) PARTE A

Tiempo	44 "	35.53 ± 7.13
Errores	0	
Aciertos	24 / 24	

PRUEBA DE WISCONSIN

Incapacidad Mantener Categoría	0	1.44 ± 0.55
# Categorías	6	5.76 ± 0.93

VOLUMEN DE APREHENSIÓN LISTA DE PALABRAS

Curva Memoria Verbal	5	5.67 ± 1.85
----------------------	---	-------------

WAIS - V - Velocidad de procesamiento

		82
Claves	23	6 (N: 10 ± 3.0)
Búsqueda de símbolos	19	8

COMENTARIOS CLÍNICOS ATENCIÓN

Capacidad para mantener la atención en tareas con mayor demanda cognitiva, conservada. Se muestra capacidad para discriminar materia relevante del no relevante y atender con éxito ante un patrón de estímulos y otros. Atención sostenida, selectiva y alternante, conservadas. Adecuada velocidad de procesamiento.

MEMORIA

CURVA DE MEMORIA VERBAL DE ARDILA Y ROSSELL:

		Valores Normales
Span	5	5.67 ± 1.85
Volumen Máximo	10	10
Ensayo para lograr las 10	6	6.53 ± 3.01
Evocación a 3'	4	
Evocación a 20'	3	8.22 ± 1.89
Invasiones	2	



Instituto
Neurológico
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Paran fonológicas	0
Paran semánticas	4
Contaminaciones	0
Perseveraciones	1
Total errores Patológicos	5
Reconocimiento	5
Falsos reconocimientos	8
Índice de curva	Asciendiente

EVOCACION INMEDIATA FIGURA COMPLEJA

Puntuación Memoria	12.5	15.04±7.05
Tiempo	85 "	135.12±108.45

COMENTARIOS CLÍNICOS MEMORIA

Se encuentra alteración en la capacidad para evocar a largo plazo material verbal y no verbal, su desempeño no mejora con la exposición de listas de reconocimiento, presenta múltiples falsos reconocimientos. Memoria visual alterada.

GNOSIAS

TEST DE PERCEPCIÓN VISUAL NO METRIZ (TPVNM)

Discriminación visual	3 /3
Figura-Fondo	8 /8
Orientación espacial	6 /8
Memoria	8 /8
Conclusión Visual	11 /11
Total	36 /36

COMENTARIOS CLÍNICOS GNOSIAS

Presenta adecuada capacidad para discriminar información visual, discriminación figura-fondo, orientación espacial, memoria espacial y conclusión visual.

PRAXIAS

ORGANIZACIONALES

Automáticas	50 /50
Secuenciales	40 /40

IDEOMOTÓRAS

Mano izquierda	30 /30
Mano derecha	30 /30

IDEACIONALES	40 /50
--------------	--------

		Valores Normales
COPA DE LA FIGURA COMPLEJA		
Puntuación	33	27.7 ±8.34
Tiempo:	265 "	
Tipo:	Integrada	

COMENTARIOS CLÍNICOS PRAXIAS

Se aprecian adecuadas habilidades para realización de movimientos que carácter simbólico (práxas ideomotoras), movimientos instrumentados y secuenciales (práxas ideacionales) la copia de modelos bidimensionales complejos dentro de lo esperado (práxas constructivas).

		Valores Normales
LENGUAJE		
TOKEN TEST:	38 /36	35.41±1.32
TEST DE BOSTON	55 /60	44.17
Correcta sin clave	55	
Correcta con clave semántica	0	
Correcta con clave fonológica	0	
Parafasas semánticas	0	
Parafasas Fonológicas	0	
Falsas reconocimientos	0	

COMENTARIOS CLÍNICOS LENGUAJE

Habilidades lingüísticas conservadas, el paciente demuestra capacidad para comprender, analizar e interpretar material con contenido verbal, denominación y repetición conservada.

		Valores Normales
FUNCIÓN EJECUTIVA		
TEST DE FLEXIBILIDAD COGNITIVA		
Aciertos:	37	21.61
Errores Totales	11	26.39
Numero de Categorías:	6 /5	2.69±1.31
Total Ensayos:	48	
Respuestas Perseverativas	0	
Errores No Perseverativos:	9	
Errores Perseverativos	2	19.47
Fallas para mantener la categoría	0	
MEMORIA DE TRABAJO	55	

COMENTARIOS CLÍNICOS FUNCIONES EJECUTIVAS:

Función ejecutiva funcionando dentro de lo esperado, logra seriar y categorizar material visual sin problemas, mostrado adecuada capacidad de atención, flexibilidad cognitiva y adecuado control atencional.



Instituto
Neurológico
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

HABILIDADES ADAPTATIVAS Y FUNCIONALIDAD

ESCALA BARTHEL DE AVD Y ALIMENTACIÓN

Tota: 90 /100

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria como alimentación, aseo personal, vestirse, arreglarse, deposición y micción. Requiere ayuda para vestirse por las dificultades en la movilidad que presenta el paciente.

EVALUACIÓN DEL ESTADO FUNCIONAL DE REISBERG (FAST)

Tota: 3

Dificultades en el rendimiento laboral evidente para sus compañeros. Dificultad en actividades complejas. Disminución en la capacidad organizacional. (límite: 2-3 años). Datos obtenidos de informante conocido.

ESCALA GLOBAL DE DETERIORO (EDG)

Tota: 3

Defecto Cognitivo Leve. Trastorno Cognoscitivo Leve.

ÍNDICE KATZ

Tota: 2

Incapacidad Moderada

LAWTON Y BRODY

Tota: 7

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria de tipo instrumental como utilizar el teléfono, hacer compras, cocinar, aseo de la casa, transporte, manejo de la medicación y capacidad para transar al dinero.

ASPECTOS COMPORTAMENTALES Y AFECTIVO EMOCIONALES

ESCALA DE TRASTORNOS DE LA MEMORIA

Q.F. 23

Q.P. 39

Total 58

Punto de corte:
< 18 Normalidad

Quejas de memoria clínicamente significativas, tanto desde la familia como desde el mismo paciente.

ESCALA DE COLUMBIA ABREVIADA (Devanand DP, 1992)

Total: 12

Delirios 0 /13

Alucinaciones 0 /10

Ilusiones 0 /2

Trastornos de conducta 0 /10

Depresión 4 /5

Sueño 4 /4

Hábitos alimenticios 4 /3



Según las respuestas dadas por la familia del paciente a la Escala de Columbia Abreviada, no refiere delirios, ni alucinaciones, ni ilusiones, ni trastorno de conducta, refiere síntomas depresivos y cambios en los hábitos de sueño y alimentación.

INVENTARIO DEL COMPORTAMIENTO FRONTAL (FBI)

Total: 18

Según las respuestas dadas por la familia al inventario del comportamiento Frontal, no refiere cambios comportamentales significativos.

INVENTARIO DE BECK

Total: 21

Según las respuestas dadas por el paciente al inventario de Beck, refiere síntomas que dan cuenta de un trastorno depresivo moderado.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

COGNOSCITIVAS:

Paciente orientado en las tres esferas, estado general concuerda dentro de lo esperado según edad y escolaridad. Se observa alerta, cooperador con el proceso, comprende y sigue las instrucciones que se le dan.

Capacidad intelectual: 97, lo ubica en el rango normal de desempeño.

Procesos cognitivos conservados: Dominio perceptuales, habilidades lingüísticas, groseras, finas, funciones ejecutivas.

Procesos cognitivos alterados: Memoria verbal y memoria visual.

FUNCIONALES:

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria como alimentación, aseo personal, vestirse, arreglarse, deposición y micción. Requiere ayuda para vestirse por las dificultades en la movilidad que presenta el paciente.

Paciente independiente en las actividades de la vida diaria de tipo instrumental como utilizar el teléfono, hacer compras, cocinar, aseo de la casa, transporte, manejo de la medicación y capacidad para manejar el dinero.

EMOCIONALES

Según las respuestas dadas por el paciente al inventario de Beck, refiere síntomas que dan cuenta de un trastorno depresivo moderado.

Según las respuestas dadas por la familia al inventario del comportamiento Frontal, no refiere cambios comportamentales significativos.

Según las respuestas dadas por la familia del paciente a la Escala de Columbia Abreviada, no refiere delirios, ni alucinaciones, ni ilusiones, ni trastorno de conducta, refiere síntomas depresivos y cambios en los hábitos de sueño y alimentación.

IDX: Trastorno neurocognitivo menor, debido a traumatismo cerebral, con cambios comportamentales (trastorno depresivo). Monodominio, amnésico.

SUGERENCIAS:



Instituto
Neurológico
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Consultar con el neurólogo para manejo a seguir

El Paciente se beneficiaría de rehabilitación neuropsicológica

Evaluación neuropsicológica en un año o cuando el médico tratante lo considere pertinente

LUISA FERNANDA CARMONA CASTAÑO

Psicóloga

MSc. Neuropsicología

Reg: 5-0219-19

INFORMACION DEL PRESTADOR			
Nombre:	FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA	NIT:	999.981.374-7
Código:	656818115681	Dirección:	Calle 53 No 46 - 36
Teléfono:	4 - 576 66 66	Departamento:	ANTIOQUIA
		Municipio:	MEDELLIN
ENTIDAD A LA QUE SE LE INFORMA (Pagador)		CÓDIGO:	891
SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S			

DATOS DEL PACIENTE			
CUADROS	CHICA	LUIS	URIEL
1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
Tipo de Documento:	Cédula ciudadanía	Número:	71665698
Fecha de Nacimiento:	1985-12-82	Teléfono:	3217423645
Dirección de Residencia:	VEREDA PALESTINA MUNICIPIO SAN LUIS	Municipio:	MEDELLIN
Departamento:	ANTIOQUIA		891
Córeo electrónico:		Teléfono Celular:	
Cobertura en salud:	Regimen Subsidiado - Total		

INFORMACION DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS SOLICITADOS			
Origen de la Atención:	Enfermedad general	Prioridad de la Atención:	Prioritaria
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización:	CONSULTA EXTERNA		
Servicio:	Consulta de Neurología	Camas:	
Manejo Integral Segun Guia:	Otros Trastornos del Sistema Nervioso		

Código CUPS	Cantidad	Descripción
903703	1	VITAMINA B 12 (CUPS: 903703) *
904904	1	-ORONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (ISIR) ULTRASENSIBLE (CUPS: 904904) *
903895	1	CREATININA EN SUERO Y OTROS FLUIDOS (CUPS: 903895)
903887	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (TGO/AST) (CUPS: 903887) *
902210	1	EMOGRAMA IV HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RCTO, ERMITAJOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, PLAC. PLACUETAR Y MORFOLOG. ELECTRONICA E HISTOGRAMA (CUPS: 902210) *
903856	1	INTERGENO GEL (GUS) (CUPS: 903856)
903818	1	COLESTEROL TOTAL (CUPS: 903818)
903426	1	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA (CUPS: 903426) *
904921	1	IRONINA LIBRE (TAL) (CUPS: 904921)
89037404	1	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA (CUPS: 890374)
948781	1	ADMINISTRACION (APLICACION) DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA) (CUPS: 948781)
931081	10	TERAPIA FISICA INTEGRAL (CUPS: 931081)
903866	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA (TGP-ALT) (CUPS: 903866) *
903815	1	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) (CUPS: 903815)
903816	1	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMATICO (CUPS: 903816)
906915	1	SEROLÓGICA (PRUEBA NO TREPONÉMICA) RPR (VDPR) (CUPS: 906915)
906249	1	VIT 1 Y 2 (CUPS: 906249)

Justificación Clínica:

hace 10 años.

HC y FA

En 05/2022 tuvo trauma raquídeo con compromiso poli-radicular cervico-torácico por neurocirugía por artrodesis de microminotomía más artrodesis C3/4 y C5/6 al 21/05/2022. con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene corriente en dirección caudal. En marzo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales estar mejor controlados con sertralina y pregabalina.

Cervicalgia severa para lo que toma dolex forte diariamente.

17/05/2022 RM cervical contusión así como cordón medular cervical altura C3/4, además los platillos vertebrales terminales en C5/6 con pequeña depresión del platillo vertebral superior de C6, complejos disco existentes en C3/4 y C5/6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, distribución de agujeros de emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

Antecedentes personales.

-Enfermedades: Ninguna

-Alérgicos: Ninguno

-Quirúrgicos: No otras cirugías

-Tóxicos: Ninguna tabaquismo, ninguna consumo de alcohol

-Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Dolex forte cada día, Sertralina 50mg

-Familiares:

Examen físico.

EC 84/90, FR 15, PA 114/70

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Alerta, orientado, lenguaje claro y coherente, habla sin disartria, sin refuerzo campimétrico por confrontación fondo de ojo normal bilateral, isocoria normoreactiva, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en MSI, 2/5 en interosos de MSI, no hace pinza con MSI, RMT **/+++, sensibilidad normal, marcha normal.

CONCEPTO

Paciente con trauma raquímedular cervical, paraparesia de MSI, cervicalgia severa, y signo de Lhermitte pendiente de RM cervical de control ordenada por neurocirugía, tiene síndrome cognitivo, alteración del orina y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina.

Se aumenta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses. *DESCRIPCIÓN ENFERMEDAD ACTUAL:

Impresión Diagnóstica	CIE10	Descripción
Diagnóstico principal	M542	CERVICALGIA
Diagnóstico relacionado	G992	MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Diagnóstico relacionado	T360	TRAUMATISMOS DEL ENCEFALO Y DE LOS NERVIOS CRANEALES CON TRANSITO DE NERVIOS Y

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE INFORMA

Nombre de quien informa:	DIANA GOMEZ MEZA	Teléfono:	4576 68 56
Cargo o actividad:	Médico Neurólogo - RM:1140-07	Teléfono Celular:	313 652 12 64



15 010 2022

01

FISINOVA

HISTORIA CLÍNICA No. 1100509

Nombre: ELIS LAUREL CORDOBA OLIVERA

Identificación: 017 71464995

Fecha de nacimiento: 1990-03-08

Ciudad: Manizales

Etnia: ITALIA

Estado civil: Casada(s)

Dirección: SAN LUIS VEGUELA VALLE TEND

Teléfono: 314 - 5157122-10

Asistencia: N/A

Teléfono celular: N/A

Atendimiento: ALTADESA MPD01 LTB ANTIOQUIA EPS

Fecha historia: 2022-11-16

Ox. Principal

O92 NIELOPATIA EN OTRA RHEUMATISMOS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

Etiología: N/A

MSG: CERVICALGIA

Método de consulta

The consultation history was not predominant, coming to know the health problem as pain in the leg (pain) in the distal member

Examen físico: N/A

Examen físico: N/A

Otra especialidad que consulte:

DIANA COMÉZ

ANTECEDENTES

Presentación

Negativo

Endometriosis

Hipertensión arterial

Vaginitis

Diabetes

Cardiopatía

Tuberculosis

Epilepsia

ESTRATIFICACIÓN CA/CA

Leve (Gravidez)

Moderada (aumentada)

Severa (Gravidez)

TALLER EDUCATIVO

Higiene personal

Acreditación de la consulta

Manejo de la enfermedad y prevención de la misma

Evaluación de la enfermedad

Atención al paciente

No aplica

OBJETIVO EDUCATIVO

AJUSTAR ARTICULACIÓN MUSCULAR MEJORAR MOTILIDAD EN LA

PLAN CASERO

Miembro superior

Miembro inferior

Columna

Luz

Evaluación de la enfermedad

N/A

Profesional:

Andrés Castro

ANDRÉS CASTRO TORRES

C.C. 1065164231

RPG 1065164231

Copyright © 2013 - Todos los derechos reservados - [IPS FISINOVA S.A.S](#)

Nombre: LUIS URIEL CUADROS CHICA **Identificación:** CC. 71665698
Fecha de nacimiento: 1965/12/02 **Género:** Masculino
Edad: 57 años **Estado civil:** Casado(a)
Dirección: SAN LUIS VEREDA PALESTINO **Teléfono:** NA - 3157122436
Acudiente: NA **Teléfono acudiente:** NA
Aseguradora: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS

Diagnóstico base
 G992 MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

Sesión 1/10, Fecha: 2022-11-24 09:27

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

☐ Calor húmedo ☐ Crioterapia ☐ TENS ☐ Ultrasonido ☐ Parafina ☐ EMS

Mecanoterapia:

☐ Elíptica ☐ Recumbent ☐ Plataforma Vibratoria ☐ Caminadora ☐ Pedal

Movilidad Articular:

Fortalecimiento:

☐ Pasiva ☐ Activa ☐ Activa-Ayudada

☐ Isométrico ☐ Isométrico ☐ Excéntrico ☐ Concéntrico

Estiramiento:

Motricidad:

☐ LSP ☐ LSA ☐ FNP

☐ Fina ☐ Gruesa

☐ Equilibrio ☐ Propriocepción ☐ Reeduación de marcha

Sesión 1/10, Fecha: 2022-11-24 09:27

Paciente ingresa en buenas condiciones generales de salud a las 9:00, sexo masculino de 56 años de edad, reside en SAN LUIS VEREDA PALESTINA, se desempeña como AGRICULTOR, remitido por NEUROLOGO DIANA GÓMEZ de la entidad SAVIA SALUD EPS con diagnóstico médico de MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE para 10 sesiones de fisioterapia, se encuentra activo y consciente a las órdenes e indicaciones dadas por el profesional; A LA VALORACIÓN INDICA QUE "me duele este brazo y casi no lo puedo mover y siento la mano hinchada y casi no puedo mover los dedos y me duele el cuello" paciente indica que el 15 de mayo manejando una moto una volqueta le choca por detrás y sale volando de la moto y choca la cabeza en el lado izquierdo, queda inconsciente, el 22 de mayo le realizan cirugía en zona cervical, TAC 21/10/22 cambios quirúrgicos por fijación anterior C3-C4 C5-C6, corrección de lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foraminal multivivl y disminución leve en la amplitud del canal espinal a la altura de C5-C6 osteoartrosis facetaria y unovertebral, A la valoración indica que presenta dolor en cuello y el hombro izquierdo de forma constante de 7/10 según escala analógica del dolor, el dolor aumenta cuando moviliza el hombro y el cuello, presenta inflamación en mano izquierda, sensación de calambres en todo el cuerpo cuando realiza flexión de cuello, movilidad activa y pasiva disminuidos para hombros, dedos, muñeca y cuello, fuerza de 1/5 según Daniels para músculos de manos, miembros superior izquierdo, y cuello, retracción muscular en miembro superior y cuello, NO HAY MOTRICIDAD FINA Paciente independiente para actividades de la vida diaria y actividades básicas cotidianas Se le explica el plan de tratamiento y posibles complicaciones, se firma consentimiento informado con plena aprobación del mismo; se le dan recomendaciones para continuar con el tratamiento en casa. Se retira en buenas condiciones generales a las 9:20, NOTA: Se atiende al paciente con los elementos de protección personal según el protocolo de bioseguridad institucional.

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Fisínova
 TEL. 900.217.078-9

Sesión 2/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo · Crioterapia · TENS · Ultrasonido · Parafina · EMS

Mecanoterapia:

Elíptica · Recumbent · Plataforma Vibratoria · Caminadora · Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva · Activa · Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estiramiento:

LSP · LSA · FNP

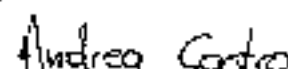
Motricidad:

Fina · Gruesa

Equilibrio · Propiocepción · Reeducción de marcha

Sesión 2/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con estiramiento sostenido de músculos cervicales con theraband gris, continúa con fortalecimiento isométrico de musculatura de hombro con theraband y pelota, finaliza con movilizaciones neutras para miembros superiores y zona cervical. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:


ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG 1063164221

Sesión 3/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo · Crioterapia · TENS · Ultrasonido · Parafina · EMS

Mecanoterapia:

Elíptica · Recumbent · Plataforma Vibratoria · Caminadora · Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva · Activa · Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estiramiento:

LSP · LSA · FNP

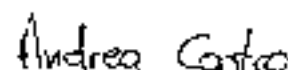
Motricidad:

Fina · Gruesa

Equilibrio · Propiocepción · Reeducción de marcha

Sesión 3/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00 se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender, inicia con fortalecimiento de músculos de mano, se realizan ejercicios para mejorar motricidad fina con ábaco, continúa con trabajos de canicas, realiza fortalecimiento de músculos flexores de los dedos con pelota Se retira del servicio de fisioterapias a las 3:40

Profesional:


ANDREA CASTRO RAMOS
CC: 1063164221
REG: 1063164221

Sesión 4/10. Fecha: 2022-12-13 14:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina TENS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Motricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeduación de marcha

Sesión 4/10. Fecha: 2022-12-13 14:44

Se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con movilidad de hombros y cuello de forma activa. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC: 1063164221
REG: 1063164221



Sesión 5/10. Fecha: 2022-12-13 15:48

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina TENS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Motricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeduación de marcha

Sesión 5/10. Fecha: 2022-12-13 15:48

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00 00 se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender, inicia con aplicacion de calor en zona cervical, realiza estiramiento de miembros superiores, realiza movilidad activa de hombros. Se retira del servicio de fisioterapias a las 3:40

Profesional:

Andrea Castro

10/12/22, 14:46

SIF

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Sesión 6/10, Fecha: 2022-12-14 15:42

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo ☐ Crioterapia ☐ TENS ☐ Ultrasonido ☐ Parafina ☐ EMS ☐

Mecanoterapia:

Elíptica ☐ Recumbent ☐ Plataforma Vibratoria ☐ Caminadora ☐ Pedal ☐

Movilidad Articular:

Pasiva ☐ Activa ☐ Activa-Asistida ☐

Fortalecimiento:

Isométrico ☐ Isotónico ☐ Excéntrico ☐ Concéntrico ☐

Estiramiento:

LSP ☐ LSA ☐ FNP ☐

Motricidad:

Fina ☐ Gruesa ☐

Equilibrio ☐ Propiocepción ☐ Reeduación de marcha ☐

Sesión 6/10, Fecha: 2022-12-14 15:42

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con aplicación de calor húmedo en zona cervical, continua con movilidad articular de cuello y hombros, realiza fortalecimiento isométrico de cuello flexión de cuello y rotaciones lentas combinando con ejercicios de miembro superior, finaliza con estiramiento sostenidos para todos los movimientos de cuello. Se retira del servicio de fisioterapias a las 3:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Sesión 7/10, Fecha: 2022-12-14 15:43

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo ☐ Crioterapia ☐ TENS ☐ Ultrasonido ☐ Parafina ☐ EMS ☐

Mecanoterapia:

Elíptica ☐ Recumbent ☐ Plataforma Vibratoria ☐ Caminadora ☐ Pedal ☐

Movilidad Articular:

Pasiva ☐ Activa ☐ Activa-Asistida ☐

Fortalecimiento:

Isométrico ☐ Isotónico ☐ Excéntrico ☐ Concéntrico ☐

Estiramiento:

LSP ☐ LSA ☐ FNP ☐

Motricidad:

Fina ☐ Gruesa ☐

Equilibrio ☐ Propiocepción ☐ Reeduación de marcha ☐

Sesión 7/10, Fecha: 2022-12-14 15:43

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con movilizaciones de hombro y propiocepción de miembros superiores con pelota pequeña, continua con estiramiento de esternocleidomastoideo con abducción de hombro, continua con fortalecimiento isométrico con pelota pequeña para musculatura de cuello. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Sesión 8/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora J Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

Motricidad:

Fina Gruesa

LSP LSA FNP

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 8/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con terapia sedativa por dolor intenso. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

FISIOTERAPIA
NIT. 900.217.078-1

Sesión 9/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

Motricidad:

Fina Gruesa

LSP LSA FNP

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 9/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con estiramiento sostenido de músculos cervicales, continua con fortalecimiento de los mismos con pelota pequeña, continua con movilizaciones de hombro, realiza dibujos de propiocepción para miembros superiores. Se retira del servicio de fisioterapias a

16/12/22 14:46

SIF

las 3:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Sesión 10/10. Fecha: 2022-12-16 14:45

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

· Calor húmedo · Crioterapia · TENS · Ultrasonido · Parafina · EMS

Mecanoterapia:

· Elíptica · Recumbent · Plataforma Vibratoria · Caminadora · Pedal

Movilidad Articular:

Fortalecimiento:

· Pasiva · Activa · Activa-Asistida

· Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estiramiento:

Motricidad:

· ISP · ISA · FNP

· Fina · Gruesa

· Equilibrio · Propiocepción · Reeduación de marcha

Sesión 10/10. Fecha: 2022-12-16 14:45

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender se realiza terapia sedativa por dolor intenso . Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40 NOTA paciente finaliza sesiones de fisioterapia, el dolor es columna cervical sigue siendo intenso, solamente disminuye con aplicación de TENS queda pendiente cita con medico tratante

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Copyright © 2013 • Todos los derechos reservados - IPS FISINQVA SAS

FISINQVA
TEL. 900.217.076-1

Antecedentes personales:
 -Enfermedades: Ninguna
 -Alérgicos: Ninguna
 -Quirúrgicos: No otras cirugías
 -Tóxicos: Ninguna tabaquismo, Ninguna consumo de alcohol
 -Medicamentosos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Gabapex forte cada día, Sertralina 50mg
 -Vacunales:

Examen físico.

FC 84pm, FR 15, PA 114/74

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Alerta, orientado, lenguaje claro y coherente, habla sin disartria, sin recorte asimétrico por confrontación fondo de ojo normal bilateral, isocoria normoreactiva, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en MMI, 2/5 en Interosseos de MMI, no hace pinza con MMI, RMT ++/+++, sensibilidad normal, marcha normal.

CONCEPTO

Paciente con trauma raquídeo cervical, hemiparesia de MMI, cervicalgia severa, y signo de Herrátte pendiente de RM cervical de control ordenada por neurocirugía, tiene síntomas cognitivos, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina.

Se ajusta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses. "DESCRIPCIÓN ENFERMEDAD ACTUAL:

Impresión Diagnóstica	CIE10	Descripción
Diagnóstico principal	M542	CERVICALGIA
Diagnóstico relacionado	G992	MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Diagnóstico relacionado	T082	TRAUMATISMOS DEL ENCEFALO Y DE LOS NERVIOS CRANEALES CON TRAUMATISMO DE NERVIOS Y

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE INFORMA

Nombre de quien informa: DIANA GOMEZ PEZA Teléfono: 4-576 66 66
 Cargo o actividad: Médico Neurólogo - EM:1345-07 Teléfono Celular: 313 552 32 64

Ciudadano - 71655698 - LUIS URIEL CUADROS CHICA

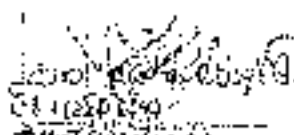
Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 diag 59-50 - Teléfono: 449 12 70
 Antioquia - Beté

ORDEN DE INTERCONSULTA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS URIEL CUADROS CHICA	Identificación	71655698
Fecha nacimiento	02/12/1965	Tipo identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Edad	56 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122435-327623665	Telefono Celular	3157122435
Servicio que Admite	Ambulatorio Programado	Contrato ERP	2004 - ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS Sub EVENTO HOSPITAL 2022
Nro de Atención	2469287	Nro de Ingreso	2297007

Especialidad Interconsulta	890464 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION : MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Fecha	23/08/2022 10:59:16 a. m.
Sustentación	Hombrón de 56 años con antecedente en accidente en tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión del cordón medular cervical altura de C3 y alteración de pedículos vertebrales, PDP microdiscectomía + artroscopia C3C4 y C5C6, En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artroscopia C3C4 y C5C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y la orden de fisiatría aparece: 890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA - FISIATRIA, por lo cual se agendará este día. En revisión por sistema paciente además con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de dolor con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquímedular y además YEC (Ingreso Glasgow 15/15). En el momento con las siguientes secuelas: - Cefaleas cervicogénicas: se beneficia de bloqueos anestésicos - Deterioro cognitivo con cambios comportamentales, inicio sertralina - Pérdida y dolor neuropático miembro superior izquierdo: cambio gabapentina por pregabalina, se corrige orden de fisiatría. Sesiones : 1 de 1 Tipo Prioridad: Prioritario Tipo consulta: Primera vez

Módulo	Laura Marcela Velásquez Gaviria NEUROLOGIA CC 1128418457 Reg. 5892213
Firma	 Laura Marcela Velásquez Gaviria 745093AAABCA3800C957456113



09 OCT 2022

HISTORIA CLÍNICA No. 2101010			
Nombre: ANTONIO JUAN GARCIA PEREZ	Identificación: CC 11600000	Fecha de nacimiento: 14/01/1972	Género: Masculino
Estado Civil: Soltero	Nacionalidad: Colombiana	Residencia: SAN LUIS VERI BA. PALOSTINO	Teléfono: 311 111 1111
Profesión: Médico	Tratamiento actual: Sin	Antecedentes: ALERGIA A LOS MEDICAMENTOS	Fecha de ingreso: 10/01/2020
Queja principal: Dolor de cabeza intenso en la zona occipital, que se irradia hacia la frente y los ojos, desde hace 3 días. Historia de la enfermedad: El paciente refiere que el dolor comenzó de forma súbita, sin antecedentes de trauma o infección. El dolor es de tipo punzante y se agrava al mover la cabeza. No hay náuseas, vómitos o fiebre. El dolor persiste a pesar de tomar analgésicos de venta libre (paracetamol 500 mg) cada 6 horas, sin mejoría significativa. El dolor persiste a pesar de tomar analgésicos de venta libre (paracetamol 500 mg) cada 6 horas, sin mejoría significativa.			
Examen físico: Signos vitales: Estables. Estado de conciencia: Despierto y orientado. Estado de ánimo: Bueno. Estado de la boca: Sin lesiones. Estado de la piel: Sin lesiones. Examen de laboratorio: Hemograma completo: Sin alteraciones. Perfil lipídico: Sin alteraciones. Perfil de glucosa: Sin alteraciones. Examen de imagen: Tomografía axial no contrastada de cráneo: Sin alteraciones. Ecografía Doppler de carótidas: Sin alteraciones.			
Diagnóstico: Dolor de cabeza de etiología primaria. Dolor de cabeza de etiología secundaria: Sin evidencias. Tratamiento: Analgésicos de venta libre (paracetamol 500 mg) cada 6 horas, sin mejoría significativa.			
Seguimiento: Se recomienda continuar con el tratamiento actual y acudir al consultorio en caso de persistencia o agravamiento de los síntomas.			
Historia de la enfermedad: El paciente refiere que el dolor comenzó de forma súbita, sin antecedentes de trauma o infección. El dolor es de tipo punzante y se agrava al mover la cabeza. No hay náuseas, vómitos o fiebre. El dolor persiste a pesar de tomar analgésicos de venta libre (paracetamol 500 mg) cada 6 horas, sin mejoría significativa.			
Examen físico: Signos vitales: Estables. Estado de conciencia: Despierto y orientado. Estado de ánimo: Bueno. Estado de la boca: Sin lesiones. Estado de la piel: Sin lesiones.			
Examen de laboratorio: Hemograma completo: Sin alteraciones. Perfil lipídico: Sin alteraciones. Perfil de glucosa: Sin alteraciones.			
Examen de imagen: Tomografía axial no contrastada de cráneo: Sin alteraciones. Ecografía Doppler de carótidas: Sin alteraciones.			
Diagnóstico: Dolor de cabeza de etiología primaria. Dolor de cabeza de etiología secundaria: Sin evidencias.			
Tratamiento: Analgésicos de venta libre (paracetamol 500 mg) cada 6 horas, sin mejoría significativa.			
Seguimiento: Se recomienda continuar con el tratamiento actual y acudir al consultorio en caso de persistencia o agravamiento de los síntomas.			

INCAPACIDAD MÉDICA

Paciente: JORGE COMENDIN CHICA

Identificación: CC. 7.655658

Fecha de nacimiento: 1965-12-02

Código: N°350120

Edad: 57 años

Estado civil: Casado(a)

Dirección: SAN LUIS VEREDA PALISTENO

Teléfono: NA - 3157132416

Residente: NA

Teléfono celular: NA

Aseguradora: EL PANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS

Fecha emisión: 2022-09-05

Incapacidad

Incapacidad desde: 2022-09-05 - hasta: 2022-10-05

S141 - OTROS TRAUMATISMOS DE LA MOJULA ESPINAL CERVICAL Y LOS NO ESPECIFICADOS

Incapacidad médica desde el: 6-9-2022 hasta el: 5-10-2022

Profesión:

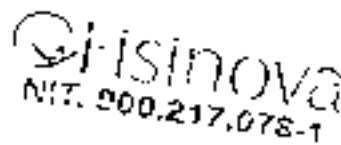


EDIRA MAYELA CHOCORÓN SANCHEZ

C.C. 595197

FISIATRA

REG. 595197

Copyright © 2013 - Todos los derechos reservados - IPS FISINOVA SAS


NIT. 900.217.078-1

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR:
Nombre: FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA NIT: 890.981.374-7
Código: 85001011500 Dirección: Calle 55 No 46 - 35
Teléfono: 4 - 576 66 66 Departamento: ANTIOQUIA 05 Municipio: MEDELLÍN 081

ENTIDAD A LA QUE SE LE INFORMA (Pagador):
SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S
CÓDIGO:

INFORMACIÓN DE LOS PACIENTES:

CUADROS	CHICA	LUIS	URIEL
Por Apellido	Por Apellido	Por Nombre	Por Nombre
Tipo de Documento: Cédula ciudadanía		Número: 71665690	
Fecha de Nacimiento: 1965-12-03			
Dirección de Residencia: VEREDA PALESTINA MUNICIPIO SAN LUIS		Teléfono: 3217623665	
Departamento: ANTIOQUIA 05		Municipio: MEDELLÍN 081	
Código electrónico:		Teléfono Celular:	
Cobertura en salud: Régimen Subsidiado - Total			

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS SOLICITADOS:

Origen de la Atención: Enfermedad general Prioridad de la Atención: No prioritaria
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Servicio: Consulta de Neurología
Manejo Integral Según Guía: Anexo E Atención E: Enfermedad Cerebro Vascular

Código	Cantidad	Descripción
89017404	1	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA (CUPS: 030374)
891704	1	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLEJO DEL SUERO (POLISOMNOGRAFÍA) (CUPS: 891704)

Justificación Clínica:
Ene 56 años.
Diagnóstico:
Trasma raquimedular con compromiso polirradicular cervico-torácico.
Tx neurocognitivo en estudio.

Resumen de HC
En 05/2022 tuvo trasma raquimedular con compromiso polirradicular cervico-torácico
En manejo por neurocirugía por artroscopia de microdiscectomía más artrodesis C3C4 y C5C6 al 21/05/2022, con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene corrientazo en dirección caudal.
En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor controlados con sertralina y pregabalina.
Cervicología severa para lo que toma cotex forte diariamente.

17/05/2022 RM cervical: contusión del cordón medular cervical altura C3C4, edema los platillos vertebrales cervicales en C5C6 con pequeño depresión del platillo vertebral superior de C6, complejo disco osteofito en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, disminución de agujeros de emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, le hicieron bloqueos realizado el 03/01/2023
No le han autorizado la prueba neuropsicológica.
Hay con mejoría de los automatismos reguladores.

Antecedentes personales:
-Enfermedades: Migra
-Alérgicos: Ninga
-Quirúrgicos: No otras cirugías
-Tóxicos: Migra tabaquismo, riesgo consumo de alcohol
-Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Dolax forte cada día, Sertralina 50mg
-Familiars:

Examen físico:
FC 80lpm, FR 15, PA 114/74 Peso 100kps
Buenas condiciones generales
Examen neurológico:
Alerta, orientado, lenguaje con disartria leve, facies izquierdo, fondo de ojo normal bilateral, anisocoria
Página 1 de 2

Izquierda, reactividad pupilar conservada, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en M51, 2/5 en interoseros de M51, hace pinza con M51, RMT **/+++. Sensibilidad normal, marcha normal.

Paraclínicos.

21/10/2022 RM columna cervical simple. Cambios quirúrgicos por fijación anterior de C3-C4 y C5-C6. Hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que al contexto del paciente sugiere foco mielomielático, rectificación de la lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foraminales, nivel y disminución leve de la amplitud del canal espinal a la altura C5-C6 sin datos de compresión, osteoartrosis facetaria y uncovertebral.

21/12/2022 RPE no reactivo.

Creat 0.99 BUN 16.67

Colecteral total 251 MOL 14

CH sin alteraciones

VTH 0.167

Vitamina B12 278

T40 28 ttp 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma raquímedular cervical, mielopatía traumática cervical con secuelas de paraparesia de M51, cervicalgia severa, y signo de Lhermitte RM cervical con mielomieloma sin canal estrecho, sin estenosis foraminal, tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración del sueño y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina. Se aumenta dosis de Pregabalina. Continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses.

Plan

- Control por neurología en 4 meses.
- PSG
- Continúa igual fórmula médica.
- Pendiente evaluación neuropsicológica.

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO, LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, SOLO MANEJO SIMTOMATICO, LAS SECUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ENTABECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO QUIRURGICO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION. DESCRIPCION ENFERMEDAD ACTUAL:

Impresión Diagnóstica	CIE10	Descripción
Diagnóstico principal	M502	CERVICALGIA
Diagnóstico relacionado	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
Diagnóstico relacionado	T060	TRAUMATISMOS DEL ENCEFALO Y DE LOS NERVIOS CRANEALES CON TRAUMATISMO DE NERVIOS Y

Nombre de quien informa: DIANA GOMEZ MEZA

Cargo o actividad: Médico Neurólogo - RM:2142-07

Teléfono: 4-576 65 66

Teléfono Celular: 313 652 12 64

RECEPCION Y ORDEN MEDICA

Paciente: LUIS FERRILLO ANDRÉS CHICA

Identificación: CC 71655656

Fecha de nacimiento: 29/01/12/97

Género: Masculino

Edad: 12 años

Estado civil: Conjugado

Dirección: SAN LUIS VIREDA PALESTINO

Teléfono: NA - 3151 22435

Aspirante: NA

Teléfono residencial: NA

Aspirante: ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS

Fecha recepción: 2022-09-06

Recepción

SÍNDROME TRAUMATISMOS DE LA MEDULA ESPINAL CERVICAL Y LOS NO ESPECIFICADOS

Paciente asiste:

10 sesiones de terapia ocupacional

10 sesiones de terapia física a fin de:

1. Aliviar dolor cervical y mano de cintura escapular

2. Aliviar ARA cervical y MS inferiores

3. Fortalecer músculo MSAS

4. Fortalecer músculo a teleterapia

Cita control por recepción

Dosis: 500 mg de acetaminofén y 65 mg de carbamazepina 1 cada 8 horas 60 días cantidad 180

Incapacidad médica desde el 6-9-2022 hasta el 6-10-2022

Profesional

EDIRA MAYELA CHICRÓN SANCHEZ

CC. 595197

FISIATRA

REC. 595197

Copyright © 2013 - Todos los derechos reservados - IPS FISINOVA SAS

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
RESUMEN ATENCIÓN

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadana 71665988
- Id. Paciente 296482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SALVA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.
SALVA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN

<<<< Consulta Neurología - 15/02/2023 1:40:23p. m. >>>>

IMC: 26.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Neurología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

* Diagnóstico:

- Cervicalgia (M54.2)

Obs:

- Miopatía en enfermedades clasificadas en otra parte (G39.2)

Obs:

- Trastornos del encéfalo y de los nervios craneales por traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello (T06.2)

Obs:

- Trastorno mixto de ansiedad y depresión (F41.2)

Obs:

* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 1286334 - CONSULTAS MEDELLIN

- Acetaminofén + Codeína 500/65 mg Tabletts

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Clonazepam 0.5mg Solución Inyectable 1 mg/1 mL ampolla

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Pregabalin Capsula 50 mg (PBS)

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Sertralina 50 mg tableta

-Obs:

-Resp: DIANA GOMEZ MEZA

* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 228456 - CONSULTAS MEDELLIN

- ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFÍA)

- CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA

ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA

* Conceptos:

- Edad 56 años.

Diagnóstico:

Trauma raquímedular con compromiso polimedular cervico-torácico.

Tx neuropsiquiátrico en estudio.

Resumen de HC

En 05/2022 tuvo trauma raquímedular con compromiso polimedular cervico-torácico

En manejo por neurocirugía por abordaje de microsección la más anterior C3C4 y C5C6 al 21/05/2022, con mejoría del dolor radicular, cuando hace sesión cervical tiene confortazo en dirección dorsal

En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor controlados con sertralina y pregabalin.

Cervicalgia severa para lo que toma dolor forte diariamente.

17/05/2022 RM Cervical: contusión del cordón medular cervical altura C3C4, edema las placas vertebrales terminales en C5C6 con pequeña depresión del platillo vertebral superior de C6, compresión disco osteofito en C3C4 y C4C5 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, disminución de agujeros de emergencia raquídeo para C4 en forma bilateral

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalin, la hidratación bloquea realizado el 03/01/2023

No le han autorizado la prueba neuropsiquiátrica.

Antecedentes personales:

-Enfermedades: Niega

-Alergias: Niega

-Quirúrgico: No otras cirugías

-Tráicos: Niega tabaquismo, niega consumo de alcohol

-Medicamentos: Pregabalin 50mg cada 8 horas, Dolor forte cada día, Sertralina 50mg

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 33 # 40 - 30

www.instituto.org.co, Medellín

Impreso Por: ASTRID MARINAVELA VELASQUEZ 15/02/2023 1:50:15p. m. 1 de 2

HISTORIA CLÍNICA No. 71665698

Nombre: LUIS URIEL CUADRÓS CHICA

Identificación: CC. 71665698

Fecha de nacimiento: 1953/12/02

Género: Masculino

Edad: 57 años

Estado civil: Casado(a)

Dirección: SAN LUIS VEREDA PALESTINO

Teléfono: NA-3157122436

Acudiente: NA

Teléfono acudiente: NA

Aseguradora: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS

Diagnóstico base

G992 MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

Sesión 1/10. Fecha: 2022-11-24 09:27

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo · Crioterapia · TENS · Ultrasonido · Parafina · EMS

Mecanoterapia:

Elíptica · Recumbent · Plataforma Vibratoria · Caminadora · Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva · Activa · Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estramienito:

ISP · LSA · FNP

Motricidad:

Fina · Gruesa

Equilibrio · Propiocepción · Reducción de marcha

Sesión 1/10. Fecha: 2022-11-24 09:27

Paciente ingresa en buenas condiciones generales de salud a las 9:00, sexo masculino de 56 años de edad, reside en SAN LUIS VEREDA PALESTINA, se desempeña como AGRICULTOR, remitido por NEUROLOGO DIANA GOMEZ de la entidad SAVIA SALUD EPS con diagnóstico médico de MIELOPATIA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE para 10 sesiones de fisioterapia, se encuentra activo y consciente a las órdenes e indicaciones dadas por el profesional; A LA VALORACIÓN INDICA QUE "me duele este brazo y casi no lo puedo mover y siento la mano hinchada y casi no puedo mover los dedos y me duele el cuello" paciente indica que el 15 de mayo manejando una moto una volqueta se choca por detrás y sale volando de la moto y choca la cabeza en el lado izquierdo, queda inconsciente, el 22 de mayo le realizan cirugía en zona cervical, TAC 21/10/22 cambios quirúrgicos por fijación anterior C3-C4 C5-C6, rectificación de lordosis cervical, cambios degenerativos con estenosis foramininal multivivl y disminución leve en la amplitud del canal espinal a la altura de C5-C6 osteoartritis facetaria y uncovertebral. A la valoración indica que presenta dolor en cuello y el hombro izquierdo de forma constante de 7/10 según escala analógica del dolor, el dolor aumenta cuando moviliza el hombro y el cuello, presenta inflamación en mano izquierda, sensación de calambres en todo el cuerpo cuando realiza flexión de cuello, movilidad activa y pasiva disminuidos para hombros, dedos, muñeca y cuello, fuerza de 1/5 según daniels para músculos de manos, miembros superior izquierdo, y cuello, retracción muscular en miembro superior y cuello, NO HAY MOTRICIDAD FINA Paciente independiente para actividades de la vida diaria y actividades básicas cotidianas. Se le explica el plan de tratamiento y posibles complicaciones, se firma consentimiento informado con plena aprobación del mismo; se le dan recomendaciones para continuar con el tratamiento en casa. Se retira en buenas condiciones generales a las 9:20. NOTA: Se atiende al paciente con los elementos de protección personal según el protocolo de bioseguridad institucional.

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Fisinova
NIT. 900.217.078-1

16/12/22, 14:48

SAT

448
SEA CASTRO
1063164221
A. 1063164221

Salón 4/18. Fer
Ayudas ext
Medios f
Calor
Masaj

Sesión 2/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapias:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

· Pasiva · Activa · Activa-Asistida

Fortalecimiento:

· Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Motricidad:

· Fina · Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeduación de marcha

Sesión 2/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con estiramiento sostenido de músculos cervicales con theraband gris, continúa con fortalecimiento isométrico de musculatura de hombro con theraband y pelota, finaliza con movilizaciones neurales para miembros superiores y zona cervical. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Sesión 3/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapias:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora - Pedal

Movilidad Articular:

· Pasiva · Activa · Activa-Asistida

Fortalecimiento:

· Isométrico · Isotónico · Excéntrico · Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Motricidad:

· Fina · Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeduación de marcha

Sesión 3/10, Fecha: 2022-11-29 15:47

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00 se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender, inicia con fortalecimiento de músculos de mano, se realizan ejercicios para mejorar motricidad fina con abaco, continúa con trabajos de pinzas, realiza fortalecimiento de músculos flexores de los dedos con pelota. Se retira del servicio de fisioterapias a las 3:40

Profesional:

Andrea Castro

Sesión 4/10. Fecha: 2022-12-13 14:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Exotónico Conotónico

Estiramientos:

LSP LSA FNP

Motricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 4/10. Fecha: 2022-12-13 14:44

Se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender, inicia con movilidad de hombros y cuello de forma activa. Se retira del servicio de fisioterapia a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS

CC. 1063164221

REG. 1063164221

Fisinova
NIT. 900.217.078-1

Sesión 5/10. Fecha: 2022-12-13 15:48

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Exotónico Conotónico

Estiramientos:

LSP LSA FNP

Motricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 5/10. Fecha: 2022-12-13 15:48

Se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00:00 se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender, inicia con aplicación de calor en zona cervical, realiza estiramiento de miembros superiores, realiza movilidad activa de hombros. Se retira del servicio de fisioterapia a las 3:40

Profesional:

Andrea Castro

10/12/22, 14:46

SIF

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Profesional
Andreea
ANDREA
CC. 106
REG.

Sesión 6/10. Fecha: 2022-12-14 15:42

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

Motoricidad:

LSP LSA FNP

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reducción de marcha

Sesión 6/10. Fecha: 2022-12-14 15:42

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con aplicación de calor húmedo en zona cervical, continua con movilidad articular de cuello y hombros, realiza fortalecimiento isométrico de cuello flexión de cuello y rotaciones lentas combinando con ejercicios de miembro superior. finaliza con estiramiento sostenidos para todos los movimientos de cuello. Se retira del servicio de fisioterapias a las 3:40

Profesional:

Andreea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Sesión 7/10. Fecha: 2022-12-14 15:43

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

Motoricidad:

LSP LSA FNP

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reducción de marcha

Sesión 7/10. Fecha: 2022-12-14 15:43

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con movilización de hombro y propiocepción de miembros superiores con pelota pequeña, continua con estiramiento de esternocleidomastoideo con abducción de hombro, continua con fortalecimiento isométrico con pelota pequeña para musculatura de cuello. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Sesión 8/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Matricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 8/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con terapia sedativa por dolor intenso. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Fisinova
NIT. 900.217.078-7

Sesión 9/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

Ayudas externas: No utiliza

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbent Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Matricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 9/10. Fecha: 2022-12-15 15:44

se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 3:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender inicia con estiramiento sostenido de músculos cervicales, continua con fortalecimiento de los mismos con pelota pequeña, continua con movilizaciones de hombro, realiza trabajos de propiocepción para miembros superiores. Se retira del servicio de fisioterapias a

18/12/22, 14:46

SUF

las 13:40

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Sesión 18/10. Fecha: 2022-12-16 14:45

Ayudas externas: No usó

Medios físicos:

Calor húmedo Crioterapia TENS Ultrasonido Parafina EMS

Mecanoterapia:

Elíptica Recumbente Plataforma Vibratoria Caminadora Pedal

Movilidad Articular:

Pasiva Activa Activa-Asistida

Fortalecimiento:

Isométrico Isotónico Excéntrico Concéntrico

Estiramiento:

LSP LSA FNP

Motoricidad:

Fina Gruesa

Equilibrio Propiocepción Reeducación de marcha

Sesión 18/10. Fecha: 2022-12-16 14:45

Se atiende con los debidos protocolos de bioseguridad para covid-19, ingresa a la 2:00, se explica procedimiento terapéutico y objetivos de la sesión de fisioterapia, sus posibles riesgos y complicaciones, a lo que el paciente manifiesta entender se realiza terapia sedativa por dolor intenso. Se retira del servicio de fisioterapias a las 2:40 NOTA paciente finaliza sesiones de fisioterapia, el dolor es columna cervical sigue siendo intenso, solamente disminuye con aplicación de TENS queda pendiente cita con médico tratante

Profesional:

Andrea Castro

ANDREA CASTRO RAMOS
CC. 1063164221
REG. 1063164221

Copyright © 2013 - Todos los derechos reservados - IPS FISINNOVA SAS

Fisinova
MT. 900.211.070-1

REVISIÓN Y ORDEN MÉDICA

CENIT CONSULTAS CLÍNICAS

Sector de salud mental: 96591202

Código: 01000

Intervención SAN LUIS VIGILIA PALESTINO

Asesoría: NA

Asesoradora: ALIANZA MIGUELÍN ANTIOQUIA EPS

Identificación: CC. 71665600

Código: 01000

Estado civil: Casado(a)

Teléfono: NA - 3157123456

Teléfono secundario: NA

Fecha revisión: 2023-09-06

Revisión

S141 - OTROS TRASTORNOS DE LA MEDULA ESPINAL CERVICAL Y LOS NO ESPECIFICADOS

Dosis: 500 mg de acetaminofén y 65 mg de codeína tomar 4 veces al día por 60 días continuos (a) 100

Profesional



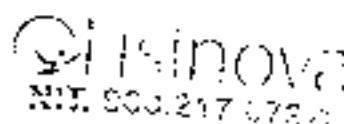
EDIRA MAYELA CHECRÓN SÁNCHEZ

CC. 395197

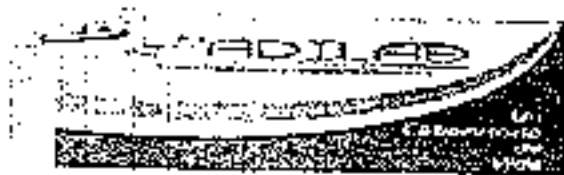
FISIATRA

REG. 395197

Copyright © 2013 - Todos los derechos reservados - (PS) FISINOVA SAS



NIT. 900.217.073.0



06023498

Servicio : CONSULTA EXTERNA
Solicitud : 06023409
Paciente : LUIS URIEL CUADROS CHICA
Identificación : 71685688
Convenio : SAVIA SALUD EPS EVENTO

Página 1 de 3
Sede : ADI LAB SAN JAVIER
Fecha Recepción : 2022-12-18 14:54:47
Fecha Validación : 2022-12-18 18:55:58
Fecha Impresión : 2023-01-03 11:18:45
Edad/Sexo : 57 / M
Fecha Nacido : 1965-12-02

ANÁLISIS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	-----------------------

HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) ULTRASENSIBLE

Resultado : 3.63 uIU/ml
Método: Quimioluminiscencia

Valores de Referencia:
1 - 3 años (sangre) 1.3 - 19.0 uIU/ml
4 - 15 años (sangre) 1.0 - 12.0 uIU/ml
16 días - 2 meses 0.6 - 10.0 uIU/ml
3 meses - 14 meses 0.4 - 7.0 uIU/ml
15 meses - 5 años 0.4 - 6.0 uIU/ml
6 años - 14 años 0.38 - 5.0 uIU/ml
Adultos 0.38 - 5.50 uIU/ml
Embarazadas :
Primer Trimestre 0.35 - 3.70 uIU/ml
Segundo Trimestre 0.31 - 4.35 uIU/ml
Tercer Trimestre 0.41 - 5.18 uIU/ml

TIRÓXINA LIBRE (T4L)

Resultado : 0.63 ng/dl
Método: Quimioluminiscencia

Valores de Referencia:
0 - 1 Años 0.74 - 1.49 ng/dL
1 - 3 Años 0.74 - 1.25 ng/dL
3 - 12 Años 0.65 - 1.00 ng/dL
12 - 14 Años 0.56 - 0.99 ng/dL
>14 Años 0.61 - 1.12 ng/dL

Embarazadas de 3er Trimestre 0.48 - 0.95
Embarazadas de 2do Trimestre 0.43 - 0.99
Embarazadas de 1er Trimestre 0.52 - 1.10

* La interpretación del resultado de sus exámenes corresponde exclusivamente al médico*



Calle 49 # 45 - 80 Edificio Cataluña - Piso 3 - Medellín - Colombia
Teléfonos : (+57) 4443582 - 3104564438 - 3104565680 - 3104560324
www.adilab.com.co / e-mail : laboratorio@adilab.com.co

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 06023498
URL : <https://m9.digitec.com/adilab>

ADILAB



06023498

Servicio : CONSULTA EXTERNA
Solicitud : 06023498
Paciente : LUIS URIEL CUADROS CHICA
Identificación : 71665688
Convenio : SANIA SALUD EPS EVENTO

Página 2 de 3
Sede : ADILAB SAN JAVIER
Fecha Recepción : 2022-12-19 14:54:47
Fecha Validación : 2022-12-19 18:56:04
Fecha Impresión : 2023-01-30 11:18:45
Edad/Sexo : 57 / M
Fecha Nació : 1955-12-02

ANÁLISIS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
VITAMINA B 12		
Resultado	270.80	pg/ml
Método: Quimioluminiscencia		
Valores de referencia		
Deficiente: Menor e igual a 145 pg/ml		
Insuficiente: 145 - 200 pg/ml		
Suficiente: 180 - 914 pg/ml		

Validado Por:

Viviana M. G.

JARIVELLO GONZALEZ VIVIANA MARIA
BACTERIOLOGA
T.P. 5-3024-12

* La interpretación del resultado de sus exámenes corresponde exclusivamente al médico*

Calle 49 # 45 - 81 Edificio Catatumbo - Piso 3 - Medellín - Colombia
Teléfonos : (+57) 4443532 - 3104364485 - 3104565560 - 3104360324
www.adilab.com.co / e-mail : laboratorio@adilab.com.co



Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 06023498

URL: <https://m0.dh/validad20230130>



06023498

Página 3 de 3

Servicio : CONSULTA EXTERNA
 Saliente : 06023498
 Paciente : LUIS URIEL CUADROS CHICA
 Identificación : 7-66569E
 Convenio : SAVIA SALUD EPS EVENTO

Sede : ADILAB SAN JAVIER
 Fecha Recepción : 2022-12-19 14:54:47
 Fecha Validación : 2022-12-19 18:09:10
 Fecha Impresión : 2022-01-03 11:18:45
 Edad/Sexo : 57 / M
 Fecha Nacido : 1965-12-02

ANÁLISIS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]		
Resultado	28.8	UI
Método Clínico		
Valores de Referencia		
Hombres Menor a 50 UI		
Mujer Menor a 35 UI		
Bebes 15 - 60 UI		
Neonatos 25 - 75 UI		

TRANSAMINASA GLUTÁMICO PIRÚVICO O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]		
Resultado	37.2	UI
Método Clínico		
Valores de Referencia		
Hombres 0 - 50 UI		
Mujer 0 - 35 UI		
Neonatos/Bebés 13 - 45 UI		

Validado Por:

Kelly J.H.

JIMENEZ HERNANDEZ KELLY
 BACTERIOLOGA
 C.P. 3451-08

* La interpretación del resultado de sus exámenes corresponde exclusivamente al médico*



Calle 49 # 45 - 81 Edificio Cataluña - Piso 3 - Medellín - Colombia
 Teléfonos : (+57) 4663532 - 3104564486 - 3104565883 - 3104560326
 www.adilab.com.co / e-mail : laboratorio@adilab.com.co

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o Ingresar a la siguiente URL,
 desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 06023498

URL : <https://9.cualidadadilab>



E.S.E. METROSALUD
LABORATORIO DE REFERENCIA



122016036

Paciente: GUADROS CHICA LUIS URIEL
Documento ID: CC 71665695
Entidad:
Sede: U.H. CASTILLA
Servicio: CONSULTA EXTERNA

Fecha de Recepción: 20-dic-2022 6:30 am
Fecha de Impresión: 21-dic-2022 7:11 am
Edad: 57 Años 3 Meses 18 Días
Sexo: M
Teléfono: 2533955 - 3217623665
Programa:

Prueba Resultado Unidades Valores de Referencia

SERLOGIA (VDRL)

INMUNOLOGIA

NO REACTIVO

Fecha Validación: 20-dic-2022 16:53 h.m. 100%

Firma Responsable

[Firma]
Rafael Guillermo García Rueda
Fisiología y Diagnóstico
Lp. Microbiología Clínica
Reg. 3-1336

QUIMICA

NITROGENO UREICO	16.87	mg/dl	6	20
UREA	36.13	mg / dl	16.6	48.5
CREATININA EN SUELO	0.99	mg/dl	0.67	1.27
COLESTEROL TOTAL	251	mg/dl	0	200
COLESTEROL HDL	34	mg/dl	35	70

Fecha Validación: 20-dic-2022 01:42 h.m. 100% UREA, CREA, COL HDL

Firma Responsable

[Firma]
Bibiana Margarita Salazar
Bioquímica
Reg. 5-131105

HEMATOLOGIA

CUADRO HEMATICO

RECuento DE BLANCOS	5.92	$10^3/\mu\text{L}$	4.5	10.5
RECuento DE ERITROCITOS	4.93	$10^6/\mu\text{L}$	4	5.4
HEMOGLOBINA	15.1	g/dl	13.5	18
HEMATOCRITO	45.5	%	40	52
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	92.3	fL	86	96
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	36.6	g	25	32
CONC. HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	33.2	g / dl	33	35
RDW-SD	44.2	fL	35.1	43.9
RDW-CV	12.7	%	12.5	15.1
NEUTROFILOS %	55.2	%	33	65
LINFOCITOS %	26.9	%	25	35
MONOCITOS %	9.5	%	0.0	10.0
EOSINOFILOS %	6.1	%	0	7
BASOFILOS %	1.0	%	0	2
GRANULOCITOS INMADUROS %	0.30	%		
NEUTROFILOS #	3.32	$10^3/\mu\text{L}$	2	7.5
LINFOCITOS #	1.59	$10^3/\mu\text{L}$	1	3.5
MONOCITOS #	0.56	$10^3/\mu\text{L}$	0	1
EOSINOFILOS #	0.36	$10^3/\mu\text{L}$	0	0.7
BASOFILOS #	0.06	$10^3/\mu\text{L}$	0	0.2
GRANULOCITOS INMADUROS #	0.02	$10^3/\mu\text{L}$		
PLT				
MPV	10.90	fL	6.50	10.10
PLAQUETAS	233	$10^3/\mu\text{L}$	150	450



E.S.E. METROSALUD
LABORATORIO DE REFERENCIA



122012030

Paciente: CUADROS CHICA LUIS URIEL
Documento Id: CC 71465698
Entidad:
Sede: UIR CASTILLA
Servicio: CONSULTA EXTERNA

Fecha de Recepción: 20-dic-2022 6:30 am
Fecha de impresión: 21-dic-2022 7:11 am
Edad: 57 Años 0 Meses 18 Días
Sexo: M
Teléfono: 2533965 - 3217623665
Programa:

Prueba: ANÁLISIS DE ANTICUERPOS Resultado: 0.167 Unidades: COI Valores de Referencia: 0.001 - 0.9

Fecha Validación: 20-dic-2022 02:59 p. m. CPUA

Firma Responsable

Lili Evelyn Camacho Cardenas
Médica Generalista
Reg. 512511

ESPECIALES

HIV 1 y 2 ANTICUERPOS

Técnica: Electroquimioluminiscencia

Unidad de medición: COI (Índice de corte)

Interpretación:

Valores inferiores a 0.9 se consideran negativos.

Valores entre 0.9-1.0 se consideran indeterminados.

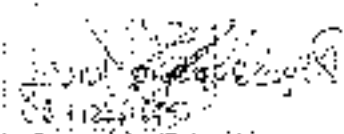
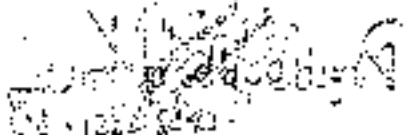
Valores superiores a 1.0 se consideran positivos.

Firma Responsable

Fecha Validación: 20-dic-2022 01:42 p. m. HIV

Bibiana M. Rojas Sabido
Bacterióloga
Reg. 5121706

Copia Pág. 2 de 2

		Fundación Clínica del Norte				
		Avenida 38 diag 59-50				
Paciente	LUIS UR EL OLADROS CHICA		Identificación	CC - 71680098		
Diagnóstico	S560		Edad	56 años		
Aseguradora	2004 - ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-Sub EVENTO -CSP TRAMIS 2022		Atención	2409287		
Talla (cm)	10		Ciudad	Bello		
Dirección	VEREDA LA HABACIA		Teléfono Celular	3157122436		
Médico (de Registro)		CC:1128418487 - Nombre: Laura Marcela Velásquez Gaitán - Especialidad: NEUROLOGIA - Registro: S692213  CC:1128418487 FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE 740095AAB034BD0C06C758113				
Formula Medica						
Fecha	Medicamento	Formulación	Duración (días)	Cantidad	Concepto	Recomendaciones
23/06/2022 11:00:15 a. m.	CLORHIDRATO DE SERTRALINA 50 MG TABLETA	50 MG cada 24 horas; VÍA ORAL	180	180	POS	tomar una diaria)
23/08/2022 11:00:48 a. m.	PREGABALINA 50 MG CAPSULA DURA	3 CAP cada 24 horas; VÍA ORAL	180	540	POS	tomar una por la mañana y dos por la noche. [Suspender la gabapentina]
Médico	CC:1128418487 - Nombre: Laura Marcela Velásquez Gaitán - Especialidad: NEUROLOGIA - Registro: S692213				 CC:1128418487 FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE 740095AAB034BD0C06C758113	
Fecha de Exposición	23/08/2022					
Esta Formúla se encuentra vigente por 30 Días después de su expedición						

Certificamos que el documento ha sido firmado digitalmente.

Paciente : CC - Cedula de Ciudadania - 71665696 - LUIS JRIEL CUADROS CHICA



Fundación Clínica del Norte
Avenida 38 diag 58-59 - Teléfono: 448 12 70
Antioquia - Bello

ORDEN DE INTERCONSULTA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS JRIEL CUADROS CHICA	Identificación	71665696
Fecha Nacimiento	02/12/1955	Tipo Identificación	CC - Cedula de Ciudadania
Edad	56 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122438-3217529565	Teléfono Celular	3157122438
Servicio que Admite	Ambulatorio Programada	Concepto ERP	2030 - ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-Sus EVENTO HCSP-AMR 2022
Nro de Atención	12455287	Nro de Ingreso	2287007

Especialidad Interconsulta	890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA : NEUROLOGIA
Fecha	25/08/2022 10:58:05 a. m.
Sustentación	Control por Neurologia en cuatro meses!! Hombre de 56 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión del cordón medular cervical altura de C3 y alteración de patillas vertebrales. PCP: microsección + anestesias C3/C4 y C5/C6. En seguimiento por Neurocirugía por microsección + anestesias C3/C4 y C5/C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y la orden de fisiatría aparece: 890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA : FISIATRIA, por lo cual se agendan esta cita. En revisión por sistemas paciente además con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de dolor con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquímedular y además TEC (ingreso Glasgow 15/15). En el momento con las siguientes afecciones: - Dolor cervicogénico: se beneficia de bloqueos anestésicos - Deterioro cognitivo con cambios comportamentales, in de sertralina - Parésia y dolor neuropático miembro superior izquierdo: cambio gabapentina por pregabalina, se corrige orden de Fisiatría. Señales : 1 de 1 TipoPrioridad: Electivo Tipo consulta: Control

Módulo	Laura Marcela Velásquez Gavira NEUROLOGIA CC 1126418487 Reg. 5692212
Firma	74DD95AAB024E04C085C216116



Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 diag 59-00 • Teléfono: 448 12 70
Antioquia - Valle

ORDEN DE INTERCONSULTA

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS URIEL C J A D R O S C H I C A	Identificación	71865898
Fecha Nacimiento	02/12/1965	Tipo Identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Edad	56 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157 122438-3217823855	Teléfono Celular	3157122438
Servicio que Admite	Ampliadora Programada	Contrato ERP	2024 - ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-Sub EVENTO HCSPT-AMB 2022
Nro de Atención	2482287	Nro de Ingreso	2287887

Especialidad Interconsultante	890464 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION : MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Fecha	25/08/2022 10:52:15 a. m.
Sustentación	Hombre de 56 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con fractura del cóndilo medial cervical altura de C2 y alteración de pedículos vertebrales. POP interdisciplinaria + artrodesis C3C4 y C5C6. En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6, anexo 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por discapacidad en miembro superior izquierdo y codo por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y la orden de fisiatría aparece: 690474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA : FISIATRIA, por lo cual le agendaré este día. En revisión por sistemas presente anemia con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de dolor con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma requirir regular y además TEC (Ingreso Glasgow 15/15). En el momento con las siguientes señas: - Cefalea cervicogenica: se beneficia de bloqueo anestésico - Deterioro cognitivo con cambios comportamentales. Hizo sermoneo - Parestia y dolor neuropático miembro superior izquierdo; cambia gabapentina por pregabalin. se corrige orden de fisiatría. Sesiones : 1 de 1 PacProridad: Prioritario tipo consulta: Primera vez

Medico	Laura Marcela Velásquez Gaviria NEUROLOGIA CC 1126412497 Nro. 8692213
Firma	 00126412497 Laura Marcela Velásquez Gaviria 7402554460-804005275611

Paciente : CC - Cédula de Ciudadanía - 71685698 - LUIS URIEL CUADROS CHICA



Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 60g 50-50 - Teléfono: 448 12 70
Antioquia - Bello

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS URIEL CUADROS CHICA	Identificación	71685698
Fecha Nacimiento	02/12/1965	Tipo Identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Edad	58 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122406-3217620865	Teléfono Celular	3157122436
Servicio que Aplica	Ambulatorio Programada	Contrato ERP	2024 - ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SUE EVENTO HC3PT-AMB 2022
Nro de Atención	7469787	Nro de Ingreso	2287007

Ayuda	048702 INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVO CRANIAL CON FIN ANALGÉSICO (PDS) 1500 Tecnografía: No Aplica .Tipo Prioridad: Prioritaria. Anestesia Local: No Aplica .		
Fecha solicitud	23/08/2022 10:59:50 a. m.	Pya:	NO
Justificación	Bloqueo anestésico en hospital para cefalea cervicogenética? Hombre de 58 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con fractura de del cordón medular cervical altura de C3 y alteración de pedículos vertebrales POP intervertebral C3C4 y C5C6. En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisioterapia para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y la orden de fisioterapia aparece: 980474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA: FISIOTERAPIA, por lo cual le agendan este día ora, En revisión por sistema paciente además con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de dolor con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquíleomedular y además TEO (ingresó Glasgow 15/5). En el momento con las siguientes secuelas: - Cefalea cervicogenética: se beneficia de bloqueo anestésico - Deterioro cognitivo con cambios comportamentales, en día satralpina - Paresia y dolor neuropático miembro superior izquierdo cambio gabapentina por pregabalin, se sigue orden de fisioterapia.		

Funcionario	CC - 128418497 Leyda Marcela Velásquez Gervia NEUROLOGIA Reg. 56922-3
Firma	 Se 12/08/2022 Firma 12/08/2022 - 10:00:00 7469787469787
Observación	



Fundación Clínica del Norte

Avenida 38 #2ag 58-60 - Teléfono: 448 12 70
Antioquia - Bello

NOTAS DE EVOLUCION

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente	LUIS UR EL CUADROS CHICA	Identificación	71665608
Fecha Nacimiento	02/12/1965	Tipo Identificación	CC - Cédula de Ciudadanía
Edad	56 Años	Género	Masculino
Teléfono Domicilio	3157122436/3217823886	Teléfono Celular	3157122436
Servicio que Atiende	Ambulatorio Programado	Contrato ERP	2034 - ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA
Nro de Atención	2469287	Nro de Ingreso	EFS-Sub EVENTO HC&PT-AMB 2022

Fecha	23/08/2022-10:31		
Nivel educativo	Básica Secundaria		
Pertenencia Étnica	Otras étnicas		
Grupo poblacional	Población general		
Credo religioso	Católico		
Autoriza participación de estudiantes	No Aprob		
Dx Principal	5369	Dx Relacionado 2	S14:
Dx Relacionado 3		Dx Relacionado 4	

Evaluación

Neurología

Hombre de 56 años, agricultor, lateralidad d'estra, procedente de San Luis.

En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembros superiores izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y a órden de fisiatría aparece: 890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA: FISIATRÍA, por lo cual le agendan este día.

Desde que se toma la gabapentina con seducción ocasional en miembro superior izquierdo y palpitaciones

Desde hace una semana presenta tres episodios durante los cuales cuando baja la cabeza se le entorpecen los pies. Reporta pesadez con paresia y dolor sensitivo de miembro superior izquierdo. Ansiedad de caer, se le olvida lo que tiene que hacer.

Cervicalgia, se irradia a la región occipital y la frente. Ansiedad de comer, se le olvida lo que tiene que hacer.

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLÓGICOS: negativos

FARMACOLÓGICOS: Nexlex forte, gabapentina 300 mg

QUIRÚRGICOS: FOP microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6

ALÉRGICOS: negativos

TÓXICOS: negativos

TRAUMÁTICOS: accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta

EXAMEN NEUROLÓGICO

PA 150/90

Hspt. Animo 100%. A era, orientado en tres esferas, fondo de ojo sin papiledema, sordera normoacusica, movimientos oculares conjugados con excursión completa, sensibilidad facial y fuerza simétrica, lengua centrada, no disartria, no signos de irritación meníngea, tono muscular en extremidades normal, fuerza 4/5 miembro superior izquierdo y 3-4/5 mano izquierda distal (dedos). RMT ++, no Hoffman, sensibilidad superficial simétrica, sentido de la posición articular preservado, Marcha normal, no movimientos anormales. Metrias y diadoqu coastria conservadas.

PARACLINICOS

- TC CRÁNEO SIMPLE 15/may/2022: Edema de los tejidos blandos epidurales en la región frontal izquierda

- RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE (simple) 17/may/2022: Contusión del cordón medular cervical altura de C3-C4. Edema las placas vertebrales terminales en C5-C6 con pequeña depresión del pedículo vertebral superior de C6. Complejos de arco osteo en C3-C4 y C5-C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo. Disminución en la amplitud de los agujeros de emergencia radicular para C6 en forma bilateral.

ANÁLISIS: Hombre de 56 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión del cordón medular cervical altura de C3 y alteración de pedículos vertebrales, FOP microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6. En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artrodesis C3C4 y C5C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembros superiores izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y la órden de fisiatría aparece: 890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA: FISIATRÍA, por lo cual le agendan este día.

En revisión por sistema paciente además con queja cognitiva posttraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de co or con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquímedular y además TCC (ingresó Glasgow 15/15). En el momento con las siguientes secuelas:

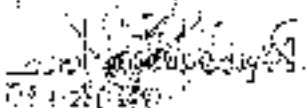
- Cefalea cervicogénica: se beneficia de bloqueo sensitivos

- Deterioro cognitivo con cambios comportamentales, inicio vertigalino

- Paresia y dolor neuropático miembro superior izquierdo: cambio gabapentina por pregabalina, se continúa órden de Fisiatría.

Control por Neurología en 4 meses

Paciente : CC - Cédula de Ciudadanía - 71655698 - LUIS UR'EL CUADROS CHICA

Conducta a seguir	
Hombr de 58 años con antecedente de accidente de tránsito 15 mayo 2022 en calidad de conductor de motocicleta, con contusión del cóccix medular cervical altura de C3 y alteración de patulos vestibulares, POP microdiscectomía + artrodesis C5C4 y C5C6. En seguimiento por Neurocirugía por microdiscectomía + artrodesis C5C4 y C5C6, en junio 2022 ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo y control por Neurocirugía. Se revisa en el sistema y lo orden de fisiatría aparece: 5904/4 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA + FISIATRIA, por lo cual le agendan esta esta cita. En revisión por sistemas paciente además con queja cognitiva postraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con mal control de dolor con la gabapentina. Se trata de paciente con trauma raquimedular y además TEC (ingreso Glasgow 15/15) En el momento con las siguientes secuelas: - Cefalea nanógena: se beneficia de bloqueo anestésico - Déficit cognitivo con cambios comportamentales, inon seralina - Paresia y dolor neuropático miembro superior izquierdo: cambio ganapenana por pregabalina, se corrige orden de Fisiatría. Control por Neurología en cuatro meses	
Tipo Hospitalización	Ambulatorio
Finalitario	CC - 128418497 Lisseth Marcela Velásquez Gaviria Reg.5892263 - Especialidad: NEUROLOGIA
Firma	 Lisseth Marcela Velásquez Gaviria C.C. 128418497 Especialista en Neurología 740083AAB0648D9C032758110

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA
RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71666096
- Id. Paciente 296482

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S **
- SAVIA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLIN **

IDX: Trastorno neurocognitivo menor, debido a traumatismo cerebral, con cambios comportamentales
(trastorno depresivo). Monodominio, amnésico.

SUGERENCIAS:

Consultar con el neurólogo, para manejo a seguir

El Paciente se beneficiará de rehabilitación neuropsicológica

Evaluación neuropsicológica en un año o cuando el médico tratante lo considere pertinente

LUISA FERNANDA CARMONA CASTAÑO

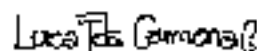
Psicóloga

MSc. Neuropsicología.

Reg: 5-0215-10

Destino: Casa

Médico Tratante



Doctor. LUISA FERNANDA CARMONA CASTAÑO

Reg. Médico 5-0215-10



Instituto
Neurológico
de Colombia

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
(ANEXO TECNICO 3)

NÚMERO DE SOLICITUD: 00653383

FECHA: 2023-02-15

HORA: 13:48

Nombre: FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA Dirección: Calle 55 No 46 - 36 MUN: 890.561.374.7
Código: 893910115031 Departamento: ANTIOQUIA 85 Municipio: MEDELLÍN 061
Teléfono: 5 - 375 66 66
ENTIDAD A LA QUE SE LE INFORMA (Pagador): SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S A S
CÓDIGO:

CUADROS	CHICA	LUIS	URIEL
1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
Tipo de Documento: Cédula ciudadanía		Número: 71565593	
Fecha de Nacimiento: 1995-12-82			
Dirección de Residencia: VEREDA PALESTINA MUNICIPIO SAN LUIS		Teléfono: 3217623665	
Departamento: ANTIOQUIA 85		Municipio: MEDELLÍN	061
Código electrónico:		Teléfono Celular:	
Cobertura en salud: Régimen Subsidiado - Total			

Origen de la Atención: Enfermedad general. Prioridad de la Atención: No prioritaria
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Servicio: Consulta de Neurología
Manejo Integral Según Guía: Anexo B Atención En Enfermedad Cerebro Vascular

89837484 : CONSULTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA (CUPS: 898374)
891764 : ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUERO (POLISOMNOGRAFIA) (CUPS: 891764)

Justificación Clínica:
Edad 36 años.

Diagnóstico:
Trastorno neuromuscular con compromiso polirradicular cervico-torácico.
Trastorno cognitivo en estudio.

Resumen de HC
En 95/2822 tuvo trastorno neuromuscular con compromiso polirradicular cervico-torácico.
En manejo por neurocirugía por artrodesis de micradisección más artrodesis C3C4 y C5C6 al 21/95/2822, con mejoría del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene corrientes en dirección caudal.
En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales estar mejor controlados con sertralina y pregabalina.
Cervicalgia severa para lo que toma dolex forte diariamente.

17/95/2872 RM cervical: contusión del cordón medular cervical altura C3C4, edema los platillos vertebrales terminales en C5C6 con pequeña depresión del platillo vertebral superior de C6, complejos disco osteofito en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, distorsión de agujeros de emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

13/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, le hicieron bloqueos realizado el 03/01/2023
No le han autorizado la prueba neurofisiológica.
Hay con mejoría de los automasajes mediocervicales.

Antecedentes personales:

- Internaciones: Ninguna
- Alérgicos: Ninguna
- Quirúrgicos: No otras cirugías
- Tóxicos: Abusa tabaquismo, Niega consumo de alcohol
- Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Dolex forte cada día, Sertralina 50mg
- Familiares:

Examen físico:

PC 84kg, FR 15, PA 114/74 Peso 160kgs
Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Alerta, orientado, lenguaje con disartria leve, facial izquierda, fondo de ojo normal, bilateral, anisocoria

izquierda reactividad pupilar conservada, reflejos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en M1, 2/5 en intereseos de M2, no hace plaza con M3, RM 4/5, sensibilidad normal, marcha normal.

Paraclínicos.

21/10/2022 RM columna cervical simple. Cambios quirúrgicos por fijación anterior de C3-C4 y C5-C6, hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que al contexto del paciente sugiere foco mielomielático, rectificación de la lordosis cervical. Cambios degenerativos con estenosis foramenal multilevel yquistosis de la espina dorsal a la altura C5-C6 sin datos de compresión, osteoartritis facetaria y uncovertebral.

11/12/2022 RFR no reactiva.

Creat 8.90 BUN 18.87

Coolesterol total 251 HDL 34

RM sin alteraciones

Vit B12 167

Vitamina B12 279

IGG 78 tgg 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma requeredor cervical, mielomieloma traumático cervical con secuelas de paraparesia de M1, cervicalgia severa, y signo de Lhermitte RM cervical con mielomieloma sin canal estrecho, sin estenosis foramenal, tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento, controlados con pregabalina y sertralina, se aumenta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses.

Plan

- Control por neurología en 4 meses.
- PEG
- Continúa igual fórmula médica.
- Pendiente evaluación neuropsicológica.

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO, LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, SOLO MANEJO SINTOMATICO, LAS SECUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ESTABLECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION. *DESCRIPCION ENFERMEDAD ACTUAL:

Impresión Diagnóstica	DSM-5	Descripción
Diagnóstico principal	M54.2	CERVICALGIA
Diagnóstico relacionado	F41.2	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
Diagnóstico relacionado	T08.0	TRAUMATISMOS DEL ENCEFALO Y DE LOS NERVIOS CRANEALES CON TRAUMATISMO DE NERVIOS Y
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE INFORMA		
Nombre de quien informa:	DIANA GOMEZ NEZA	Teléfono: 4-576 86 66
Cargo o actividad:	Médico Neurólogo - RM:1046-87	Teléfono Celular: 313 652 12 64

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cédula ciudadanía 71565555
Paciente 295452

Edad: 57 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS S A S
SAVIA SALUD ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS S A S

<<< Consulta Neurología - 15/02/2023 1:40:23p. m. >>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Neurología

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Diagnóstico:
Servicio (M542)

Obs:
- Miopatía en enfermedades clasificadas en otra parte (G892)

Obs:
- Traumatismos de encefalo y de los nervios craneales con traumatismo de nervios y medula espinal a nivel del cuello (T880)

Obs:
- Tratamiento mixto de ansiedad y depresión (F412)

MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 228834 - CONSULTAS MEDELLIN

- Acetaminofen + Cafeína 500/65 mg Tabletas

Obs:

- Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Cianocobalamina Solución inyectable 1 mg /1 mL ampolla

Obs:

- Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Pregabalina Capsula 50 mg (PBS)

Obs:

- Resp: DIANA GOMEZ MEZA

- Sertralina 50 mg tableta

Obs:

- Resp: DIANA GOMEZ MEZA

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 228836 - CONSULTAS MEDELLIN

- ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFIA)

- CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO EN 4 MESES POR MEDICINA

ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA

Concepto:

- Edad 56 años

Diagnóstico:

Trauma raquímedular con compromiso poliradicular cervico-torácico.

Tx neurocognitivo en estudio

Resumen de HC

En 05/2022 tuvo trauma raquímedular con compromiso poliradicular cervico-torácico

En manejo por neurocirugía por síndrome de mielodisectomía más artrodesis C3C4 y C5C6 en

21/05/2022, con mejora del dolor radicular, cuando hace flexión cervical tiene molestias en la región

caudal.

En manejo por neurología por síndrome cognitivo, y cambios comportamentales están mejor

controlados con sertralina y pregabalina.

Tx analgésico severo para lo que toma doxet forte diariamente.

17/05/2022 RM cervical con fusión del cordón medular cervical altura C3C4 edema de los platos

vertebrales terminales en C5C6 con pequeño despegamiento del platillo vertebral superior de C5, compresión

disco osteofito en C3C4 y C5C6 disminuyendo la amplitud del canal raquídeo, disminución de agujeros de

emergencia radicular para C5 en forma bilateral.

15/02/2023 Se siente mejor con pregabalina, la hicieron bloqueo realizado el 03/01/2023

No le han autorizado la prueba neurofisiológica.

Antecedentes personales:

- Enfermedades: Niega

- Alérgicos: Niega

- Quirúrgicos: No otras cirugías

- Tóxicos: Niega tabaquismo, niega consumo de alcohol

- Medicamentos: Pregabalina 50mg cada 8 horas, Doxet forte cada día, Sertralina 50mg

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Calle 55 # 46 - 35

www.innecol.org.co Medellín

Atendido Por: ASTRID MILENA VILLALBA GARCIA

15/02/2023

1:50:13p. m.

1

de

2



Fundación Instituto Neurológico de Colombia

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA RESUMEN ATENCION

Paciente: LUIS URIEL CUADROS CHICA - Cedula ciudadania 71665596
In. Paragene 295432
Ecop: 57 Años - Sexo Masculino - SALVA SALUD ALIANZA MEDELLAN ANTIOQUIA EPS S A S **
SALVA SALUD PLAN SUBSIDIADO MEDELLAN **
Familiars:

Examen Fisico.

EC 64/40, FR 15, PA 114/74 Peso 130kgs

Buenas condiciones generales

Examen neurológico:

Alerta, orientado, enguaje con dicarria leve. Escala izquierda, fondo de ojo normal bilateral, anisocoria izquierda. reactividad pupilar conservada, movimientos oculares conjugados conservados, sensibilidad facial normal, sin paresia facial sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en MSL, 2/5 en intersección de MSL, no hace pinza con MSL, RMT normal, sensibilidad normal, marcha normal.

Paradójicos.

21/10/2022 RM columna cervical simple. Cambios ciliangicos por fisión anterior de C3-C4 y C5-C6. Hiperintensidad focal del cordón medular a la altura de C3-C4 que en contexto del paciente sugiere forma mielomieloma. Reducción de la lordosis cervical. Cambios degenerativos con estenosis foraminales multilevel y dismorfismo leve en la amplitud de canal espinal a la altura C5-C6 sin signos de compresión. Osteoartritis facetaria y uncovertebral.

21/12/2022 RPR no resoltivo.

Trat 3 mg EUR 16.87

colesterol total 251 HDL 34

TR sin alteraciones

EC 137

presión 18/2 77/0

EC 28 iga 37.2

CONCEPTO

Paciente con trauma agudo en cervical, mielopatía traumática cervical con secuelas de paraparesia de MB, cervicopalgia severa, y signo de Lhermitte RM cervical con mielomieloma sin canal estrecho, sin estenosis foraminales. Tiene síndrome cognitivo pendiente de evaluación neuropsicológica, alteración de ánimo y trastorno del comportamiento. controlados con pregabalina y sertralina. Se aumenta dosis de Pregabalina, continúa con sertralina, se solicita evaluación neuropsicológica, control por neurología en 4 meses

Plan

- Control por neurología en 4 meses.
- PSG
- Continuar con fórmula médica
- Paciente evaluación neuropsicológica.

ESTA HISTORIA CLINICA DEBE SERVIR COMO CERTIFICADO PACIENTE CON SEQUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO, LA PATOLOGIA ES IRREVERSIBLE NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, SOLO MANEJO SIMTOMATICO. LAS SEQUELAS MOTORAS, SENSITIVAS, Y COGNITIVAS ESTAN ESTABLECIDAS, NO TIENE TRATAMIENTO CURATIVO, NI POSIBILIDAD DE RECUPERACION

Destino: Casa

Médico Tratante

Diana Gómez Meza

Doctor: DIANA GOMEZ MEZA

Reg. Médico: 1140-07

Dictamen Pericial

050016099164-2022 74034



Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia

NIT 811044203-1

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 15/05/2022 Motivo de calificación: PCL (Der. 1527 /2014) N° Dictamen: 01202333019

Tipo de calificación: Dictamen pericial (Fiscales)

Instancia actual: No aplica

Tipo solicitante: Nombre solicitante: FISCALIA 02 LOCAL DEL SANTUARIO Identificación: NIT

Teléfono: Ciudad: Dirección:

Correo electrónico:

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala I Identificación: 811044203-1 Dirección: Calle 27 Nro 46-79 L-225. Punto Clave

Teléfono: (4) 444 54 43 Correo electrónico: recepcion@jrcantioquia.com.co Ciudad: Medellín - Antioquia

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: Luis Uriel Cuadros Chica Identificación: CUC - 71683698 Dirección: Vereda Palestina

Ciudad: San Luis - Antioquia Teléfono: 3217623665 Fecha nacimiento: 01/12/1965

Lugar: Edad: 57 año(s) 5 mes(es) Género: Masculino

Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa Estado civil: Soltero Externidad: Técnica

Correo electrónico: jrciurdocumental@garciayawciados.co EPS: Savia Salud

PP: ARL: Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación: Independiente Trabajo/Empleo: Ocupación:

Código CIUD: Actividad económica: Dirección:

Empresa: Identificación: Fecha ingreso:

Ciudad: Teléfono:

Antigüedad: 32 Años

Descripción de los cargos desempeñados y duración:

Agricultura y construcción

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala I

Calificado: Luis Uriel Cuadros Chica

Dictamen: 01202333019

Página 1 de 6

Información clínica y conceptos

Resumen de información clínica:

ANTECEDENTES:

Paciente de 57 años, procedente de Ebéjico (Antioquia).

↳ Fiscalía en SPOA N° 050016098186202274034 solicita calificación de la pérdida de capacidad laboral del (la) paciente, conjuntamente y en colaboración con la Administración de Justicia, sirvase determinar calificación de invalidez, al joven LUIS URIEL CUADROS CHICA; en calidad de (víctima); denunciante del delito de lesiones culposas, radicada con el número SPOA de la referencia en hechos ocurridos en el municipio de El Santuario Antioquia.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA RESOLVER EL CASO:

El 29 de agosto de 2022: Reconocimiento médico legal: E. Examinado refiere que "El 15 de mayo de 2022, a las 09:00 am sufrí accidente de tránsito cuando iba manejando moto y me chocó una volqueta por detrás".

Atención en salud: Fue atendido en Fundación Clínica del Norte, aporta copia de historia clínica número 2265943, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epíxisis fechada ingreso el 24 de mayo de 2022, accidente de tránsito como conductor de moto al ser colisionado por la parte de atrás por una volqueta... con signos de trauma en cráneo por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a parestesias en ambos miembros superiores... trauma cervical requirió manejo quirúrgico el 21 de mayo de 2022 POP microdiscectomía más artrodesis C3-C4 y C5-C6, sin complicaciones aparentes. Paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente...Nota fisiatría consulta externa fechada el 23 de agosto de 2022, ordenan valoración por fisiatría para plan de rehabilitación por debilidad en miembro superior izquierdo...Neurología: consulta externa fechada el 23 de agosto de 2022 con queja cognitiva postraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo, con más control de dolor con gabapentina, se trata de paciente con trauma raquímedular y TAC, en el momento con las siguientes secuelas: Cefalea cervicogénica, deterioro cognitivo con cambios comportamentales parésia y dolor neuropático miembro superior izquierdo.

Antecedentes: médico legal: no refiere. Patológicos: No refiere.

Revisión por sistemas: "Me duele el brazo derecho".

Examen médico Legal: Aspecto general: buen aspecto general y estado emocional del examinado durante el examen.

Descripción de hallazgos: Cicatriz traumática en región frontal de 7 x 02 cm, deprimida, hiperocrómica, notoria y ostensible, cicatriz quirúrgica en la cara anterior izquierda del cuello de 5 x0.2 cm, plana, normocrómica, no ostensible, presenta limitación parcial para los arcos de movimiento del cuello, presenta disminución de la fuerza en miembro superior derecho parésia en miembro superior izquierdo.

Análisis, interpretación y conclusiones: Mecanismo traumático de lesión: contundente, incapacidad médico legal:

Definitiva; CUARENTA (40) DÍAS. SEQUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente. Perturbación funcional de miembro superior derecho de carácter por definir. Perturbación funcional de órgano del sistema nervioso periférico de carácter por definir. Para determinar el carácter de la secuela médico legal.

Se requiere una nueva valoración en 03 meses, debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio por la autoridad concedora del caso.

Sugerencia y/o recomendaciones: Se sugiere valoración por psicología forense.

- El 13 de diciembre de 2023: Informe pericial clínica forense: Fue atendido en Clínica del Norte, aporta copia de historia clínica número 716856598, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epíxisis fechada ingreso el 24 de mayo de 2022: accidente de tránsito como conductor de moto al ser colisionado por la parte de atrás de una volqueta... con signos de trauma en cráneo por herida frontal izquierda, dolor cervical axial asociado a parestesias en ambos miembros superiores... Trauma cervical requirió manejo quirúrgico el 21 de mayo de 2022, POP microdiscectomía más artrodesis C3-C4 y C5-C6, sin complicaciones aparentes, paciente con adecuada evolución POP, estable clínica y hemodinámicamente...Nota fisiatría consulta externa fechada el 23 de agosto de 2022 con queja cognitiva postraumática y dolor neuropático miembro superior izquierdo con más control de dolor con gabapentina, se trata de paciente con trauma raquímedular, y TAC, en el momento con las siguientes secuelas: Cefalea cervicogénica, deterioro cognitivo con cambios comportamentales, parésia y dolor neuropático miembro superior izquierdo.

Aporta historia clínica fechada 13 de octubre de 2022 del Instituto de Neurología de Colombia que describe paciente con trauma raquímedular cervical, monoparesia del miembro superior izquierdo, cervicalgia severa, tiene síndrome cognitivo, alteración del ánimo y trastorno del comportamiento esto controlado con pregabalina y sertralina, se aumentan dosis.

Antecedentes médicos legales: Primer dictamen realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en agosto 29 de 2022, concluyó: Mecanismo traumático de lesión: contundente, incapacidad médico legal DEFINITIVA, CUARENTA (40) DÍAS.

Secuelas médico legales: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente. Perturbación funcional de órgano del sistema músculo esquelético de carácter por definir. Perturbación funcional de miembro superior derecho de carácter por definir. Para determinar el carácter de la secuela médico legal, se requiere una nueva valoración en tres meses (03 meses), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica en atención de los hechos. Patológicos: no refiere. Quirúrgicos: Vasectomía.

Examen médico legal: Datos antropométricos: Peso 87 kg, Talla: 173 cm

Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 78 IPM, frecuencia respiratoria 189 rpm, temperatura: afebril al tacto.

Aspecto general: Ingresa caminando por sus propios medios, en buenas condiciones generales.

Descripción de hallazgos. Examen mental: orientado en las tres esferas mentales (persona, tiempo, espacio).

Colaborador con el interrogatorio, con lenguaje claro y coherente, habla sin disartria. Neurológico: sensibilidad facial normal, sin paresia facial, sin signos meníngeos ni cerebelosos, fuerza 3/5 en miembro superior izquierdo y 2/5 en interoso de miembro superior izquierdo, no hace pinza en miembro superior izquierdo.

Órganos de los sentidos: Isocoria, nomomeactiva, movimientos oculares conjugados conservados.

Miembros superiores: ver neurologico; Arcos de movilidad limitados para la elevación y la abducción del brazo izquierdo.

Miembros inferiores: Marcha normal.

Análisis, interpretación y conclusiones: Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos.

Mecanismo traumático de lesión: Contundente, incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS.

SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro por lo ostensible de las cicatrices, de carácter permanente. perturbación funcional de órgano sistema nervioso periférico por la monoparesia del miembro superior izquierdo, la cervicalgia severa y los cambios quirúrgicos por la fijación anterior de C3-C4 y C6-C6 de carácter permanente.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Remite a presencia

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 09/06/2023

Especialidad: Médico

Paciente de 57 años, vive en San Luis, agricultor y labores de construcción.

Paciente que en mayo una volqueta lo golpeó por detrás y lo tiró contra una mula que golpeó con la cabeza. Lo atienden en Santuario, desde entonces está con cervicalgia y cefalea, en manejo por neurología con dolex forte y pregabalina y lirica. Requiere de cirugía a nivel cervical. Le hacen rmt que al parecer mostró canal estrecho.

Al e.f. hombro izquierdo, elevación anterior y abducción 50°.

Fecha: 09/06/2023

Especialidad: Terapia Ocupacional

Paciente quien refiere que el 15/05/22 sufre accidente en calidad de conductor de motocicleta al colisionar con una volqueta, refiere que adelante iba una mula y presentó TCE al golpear la cabeza con la mula, requirió intervención quirúrgica con microdiscectomía más artrodesis C3-C4 y C5-C6. Presenta cefalea, deterioro cognitivo, dolor y limitación en MSI.

Limitaciones en la movilidad cervical, flexión y abducción hombro izquierdo 50°, rotaciones 45°, extensión y aducción inservada fuerza 4/5

Actualmente manifiesta adinamia, dificultad para dormir por dolor cervical, refiere que duerme en sedente, dolor en hombro izquierdo, toma culex forte para el dolor, ha tenido alteración en la memoria retrógrada y anterógrada, dificultad para concentrarse, cambios en el humor, con sentimientos de tristeza y melancolía. Ha perdido fuerza en el MSI (no dominante), independiente en actividad de baño, recibe ayuda en el vestido. Comenta que antes montaba a caballo, caminaba, Vive con la esposa, antes colaboraba con tareas del hogar, comenta que tiene peces, pollos, cerdos, yegua, antes cuidaba los animales, guardaba, cortaba madera.

Fundamentos de derecho:

Para el caso que nos ocupa debe tenerse en cuenta las siguientes normas:

Ley 100 de 1993, crea las Juntas de Calificación

Decreto 1295 de 1994, reglamenta el Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP)

Decreto 1507 de 2014, determina el Manual Único de Calificación de Invalidez.

Decreto 1072 de 2015 reglamentó el funcionamiento y competencia de las Juntas de Calificación.

Artículo 2.2.6.1. De la solución como preito por parte las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez.

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 1

Calificador: Luis Uriel Cuadros Cifuentes

Dictamen:01202303019

Página 3 de 6

PARÁGRAFO. Los dictámenes emitidos en las actuaciones como perito no tienen validez ante procesos diferentes para los que fue requerido y se deja claramente en el dictamen el objeto para cual fue solicitado.
(Decreto 1352 de 2013, art 54)

Análisis y conclusiones:

La sala uno de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia con los fundamentos de hecho y derecho puestos considera que el (la) paciente tiene el (los) diagnóstico(s) antes anotados que será(n) calificados de conformidad con el Manual de Calificación de invalidez.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S122	Fractura de otras vértebras cervicales especificadas			
S019	Herida de la cabeza, parte no especificada			
M500	Trastorno de disco cervical con mielopatía (g99.2*)			

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencias por alteraciones de la piel y fangos	6	6.1	1	0	1	NA	5,00%		5,00%
Valor combinado									5,00%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembro superior derecho + dominancia	14	14.5	NA	NA	NA	NA	10,64%		10,64%
Valor combinado									10,64%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Lesión de segmentos móviles de columna cervical	15	15.1	3	2	2	NA	21,00%		21,00%
Valor combinado									21,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 6. Deficiencias por trastornos de la piel, fangos y daño estético.	5,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	10,64%
Capítulo 15. Deficiencias por alteraciones de la columna vertebral y la pelvis.	21,00%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	36,64%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: $(CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)$

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$A = \frac{(100 - A) \cdot B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5

18,32%

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	10
Restricciones autosuficiencia económica	1

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala I

Calificado: Luis Uriel Chedra Chica

Dictamen: 01202303013

Página 4 de 6

Restricciones en función de la edad cronológica

2

Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)

13,00%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A. 0.0 No hay dificultad, no dependencia
 B. 0.1 Dificultad leve, no dependencia
 C. 0.2 Dificultad moderada, dependencia moderada
 D. 0.3 Dificultad severa, dependencia severa
 E. 0.4 Deficiencia total, dependencia completa

di	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d120	d150	d165	d166	d170	d172	d175-179	d1751	
		0	0	0	0	0.2	0	0	0	0.2	0.2	0.6
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0.1	0.1	0.2	0.3
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d420	d440	d445	d452	d460	d465	d470	d475	
		0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0	0.2	0.3	1.6
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0.1	0.2	0	0.2	0.2	0.1	0	0	0.2	0.2	1.2
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6600	
		0.3	0.1	0.2	0.1	0.7	0.2	0.2	0.2	0	0.3	2

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)

6.1

Valor final título II

19,10%

7. Concepto final del dictamen

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I 16,47%

Valor final rol laboral, ocupacional y otras áreas ocupacionales - Título II 19,10%

Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II) 35,57%

Origen: No aplica

Riesgo: No aplica

Fecha de estructuración:

Fecha declaratoria: 15/06/2023

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica

Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

Calificación integral: No aplica

Decisión frente a JRCI: No aplica

8. Grupo calificador

Cesar Augusto Osorio Velaz
 Médico ponente
 Médico
 RM 5917

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala I

Calificador: Luis Uma, Cuadros Chica

Dictamen:0120/303019

Página 5 de 6

Hector Orlando Agudelo Flores
Médico
RM 3761-2011

Sandra Aliene Yepes Yepes

Sandra Aliene Yepes Yepes
Terapeuta Ocupacional
LIC. 5579

Nota importante

De la actuación como perito por parte de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez. Las solicitudes de actuación como peritos de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez se realizarán en los siguientes casos:

a. Cuando sea solicitado por una autoridad judicial." (FISCALIAS)

PARÁGRAFO: Los dictámenes emitidos en las actuaciones como perito no tienen validez ante procesos diferentes para los que fue requerido y se debe dejar claramente en el dictamen el objeto para el cual fue solicitado.

Yo CESAR AUGUSTO OSORIO VELEZ Médico Especialista en Salud Ocupacional con énfasis en calificación de Invalidez, he participado como perito en innumerables casos en mi vida profesional como médico calificador de más de 19 años de experiencia, algunos de los últimos son:

****JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: CARLOS ALVEIRO RENTERÍA CUESTA

DEMANDADO: CLUB ATLETICO NACIONAL Y OTROS

RADICADO: 2016-00742-00

JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

13 de enero 2020

Referencia: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: CARLOS ARMANDO ESCOBAR CORREA Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

Radicado: 05001 33 33 036 2018 00372 00

****JUZGADO TREINTA Y DOS (32) ADMINISTRATIVO DE BOGOTA - SECCION TERCERA**

14 de febrero de Dos mil veinte (2020)

Medio de Control: Reparación Directa

PROCESO: 11001333603220160032300

Demandante: JUAN MANUEL CLAROS CUERVO Y OTROS

DEMANDADO: NACION MINDEFENSA EJÉRCITO NACIONAL

****JUZGADO 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN**

25 de agosto del 2020

Referencia: Reparación Directa

Demandante: LUIS ALFONSO GUERRA ROJAS Y OTROS

Demandado: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P. – INMEL S.A.S.

Radicado: 05001-33-33-022-2014-01122-00

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES : César Augusto

APELLIDOS : Osorio Vélez

CEDULA CIUDADANIA : 71.657.400 de Medellín

LIBRETA MILITAR : 71.657.400 Distrito 55

PROFESION : Médico y Cirujano

ESPECIALIZACIONES : Salud Ocupacional
: Admón en Servicios de Salud

TARJETA PROFESIONAL : 953 / 93

REGISTRO DEPARTAMENTAL : 5917

ESTADO CIVIL : Casado

DIRECCION : Calle 57 # 31- 98

TELEFONOS : 3875554 – CELULAR: 310 8946882

E-MAIL : caov@une.net.co

LICENCIA SALUD OCUPACIONAL: Resolución 288673 de 2015



ESTUDIOS REALIZADOS

- **PRIMARIA** : Escuela Jesús Tobón Quintero
1.972 - 1.975
Preparatoria Julio César García
1.976

- **SECUNDARIA** : Liceo Antioqueño
1.977 - 1.982

- **UNIVERSITARIOS** : Médico y Cirujano
Universidad de Antioquia
Facultad de Medicina
1.983 - 1.991

- Diplomado en Seguridad Social
Integrada
Politécnico Colombiano Jaime Isaza
Cadavid
1.996

- Especialización en Administración
de Servicios de Salud con Énfasis
en Seguridad Social.
Facultad Nacional de Salud Pública.
1.998

- Especialización en Salud
Ocupacional con énfasis en
Medicina Laboral y Calificación de
Invalidez.
Facultad Nacional de Salud Pública.
2001.

**Diplomado Actualización en
Calificación de la pérdida de capacidad
laboral y Ocupacional.
Universidad del Rosario.
2019**

EXPERIENCIA LABORAL

- **Medico calificador de la Junta Regional de Calificación de Antioquia. Noviembre del 2.011 a la fecha.**
- **Medico calificador de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. Bogotá. Enero 2.006 a Octubre de 2.011**
- **Medico calificador de la Junta Regional de Calificación de Antioquia. Agosto del 2.002 a diciembre de 2.005.**
- **Medico Asistente Integral de Servicios: Colmena Riesgos Profesionales, desde agosto 2.001 a diciembre de 2.002. Teléfono: 2322000, ext. 110.**
- **Médico Coordinador de Salud Ocupacional: Municipio de Medellín, desde mayo 1.995 a febrero de 2.001. Teléfono: 3856404.**
- **Médico Comunitario: Hospital La Misericordia Angelópolis, desde diciembre de 1.993 a enero de 1.995. Teléfono: 8521029.**
- **Médico y Oficial de Sanidad: Batallón # 4 Pedro Nel Ospina, desde diciembre 1.992 a noviembre 1.993. Teléfono: 4813176.**
- **Médico Rural: Metrosalud - Sicos Santa Cruz, desde octubre 1.991 a octubre 1.992. Teléfono: 2580778.**
- **Director encargado del Centro de Salud Nro. 23. Julio a Septiembre 1.992.**
- **Medico particular: Centro Medico Enciso y consultorio Belén Rincón.**
- **Profesor de la Universidad de Antioquia. Regionales: Envigado, Yarumal, Santafé de Antioquia, Turbo, Puerto Berrio.**

- **Profesor de la Universidad de Enigado. Seguridad Social.**

INVESTIGACIONES

- **Adolescencia y gestación I. Evaluación Epidemiológica y de morbilidad en las Gestantes. Publicada en la revista IATREIA, volumen 8 / No. 1 / Marzo / 1.995.**

OTROS

- **Integrante del Comité Local de Salud Ocupacional de Medellín, por el periodo 1.997 - 1.999.**
- **Integrante del Comité Local de Salud Ocupacional de Medellín, por el periodo 1.999 - 2.001.**

REFERENCIAS PERSONALES

- **Bibiana Casafus Guiral. Gerente Taller Agrícola. Celular: 3136137931.**
- **Juan Alberto Rodriguez. Abogado de Juridica de Empresas Públicas de Medellín. Celular: 3217619357.**
- **Miguel Velásquez Bedoya, Ingeniero Electrónico. Empresas Públicas de Medellín. Celular: 3006190435.**


CESAR AUGUSTO OSORIO VELEZ
C.C 71.657.400 de Medellín.



1983

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONAL JURÍDICA LEY 71 DE 1978 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1987

EN ATENCIÓN A QUE

César Augusto Osorio Vélez

Identificado con cédula de ciudadanía 31657406

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 27 DE ABRIL DE 2001


JAIME RESTREPO CUATRECASAS
RECTOR


MARÍA NOHELA VALENCIA ESPINOSA
SECRETARÍA GENERAL


CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ
DECANO

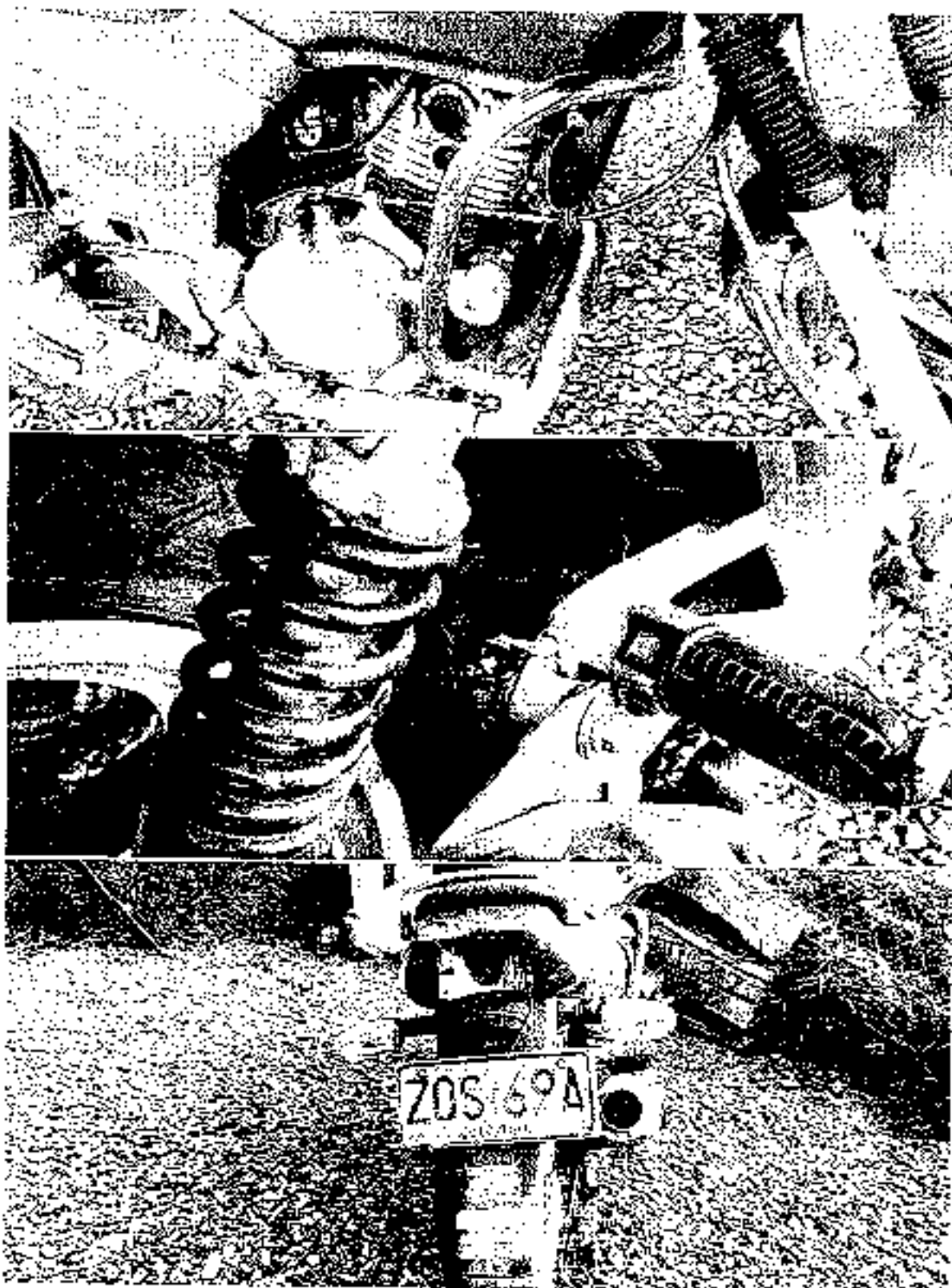
15164

ALBUM FOTOGRAFICO

TRUCK AND ASSOCIATED
ACCIDENT INVESTIGATION



GAROL LARSEN 4708
PROSECUTING CONSULTANT



ANEXOS

Consultado por: 14714. [VER MÁS RESULTADOS](#) · [DESCARGAR](#) · [COMENTARIOS](#) · [COMPARAR](#)

Nuevas Consultas

Ayuda (<https://asasofts.net/asasofts.net/faq/6000978/5ApkXpP32X45L8tpCU7/ad52eT19c63a2ae5e72b24c3bf7dEb6/Manual-de-Producto-Herramienta>)

Información básica

AMJ ALBONDERGARCIA S:6857 -CJ 8016050

Género:	M	Rango de edad:	35-45		
Fecha de expedición:	10-02-09	Lugar de expedición:	BOGOTÁ D.C.	Estado de documento:	Vigente
Código CIU:		Actividad correspondiente:	Vigencia CIU		

Directories

Código	Descripción	Código	Tipo	Aplicación	División	Centro	Localidad	Expendiente	Reportado desde	Última revisión	Resumen	Indicador	País	Información adicional
1	01.01.01.01.01.01.01		PROCESO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN			ANEXO	11/10/2017	01/10/2018	SI		SI	

Vector de direcciones

[illegible]

Telefones necessários

Index	Collection	Number/Title/Location	Accession	Number	Accession	Number	Accession
1	3172200-5	21-10-1917	3172200-5	1	1	3172200-5	3172200-5
2	1172200-5	3172200-5	3172200-5	2	2	3172200-5	3172200-5

Course descriptions

Código	Descrição	Tipo de processo de controle	Responsável técnico	Última atualização	Estatuto	Situação	Função	Completado (%)
1	manutenção do sistema de rede	G	JANUÁRIO 2019	31/05/2019	A	N	Gerente	100%

Nueva Consulta

Ayuda (https://answers.tffans.net/ask/your-database-KP.com/KIS6JkqDC2Yq2/5220e506645a1a1a/acbbe35143e52e44/manual-de-interprete-3-Recomendados)

Mabuchi, Y. 1999.

Areas de enfoque

Massa del sugo

Index

(<http://www.datacredito.com.ar/cifras-y-estadisticas/paginas/comparacion-de-tarifas-companias-de-servicio-a-clientes.aspx>)

4c9d7a4e#f00a0d42a163

Centro de ayuda

2009-2010

ΣΥΜΠΕΡΑΣΜΑΤΑ

<http://www.datacredito.com.co/empresas/empresas.php>
[http://www.datacredito.com.co/empresas/index.jsp?login=ue@empresas/centro\(datacredito.com.co/empresas/empresas/contactenos\)](http://www.datacredito.com.co/empresas/index.jsp?login=ue@empresas/centro(datacredito.com.co/empresas/empresas/contactenos))
[login=ue@empresas/datacredito.com.co/empresas/empresas/](http://www.datacredito.com.co/empresas/empresas.php)

loginurl:ue9:/employee225/dalacq/pj/94495335

Política tributaria de
salud:

Confidentialité de vos données

[illegible]

©2016 Experian Information Solutions, Inc. Experian Marketing Services. All rights reserved.

Orden	Detalle	Reportado desde	Código report	Reporta	Entidad	País	Conectividad
3	Dispositivo	21/08/2013	5172	2013		SUS	

Comercio electrónico							
Orden	Comercio	Tipo de tienda	Reportado desde	Último report	Reporta	Entidad	País
1	mangebry@gmail.com	A	21/08/2013	20/08/2013	20	4	
2	veronicaalvarezlopez1988@gmail.com	A	20/08/2013	20/08/2013	10	2	SUS
7	ocwamcsmal1@yahoo.com	A	21/08/2013	21/08/2013	28	3	SUS
4	marceloalvarez@hotmail.com	C	20/08/2013	20/08/2013	7	1	CAN
5	ocwamcsmal1@yahoo.com	C	20/08/2013	21/08/2013	7	1	SUS

[Nueva Consulta](#)

[Ayuda \(https://apps.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja\)](https://apps.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja)

[Manuales y formatos](#)
[Anexos del contrato](#)
<https://www.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja>
[Mapa del sitio](#)
[Indicadores](#)
<https://www.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja>
[Centro de ayuda](#)
[Datacredito pin](#)
[Contactos](#)
<https://www.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja>
[Política tratamiento de datos](#)
[Condiciones de uso](#)
<https://www.datacredito.com.co/rw/reconocer/reconocer-linea/web/index#/!es:tarja>

©2016 Experian Information Solutions, Inc. Experian Marketing Services All rights reserved



Correspondence: DOUGLAS A. ANDERSON, 3035 - DUPES ANGLAIS RD Y CONCORD, NH 03301

Nueva Consulta

AvLde (https://es2e1s.or/es2e1s.net/r4cw5odtr9l8/EAPksXaPSXj45L8tp3Jlw/sd62clfbp63accae5e77bc4ebfa7d636/Manja-de-Producto-Bernander

information source

FEJRC: CARRILLO TAPAS, C.E. 79505723

Genero:	M	Rango de edad:	46-55		
Fecha de expedición:	25-NOV-87	Lugar de expedición:	BOGOTÁ D.C.	Estado de documentos:	Valiente
Código CIU:	4921	Actividad económica:	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	Versión final CIU:	

Directrices

[illegible]

Version de référence 28

[illegible]

Telefones 505

Order	Initiative	Timeline	Type	Channel	Department	Accountable Agency	Urgency	Response	Satisfaction	Score	Comments
1	A	14/03/2018	REG-003	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	3-03-2018	48	2	5.0	
2	A	14/03/2018	REG-004	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	12-03-2018	64	1	5.0	
3	A	25/03/2018	REG-005	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	26-03-2018	2	1	5.0	
4	A	04/04/2018	REG-006	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	11-04-2018	8	1	5.0	
5	A	04/04/2018	REG-007	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	20-04-2018	4	1	5.0	
6	A	05/04/2018	REG-008	WASH-1A	AGRICULTURE	2017-00000	11-04-2018	2	1	5.0	

^aaliferos celakaz

Order	Order	Accepted date	Accepted date	Accepted date	Accepted date	Accepted date	Accepted date
1	17755555	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01
2	17755555	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01	2017-07-01



Marlly Castaño <asistentelegal@garciayasociados.co>

Reclamación Luis Uriel Cuadros

1 mensaje

Marlly Castaño <asistentelegal@garciayasociados.co>
Para: alvaro.nino.villabona@gmail.com

19 de agosto de 2023, 11:11

— Cordial saludo.

— Dr. Alvaro.

Adjunto reclamación para estudio.

Fez cia.

 **Reclamación Luis Uriel Cuadros_compressed (1).pdf**
13754K

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2023
RCE - VIN

Abogado
DIEGO ROLANDO GARCIA SANCHEZ
Apoderado de LUIS URIEL CUADROS CHICA
drolandogarcia@gmail.com

Referencia: Reclamación 114198975 Placa TJY221

Respetado Dr. Garcia,

Con el fin de atender su solicitud de reclamación para obtener indemnización con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 15 de mayo de 2022, en el cual se vio involucrado el vehículo asegurado de placa TJY221, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

El clausulado de la Póliza de seguros de Automóviles No. 23051087/0, en su literal III Definición de los Amparos, establece lo siguiente:

"5. Responsabilidad Civil Extracontractual

La Compañía indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, incluyendo el lucro cesante y daño moral, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados que cause el asegurado o el conductor autorizado con motivo de la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley, proveniente de un accidente de tránsito ocasionado por el vehículo descrito en esta póliza. (...)"

Es decir que, basado en la responsabilidad civil extracontractual, se requiere que se cumplan los siguientes supuestos:

- El hecho; entendido como el actuar del agente que causa el daño; para ello se requiere que la conducta de aquel agente sea a título de culpa o dolo, con el fin que se pueda predicar de parte de él, una acción resarcitoria.
- El daño; es decir el menoscabo o perjuicio causado al otro
- La relación de causalidad o nexo causal, entre el hecho generador y el daño sufrido por la víctima.

Con base en lo anterior, el tercero reclamante debe acreditar los perjuicios de carácter patrimonial y extrapatrimonial que reclama, y en este mismo sentido, demostrar que los mismos son consecuencia de un evento en el que nuestro conductor asegurado, el señor JAIRO ALEXANDER GARCIA SUAREZ, sea responsable.

Ahora bien, una vez recibida la solicitud, procedimos a verificar la misma junto con los soportes que la acompañan, con el fin de esclarecer las circunstancias en que se presentó el evento reclamado y los perjuicios ocasionados, encontrando que no es posible establecer, de manera clara y exclusiva, la responsabilidad a nuestro conductor asegurado, pues los mismos no configuran prueba determinante de la responsabilidad del evento ocurrido en cabeza del conductor asegurado García Suárez, lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

Se analizó el Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT) elaborado por la autoridad competente que conoció de los hechos, en el cual se observa que la codificación plantea como hipótesis la "05" *Adeiantar en zona prohibida*, - *Sobrepasar un vehículo donde exista la línea separadora central o de carril continuo, que no sea curva, intersección o zona peatonal*.



La hipótesis señalada anteriormente fue objeto análisis y validación por la inspectora de tránsito de El Santuario Antioquia en Resolución 196 emitida el 11 de agosto de 2022, encontrando conforme su expertis y valoración de las pruebas que se le aportaron, que esta hipótesis no señaló a alguno de los vehículos involucrados de manera específica por lo que no es procedente indicar que el responsable sea el conductor asegurado.

es la conclusión.

En cuanto a los de la DRA CASTAÑO, manifiesta que la hipótesis planteada es el IPAT, es atribuido al vehículo tipo volqueta, lo cual considera este despacho que no concuerda con la verdad, toda vez que no se le atribuye a ningún conductor en especial.

La misma es una teoría creída, lo que también es incoherente para el

Por otra parte conforme el fallo contravencional Resolución 196 del 11 de agosto de 2022, lo que si se puede establecer es que hubo un conductor responsable de la ocurrencia del hecho y fue el motociclista Sr. Luis Uriel Cuadros Chica, de quien se conoce por su propia versión que transitaba adelantando esporádicamente por la gran cantidad de flujo vehicular y lluvia que había en el sector; acción esta que aportó la causa determinante de la ocurrencia del hecho por las posiciones en que quedaron los vehículos y así mismo sin observar que frente a un vehículo de grandes dimensiones, como lo es la volqueta asegurada, existen varios puntos ciegos que deben controlar los terceros actores via es al momento de transitar cerca de este tipo de vehículos.

Con fundamento en lo expuesto se establece entonces que el siniestro objeto de estudio obedeció a la causa fundamental en cabeza del conductor de la motocicleta Sr. Luis Uriel Cuadros Chica lo que permiten inferir que se presentó culpa exclusiva de la víctima, situación que impide la imputación y hace improcedente la declaratoria de responsabilidad civil en cabeza del conductor asegurado Sr. Jairo Alexander García Suárez.

Así las cosas, en vista que no es posible la atribución de responsabilidad en cabeza de nuestro asegurado, porque existe una causal exonerativa de responsabilidad, le informamos que no es posible atender de manera favorable sus pretensiones.

Por todo anterior, ALLIANZ SEGUROS S.A. objeta la reclamación presentada frente al siniestro de la referencia negando cualquier solicitud de indemnización pretendida.

Cordialmente,

Firma Autorizada.
Vicepresidencia de indemnizaciones.
Allianz
Visítenos en www.allianz.co

VIOLADO
SUSPENSIÓN DE LA FOLIA
DE EXAMEN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANZ SEGUROS SA

Nit: 860.026.182-5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015517

Fecha de matrícula: 12 de abril de 1972

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No. 29 - 24

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co

Teléfono comercial 1: 5188801

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Página web: WWW.ALLIANZ.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No. 29 - 24

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@allianz.co

Teléfono para notificación 1: 5188801

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Bogotá (1).

Por Acta No. 553 de la Junta Directiva, del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 24 de marzo de 2004 bajo el número 115219 del libro IX, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 690 de la Junta Directiva, del 24 de febrero de 2014, inscrita el 16 de julio de 2014 bajo el número 00236034 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 694 de la Junta Directiva, del 25 de junio de 2014, inscrita el 8 de enero de 2015 bajo el número 00241141 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 701 de la Junta Directiva, del 30 de enero de 2015, inscrita el 5 de junio de 2015 bajo el número 00246480 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1959 del 3 de marzo de 1997, Notaría 29 de Santafé de Bogotá, inscrita el 07 de marzo de 1997, bajo el No. 576957 del libro IX, la sociedad en referencia, absorbió mediante fusión a la: NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 8774 del 01 de noviembre de 2001, de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el número 804526 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 676 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 16 de marzo de 2012, inscrita el 20 de marzo de 2012 bajo el número 01617661 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASEGURADORA COLSEGUROS SA, por el de: ALLIANZ SEGUROS SA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 0714 del 28 de marzo de 2014, inscrito el 14 de abril de 2014 bajo el No. 00140557 del libro VIII, el Juzgado 23 Civil del circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso ordinario No. 11001310302320140013500 de Arasely Johana Acosta Carrillo, Yesid Alexander Acosta Carrillo, Elvia Maria Carrillo De Acosta, Amparo Acosta Carrillo Y Angel Arbei Acosta Carrillo, contra Juan David Forero Casallas, ALLIANZ SEGUROS S.A., JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1982/2014-00555 del 22 de septiembre de 2014, inscrito el 29 de octubre de 2014 bajo el No. 00144405 del libro VIII, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Cali, comunicó Que en el proceso verbal de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00555 de Pablo Antonio Ruiz Alvarado, Luz Irene Gutiérrez, Hedí Fernando Ruiz Gutiérrez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 183 del 6 de febrero de 2015, inscrito el 12 de febrero de 2015 bajo el No. 00145857 del libro VIII, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Guaduas, comunico que en el proceso ordinario de Yolanda Ochoa Sanchez y otros en contra de Jhon Jairo Isaza Castaño y otros se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0139 del 29 de enero de 2015, inscrito el 12 de enero de 2015 bajo el No. 00145865 del libro VIII, el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00543 de: Olimpo Díaz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suescún, Ana Cecilia Suescún De Díaz y Olimpo Diaz, en nombre propio y en representación de su hijo menor Esteben Díaz Suescún, contra Julian Cardona Vargas, SERVIENTREGA SA., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1439 del 28 de septiembre de 2015, inscrito el 2 de octubre de 2015 bajo el No. 00150694 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil del circuito ampliación sistema procesal oral de montería/córdoba, comunico que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2015-00165 de Yuris Paola Martinez Esquivel y Rafael Euclides Martinez contra Hector Dario Villadiego Sanchez, la EMPRESA SOFAN INGENIEROS S.A.S., y la ALLIANZ SEGUROS S.A. (con amparo de pobreza), se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. J9cc-00106 del 22 de enero de 2016, inscrito el 29 de enero de 2016 bajo el No. 00152401 del libro VIII, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena, comunico que en el proceso demanda ordinaria de responsabilidad-civil extracontractual No. 13-001-31-21-001-2014-00131-00 de Luis Enrique Hernandez Martinez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1343 del 04 de mayo de 2016 inscrito el 08 de junio de 2016 bajo el No. 00154027 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Adalgiza Bejarano Ruiz, Mario Sory Echeverry Sanchez, Jorgue Enrrique Bejarano Osorio, Graciela Ruiz De Bejarano y Jonathan Alexis Echeverry Bejarano contra Diego López Peña y ALLIANZ SEGUROS S.A se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0811 del 12 de mayo de 2016 inscrito el 17 de junio de 2016 bajo el No.00154184 del libro VIII el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá comunico que en el proceso verbal No. 2015-00407 de Yuli Paola Bermudez Avila y Jose Daniel Martinez Diaz contra Jorge Andres Gonzalez, Adriana Alexandra Cantor Rimolo y ALLIANZ SEGUROS S.A. Se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0530 del 23 de febrero de 2016, inscrito el

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 de enero de 2017 bajo el No. 00158207 del libro VIII, el Juzgado 21 Civil Municipal de Santiago de Cali, comunico Que en el proceso declarativo de: Harold Edison Ordoñez, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0355 del 5 de abril de 2017, inscrito el 24 de mayo de 2017 bajo el No. 00160480 del libro VIII, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Sincelejo, comunico Que en el proceso responsabilidad Civil extracontractual, de: Gerardo Maria Gomez Ramirez, Luis Alberto Gomez Ramirez, Marta Ofelia Gomez Ramirez y Darlo De Jesus Gomez Ramirez, contra: NELSON ENRIQUE LOPEZ, TRANSPORTES SAFERBO S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2571 del 27 de julio de 2017, inscrito el 31 de julio de 2017 bajo el registro No. 00161682 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Palmira - Valle del Cauca, comunico que en el proceso de responsabilidad Civil extracontractual No. 76 520 31 03 002 2017 00085 00, de: Esther Nadia Rojas Balcazar y otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A.; se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 3027 del 25 de septiembre de 2017, inscrito el 17 de octubre de 2017 bajo el registro No. 00163650 del libro VIII, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, comunico Que en el proceso declarativo No. 76-001-31-03-014-2017-00205-00, de: Maria Esneda Vernaza Prado, Benyi Julieth Vernaza y Tania Constanza Henao Vernaza contra: Hector Efrain Ortega Romero, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A y ALLIANZ SEGUROS S.A. se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1354 del 22 de noviembre de 2017, inscrito 5 de diciembre de 2017 bajo el registro No. 00164808 del libro VIII, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cali, comunico que en el proceso verbal de Yeison David Causil Polo y Ingrid Johana Causil Polo apoderado Jose Nicolas Doria Guerra contra ALLIANZ SEGUROS S.A., y CARLOS GUSTAVO AYAZO SIERRA., se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0472 del 10 de abril de 2018, inscrito el 25 de abril de 2018 bajo el No. 00167654 del libro VIII, el Juzgado

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 0282-2017 de: Carlos Manuel Salazar Iglesias y otros contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0896 del 28 de junio de 2018, inscrito el 10 de julio de 2018 bajo el No. 00169535 del libro VIII, el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga - Santander, comunicó que en el proceso verbal No. 68001-31-03-011-2018-00116-00 de: Jose Alfredo Hernandez Rodriguez, contra: Custodio Muñoz Sanabria, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y COVOLCO se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1169-2018-00049-00 del 16 de julio de 2018, inscrito el 16 de agosto de 2018 bajo el No. 00170530 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), comunicó Que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2018-00049-00 de: Jorge Alberto Gutierrez Lamadrid, contra: la ALLIANZ SEGUROS S.A., representada por Santiago Lozano Cifuentes y los señores Jhon Jaime de Jesus Paniagua y Nancy Florida Jiménez Ochoa, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1595 del 11 de septiembre de 2018, inscrito el 1 de octubre de 2018 bajo el No. 00171471 del libro VIII, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C., de oralidad, comunicó que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2018-242 de Pedro Antonio Balcerero Moreno, María Delfina Cárdenas Ibáñez y Fabio Antonio Balcerero Cárdenas contra José Joaquín Barbosa Gordo, José Agustín Ardila Ardila, COGECAR S.A.S., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1454 del 23 de julio de 2018, inscrito el 4 de octubre de 2018 bajo el No. 00171556 del libro VIII, el Juzgado tercero Civil del circuito de montería - córdoba, comunicó Que en el proceso verbal No. 23-001-31-03-003-2018-001122-00 de: Alaim Olascoaga Espitia, ALLIANZ SEGUROS S.A., y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1505 del 21 de mayo de 2019, inscrito el 7 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junio de 2019 bajo el No. 00177067 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva (Huila), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001-31-03-002-2019-00021-00 de: José Balmore Zuluaga Garcia y otra, contra: Salomón Serrato Suarez y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1.508 del 13 de junio de 2019, inscrito el 19 de Junio de 2019 bajo el No. 00177385 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle del Cauca), comunicó que en la demanda declarativa de: Anuncio Reyes Córdoba y Otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0694 del 03 de julio de 2019, inscrito el 9 de Julio de 2019 bajo el No. 00177971 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Buga (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal - acción directa de la víctima del siniestro contra el asegurado No. 76-111-31-03-002-2019-00021-00 de: Orfilia Soto Cardenas CC. 29.540.974 en nombre propio y de los menores Valery Sofía Gutierrez Carvajal y Kenned Andres Frades Carvajal, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2212 del 05 de agosto de 2019, inscrito el 18 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180726 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Palmira (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso declarativo de responsabilidad extracontractual No. 76-520-31-03-002-2019-00107-00 de: Balbina Hernández Rentería CC. 31.627.743, Claribel Golu Carabalí CC. 1.113.679.935, Jhon Janner Golu Hernández CC. 1.114.898.780, Norbey Hernández Rentería CC. 94.040.315, Nidia Hernández Rentería CC. 29.504.091, Angélica María Hernández Rentería CC. 29.506.399, Lucrecia Hernández Rentería CC. 16.893.398, Darwin Andrés Hernández Rentería CC. 1.114.884.887, Nilson Hernández Rentería CC. 16.888.525, Jose Abad Hernández CC. 6.303.006, Mará Lucrecia Rentería CC. 29.498.791, Contra: INGENIO MARIA LUISA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jose Fernando Córdoba Ruiz CC. 16.881.997, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1353 del 04 de diciembre de 2020, el Juzgado 6 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 680013103006 2020 00233 00 de Jose Maria Aparicio Riaño CC. 96.186.186, Nayeth Zulay Altamar Villegas CC. 49.556.901, Jonathan Fabian Aparicio Altamar CC. 1.007.891.005 y Estebana del Carmen Villegas CC. 26.731.829, Contra: Ivan Mauricio Torres Cortes CC. 2.996.595, SOLUTRANS SAS y ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186827 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 651 del 27 de enero de 2021, el Juzgado 13 Civil del Circuito Oral de Barranquilla (Atlántico), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso No. 08001315301320200006200 de Wuendy Yulani Robles Mendoza CC. 55.223.859 y otros, Contra: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Enero de 2021 bajo el No. 00187347 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 328 del 15 de marzo de 2021, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 6800131030042020-00289-00 de: Luis Eduardo Ramirez Castro CC. 12225368, Yadira Cuadros Torres CC. 28168735, Jaime Darío Ángulo Cuadros CC. 1005131740, Mayra Julieth Ángulo Cuadros CC. 1095825963; contra: Otto Éli Sierra Hernandez CC. 13817562, Jhon Fredy Sierra Pulido CC. 91516371, MOTOTRANSPORTAMOS SAS, ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2021 bajo el No. 00188152 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0359 del 08 de abril de 2021, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Montería (Córdoba) ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo singular No. 230013103002-2020-00188-00 de Sirlis Saudith Sánchez Fabra CC. 1067901215, Taliana Perdomo Sánchez CC. 1.068.427.991, Rafael Enrique Sánchez Fabra CC. 1.062.985.980, María Nury Montiel Anaya CC. 25.806.163 y Juan Bautista Perdomo Lugo CC. 3.959.984, Contra: Nilson Uriel Parra Vargas CC. 74.357.084, Jósefina Chavez Campo CC. 63461119 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA y ALLIANZ SEGUROS S.A, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2021 bajo el No. 00188601 del libro VIII.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 0373 del 10 de mayo de 2021, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá (Cundinamarca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 2020-0085-00 de Hernan Oswaldo Fajardo Rodriguez y otra, Contra: Wilson Rincon Espinosa y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Mayo de 2021 bajo el No. 00189834 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 477 del 02 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón (Huila), inscrito el 11 de Junio de 2021 con el No. 00190150 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 41-298-31-03-001-2021-00030-00 de Contanza Carvajal Quintero CC.1 .077.855.695, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Danna Fernanda Carvajal Carvajal; Gloria Quintero Yucuma CC.55.062.410, Iván Carvajal Blásquez CC. 12.190.693, Iván Carvajal Quintero CC. 1.007.865.942, Rossana Carvajal Quintero CC. 1.077.869.008 y Yury Marcela Carvajal Quintero CC. 1.077.865.630, contra Jesús Meñaca González CC. 7.731 .057, Nelson Castillo Rubiano CC. 12.190.304 y ALLIANZ SEGUROS.

Mediante Oficio Sin Num del 09 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 21 de Junio de 2021 con el No. 00190294 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 760013103001-2021-00098-00 de Elizabeth Cordoba Jaramillo, Jose Stevan Cordoba Jaramillo, Martha Cecilia Ladino, Contra: SPECTRA INGENIERIA LTDA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jaime Alberto Acevedo Hernandez.

Mediante Oficio No. 776 del 14 de octubre de 2021, el Juzgado 4 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Octubre de 2021 con el No. 00192267 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76001-31-03-004-2021-00171-00 de Jose Miguel Salcedo Adrada CC. 1.143.997.040, Jose Blaudemir Salcedo Ochoa CC. 16.688.833, Luz Aida Adradazambony CC. 29.119.151, Sandra Milena Salcedo Adrada CC. 1.143.933.718, Contra: Claudia Patricia Cardenas Carvajal CC. 76.779.482, Jaime Andres Moreno Suarez CC. 94.489.959, ALLIANZ SEGUROS SA.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 003 del 17 de enero de 2022, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Palmira (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Enero de 2022 con el No. 00194737 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 76520-31-03-003-2021-00139-00 de Mitchell Alexander Cuellar Suarez CC. 1.113.524.554, Miller Elías Suárez Delgado CC. 94.277.051, Andrea Suárez Delgado CC. 1.113.695.223, Nilsa Del Carmen Suárez Delgado CC. 66.879.352, Ninfa Del Carmen Suarez Delgado CC. 66.874.728, Yohan David Getial Suárez CC. 1.113.530.008, Steven Suarez Delgado CC. 1.113.521.469, Elías Miguel Betancourt Suarez CC. 94.041.241, Sandra Patricia Torres Suarez CC. 1.113.538.812, Yury Esneida Suarez Delgado CC. 29.346.732, María Cenilvia Suarez Delgado CC. 66.968.214, Wilson Alejandro Marín Suárez CC. 1.113.536.159, Esneida Bellanida Suárez Delgado CC. 29.359.415, Dora Anayerli Arboleda Suárez CC. 1.005.892.927, John Jairo Molina Suarez CC. 94.044.186, Marlene Suarez Delgado CC. 66.754.424, Cristian Fabián Arredondo Suarez CC. 1.007.012.184, Yessika Marcela Arredondo Suárez CC. 1.085.324.703, Jairo Miguel Suárez Delgado CC. 6.227.031, Nithare Suárez Florez CC. 29.351.692, Jairo Andres Suárez Florez CC. 1.113.514.252, Alejandra Suárez Florez CC. 1.113.526.820, María Brigitte Suárez Delgado CC. 66.968.328, María Camila Milindre Suarez CC. 1.007.500.685, Ahily Melissa Vélez Suárez CC. 1.109.191.110, Liceth Tatiana Rodriguez Suárez CC. 1.113.519.921, Carlos Andres Rodriguez Suarez CC. 1.113.529.831, Luis Fernando Marín Suárez CC. 1.105.366.332, Contra: William Zapata Ramirez CC. 10.556.318, TRANSPORTE ADECUACION Y VIAS G G S.A.S., ALLIANZ SEGUROS S.A.

Mediante Oficio No. 0302 del 20 de mayo de 2022, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 2 de Agosto de 2022 con el No. 00198764 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad extracontractual No. 76001-31-03-013-2022-00144-00 de Nubia Paola Bonilla en nombre propio y representación de su hija Dannat Zharit Perez Bonilla, Wilmar Perez Torres y Jaqueline Torres Saldaña Contra: Francisco Javier Velasquez Franco C.C. 16.448.606 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 999 del 28 de septiembre de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Aguachica (Cesar), inscrito el 30 de Septiembre de 2022 con el No. 00200419 del libro VIII, ordenó la inscripción de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 20-011-31-03-001-2022-00210-00 de Elmer Enrique Cantillo Cantillo C.C. 84005677, José David Cantillo Charris C.C. 1140878599, Nelis Marina Charris Castro C.C. 57301797, Contra: José Julian Uribe Pareja C.C. 8462955, Jorge Alexander Uribe Pareja C.C. 8464397 y ALLIANZ SEGUROS Nit. 8600261825.

Mediante Oficio No. 0988 del 25 de enero de 2023, el Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 8 de Febrero de 2023 con el No. 00203119 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 1100140030-32-2021-01022-00 de Nidia Acuña Villabón C.C. 28.684.352, contra COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 260 del 30 de marzo de 2023, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), inscrito el 4 de Abril de 2023 con el No. 00205290 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 66001-31-03-002-2022-00641-00 de Constanza Londoño Buenaventura C.C. 25.154.069, contra QUALITY GROUP CONSTRUCTORES S.A. NIT. 901.031.711-1 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 781 del 12 de mayo de 2023, el Juzgado 4 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 29 de Mayo de 2023 con el No. 00206607 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual de menor cuantía No. 23-001-40-03-004-2023-00114-00 de Estelida del Socorro Osorio Rodríguez C.C. 1.003.078.179, contra Jaime Luis Mojica Silva C.C. 7.604.676, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1, TRANSOIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.962.819-7 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 422 del 03 de mayo de 2023, el Juzgado 01 Civil Circuito de Valledupar (Cesar) inscrito el 30 de Mayo de 2023 con el No. 00206628 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativa verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2002103100120220019200 de Sulma Quintero Soto, Daniela Quintero Soto, Amineily Quintero Soto, Yuracid Quintero Soto, Jason Eli Quintero Soto, Vereine Quintero Soto, contra Luis Miguel Urzola Corrales, Iván José Maestre

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Aroca, Betsy Aliñe Charris Palacio, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5. Límite de la cuantía: \$ 540.000.000.

Mediante Oficio No. 00521 del 13 de octubre de 2023, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 1 de Noviembre de 2023 con el No. 00212519 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 23 001 31 03 002 2023 00183 00 de Victor Rafael Hernandez Negrete CC.15610817 y otros, Contra: Alberto Gonzalez Mancipe CC. 91.185.459, Deyanira Mantilla Vera CC. 63.274.609, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 1144 del 20 de noviembre de 2023, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Barrancabermeja (Santander), inscrito el 23 de Noviembre de 2023 con el No. 00212992 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 680813103002-2023-00174-00 de Cyndi Yurley Niño Salamanca C.C. 1.096.193.638, contra EXXE LOGISTICA S. A. S. NIT. 830.051.440-7 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Auto No. 140 del 1 de diciembre de 2023, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Ocaña (Norte de Santander), inscrito el 13 de Diciembre de 2023 con el No. 00213434 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 544983103001-2023-00072-00 de Nancy Cano Hernández CC. 63.363.249, William Fernando Sánchez Contreras CC. 91.476.167, Wilson Cano Hernández CC. 63.364.501, Emilena Cano Pedraza CC. 63.447.795, María Isabel Cano Pedraza CC. 37.544.265, Luis Antonio Cano Quintero CC. 91.204.585 y Mauricio Cano Hernández CC. 91.247.168, Contra: German Antonio Aragón Reyes CC. 19.500.873, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5 y PRODECA S.A. NIT. 804.009.702-1.

Mediante Oficio No. 2193 del 11 de diciembre de 2023, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ocaña (Norte de Santander), inscrito el 14 de Diciembre de 2023 con el No. 00213491 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 544983 103 001-2023-00072-00 de Nancy Cano Hernández C.C. 63.363.249, William Femando Sánchez Contreras C.C. 91.476.167, Wilson Cano Hernández C.C. 63.364.501, Emilena Cano Pedraza C.C. 63.447.795, María Isabel Cano Pedraza C.C. 37.544.265,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Luis Antonio Cano Quintero C.C. 91.204.585 y Mauricio Cano Hernández C.C. 91.247.168, contra German Antonio Aragón Reyes C.C. 19.500.873, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5 y PRODECA S.A. NIT. 804.009.702-1.

Mediante Oficio No. 463 del 12 de diciembre de 2023, Juzgado 01 Civil del Circuito de La Dorada (Caldas), inscrito el 20 de Diciembre de 2023 con el No. 00213658 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 17380310300220230025800 de Mario Arenas C.C.10.172.989, Verónica Arenas Arenas C.C. 1.054.548.440 Deiby Alexander Arenas Arenas C.C. 1.054.553.116, Sebastián Arenas Arenas C.C. 1.054.558.433 Celmira Arenas. C.C. 30.349.563, contra Cesar Augusto Valero Sierra C.C. 1.076.664.805, Urpiano Leon Herrera C.C.7.163.743 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 0762 del 19 de diciembre de 2023, Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), inscrito el 21 de Diciembre de 2023 con el No. 00213674 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 68001310301120230033200 de Maria Emilce Arevalo de Bayona y otros, contra EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. NIT.890.909.001-1 , Hugo Ernesto Socha Lozano, Nestor Ardila Celes Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT.860.026.182-5

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad, es celebrar y ejecutar diversas, modalidades de contratos de seguro y reaseguro, aceptando o cediendo riesgos que, de acuerdo con la ley y la técnica aseguradora, pueden ser materia de este contrato. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá invertir su capital y sus reservas de acuerdo con las

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

normas legales que regulan el funcionamiento de las compañías de seguros, arrendar, hipotecar, pignorar y enajenar cualquier terma toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; girar; endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables o efectos de comercio; dar o recibir dinero en préstamo con o sin intereses; celebrar contratos de sociedad con otras personas que tengan objetos análogos o conexos y que en alguna forma tiendan al cumplimiento del objeto principal. Podrá también garantizar por medió de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos, sus obligaciones propias u obligaciones de terceros, si ello fuere legalmente posible, realizar operaciones de libranza y, en general, ejecutar todos aquellos actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con el objeto social y que se encuentren autorizados por las disposiciones legales que reglamentan la inversión del capital y la reserva de las compañías de seguros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$102.500.000.000,00
No. de acciones : 10.250.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : \$10,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : \$10,00

NOMBRAMIENTOS**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562
Cuarto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107
Sexto Renglon	Jeannette Forigua Rojas	C.C. No. 51975157

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Segundo Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377
Tercer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042
Cuarto Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 41490054

Por Acta No. 129 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019 con el No. 02498874 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562

Por Acta No. 132 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2020 con el No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02610026 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171

Por Acta No. 134 del 12 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 02816968 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107

Por Acta No. 137 del 29 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 03032642 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346
Sexto Renglon	Jeannette Forigua Rojas	C.C. No. 51975157

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Segundo Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377
Tercer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042
Cuarto Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 41490054

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 126 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349104 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2023 con el No. 02994082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Soraya Milay Parra Ricaurte	C.C. No. 1016020333 T.P. No. 207157-T
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Yamile Ruiz Gerena	C.C. No. 52822818 T.P. No. 129913-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2157 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 18 de junio de 2009, inscrita el 19 de junio de 2009 bajo el No. 016212 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar identificado con cédula de extranjería No. 324.238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Aleyda Consuelo Brausin Rondon, identificada con cédula ciudadanía No. 52.166.641 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Firmar contratos o suscribir ofertas mercantiles mediante la firma de órdenes de compra de servicios con corredores, agencias, agentes y, en general, intermediarios de seguros; y B) Firmar comunicaciones de terminación de dichos contratos, convenios y ofertas mercantiles, así como comunicaciones de cancelación de claves

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a los intermediarios.

Por Escritura Pública No. 4639 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 14 de diciembre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el No. 00017004 del libro V, compareció Arturo Sanabria Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.316 en su calidad de representante legal de las sociedades ASEGURADORA COLSEGUROS S.A., ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A., y COMPAÑIA COLOMBIANA DE INVERSION COLSEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ricardo Velez Ochoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.042 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 67.706 del C S de la J; para que en nombre y representación de las sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores, B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital Bogotá, C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley, D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales, y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen, e) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4215 de la Notaría 31 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2005, inscrita el 15 de septiembre de 2008 bajo el No. 14513 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324.238, en su condición de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Carlos Andres Vargas Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79687849 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 111896 del C S de la J; para ejecutar los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Representar a las mismas sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios de sociedades en que aquellas sean accionistas o socias, y otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad; F) Objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante las entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; I) Firmar física, electrónicamente o por cualquier medio que establezca la dirección de impuestos y aduanas nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y J) Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4874 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 2008, inscrita el 29 de diciembre de 2008 bajo los registros Nos. 14965, 14966, 14969, 14970, 14971, 14972, 14973, 14974, 14975, 14976, 14977, del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a, Maria Elvira Bossa Madrid, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.560.200 y con tarjeta profesional de abogada No. 35.785; Servio Tulio Caicedo Velasco, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.908 y con tarjeta profesional de abogado No. 36.089; Maria Lourdes Forero Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.607.509 y con tarjeta profesional de abogada No. 34105, Hugo Moreno Echeverri, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.345.876 y con tarjeta profesional de abogado No. 56.799; Milciades Alberto Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 6.768.409 y con tarjeta profesional de abogado No. 55.201; Luis Fernando Novoa Villamil, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.141 y con tarjeta profesional de abogado No. 23.174; Eidelman Javier Gonzalez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.170.035 y con tarjeta profesional de abogado No. 108.916, Lidia Mireya Pilonieta Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.490.054 y con tarjeta profesional de abogada No. 15.820, Marcelo Daniel Alvear Aragon identificado con cédula de ciudadanía No. 79424383 y con tarjeta profesional de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

abogado No. 75250, Fernando Amador Rosas identificado con cédula de ciudadanía No. 19074154 y con tarjeta profesional de abogado No. 15818, para que en nombre de y representación de las sociedades mencionadas ejecuten los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen. E) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0119 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de enero de 2012, inscrita el 01 de febrero de 2012 bajo el No. 00021418 del libro V, compareció Lucas Fajardo Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.786.989 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presente Escritura Pública, confiere poder general a Soraya Ines Echeverrry 13013 identificada con cédula ciudadanía No. 28.682.886 chaparral (Tol.) y tarjeta profesional de abogada No. 80.012 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante. 1.6 Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. 1.7 Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1647 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2012, inscrita el 16 de julio de 2012 bajo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 00022988 del libro V, compareció Luz Marina Falla Aaron identificada con cédula de ciudadanía No. 36.161.591 de Neiva en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, Allianz Seguros S.A (en adelante la sociedad) confiere poderes generales a Jorge Enrique Becerra Olaya, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.686.990 de Bogotá, para que en nombre y representación de las sociedades se notifique de los actos administrativos proferidos por COLJUEGOS E.I.C.E, así como para que descorra traslados, interponga y sustente recursos y renuncie a términos.

Por Escritura Pública No. 2680 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2012, inscrita el 27 de octubre de 2012 bajo el No. 00023761 del libro V, compareció Veronica Velasquez Melo, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.690.447 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, de Allianz Seguros S.A confiere poder general a Ludy Giomar Escalante Mendoza, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.937.308 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado número 76.632, expedida por el consejo superior de la judicatura, para que, en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositora; B) Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley; D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes; descorrer traslados; interponer y sustentar recursos, ordinarios y, extraordinarios; renunciar a términos; asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas; asistir a, todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante; E) Otorgar, poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante F) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 442 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2013, inscrita el 3 de mayo de 2013 bajo el No. 00025147, del libro V, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luis Fernando Encinales Achury, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá para que ejecute en nombre y representación de la sociedad los siguientes actos 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y, ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de la sociedad los recursos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinarios; tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: - (I) notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, (II) descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, (III) renunciar a términos, (IV) asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, (V) asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y (VI) realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad 1.5 Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad en desarrollo del derecho de petición. 1.6 Otorga poderes especiales en nombre de la sociedad y 1.7 Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1706 de la Notaría No. 23 de Bogotá D.C, del 05 de agosto de 2013, inscrita el 26 de noviembre de 2013, bajo el No. 00026723, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 , en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, para ampliar el poder otorgado a Luis Fernando Encinales Achury, identificado con la cédula ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 194.487 expedida por el consejo superior de la judicatura, en el sentido de indicar que en nombre y representación de la sociedad ejecute los siguientes actos: (I) pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona; y (II) pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier personal. Para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: (I) suscripción de contratos de salvamento y contratos de transacción necesarios para el desarrollo de la actividad de la compañía.

Por Escritura Pública No. 2038 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2014, inscrita el 9 de septiembre de 2014 bajo el No. 00029008 del libro V, compareció Juan Enrique Sierra Vaca

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.399 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Gutierrez Rueda identificada con cédula de ciudadanía No. 79.737.771 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: A) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad y adelantar ante las entidades competentes toda las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (B) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad y levantar dichos gravámenes; (C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones en el ramo de automóviles, tales como asistencia a audiencias o diligencias.

Por Escritura Pública No. 547 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de marzo de 2015, inscrita el 27 de abril de 2015 bajo el No. 00030872 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de las sociedades realice las siguientes actividades: A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales, presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y, es general cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad. B) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados y otras personas, en nombre de la sociedad poderdante, para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramites de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias. D) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos. E) Aceptar pignoraciones de vehículos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a favor de la sociedad poderdante y levantar dicho gravámenes. F) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. G) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 2379 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2016, inscrita el 6 de enero de 2017 bajo el No. 00036660 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 de barranquilla, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Yeison Rene Malpica Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.590 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad. (b) al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante. Confiere poder general a William Padilla Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.473.362 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad en las audiencias extrajudiciales a las que sea convocada, con la facultad de conciliar total o parcialmente.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 3 de septiembre de 2018, inscrita 06 de septiembre de 2018 bajo el registro No. 00039969 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Diego Ignacio Vergara Peña identificado con cédula ciudadanía No. 79.656.161 de Bogotá D.C., y portador de la tarjeta profesional No. 86.336 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado bien sea como demandante, demandado, litisconsorte,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

coadyuvante u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación, notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen; (E) Recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato; (F) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (G) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 2166 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el registro No. 00040479 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia. Sección primera: Que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Esneith Lorena Beltran Acosta identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.363.066, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&release, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a el poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos. Sección segunda: que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Jhon Jairo Lopez Gomez identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.380.842, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscribir finiquitos de liberación, receipt&releas, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos órdenes; (E) Facultad para recorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a él poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos.

Por Escritura Pública No. 278 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2019, inscrita el 8 de marzo de 2019 bajo el número 00041050 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, manifestó: sección primera: Poder a favor de Luisa Ximena Angarita Arevalo por medio de la presente Escritura Pública ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Luisa Ximena Angarita Arevalo, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.721.832 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la COMPAÑÍA ALLIANZ SEGUROS S.A., y (b) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1807 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 02 de octubre de 2019, inscrita el 10 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042367 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poder general a Nelson Joan Guerrero Rangel, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046.530 de Bogotá, para que en nombre y representación de la Sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a los que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al Apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 245 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 2 de febrero de 2020 inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No. 00043236 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D en su calidad de Representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Edgar Hernando Peñaloza salinas identificado con cedula ciudadanía No.1.026.575.922 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 264.834, para que en nombre y representación para que por medio de la presente escritura pública ALLIANZ SEGUROS S.A. Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., confieren poder general A Edgar Hernando Peñaloza salinas, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.026.575.922 de Bogotá, y tarjeta profesional no. 264.834 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y en general ,cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad; (b) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición; (c) otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas, en nombre de la sociedad poderdante para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramite de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias; (d) firmas matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas, y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (e) aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dichos gravámenes (f)

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (g) representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procedimientos ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital ante cualquier organismos descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del distrito capital de Bogotá, (h) realizar las gestiones siguiente, con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencia judicial o emanada de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o distrital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, recorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos de asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencia de conciliación- y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante que se traten absolver interrogatorios de parte; (i) contestar, formular peticiones, interponer recursos y demás medios de defensa a que haya lugar y en general, realizar todas las actuaciones y gestiones pertinentes en nombre de la sociedad poderdante, en la acciones de tutela en las que esta esté vinculada de cualquier forma o sea oficiada para suministrar información; (j) otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; y (k) desistir, recibir, transigir, conciliar sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1635 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2020, inscrita el 21 de enero de 2021 bajo el registro No. 00044688 del libro V, compareció Andres Felipe Alonso Jimenez identificado con cédula ciudadanía No. 80.875.700, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Victor Hugo Leon Narvaez identificado con cédula ciudadanía No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

94.399.634 de Cali., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (C) Responder solicitudes de quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Confiere poder general a Santiago Sanin Franco identificado con cédula ciudadanía No. 80.088.324, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) Suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 559 del 26 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021, con el No. 00045287 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Bertha Beatriz Leal Villareal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.794.813, John Camilo Rojas Corredor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.047.569, Liana Catherin Valencia Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.824.110, Liliana Maria Oyuela Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.167.389, Julio Cesar Riaño Heredia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.468.736, Meidy Xiomara Rodriguez Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.961.801 y Fhauda Margarita Gattas Carreño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.864, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Celebrar todos los contratos referentes al negocio de seguros y de ahorro, que sean propios del giro ordinario de los negocios de las sociedades, cualquiera que sea su cuantía; (B) participar en licitaciones públicas o privadas referentes al negocio de seguros y de ahorro, presentando ofertas, directa o indirectamente o a través de apoderado y suscribiendo los contratos que de ello se deriven cualquiera que sea su cuantía; (C) firmar pólizas de seguro de los ramos autorizados para cada una de las sociedades, incluyendo pero sin limitarse a pólizas de seguros de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento, pólizas de seguros de vida, pólizas de seguros de salud, pólizas de seguros de automóviles, pólizas de seguros de responsabilidad. Sección segunda: Por medio de la presente escritura ALLIANZ SEGUROS S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A confieren poder general a Iveth Zohe Cubillos Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.560.430, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) representar con amplias facultades a las sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público de orden nacional, departamental o municipal; (C) atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre y representación de las sociedades los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) representar a las sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios en sociedades de que esta sea accionista o socia y otorgar poderes en nombre de la sociedad para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; (E) realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, recorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesary comprometer a las sociedades; (F) objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes. (G) Otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades;

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; (I) firmar física, electrónicamente, o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y (J) igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 831 del 18 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2021, con el No. 00045670 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Miguel Arturo Garcia Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.752 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (A) firme declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal (B) atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, departamental y municipal; (C) solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor en impuestos de las compañías. (D) solicite estados de cuenta a la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (E) firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (F) firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden nacional, departamental y municipal. Confiere poder general a Nilton Fernando Cerquera Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.431, Dayana Carolina Reatiga Pulido identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.534, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1530 del 13 de octubre de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2021, con el No. 00046240 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Yury del Pilar Muñoz Hernandez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.632.369 de Ibagué, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad poderdante en las

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 400 del 22 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 00047333 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Wilson David Hernandez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.636.348, a Martin Camilo Ruiz Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.591.234, a Juan Camilo Sandoval Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.460.737, a Juan Felipe Moncaleano Gallon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.926.804, y a John William Ramirez Colorado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.455.965, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) Firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1165 del 15 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2022, con el No. 00047905 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Luz Angela Duarte Acero, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.490.813, y a Maria Constanza Ortega Rey, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.575 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de transito, inspecciones de policia, fiscalias de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

provenientes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, recorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E) Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1186 del 16 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá, D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2022, con el No. 00047952 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Juan Manuel Carrizosa Cardenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.374.941 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (a) firmar física o electrónicamente, documentos, formatos y anexos relacionados con el proceso de registro como proveedores o como clientes de las compañías poderdantes y (b) firmar las repuestas a solicitudes y quejas presentadas por autoridades o terceros a las compañías poderdantes.

Por Escritura Pública No. 1389 del 12 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2022, con el No. 00048206 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.949.355, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de transito, inspecciones de policia, fiscalias de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios d parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E) Desistir, conciliar, sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0386 del 29 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2023, con el No. 00049699 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Jeison Felipe Cárdenas Saavedra Cedula de ciudadanía No. 1.014.263.104, para que en nombre y representación de la sociedad realice(n) los siguientes actos: (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (b) pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 0624 del 17 de mayo de 2023 , otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2023, con el No. 00050160 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a María Angelica Restrepo Uribe, identificado con la cedula de ciudadanía no, 52.864.297 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación. ALLIANZ SEGUROS S.A., ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., ALLIANZ COLOMBIA S.A., ALLIANZ INVERSIONES S.A., ALLIANZ SAS S.A.S. Y FUNDACIÓN ALLIANZ confiere poder general a Lady Dayana Diaz Cuprita Identificada con la cedula de ciudadanía no. 52.750.797 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (a) firme declaraciones tributarias del orden Nacional, Departamental y Municipal. (b) Atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, Departamental y Municipal; (c) Solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor impuestos de las compañías. (d) Solicite estados de cuenta a la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (e) Firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (f) Firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Por Escritura Pública No. 0892 del 05 de julio de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de Agosto de 2023, con el No. 00050611 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Jorge Alejandro Suárez cardona, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.386.774, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Yadira Botero Vides, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.735.388 para que en nombre y representación de las sociedades realice los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actos (A) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv a la fecha de suscripción del negocio, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación. La persona jurídica confirió poder general a Jose Luis Urquiza Simbaqueba identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.757.285 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv a la fecha de suscripción del negocio, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 1235 del 05 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de Septiembre de 2023, con el No. 00050895 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a María Camila Gómez Triana, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.020.764.976 de Bogotá para que en nombre y representación de la sociedad realizar los siguientes actos: (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona. B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona. C) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia. D) Firmar las contestaciones de las acciones de tutela e interponer las impugnaciones de los respectivos fallos. E) Presentar solicitudes y requerimientos a autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia. F) Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades.

Por Escritura Pública No. 1619 del 21 de noviembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Diciembre de 2023, con el No. 00051421 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Hector Javier Carreño

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Forigua, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.023.962.465 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. La persona jurídica confirió poder general a Cristian Felipe Muñoz Estupiñán, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.032.499.617 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. La persona jurídica confirió poder general a Edison Arley Gonzalez Caro, identificado con la cedula de ciudadanía no. 80.874.676 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. La persona jurídica confirió poder general a Luz Andrea Amaya Guzman, identificada con la cedula de ciudadanía no. 44.007.990 de Medellín, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. Vigencia: El presente poder estará vigente, hasta tanto no sea revocado por a Poderdante mediante otorgamiento de escritura pública.

Por Escritura Pública No. 1768 del 13 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2023, con el No. 00051536 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Andrés Alberto Leguizamo López, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046 660 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) Responder solicitudes, quejas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Giovanni Cardona Giraldo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.396.284 de Envigado, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Wilson David Hernandez López, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.030.636.348 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. Segundo.- Vigencia: El(los) presente(s) poder(es) estará (n) vigente(s). hasta tanto no sea(n) revocado(s) por la Poderdante mediante otorgamiento de escritura pública.

Que por Documento Privado No. Sin núm de Representante Legal, del 18 de julio de 2017, inscrito el 27 de julio de 2017 bajo el número 00037633 del libro V, Santiago Lozano Cifuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794934 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial amplio y suficiente a Gustavo Adolfo Cano Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.536.,234 de Cali, única y exclusivamente para que realice, en representación de ALLIANZ, los reportes diarios de las pólizas de responsabilidad civil contractual (RCC) y responsabilidad civil extracontractual (RCEC) al registro único nacional automotor - RUNT administrado por la entidad concesión RUNT S.A. (antes reportado al registro nacional de empresas de transporte público y privado - RNTE), firme digitalmente dichos reportes y, para efectos de los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18
Recibo No. AA24009276
Valor: \$ 7,900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 mismos, se autentique como representante de ALLIANZ.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4204	1-IX--1.969	10 BTA	15-IX--1.969 NO. 41130
5319	30-X -1.971	10 BTA	25-XI -1.971 NO. 45225
2930	25-VII-1.972	10 BTA	5 -XII-1.972 NO. 6299
2427	5 -VI -1.973	10 BTA	13-XII-1.973 NO. 13874
2858	26-VII-1.978	10 BTA	15-IX -1.978 NO. 61845
3511	26-X -1.981	10 BTA	19-XI -1.981 NO. 108739
1856	8 -VII-1.982	10 BTA	26-VII-1.982 NO. 119222
3759	15-XII-1.982	10 BTA	26-I -1.983 NO. 127655
1273	23--V--1.983	10 BTA	1-VII-1.983 NO. 136713
1491	16-VI--1.983	10 BTA	1-VIII-1.983 NO. 136714
1322	10-III-1.987	29 BTA.	9--VI--1.987 NO. 212861
3089	28-VII-1.989	18 BTA.	11-VIII-1.989 NO.271.99
4845	26- X -1.989	18 BTA.	14- XI -1.989 NO.279780
2186	11- X -1.991	16 STAFE BTA.	20-XI-1.991 NO.346317
447	30-III-1994	47 STAFE BTA	08-IV-1.994 NO.443176
6578	19- VII-1994	29 STAFE BTA	27- VII-1994 NO.456.468
1115	17- IV- 1995	35 STAFE BTA	26- IV- 1995 NO.490.027
5891	21- VI- 1996	29 STAFE BTA	25- VI--1996 NO.543.204
9236	20- IX--1996	29 STAFE BTA	01- X---1996 NO.557.213
1572	21- II-1997	29 STAFE BTA	26- II-1997 NO.575.503
2162	07-III- 1997	29 STAFE BTA	07- III-1997 NO.575.940
1959	03-III-1.997	29 STAFE BTA	07- III-1997 NO.576.957

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001366 del 11 de junio de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00590892 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0006941 del 16 de julio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00593519 del 17 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0012533 del 16 de diciembre de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00615741 del 24 de diciembre de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002432 del 24 de septiembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00650591 del 24 de septiembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003298 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00662276 del 28 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001203 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00684276 del 16 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001131 del 28 de junio de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00735146 del 30 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0006315 del 24 de agosto de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00743684 del 6 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0007672 del 2 de octubre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00799463 del 24 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0008774 del 1 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00804526 del 3 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0010741 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00813095 del 4 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008964 del 4 de septiembre de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00845307 del 19 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005562 del 14 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00883352 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000997 del 7 de febrero de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00977446 del 17 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001903 del 28 de mayo de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01219506 del 9 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 02736 del 8 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01376523 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2197 del 14 de julio de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01400812 del 24 de julio de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 3950 del 16 de diciembre de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01444031 del 11 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 676 del 16 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01617661 del 20 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 865 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01828565 del 23 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2171 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02530653 del 6 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 459 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02572989 del 29 de mayo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 0641 del 19 de mayo de 2023 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02988857 del 21 de junio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2000 , inscrito el 7 de enero de 2000 bajo el número 00711547 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ COLOMBIA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 5 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ SE

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

La sociedad matriz también ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****Aclaración de Situación de Grupo Empresarial****

Se aclara la Situación de Grupo Empresarial inscrita el 05 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, en el sentido de indicar que dicha situación se configuro a partir del 25 de octubre de 1999.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Resolución No. 3612 del 3 de octubre de 1990 de la Superintendencia Bancaria, inscrita el 17 de octubre de 1990 bajo el No. 307716 del libro IX, se autorizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$ 400.000.000.00) moneda corriente.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTÁ
Matrícula No.: 01358450
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 72 No. 6 - 44
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210403 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: ALLIANZ SEGUROS S A SUCURSAL BROKERS BOGOTA
Matrícula No.: 02282316
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cr 13 A No. 29 - 24 Par Central
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210696 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.291.510.609.676

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 14:22:18

Recibo No. AA24009276

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400927676D8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO